BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.746

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

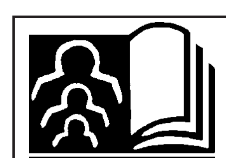
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 208, F 828, 25/9/01, Rubén José Fucinato, arg., 14/11 /47, emp., cas. c/María Lidia Isabel Villavicencio Santa Cruz; DNI 7.610.369, Senillosa 347, 6° A; Ricardo Arturo Buquet, arg., 23/1/51, médico, cas., Cristina Elida Alonso, DNI 8.479.580, Av. Santa Fe 2885, 2° C y Juan Carlos Manuel Sueiro, arg. 3/5/51, sol., abog., DNI 10.083.226, Medrano 441, 6° 38, 99 años. Objeto: Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químicos industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químicos industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Servicios: a) Administrar integral o parcialmente entidades financiadoras de sistemas de salud y establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos, para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, en cualquiera de los niveles de complejidad; b) Prestar y tocar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin; c) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de presentaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas; d) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto; e) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales; f) La prestación de servicios de hostelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma; g) Prestar y tocar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria y h) Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Cap. $ 12.000, rep. 12.000 acc. ord. nom. no endos. de valor nominal $ 1 c/u y con der. a 1 voto por acc. Presc. sind. Ejer. 31/3. Presidente: Rubén José Fucinato. Directores Titulares: Ricardo Arturo Buquet y Juan Carlos Manuel Sueiro. Director Supl. María Lidia Villavicencio Santa Cruz. Sede: L. N. Alem 896, piso 11.

Escribano - Romualdo N. Benincasa
N° 21.360

AEAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 818, pasada al Reg. 276, del cual soy titular, F° 8051, fecha 25/09/2001, se constituyó la sociedad. Socios: Gerardo Gabriel Bartolazzi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/04/65, DNI 17.365.548, Dom. Virgilio 2566, C.F.; Oscar Jorge Heredia, argentino, casado, comerciante, nacido el 09/05/1944, DNI 4.604.311. Domicilio de la Soc.: calle Fray Justo Santa María de Oro 2727, 3° piso "A" de la Cap. Fed. Objeto: "Artículo Tercero: Tiene por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: constructora: Proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietarias, proyectistas, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o de especialidad. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este. Estatuto". Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Gerardo Gabriel Bartolazzi; Director Suplente: Oscar Jorge Heredia; Mandato: por 2 años. Dirección y Administración: Directorio, formado por 1 a 5 miembros. Cierre Ejercicio: 30/06.

Escribano – Julio Ernesto Tissone
N° 22.606

BERSANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 26-2-99 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad y la reforma del art. 1° del estatuto social: Art. 1°: "La sociedad se denomina BERSANO S.A. y tiene su domicilio legal en Estancia Loma Verde de la localidad de San Miguel de Monte, Provincia de Buenos Aires".

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 4604

BICOM MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 466 del 20-9-01. Luis Yamada, casado, profesor, 30-5-29, DNI 4.497.916, Juana Matsumoto, casada, ama de casa, 30-1-32, DNI 2.563.607; Luis Ernesto Yamada, casado, comerc., 30-11-59, DNI 13.711.400; domiciliados en Nicaragua 5623, Munro; y Alberto Francisco González, divorciado, comerc., 9-1-46, LE 4.538.941, S. Ortiz 2069, 16° D, Capital; todos argentinos. BICOM MINERA S.A. 99 años. a) La explotación y exploración de recursos mineros, en especial turba, minerales ferrosos y/o no ferrosos, como así también la compra, venta, alquiler, arrendamiento de inmuebles o cualquier otro tipo de contrato tendiente a la explotación y exploración de recursos mineros. b) Explotación de recursos naturales existentes en la plataforma marina. c) Explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas. d) Transformación industrial de los recursos mineros, de la plataforma submarina y de la agricultura y ganadería. e) Compra, venta, representación, permuta, importación o exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. f) Compra, venta, locación y/o construcción de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. g) Participación en sociedades, en Uniones Transitorias de Empresas, para realizar explotaciones mineras, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especiales promovidos por el estado, todo ello dentro de lo previsto por el art. 31 y concordantes de la Ley 19.550 y la financiación de las actividades comprendidas en la presente enumeración, con la exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 años. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Gorostiaga 1588 Capital. Presidente: Luis Yamada; Vice: Alberto F. González; Dir. Titular: Juana Matsumoto y Dir. Suplente: Luis Ernesto Yamada.

Autorizada – María Valeria Palesa
N° 4587

CARTULINAS

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 117, 27-07-01 Carlos Alberto Bedetta, argent., 14-08-54, casado, Ruta 8 km 45 Pilar, contador, DNI: 11.446.569, Presidente; Mónica Velia Garnelo, argent., 12-09-65, solt., licenc., DNI: 17.350.504, J. Newbery 1800 3° Cap., Vicepresidente y Juan Carlos Garavano, argent., casado, contador, 21-09-43, LE: 4.422.629, Carabobo 54 3° A Cap. Suplente. 1) 99 años. 2) Comercial e Industrial: elaboración, fabricación, industrialización de pale en general, cartulinas, cartón y afines a la actividad gráficas, compra, venta, importación, exportación, reexportación, recuperación rezagos, reciclajes, locación, distribución, almacenaje envasado respecto de cartulinas, cartón y afines. Inmobiliaria. Financiera: aportes e inversiones de capital a empresas, sociedades constituidas o a fianzas o avales, garantías reales o personales, compraventa bonos externos, acciones,

obligaciones debentures. Excluidas operaciones ley entidades financieras y concurso público. Representaciones, mandatos y servicios importación y Exportación. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1, máximo 5 por 2 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 30/06 de c/año. Sede social: Directorio 1614 Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 21.330

CEVASA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora ROURA CEVASA ARGENTINA S.A. Asamblea General Extraordinaria 30-7-2001 reformó: 3) ROURA CEVASA ARGENTINA S.A., continuadora de CEVASA ARGENTINA S.A.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 4606

COMERCIAL ORBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública N° 192 del 7/9/2001 pasada ante la Esc. Bibiana Ronchi se protocolizó la reforma de los Estatutos aprobada por Asamblea Extraordinaria del 15/8/2001. 1) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a operaciones vitivinícolas, agropecuarias, carga, construcción, inmobiliaria, financiera, comercial, mandataria y de servicios. 2) Duración: Prórroga a 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. 3) Sindicatura: Se prescinde.

Apoderado – Roberto A. López Castro
N° 4593

DADMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI. 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarría, nacida 9/10/72, DNI. 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ing. Bunge. 2) 7/9/01. 3) Doblas 452 Capital. 4) Comercial: la compra venta, comercialización, distribución y transporte de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Cecilia Griselda Echavarría. Suplente: Marcelo Adrián Arenales. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/7 de c/año.

Presidente - Cecilia Griselda Echavarría
N° 21.399

DIAMARPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Evartorelli, arg., 24/03/1969, ing, cas. 1as. nup. Diana M. Embom, DNI 20.784.459, CUIL 20-20784459-5, Rosales 2729, 2° "B", Olivos 2) Daniel C. Goncalvez, arg., 10/09/1943, cas. 1ra. nup. Mary Zamacola, empres., DNI 4.600.075, CUIL 20-04600075-8, Sáenz Valiente 330, Martínez. Esc. 168, 16/09/2001. 3) DIAMARPRO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Sede Social: Armenia 2330, C. Fed. 5) Objeto Social: La Soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualq. lugar de la Rep. Arg. o en el extr., a las sig. activ. Inmob: compra, venta, arrendamiento, permuta, fracc., administr., explot. de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Prop. Horiz, clubes de campo, y/o barrios cerrados, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. b) Financiera: Realiz. de préstamos de cualquier tipo, gestión y obtención de financiamiento con o sin garantía, otorg. de garantía a favor de terceros, tales como avales o fianzas. Aporte de capital, financiamiento o créditos en gral., con o sin garantía, compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores, mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: ($ 12.000) representado por 12.000 acc. ordinarias, nominativas, no endosable, de 1 voto por acción y valor nominal Un Peso ($ 1,00 c/u.). Suscripción: 12.000 acc. Mario E. Vartorelli, 6.000 acc., Daniel C. Goncalvez 6.000 acc. 8) Direct.: Presid.: Mario E. Vartorelli, Vicepr. Daniel C. Goncalvez, Director Supl.: Diana del Embon. 9) 1 ejercicio. 20/09/01.

Notaria – Susana Margarita Maccario
N° 21.352

DISTRINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb 13-9-01 se constituyó la sociedad Socios: Justo Daniel Revuelta, casado, contador, LE. 4.482.358, 15-6-28, Coronel Díaz 2135, 2° "A"; Norma Raquel Alvitti, viuda, empresaria, 21-3-40, Chacabuco 1121, 1° D, ambos: argentinos; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: mandatos, representaciones y servicios; compra, venta, distribución, consignación, representación, comisión, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas y frutos del país; Capital: $ 12.000. Presidente: Justo Daniel Revuelta; Director Suplente: Norma Raquel Arvitti; Cierre de ej.: 31-8 c/año; Sede: Hipólito Yrigoyen 820, 4° "U", Capital.

Presidente – J. D. Revuelta
N° 4596

DOWERY CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Nardi Martínez Alberte, nacido 25/5/65, DNI 17.061.077, contador público, Libertad 836; y Horacio Osvaldo Bacigalupo, nacido 29/6/50, DNI 8.311.602, ingeniero agrónomo, Junín 1255, ambos argentinos, casados, de Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 76 F° 302 del 24/9/01. 3) DOWERY CEREALES S.A. 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 943, Piso 3° Of. 26 Capital Federal. 5) a) Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) La comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad Representaciones y mandatos de los productos de los artículos mencionados precedentemente. c) Financiera: quedando excluidas las operaciones en la Ley de Entidades Financieras, ni las que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Horacio Osvaldo Bacigalupo. Director Suplente: Marcelo Nardi Martínez Alberte. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

Autorizado – José Luis Prat
N° 4568

DURLOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16/08/01, se ha reformado el artículo 4° del Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social será de $ 10.277.653, representado por 10.277.653 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto cada una de ellas. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción." EL Directorio.

Presidente – Philippe B. Rainero
N° 22.610

FEDERDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 338. F° 1100 Reg. 357. 26/9/01. Presidente: Federico Carlos Saez, arg., 28/6/59, cas., comerciante, DNI 13.653.627, CUIT 20-13653627-4, dom. Av. Corrientes 4838 Cap.; y Director Suplente: Dora Zang, arg., 28/8/41, cas., comerciante, DNI 4.234.927 CUIT 27-04234927-0, dom. Av. Corrientes 1521 P. 7 Cap.; constituyen "FEDERDOR S.A.". 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de bienes inmuebles, urbanización, loteo, fraccionamiento, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles; incluidas las que autoricen las leyes y reglamento de la Propiedad Horizontal. Importación y Exportación. Capital $ 12.000, 1200 acciones $ 10 c/acción. Ptes. iguales Prescinde de Sindicatura. Aceptación de cargos. Cierre: 31/12. Dom. Tucumán 1455 8° "A" Ciudad Autónoma de Bs. As.

Escribana – María C. Mazzoni
N° 21.400

FILAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 16/09/2001, elevada a escritura pública el 24/08/2001 se aumentó el capital social a la suma de $ 30.000 y se reformó el artículo 4° de los Estatutos Sociales.

Escribana – Edit S. Grabowiecki
N° 22.635

GRUPO FIP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 109 del 05/07/01 se modif. art. 1° trasladando la sede social a Ruta 12 Km. 82, Loc. y Part. de Zárate, Prov. de Bs. As.

Contadora – Alicia Marina Stratico
N° 4607

HERMES MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 329, F° 862 del 28/9/01. Escr. Allegretti Sánchez, Reg. 1515 C.F. Socios: Diana Irene Saragusti, arg., 3/06/50, abog., DNI 6.428.164, Uruguay 743 1 "101" C.F. y Jorge Luis Ksairi, arg., 22/01/42, cas., Contador, DNI 4.381, Av. Córdoba 1504, 12 "B" C.F. Denom.: HERMES MUSIC S. A. 15 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y /o asociada a terceros en el país o en el exterior a la realización de actividades industriales y comerciales mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, reparación, instalación, representación o cualquier otra modalidad operativa de instrumentos musicales de cualquier tipo y/o naturaleza; equipos de audio de todo tipo, de proyección y elementos para televisión, audio, computación y electrónica. Prestación de Servicios mediante asesoramiento, franquicias, transmisión de conocimientos, uso de marcas, representaciones, mandatos, organizaciones de alianzas estratégicas, tercerizaciones y cualquier otro tipo de servicio vinculado con el objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección: 1-9 por un ejercicio. Sin Sindicatura. Representación: Pres. o Vicepres. en su caso. Cierre 31/7. Sede: Establecer Av. Córdoba 1504 12 "B" C.F. Pres.: Diana Irene Saragusti. Dir. Supl: Jorge Luis Ksairi.

Escribana - N. Eliana Allegretti Sánchez
N° 4582

IMPAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 19 del 6/6/2001, F° 75 del Reg. Not. 949 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta N° 9 de Asambl. Extraord. del 16/12/1999, por la que la Sociedad resolvió reducir su plazo de duración y reemplazar el texto del artículo segundo del Estatuto por el siguiente: "Artículo 2°) La duración de la Sociedad será hasta el 30 de junio de 2000".

Escribano – Martín Zeballos
N° 21.407

INK MATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/09/2001. 2) Han Se Chan, coreano, soltero, nacido el 07/10/1979, empresario, DNI 92.878.120, domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 3936 y Han Sung Ho coreano, cas., nacido el 24/02/1954, domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 3934, empresario, DNI 92.878.117, ambos de Cap. Fed. 3) INK MATE S.A. 4) Juan Agustín García 1701, Cap. Fed. 5) 99 años desde su insc. R.P.C. 6) Objeto: Comercial, Importación y Exportación, Industrial y Mandataria. 7) Doce mil pesos ($ 12.000). 8) Directorio de 1 a 5 con mandato 2 ejerc. Sin Sindicatura. Pte.: Han Sung Ho, Dir. Sup.: Han Se Chan. Cierre 31/12 de cada año.

Presidente – Han Sung Ho
N° 22.597

IP INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Lanús, argentino, 11/1/75, soltero, empresario, DNI 24.314.725, Ricardo Gutiérrez 2423, Martínez, Pcia. Bs. As. y Pedro Alejandro Bonzo, argentino, 14/9/49, casado, empresario, DNI 7.800.427, Moreno 442, 9° "B", Cap. Fed. 2) 5/9/01. 3) IP INTERNATIONAL S.A. 4) Av. Rivadavia 1523, 4° "D", Cap. Fed. 5) Comerciales: Compra, venta, explotación, consignación, comisión, locación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de productos eléctricos, electrónicos, de computación, telefonía, telecomunicaciones y sus repuestos, componentes y accesorios, de sistemas y programas de computación, de software, sitios web, portales de internet, comercio electrónico vía internet, redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información y procesamiento de datos por medios actuales o futuros y que operen en cualquiera de las bandas asignadas al uso comercial, privado o público. Industriales: Fabricación, proyecto, diseño desarrollo, armado, ensamble, implementación e instalación de los bienes y productos descriptos en la actividad comercial. Publicidad y Propaganda: Realización de actividades publicitarias y de propaganda a través de los medios orales, escritos o audiovisuales y promociones de ventas, organización de concursos, sorteos y estudios de mercado. Servicios: Asesoramiento, evaluación, consultoría y prestación de servicios y mantenimiento que se relacionen con su objeto, en especial la prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas actuales o futuras. Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por autoridades nacionales, provinciales o municipales o particulares del país o del extranjero. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 10 años. 7) $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Presidente: Diego Lanús, Vicepresidente: Pedro Alejandro Bonzo, Director Suplente: Esteban Pedro Lett-Brown, argentino, 29/10/82, soltero, DNI 29.867.742, estudiante, Bouchard 600, La Lucila, Pcia. Bs. As. 9) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre. 11) Prescinde de la sindicatura.

Escribano - Marcelo Senillosa
N° 4589

IURISMED

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 04/09/01: Socios: Edith Raquel Romero, arg., 24/04/78, soltera, comerciante, D.N.I. 26.556.505, Santa María 3063, San Miguel, Prov. Bs. As. y doña Rosa Clara Curci, arg., 07/05/55, casada, comerciante, D.N.I. 11.690.733, Solís 3125, Hurlingham, Prov. Bs. As.; Plazo de duración: 99 años; Objeto: a) Instalación y/o explotación de establecimientos asistenciales médico, quirúrgico y/o de reposo; b) constituir contratos de colaboración empresaria con otras empresas, lomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; c) comprar, vender, locar y disponer de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes a su objeto específico, pudiendo abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias, tomar préstamos con tal fin. Podrá realizar su actividad en cualquier punto del país o del extranjero; d) realizar todas las operaciones comerciales necesarias para su fin y realizar exportaciones e importaciones de material, equipos, bibliografía y medicamentos; e) efectuar reclamos extrajudiciales y judiciales por cobro por prestaciones médicas impagas por parte de Obras Sociales, Mutuales, Prepagas, Sanatorios y/o de cualquier empresa dedicada al ramo de la salud a título propio y/o en representación de quienes se lo solicitaren. Las actuaciones que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de uno, máximo de cinco por dos ejercicios. Representación Legal: el Presidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Edith Raquel Romero; Director Suplente: Rosa Clara Curci. Domicilio Social: calle Moreno N° 1836, piso 3, Dpto. B, Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
N° 4590

LASER EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber por 1 día: 1) Accionistas: los cónyuges en 1ras. nup., Marcelo Eduardo Larghi, venezolano, nac. 13/12/1967, comerciante, DNI 15.107.790, y C.U.I.T. 20-15107790-1; y Cristina Liliana Pajares, arg., nac. 10/7/1968, secretaria ejecutiva, DNI

20.572.405 y C.U.I.L. 20-20572405-8, domiciliados en la calle 165 N° 6123, Hudson, prov. Bs. As. 3) Denominación: LASER EXPRESS S.A. 4) Domicilio: Cerrito 1060, Local 42, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada en forma permanente o transitoria a través de contratos de colaboración empresaria con terceros, a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas, que se realicen dentro del territorio de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Mensajería y cadetería; clearing (transporte de valores), y toda otra actividad conexa a la postal, permitida por las leyes y reglamentaciones vigentes. Pudiendo realizar dichas tareas para Entidades Financieras, Empresas Privadas, Organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal, por medio terrestre, marítimo o aéreo. Quedando comprendidas las actividades desarrolladas como courriers. Importación y Exportación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 10 titulares, igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. 9) Presidente: Marcelo Eduardo Larghi. Director Suplente: Cristina Liliana Pajares. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso, individual e indistintamente. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. 12) Sin Sindicatura.

Escribano – Fernando Mitjans
N° 22.653

LOTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. Púb. 21/09/01. 1) Gino José Vicario, arg., cas., nac. 09/01/61 emp., DNI. 14.526.123, CUIL. 20-14526123-7, dom. Florida 439, 4°, Cap. Fed. 2) José María Eduardo Bausili o Bausili Batllo, espa., nac. 13/10/35, cas., emp., CIPF. 2.498.747, CUIT. 20-15238284-8, dom. Av. Alvear 1446, Cap. Fed. 3) LOTS S.A. 4) Av. Corrientes 880, 8°, "A", Cap. Fed. 5) La soc. tiene por obj. dedicarse, por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros, a las stes. act.: a) La constit. de todo tipo de contratos de fideicomisos previstos en las leyes vigentes, participando como fiduciario y/o beneficiaria y/o fideicomisario y/o fiduciante. Podrá también actuar como fiduciario financ., emitiendo los certif. de participación en el dominio fiduciario, por sí o por terceros y los títulos represent .de deuda con la garantía de los dchos. reales y personales así transmitidos pudiendo realizar con los certif. de participación y títulos de deuda, oferta priv. o púb., en el país o en el extran.; b) la realizac. de toda activ. financ. mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o juríd. constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compravta. de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sist. o modalidades creadas o a crearse; pudiendo contraer oblig. en pesos o en moneda extranj. con o sin interés. En gral., toda activ. financ., excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entid. Financ. y toda otra que requiera el concurso púb. La soc. podrá participar en sociedades, con socios y u.t.e., constituidas y a constituirse y explot. de obras y serv. púb. o priv. en relación a su obj.; c) la realizac. de toda clase de operac. inmob., pudiendo comprar, vender, permutar, transferir, construir, hipotecar, dar o tomar arrendam., contratos leasing, y cualquier otro acto de disposic. y/o administ. sobre todo tipo de inmueb. A tal fin la soc. tiene plena capac. juríd. para adquirir dchos., contraer oblig., suscribir todo tipo de contratos, especialmente de compra, venta, edición, concesión, franchising, leasing, locación, y ejercer todos los actos que no sean prohib. por las leyes o por este contrato. 6) 99 años dde. inscrip. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Gino José Vicario. Dir. Supl.: José María Eduardo Bausili Battlo. 9) Directorio. 15) Prescinde sindicatura. 16) 30/6.

Escribano – Alejandro C. Porro Toyos
N° 21.362

PANGLO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 929, del 28/09/01, Reg. 190 se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/01/01, que redujo el capital social de $ 5,13 a $ 0,09 para luego aumentarlo a $ 12.000, emitiendo acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y de Un voto y reformó el art. 4°, que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.000 (Pesos Doce Mil), representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables, de $ l(Un peso) de valor nominal cada una. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550".

Escribano – Alberto H. Hueyo
N° 22.646

RODYNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 804 del 19/9/01 Reg. 520 Cap. se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio del 4/10/00 donde se aceptaron renuncias de Norberto Raúl Ferreiro (vicepres.) y Luisa Norma Panaro (Directora) y se designó Presidente a Rodolfo Adhemar Norando, Vicepres. Julia Juana Diamantino Mendoza y Director Sup. a Carlos Rafael Pinto Diamantino quienes aceptaron los cargos; se fijó nueva sede social en Salcedo 2838 Cap. (antes Esmeralda 614 3 B Cap.) y se modificó Objeto Soc.: A) Comercial: Compra, vta., consignación, distrib., permuta, importación, exportación de mercaderías tradicionales y no tradicionales, bs. muebles, inmuebles, productos terminados, semielaborados, o materias primas ya sea a granel, fraccionado y/o envasado. Elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado y/o carga dentro de la Rep. Argentina o en el extranjero, en planta propia o de 3ros de los productos mencionados. B) Agropecuaria: Explotación y administración de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, forestales, vitivinícolas y dedicados a la pesca; compvta. y acopio de dichos elementos; cría y cruza de ganado de todo tipo, instalación de cabañas, haras y tambos, cultivo de toda clase de cereales, legumbres y oleaginosas, así como de forraje y forestación. C) Inmobiliarias: La compra, vta., arrendamiento, administr., urbanización y cualquier otro tipo de operaciones sobre bs. inmuebles rurales y/o urbanos, con fin de explotación, renta, fraccionamiento, cualquier otro tipo de aplicación, incluso mediante la ley de ppdad. horizontal. D) Financiera: compravta. de títulos púb. y priv., acciones y títulos valores. Otorgamiento de préstamos con y sin gtía. real. Aportes a sddes. constituidas y a constituirse, y toda otra forma de financiación de proyectos y empresas. Quedan excluidas las actividades que por recurrir al ahorro público y ser de intermediación, se encuentran limitadas a las entidades normadas por la Ley de Entidades Financieras. E) Mandatos y Servicios: desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento de administración de negocios y empresas.

Escribano – Juan Pablo Britos
N° 4598

ROURA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora ROURA CEVASA Publicidad S.A. Asamblea General Extraordinaria 30-7-2001 reformó: 3) ROURA CEVASA PUBLICIDAD S.A., continuadora de ROURA ARGENTINA S.A.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 4605

SDV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ha decidido por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de septiembre de 2001 modificar el Estatuto Social y cambiar su directorio. El directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Olivier Chetanneau, Titular: Jean de Poully, Titular Alejandro Ortiz, Suplente: María Angeles Fernández. Se modifica el artículo cuarto del Estatuto que quedará redactado de la siguiente forma: "El capital social es de Ciento Cincuenta Mil Pesos ($ 150.000) y se representa por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto cada acción y de valor nominal un peso ($ 1) cada una. "

Abogada – María Angeles Fernández
N° 21.351

SEYPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 454 del 14-9-01. Maríanela Juana Neil, 18-3-76, DNI 24.500.870, Medrano 1352; Adriana Beatriz Mansilla, 16-3-70, DNI 21.458.487, Montevideo 765; ambas arg., solteras, comerc. de Capital. SEYPRO S.A. 99 años. a) Impresiones gráficas y serigráficas, publicación, edición, distribución, comercialización en todas sus formas, ejecución de tareas complementarias a la impresión, como la diagramación, composición, películas, microfilm, encuadernación y toda otra actividad vinculada a la actividad gráfica y editorial; b) Comercialización en todas sus formas y fabricación de insumos industriales y de productos derivados del petróleo, plástico, metales ferrosos y no ferrosos; c) La compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios, corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras, de productos destina dos a los sectores de la industria, al comercio y al sector de la salud; d) importación y exportación de productos tradicionales o no, del país o del extranjero, que fueran permitidos por las leyes aduaneras; e) servicios de organización, consultoría y asesoramiento administrativo, publicitario, industrial, comercial, técnico y artístico; servicios de venta de publicidad. Capital: $ 12.000.Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Suipacha 965, 9° 75, Capital. Presidente: Marianela J. Neil; Dir. Suplente: Adriana B. Mansilla

Autorizado – Enrique Alfonzo
N° 22.605

SINCA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 5472, 23-6-92). Por Acta de Asamblea del 27-9-01 redujo el capital a $ 15000. Modifica art. 4°.

Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 21.416

SPAC GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/9/2001. 2) Marcos Daniel Agüero, arg., cas. 1as. c/Stella Maris Panza, nac. 28/11/59, comerc., D.N.I. 13.675.645, C.U.I.T. 20-13675645-2, domic. Pedernera 885, Villa Mercedes, Pcia. San Luis, y Daniel Enrique Pregliasco, arg., cas. 1as. c/Ana María Porcel de Peralta, nac. 21/3/60, comerc., D.N.I. 13.935.390, C.U.I.T. 20-13935390-1, domic. Lamadrid 1272, Villa Mercedes, Pcia. San Luis. 3) "SPAC GROUP S.A.". 4) Sede: Perú 79 7 16, Cap. 5) 99 años desde 29/9/01. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. b) Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. c) Explotación de transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, y dentro de esta actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. 7) Pesos doce mil. 8) De 1 a 5 tit. c/mandato por 3 ejerc. Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Marcos Daniel Agüero; Director Suplente: Daniel Enrique Pregliasco.

Autorizada – Iris Mabel Meza
N° 21.365

TELESERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/09/01 F° 797 reg. 1025 C. Fed. se constituyó TELESERVICE S.A. Socios: Wolf José Szapiro, polaco, nac. 15/11/20, viudo de 1° nupcias de Clara Schnaider, DNI 93.573.958, CUIT 20-15290550-6, comerciante, dom. Junín 1134 4° "A" C. Fed. Y Nelci Bibiana Broggi, arg., nac. 10/08/65, div. de 1° nupcias de Miguel Angel Veneges, DNI 17.589.562, CUIL 27-17589562-6, comerciante, dom. Castelli 1241 "5", Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: efectuar por cta. propia, de 3os. o asociada a 3os. en cualquier parte del país o del exterior las sigs. actividades: A) Compraventa: importación, exportación, contratación, prestación, comercialización mayorista y minorista, concesión de servidos y productos en el área de telecomunicaciones e informática, y destinada a usuarios particulares, de modo que no importe la prestación, explotación, o concesión de servicios públicos. B) Industrial y comercial: la industrialización y comercialización en todas sus formas de productos elaborados, semielaborados, equipamientos e insumos relacionados con las industrias de telecomunicaciones e informática. C) Servicios: la prestación de servidos de informática y telecomunicaciones de desarrollo propio o de terceros, asesoramiento, capacitación y prestación de servicios relacionados con las telecomunicaciones y la informática. D) Financieros: el financiamiento y realización de contratos financieros y de leasing, realización de inversiones de cualquier naturaleza vinculadas a las áreas de telecomunicaciones e informática; financiar la venta mayorista y minorista de productos, en el área de informática y telecomunicaciones, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del público. E) Representaciones y mandatos: a través del ejercicio de representaciones y mandatos, la explotación de licencias de terceros, asimismo la sociedad podrá ser titular de licencias propias. Capital $ 12.000 accs. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25%, saldo plazo de ley. Proporción del aporte: Szapiro: 11.880 accs. equivalentes a $ 11.880, y Broggi: 120 accs. equivalentes a $ 120. Directorio: de 1 a 9 miembros, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre Ejercicio 30/06. Domicilio Social: Av. Córdoba 1432 7° "A" C. Fed. Primer Directorio: Presidente: Wolf José Szapiro; Director Suplente: Nelci Bibiana Broggi.

Escribana – Laura M. Puentes
N° 21.347

WATERSKI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 29-08-01, se resolvió: a) modificar la razón social por "NUEVOS TIEMPOS S.A."; b) fijar la sede social en Moreno 1879 P° 1; c) el objeto social estableciéndose el siguientes: Explotación de complejos deportivos para la práctica de Tenis. Paddle, Squash, Fútbol, Golf y de gimnasios, natatorios y similares, y sus instalaciones complementarias y/o accesorios como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Promoción, Organización, contratación y explotación de publicidad, de jugadores, gerenciamiento y cualquier otro tipo de servicio afín a las actividades que se realizan en entidades deportivas; d) se redujo el número de Directores Titulares de 2 a 1 miembro; e) la renuncia de los Directores Roberto Fabián Tappa, Fernando Marcelo Tamburini y Adriana Teresa Salti; designándose en su reemplazo Presidentes Carlos Alberto Conde y Director Suplente a Andrés Leonardo Tangalini, (Conde: DNI 13.870.361, argentino, divorciado empresario, 5/7/960, Basavilbaso 1378 Cap. y Tangalini, DNI 25.475.180, argentino, casados empresario, 10/8/976, Pedro Goyena 1786 1° "B" Cap.

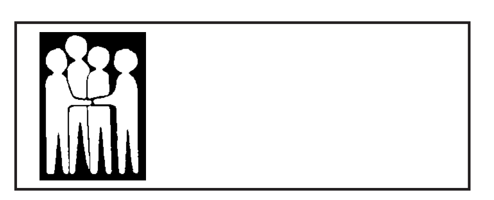
El Escribano
N° 21.412

WIRELESS & MOBILE SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 229 del 1/8/01. Accionistas: Sergio Badenas, 33 años, argentino, casado, empleado, DNI: 18.442.824, Cajaravilla 5190 2° "3" Capital, Gilberto Dejesús o de Jesús Ferreira, 39 años, argentino, casado, empleado, DNI 18.285.594, Paroisien 2655 Capital; Carlos Alberto Chagas, 51 años, argentino, divorciado, empresario, DNI: 8.011.110, Güemes 328 Sarandí. Denominación: "WIRELESS & MOBILE SOLUTIONS S.A." Duración: 99 años. Objeto. a) Compraventa, arrendamiento, distribución, ensamble y fabricación de equipos de computación y sus accesorios, compraventa de suministros de equipos de computación, cintas para computadoras y máquinas de oficina, venta y renta de equipos de cómputos, calculadoras, impresoras, máquinas de escribir, importación y exportación de suministros magnéticos para computadoras, materias primas y productos manufacturados. b) Instalación y mantenimiento de equipos para oficinas. captura y procesos de información, asesorías técnicas, capacitación y entrenamiento su manejo. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Sergio Badenas; Director suplente: Gilberto Dejesús o de Jesús Ferreira. Sede social: Av. Directorio 1086 2° "A" Capital.

Autorizado - Matilde L. González Porcel
N° 21.321



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESORIOS DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 01/10/2001. Socios Riva, Lorena Cristina, argentina, soltera, empresaria, nacida el 15 de marzo de 1974, DNI 23.837.059,

domiciliada en la calle Armenia 2215, de Capital Federal y el señor Juárez Omar Enrique, argentino, casado, empleado, nacido el 16 de diciembre de 1970, DNI 22.152.002, domiciliado en la calle Galileo Galilei 766 Tigre Pcia. de Buenos Aires Denominación: ACCESORIOS DELTA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior realizar las siguientes actividades: 1) Comercial e Industrial: Producción, fabricación, venta, importación, exportación, compra, distribución de caños, bridas, válvulas y sus accesorios, artículos de bulonería y ferretería en general. 2) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamientos, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. 3) Financieras: Todo tipo de operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro Público 4) Agropecuaria Ganadera Explotación agrícola-ganadera en general Capital: $ 12.000. Administración: un socio Gerente, Riva, Lorena Cristina, DNI. 23.837.059 que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede Social: French 2647 8 D, de Capital Federal.

Autorizado – Lucas Raschetti
N° 22.631

AGROPECUARIA LA BARBARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Mónica Crespo, 21/9/1949, casada, DNI. 6.186.697 Chile 113, Villa María, Córdoba; Nuria Arnaud, 25/5/1978, soltera, DNI. 26.620.688; Honduras 4850, Planta Baja, "C" Capital; Marcelo, Gustavo Iturbe, 3/11/1955, viudo, DNI. 11.748.209, Honduras 4850, Planta Baja "C" Capital, argentinos, comerciantes; 2) 24 de Setiembre de 2001; 3) AGROPECUARIA LA BARBARA S.R.L.; 4) Honduras 4850, Planta Baja "C"; 5) A) Forestación, reforestación, desmonte y talado de bosques naturales o artificiales; aserrado e industrialización de todo tipo de maderas; B) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y frutícolas, siembra, cosecha y pasturas; cría, invernada, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; C) Compra, venta, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. 6) 99 años; 7) $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto, suscriben Crespo: 3.000; Arnaud: 1.800; Iturbe: 1.200; 8) Arnaud; 9) uno o más Gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles. 10) 31 de julio.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
N° 4580

ALIMENTOS PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Los cónyuges en 1as. nup.: Lavorante, Santiago Alberto, arg., 14/9/43, comerciante, LE. 4.428.528, CUIT. 20-04428528-3, y Flores, Rosa Ester, argentina, 4/10/54, comerciante, DNI. 11.548.833, CDI. 27-11548833-9, dom. en Pedro Morán 2731, de esta Cdad. Duración: 99 años. Denominación: "ALIMENTOS PUEYRREDON S.R.L." Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de productos alimentarios. 2) Realización de servicios gastronómicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal c/u, c/derecho a 1 voto c/u. Suscripto de la siguiente manera: Santiago Alberto Lavorante: 150 cuotas, Rosa Ester Flores: 50 cuotas. Administración: Representante Legal: Gerente: Santiago Alberto Lavorante y suplente: Rosa Ester Flores, duración: 2 años. Domicilio: Avenida Salvador María del Carril 2686 & 2690, Capital Federal, cierre del ejercicio: 31/10, Escritura No. 323, Registro No. 914 de Capital. 25/9/2001.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 22.642

APULIA COMERCIALIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Sierra, 36 años, DNI N° 16.921.353, CUIL N° 20-16921353-5; domicilio: Berutti 2024, Martínez, Pcia. de Bs. As. Diego Norberto Acosta, 31 años, DNI N° 20.993.237, CUIT N° 20-20993237-8, domicilio: Monseñor Larrumbre 3151, Dpto. "237", Martínez, Pcia. de Bs. As., ambos args., casados y comerciantes. 2) 27/09/01. 3) Campo Salles 1975, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La fabricación de artículos alimenticios, b) La comercialización, tanto para mercado interno como para la exportación de los artículos producidos, o de otros adquiridos a terceros en el estado original o bien luego de su fraccionamiento y posterior envasado, c) Realizar otorgamiento de préstamos y/o aportes en inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, operaciones de crédito y financiaciones en general excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, 5) $ 6.000. 6) Gerente: Diego N. Acosta. 7) 31/12 de c/año, 8) 99 años.

Autorizada - Zulema Reartes
N° 21.305

BAAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. 57, F° 150 del 28/09/01 ante escribana Marisa L. Roces, Reg. 1894 de Cap., se constituyó BAAR S.R.L. Socios: Marciano Barrios González, paraguayo, nac. el 11/03/41, empleado, soltero D.N.I. 92.527.939, domic. P. Arbes y Mocón, Fcio. Varela, Bs. As.; y Norma Beatriz Arce, arg., nac. el 02/01/69, empleada, soltera, D.N.I. 20.697.586, domic. Moranchel 153, Fcio. Varela, Bs. As. Domicilio: San Martín 66, piso 3, oficina 305, Cap. Fed. Objeto: compravta. de ganado bovino, ovino, equino y porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, troceo y envasado, elab. de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y prod. de consumo púb. Por cuenta propia o de 3° o asoc. a 3° a la import. y export. de bienes permitidos por la legis. vigente, y la distrib. y vta. en el mercado interno de prod. alimenticios, alquiler y subalq. de locales comerc. Instalados a 3°. La soc. tendrá plena capac. para realizar actos, contr. y operac. que se relacionen dir. o indir. con el obj. Plazo: 20 años desde insc. Capital: $ 12.000. Administ.: Gerencia Represent.: cualquier gte. Fiscalización: socios. Cierre de ejerc.: 31/09. Gerente: Marciano Barrios González por 3 ejercicios.

Escribana – Marisa L. Roces
N° 21.405

BENBAR SERVICIOS ADUANEROS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de BENBAR SERVICIOS ADUANEROS INTEGRALES S.R.L., inscr. el 5/4/01, bajo el N° 1934, Libro 114 de SRL. Por escr. púb. del 14/9/01, Germán Darío Benítez, arg., nac. el 15/5/75, soltero, comerciante, dom. en Ruta 205, Km 54500, Club La Martona, U.F. 903, Cañuelas, Bs. As., DNI 24.690.820 vende, cede y transfiere a Horacio Héctor Barbieri, arg., nac. el 22/9/54, casado, comerciante, domic. en General Urquiza 1220, Acassuso, San Isidro, Bs. As., DNI 11.286.480 seiscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una o sea $ 6000,00 que posee en la sociedad. Se designa Socio Gerente al Sr. Horacio Héctor Barbieri.

Autorizado – Héctor Acuña
N° 22.630

CONFINES SURCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E.P. 324 del 25/09/01. F° 847 Escr. Allegretti Sánchez. Socios: Fernando Pablo Portal, arg., solt., comerc., 21/9/65, DNI 17.658.278, Vera 371 3 "K" C.F. y Filomena Eleonora Guido, arg., cas., comerc., 26/4/33, LC 2986, Scalabrini Ortiz 3315 1 "A" C.F. Denominac. "CONFINES SURCAR S.R.L. 10 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución, transferencias y cesión de todo tipo de productos, especialmente vehículos o automotores nuevos o usados y licencias de taxis. La compra, venta, importación, exportación y cualquier otra modalidad de comercialización de bienes muebles e inmuebles en general. Servicios: de locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, y licencias de esos vehículos en sus más diversos aspectos, como ser transferencias, tramitación, renovación, duplicados, cambios de material, administración, mandatarios y gestora en general. Taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura. Compra, venta y consignación de automóviles, cesión de licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. Importación y Exportación de productos relacionados con el objeto social. Editorial: Mediante la edición, impresión, encuadernación, grabado, armado, compaginación, composición y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural, cualquiera sea su forma y el medio por la que se transmita. Podrá también dedicarse a la importación, exportación, compra y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de las publicaciones enunciadas. La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas a los temas enunciados anteriormente así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. Mandatos: La realización de comisiones, de agencia, de consignaciones, de intermediaciones, de representaciones, y cualquier otra forma de intermediación relacionadas con el objeto social. Capital: $ 9.000. Adm. y Repr.: gerente o gerentes indistintamente por todo el contrato. Sin Sindicatura. Sede: Vera 371, 3 "K" C.F. Gerente: Filomena Eleonora Guido. Cierre: 31/7.

Escribano – N. Eliana Allegretti Sánchez
N° 21.343

CORPORACION REGOL SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Objeto Social: "CORPORACION REGOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Dr. Juan F. Aranguren 2948 piso 2 Depto. 9, Capital Federal. Insc. I.G.J.: 17/4/2001, No. 2203, Libro 114 de S.R.L. el nuevo Objeto Social quedará redactado de la siguiente forma: Objeto Social de CORPORACION REGOL SEGURIDAD S.R.L. 1. Vigilancia y protección de Bienes. 2. Escolta y Protección de Personas. 3. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del Transporte de Caudales. 4. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o descriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la Justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.

Socias Gerentes – M. Duarte – Verónica Goy
N° 22.615

CORTELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 37 del 30/08/01. César Pérez, Antonio Sánchez y Juan Freijedo, únicos socios, resolvieron aceptar la renuncia al cargo de Gerente de César Pérez y designar Gerente a Juan Freijedo. En consecuencia se reformó el Artículo 5° del Contrato Social.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 4586

FIFTEEN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: FIFTEEN GROUP SRL; Hace saber 1) Socios Diego Gabriel Dorfman, argentino, casado, nacido el 29/7/68, domiciliado en Av. A. Gallardo 52 Piso 1ero., DNI 20.425.266, Manual Fabio Dorfman, argentino, casado, nacido el 29/7/68, DNI 20.425.267, domiciliado en Yatay 388, Cap. Fed. y Karina Andrea Fraiman, argentina, casada, nacida el 20/9/69, DNI 21.113.914, domiciliada en Av. Corrientes 1302, Capital. 2) Fecha de instrumento privado 28 de septiembre del 2001. 3) Domicilio: Talcahuano 316 Piso 5to. "506", Cap. 4) Objeto: La realización por sí o por terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Fabricación, exportación, importación, distribución, compraventa de indumentaria, calzado, accesorios y arts. afines. 5) Plazo 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital $ 1.000. 7) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de un gerente, socio o no en forma individual por el término de cinco años, reelegibles. Gerentes Diego Gabriel Dorfman. 8) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. La Precalificante.

Abogada – Karina G. Stivelman
N° 4564

FRIGORIFICO F.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. 56, f° 147 del 28/09/01 ante escribana Marisa L. Roces, Reg. 1894 de Cap., se constituyó FRIGORIFICO F.B. S.R.L. Socios: Patricia Edith Ruiz, arg., nac. el 24/04/76, empleada, soltera, D.N.I. 25.264.063, domic. Roselli 128, Fcio. Varela, Bs. As.; y Miguel Angel Ayala, arg., nac. el 20/06/75, empleado, soltero, D.N.I. 24.165.775, domic. Los Nogales 1930, Fcio. Varela, Bs. As. Domicilio: San Martín 66, piso 3, oficina 305, Cap. Fed. Objeto: compravta. de ganado bovino, ovino, equino y porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, troceo y envasado, elab. de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y prod. de consumo púb. Por cuenta propia o de 3° o asoc. a 3° a la import. y export. de bienes permitidos por la legis. vigente, y la distrib. y vta. en el mercado interno de prod. alimenticios. La soc. tendrá plena capac. para realizar actos, contr. y operac. que se relacionen dir. o indir. con el obj. Plazo: 20 años desde insc. Capital: $ 12.000. Administ.: Gerencia. Represent.: cualquier gte. Fiscalización: socios. Cierre de ejerc.: 31/09. Gerente: Miguel Angel Ayala por 3 ejercicios.

Escribana – Marisa L. Roces
N° 21.406

GORFERBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(5/8/92, N° 7234, L° 96). Comunica que por instrumento público del 17-9-01, se resolvió: 1) Prorrogar por 7 años el término de duración de la sociedad; 2) Trasladar la sede social a la calle Posadas 1515, 10° p. A de Cap. Fed. y 3) Modificar los Arts. 1° y 2° del contrato Social.

Autorizado – Adrián D. Gómez
N° 21.356

GVT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 55 folio 244 Escribana Ana Trombetta de Marconi registro 390 Capital. Rubén Raúl Torres, argentino, casado, comerciante, LE. 4.735.289, 21/10/40, Francia 1853, Luján, Buenos Aires y Graciela Verónica Torres, argentina, viuda, comerciante, 5/11/72, DNI 22.860.569, Zelada 7143, Capital. Plazo 99 años. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a compra y venta al por mayor o menor troceado y/o faenamiento de carne bovina, ovina y/o porcina, sus subproductos y derivados, como así también de productos de granja, fabricación, venta y distribución de embutidos, chacinados y derivados de la carne. Capital $ 3.000. Cierre 30 de setiembre. Gerente: Graciela Verónica Torres. Sede Avenida Corrientes 4347 10° oficina 31 Capital.

Escribana – Ana Trombetta de Marconi
N° 4566

JOSE NUÑEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 47 del 23/08/2001, ante Roberto Herrera, F° 106, Reg. 644, de Cap. José Núñez Neira y Delia Acevedo de Núñez, donan a Eduardo Núñez, 6006 cuotas de capital v/n $ 1 c/u, en la proporción de 4290 y 1716, respectivamente. Los cedentes renuncian al cargo de Gerente, y se designa por unanimidad gerente a Eduardo Núñez, con todas las facultades legales y contractuales, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegible. La cesión ha sido notificada a la gerencia, no produciéndose, oposición alguna. Como consecuencia de este acto el capital social de $ 8.580, dividido en 8.580 cuotas de v/n $ 1 c/u, se encuentran totalmente suscriptas e integradas así: José Núñez Neira: 858 cuotas y Eduardo Núñez: 7.722 cuotas. Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato constitutivo.

Escribano – Roberto Herrera
N° 4600

JOTAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 571 del 14/9/01. Socios: Elizabeth María Stasi, 40 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 16.050.874, Paraguay 685 Haedo, Laura Eridee Ferretti, 29 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 22.526.810, Dupuy 6001 Canning. Denominación: "JOTAMAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra venta de vehículos automotores y cualquier otro servicio, tal como mecánica, electricidad, chapa, pintura, inherentes a los mismos, importación, exportación y fabricación de vehículos y autopartes. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pasaje Francisco Cuneo 2758 PB "2" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 21.322

OSTEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura N° 892 del 13 de setiembre de 2001, del Esc. Horacio E. Uman, Registro N° 406 se instrumentó la transformación social de OSTEON S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 30-10-87 bajo el número 6902 del Libro 88 de S.R.L., en una sociedad anónima adoptando la razón social de OSTEON S.A., según lo resuelto en la reunión de socios del 31 de julio de 2001. Son socios los Sres. Hugo Mario Zlatkis, argentino, médico, nacido el 15 de Junio de 1949, casado con doña Ester Delia Crichmar, hijo de don Jonas Zlatkis y de doña Catalina Druian, con Documento Nacional de Identidad número 8.186.277, domiciliado en la calle Soldado de la Independencia 743, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, Constantino Szegodi, argentino naturalizado, nacido el 21 de abril de 1944, médico, con Documento Nacional de Identidad número 13.062.172, casado con doña Stella Maris Alvarez, hijo de don Eduardo Szegodi y de doña Juliana Hujkos, domiciliado en Morelos 634 de San Andrés Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Ricardo Alberto Marcelo Calderón, argentino, soltero, médico, nacido el 20 de abril de 1949, hijo de don Tiburcio Calderón y de doña Amalia Dimar, con Libreta de Enrolamiento número 7.641.731, domiciliado en la calle Tucumán 2224, Piso 4°, Dto. A, de San Martín Pcia. de Buenos Aires; Rodolfo Carlos Pedro Cortés, argentino, médico, nacido el 16 de noviembre de 1940, casado en 2° nupcias, con Magdalena Briano, con L.E. N° 4.573.197, hijo de Rodolfo Jorge Cortés y de doña Carla Savio, domiciliado en la calle José Cubas 4361, Piso 3°, Depto. A, Capital Federal, Graciela Elena de Paoli, argentina, nacida el 4 de febrero de 1952, divorciada, médica, DNI 10.327.567, con domicilio en Diagonal 80 N° 3542 de Malaver, de Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Alejandro Miguel de Paoli, argentino, nacido el 31 de octubre de 1953, casado con Elida Susana Estarriaga, comerciante, D.N.I. N° 10.898.490 con domicilio en Colegio Militar 3595 de Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Silvia Susana De Paoli, argentina, nacida el 5 de agosto de 1956, casada con Basilio Ratcliffe, maestra, D.N.I. N° 13.355.235 con domicilio en Salta 252 de Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires y Lydia Elsa Galatro de De Paoli, argentina, nacida el 22 de agosto de 1922, viuda, LC. N° 4.301.716, domiciliada en Salta 252, Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. No existen socios recedentes. El plazo de duración de la Sociedad hasta el 30 de octubre de 2086. El domicilio social es en la calle Blanco Encalada 5077, Capital Federal. El Capital Social es de doscientos cincuenta y dos mil pesos representado por 252.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Las acciones serán nominativas o al portador según lo permita la legislación vigente. Se mantuvieron las siguientes estipulaciones: el objeto social que es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el exterior las siguientes actividades: La contratación y prestación de servicios médicos por el servicio de cobertura médica por el régimen de abonados por cualquier medio, la prestación de servicios médicos por el régimen de abonados por cualquier medio, mediante la contratación de estos servicios por instituciones públicas o privadas, medicina laboral, abonadas y/o abonados, quedando a cargo de la sociedad fiscalizar la eficiencia del servicio, el que será prestado en todos los casos por profesionales en cada especialidad, con título habilitante. La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de equipos de uso médico, sus partes, repuestos, componentes o accesorios. La asistencia médica y sanatorial en todas las ramas de la medicina y sus especialidades conexas; la atención clínica y quirúrgica en consultorios externos, a domicilio o internación. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un número mínimo de tres y un máximo de siete directores titulares, debiendo la asamblea de accionistas designar igual o menor cantidad de miembros suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de su designación es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores titulares y suplentes así como su remuneración. El Directorio sesionará una vez cada tres meses por lo menos y con la mayoría de sus titulares y resolverá por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente suplirá al Presidente en su ausencia o impedimento. Se prescinde de la sindicatura. El cierre del ejercicio económico será el 30 de junio de cada año. El Directorio está compuesto durante el primer ejercicio por Presidente: Rodolfo Carlos Pedro Cortés Vicepresidente: Hugo Mario Zlatkis Director Titular: Ricardo Alberto Marcelo Calderón y Director Suplente: Constantino Szegodi. La decisión fue adoptada sobre la base de un balance especial al 30 de junio de 2001 el que contiene un Activo de $ 2.176.094,68. y un Pasivo Corriente de $ 1.679.649,49; un Pasivo No Corriente de $ 79.268 y un Patrimonio Neto de $ 417.176,85.

Autorizado – Carlos E. Valobra
N° 21.386

PHI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que la Reunión de Socios del 28/12/00 resolvió aumentar el capital social a $ 100.000, reformándose el artículo 4° del contrato social.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
N° 4601

PROPOSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/9/01, Raquel Enriqueta Barrenechea, arg., soltera, nac. 12/7/48, empresaria, L.C. 12.639.406, CUIT 27-12639406-9, dom. Ortiz de Ocampo 2939, Cap. Fed.; Gustavo Damián Carrizo, arg., soltero, empleado, nac. 29/11/79, D.N.I. 28.962.811, CUIL 20-28962811-9, dom. Ancón 5141, Cap. Fed. Horacio José Aguilar Benítez, arg., soltero, comerciante, nac. 8/10/48, D.N.I. 7.692.000, CUIT 20-07692000-2, dom. Castex 3330, 12° piso "E", Cap. Fed.; Horacio José Aguilar Benítez, titular de un mil cuotas, vende y transfiere, a favor de Raquel Enriqueta Barrenechea, novecientas cuotas, equivalentes a novecientos pesos y a don Gustavo Damián Carrrizo, cien cuotas, equivalentes a cien pesos, o sea la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad "PROPOSAL S.R.L." con domicilio legal en la Castex número 3217, 3° piso, de la Capital Federal. Renuncia de socio Gerente: Horacio José Aguilar Benítez, renuncia expresamente al cargo de Socio Gerente que tenía en la sociedad. Se designa socio Gerente a Raquel Enriqueta Barrenechea, quien acepta el cargo conferido.

Notario – Ramón A. S. González Fernández
N° 21.357

RESMACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 18-09-2001 de reunión de socios se resuelve por unanimidad el aumento del capital social a pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000). Se reforma la Cláusula Cuarta del Contrato Social, el Capital queda dividido en 25.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. RESMACON SRL: inscripta el 07-12-1992 N° 9512 L° 97 SRL.

Autorizada – Patricia Peña
N° 21.313

RIO RIMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber por un día que por inst. privado Diego Gustavo Hadid cedió y transfirió al Sr. Isaac Eduardo Hadid cinco cuotas sociales que tiene y le corresponden de la sociedad RIO RIMAC SRL, inscripta bajo el N° 9492 del libro 103 de S.R.L. del Reg. de la I.G.J. de Cap. Fed., las que son adquiridas en la cantidad mencionada por la suma de $ 10.000 recibido antes de ahora. El Sr. Isaac Eduardo Hadid es nombrado gerente y acepta el cargo.

Abogada – Mariela Dajcz
N° 21.325

SERVICIOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 22-8-2001 los señores Blas Andrés Gómez, Horacio Miguel Quintanilla y Juan Carlos Rossi ceden y transfieren las 7.000 cuotas de capital que tienen y poseen en SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. en la siguiente proporción: 6900 cuotas a favor de Arturo Pereira, argentino, nacido el 20-6-1953, contador público, DNI. 10.923.107, y 100 cuotas a favor de Amalia Margarita Coronado, argentina, nacida el 3-3-1948, empleada, L.C. 5.778.866, ambos casados y domiciliados en José Hernández 2097, piso 9° A de Capital Federal; renunciando los cedentes a la gerencia de la sociedad. Que en dicho acto se modificó la cláusula quinta del contrato social. Capital Social: $ 10.000, y se designó en carácter de gerente al señor Arturo Pereira.

Escribana – Sara Celia Hurovich
N° 4573

TECHNICIAN SERVICIOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 24-9-01. Roberto Luis Contreras, casado, 2-4-60, DNI 13.781.793, Méjico 4350, Dto. 4, V. Martelli; Ricardo Antonio Dattile, viudo, 8-4-69, DNI 20. 839.150, F. Burgos 848, Morón, Andrés Gustavo Luján, soltero, 6-9-68, DNI 20.428.388, G. de Alcorta 2265, Morón, ambos arg., técnicos electricistas. TECHNICIAN SERVICIOS EMPRESARIALES S.R.L. 99 años. Servicios de organización, asesoramiento, proyección, dirección y/o ejecución de instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración, en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales. Instalaciones eléctricas, electromecánicas, de telefonía, de televisión por cable y por señal satelital y de internet por telefonía y señal satelital; industriales y/o domiciliarias, redes de gas, calefacción, ventilación, refrigeración, lavaderos, cocinas, cámaras frías, ascensores, aire comprimido, vacío y obras semejantes. Producir, introducir, transportar, distribuir, comprar y vender energía eléctrica, destinada al alumbrado público y particular y cualquier otro uso o aplicación. Arreglos en general, relacionados con la construcción; albañilería, pintura y decoración en todo tipo de obras públicas o privadas. Creación y mantenimiento de espacios verdes; parquización en campos, parques y jardines. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y/o permuta de todo tipo de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta. Capital: $ 1.500. Administ: Andrés G. Luján. C. Ejerc.: 31-8. Sede: Sarmiento 1562, 2° 5, Capital.

Autorizada – Milena Calza
N° 4592

TECHNIQUES & SUPPLIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del de abril de 2001: 1) Que los Socios Luis Fernando Pérez y Enrique Eugenio Lisetto venden; ceden y transfieren al socio Carlos Antonio Fernández Organvidez la cantidad de un mil setecientos cincuenta (1.750) cuotas sociales cada uno de ellos, es decir el total de tres mil quinientas (3.500) cuotas sociales que les pertenecen, a valor nominal de australes diez mil (A 10.000) cada una de ellas. Consecuentemente el capital social queda integrado: Luis Fernando Pérez 5000 cuotas por un valor de A 50.000.000, Enrique Eugenio Lisetto 5000 cuotas por un valor de A 50.000.000, y Carlos Antonio Fernández Organvidez 5000 cuotas por un valor de A 50.000.000. 2) Se modificó el capital social en cuanto a la adecuación a moneda de curso legal modificándose la Cláusula Cuarto en la siguiente forma: El capital social es de pesos quince mil ($ 15.000) representado por 15000 cuotas de Pesos uno ($ 1) a valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios.

Autorizada – Silvia Elena Grimaldos
N° 21.353

TRANSPORTES LOS ANGELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Constitución N° 160 del 14/9/2001, F° 609, Reg. 401. Socios: Aldo Antonio Quintar, arg., 41 años, casado, transportista, DNI 13.849.470, CUIT 20-13849470-6; Nancy Bertha Morales, arg., 37 años, casada, empresaria, DNI 16.682.120, CUIT 27-16682120-2, ambos dom. en Espinosa 1456, Cap. Fed. Denominación: "TRANSPORTES LOS ANGELES S.R.L.". Sede Social: Espinosa 1456, Cap. Fed. Objeto: Realizar cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, el transporte, sea nacional y/o internacional, sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de productos farmacéuticos, especialmente medicinales, antibióticos, y toda clase de medicamentos, productos químicos, artículos de puericultura, higiene, salubridad, oftalmológicos, y de toda clase de elementos utilizados por la medicina; cosméticos, perfumes, productos fotográficos, de óptica; de mercaderías generales; todo sea con vehículos propios y/o de terceros; fletes y cargas en general, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, y dentro de esa actividad la de comisionista y representantes de toda operación afín. Duración: 50 años, a partir inscripción en Inspección Gral. de Justicia. Capital Social: $ 2.000. Administración – Representación - uso de firma social. A cargo del socio Aldo Antonio Quintar, en su carácter de gerente. Mandato todo el tiempo que dure la sociedad. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio.

Escribana - Silvia S. G. de Elberger
N° 22.600

WIER PUTZEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura del 28-09-2001 Registro 744, folio 677 Socios: Roberto Enrique Suñé, argentino, nacido el 14/08/54, divorciado, DNI. 11.266.019, CUIT: 20-11266019-5, comerciante, Rondeau N° 1075, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As.; Mónica Elena Lima, argentina, 29/12/50, LC: 6.664.175, CUIL: 27-06664175-4, Williams 1809 Tigre, Prov. Bs. As. Denominación: "WIER PUTZEN S.R.L.". Domicilio: jurisdicción Capital. Sede: Esmeralda 770 8° "E". Plazo: 50 años. Objeto: a) Tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo los de carácter técnico o industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas. b) Desinfección, fumigación, desinfectación y desratización, recolección de residuos, mantenimiento y parquización de espacios verdes. c) Servicios de té, café y refrigerios dentro del ámbito empresarial. d) Traslado de muebles y archivos y tareas de carga y descarga. e) Asesoramiento especializado en temas de higiene y seguridad en el trabajo, tratamiento de efluentes y residuos industriales y sanitarios, e) Compra venta de bienes afines al rubro higiene y seguridad de empresas e industrias, incluyendo software específico. f) Publicidad institucional y de productos, mediante medios existentes o a crearse. Administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, obligando a la sociedad la firma de uno de ellos en forma indistinta. Gerente: Roberto Enrique Suñé. Cierre de Ejercicio: 31-12. Capital: $ 4.000.

Escribano – Héctor M. Cesaretti
N° 22.595



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

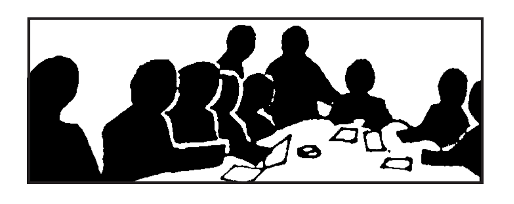
PEUCAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por asamblea gral. extraordinaria del 11/12/00 la Sociedad resolvió aumentar su capital y adecuar su estatuto social a la ley 19.550 y 22.903, quedando sujeto a las siguientes cláusulas: Socios: Comanditada: María Mercedes Calp, argentina, 3/8/34, soltera, LC 901.128, comerciante, dom. Honorio Pueyrredón 954, 1° "A", Cap. Comanditario: David Smetniansky, argentino, 1/12/37, casado, LE 4.863.862, contador público, dom. Av. Corrientes 1386, 5° "520", Cap. Sede social: Belgrano 2481, 5° "11", Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: compra, administración, locación, venta y financiación de bienes muebles e inmuebles, automotores, maquinarias y artículos del hogar, el otorgamiento de créditos y préstamos prendarios con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. b) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; c) Mandatos, representaciones y servicios, sean o no relativos al objeto social; d) Industrial: mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias plásticas eléctricas, textiles, peletera, automotriz, maderera, metalúrgica; e) Inmobiliaria: compra, venta de inmuebles, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal; f) Agropecuaria: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Capital: Se aumentó de $ 0, 0000002 a $ 2000, reformándose la cláusula 4° del estatuto social. ($ 500 de capital comanditado y $ 1.500 de capital comanditario). Administración y representación legal: Será ejercida por la socia comanditada Sra. María Mercedes Calp, por el plazo de duración del contrato social. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Escribano – Roberto L. Méndez Carbone
N° 4591

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2001, a las 9 hs. en la calle Avda. de Mayo N° 1260, 5° piso, Dto. "H", Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración del revalúo contable, conforme a lo establecido por la Ley 19.742.
3°) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración del informe del Síndico.
6°) Elección de Directores, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
7°) Aprobación de la gestión realizada durante el ejercicio por el Directorio y el Síndico.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juana Antonia Campodónico
e. 4/10 N° 21.315 v. 11/10/2001

ALTOS DE LOS POLVORINES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2001 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
5°) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el período estatutario de dos años y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período estatutario de dos años.
8°) Reforma del Estatuto aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de setiembre de 1999. Consideración de su anulación y aprobación de un texto ordenado de las disposiciones estatutarias vigentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social sita en San Martín 910, piso 3°, Buenos Aires, o la Administración del San Jorge Village.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.

Presidente - Juan Gerardo Boutsaktsian
e. 4/10 N° 22.619 v. 11/10/2001

ASOCIACION MUTUAL BANCARIA "CONT. HUGO OMAR ULLOA"

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL BANCARIA "CONT. HUGO OMAR ULLOA", convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de noviembre de 2001 a las 18 horas en su sede de la calle Rodríguez Peña 595, Buenos Aries, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 28 cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Designación de dos (2) socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Consejo Directivo.

NOTA: Para votar y asistir a la Asamblea, es condición indispensable:
a) Ser socio activo.
b) Estar al día con Tesorería.
c) Presentar el carnet social o documento de identidad.
d) Tener un (1) año de antigüedad como socio de la Asociación Mutual (art. 39°). Los derechos de asistir a la Asamblea y votar, son personales y en consecuencia, no podrán ejercitarse por delegación. En el caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se realizará con los asociados que estén presentes media hora después de la misma, según la convocatoria. En la Asamblea no podrán considerarse proposiciones que no se encuentren incluidas en el Orden del Día.

Presidente - Evaristo Alfredo Marmo
e. 4/10 N° 22.624 v. 4/10/2001

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE SALUD Y ACCION SOCIAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE SALUD Y ACCION SOCIAL a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de noviembre del corriente año a partir de las 13:30 hs. en el local de Av. 9 de Julio 1925, P.B. de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados presentes para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Informe del Consejo Directivo y razones de la convocatoria tardía de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 2000.
4°) Honorario de los Sres. Miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
5°) Fijación de la cuota de afiliados.
6°) Actividades de la Asociación Mutual para el futuro.

Se recuerda a los Asociados lo prescripto por el Art. 37 de los estatutos sociales. La Comisión Directiva.

Secretaria - Graciela Ríos
e. 4/10 N° 22.637 v. 4/10/2001

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE SALUD Y ACCION SOCIAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE SALUD Y ACCION SOCIAL convoca a elección y renovación de las autoridades para el día 1 de noviembre de 2001 en el horario de 10 a 18 hs. la que se efectuará por voto secreto y personal salvo lo dispuesto por el art. 40 del estatuto social. La lista de candidatos será oficializada con 15 días hábiles de anticipación del acto eleccionario, reuniendo los requisitos previstos por el art. 41 del estatuto social. La Junta Electoral será integrada por un miembro del Consejo Directivo y los representantes que se postulen (art. 3). Podrán votar todos los afiliados que tengan su cuota social al día 1 de octubre de 2001.

Secretaria - Graciela Ríos
e. 4/10 N° 22.639 v. 4/10/2001

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES UNIDOS

CONVOCATORIA

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES UNIDOS convoca a sus socios a la Asamblea a realizarse el 6 de noviembre de 2001 a la 18 hs. en el local N° 12 de la calle Florida 512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2°) Consideraciones sobre la no presentación en término de los balances finalizados el 31/12/1997/98/99/2000 y las resoluciones tomadas por la Comisión Directiva con respecto a miembros de la Comisión y socios morosos.
3°) Consideración de la Memoria y Balance de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/1997/98/99 y 2000. Informe Junta Fiscalizadora.
4°) Tratar el reglamento de Farmacia Mutual.
5°) Elección de la nueva Comisión Directiva.

Buenos Aires, septiembre de 2001.

Secretario - Enrique Alfonso Ramos
e. 4/10 N° 21.390 v. 4/10/2001

"B"

BET AM PALERMO Asociación Civil

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. C-4345. Convócase a los asociados a Asamblea Extraordinaria para el 16 de octubre de 2001 a las 19:00 hs. en Armenia 2362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la constitución de una Fundación MARTIN BUBER y aportes a realizar para su capital inicial.
2°) Proyecto estatutario.
3°) Nombramiento de los asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria con los socios que estén presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria (art. 52 del estatuto).

Presidente - Eduardo Leibovich
e. 4/10 N° 21.383 v, 4/10/2001

"C"

CARLOS COLOMBO Frigorífica, Industrial y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/2001, 17 horas, Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/6/2001.
3°) Remuneraciones a Directores por desempeño de tares técnico-administrativas. Honorarios a Directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.
4°) Elegir dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José María Colombo
e. 4/10 N° 21.385 v. 11/10/2001

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CLAN FELDTMANN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de octubre de 2001 en F. García Lorca 77, P.B. "A" a las 11 hs. en primera convocatoria y las 12 hs. en segunda en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la documentación del inc. 1°, art. 234, de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de un Director Titular y uno Suplente para reemplazar a aquellos cuyo mandato finaliza.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Guillermo Feldtmann
e. 4/10 N° 21.320 v. 11/10/2001

COROL S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro I.G.J. 57.589. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 2001, a las 15 horas, en la calle Libertad 293 - 1° Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Traslado de la sede social.
2°) Actualización del Capital Social y su aumento.
3°) Reducción del número de Directores y prescindencia de la Sindicatura.
4°) Reforma de los artículos 1°, 4°, 5°, 8°, 9°, 11° y 16° en caso de resultar aprobados los puntos anteriores.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Osvaldo Avaca
e. 4/10 Nº 972 v. 11/10/2001

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. N° 19, Libro N° 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 31 de octubre de 2001, a las 9:30 hs. en primera convocatoria, en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001. Destino de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio por $ 101.649,53, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2001 y fijación de su remuneración.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. N° 275 de la Ley 19.550).
9°) Informe sobre la venta del campo denominado "La Adela", ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, efectuada en los términos del art. 271, primer párrafo, de la Ley 19.550.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán deposi-

tar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 25 de octubre de 2001, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.

Vicepresidente Ejecutivo - Federico Zorraquín

e. 4/10 Nº 21.403 v. 11/10/2001

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 53.162. Se convoca a los Señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el 23 de octubre de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 25 finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5°) Consideración de la determinación del número de Directores y su elección.

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.

Presidente - Gustavo Bestani

e. 4/10 Nº 21.329 v. 11/10/2001

"H"

HARRY'S S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria el 23 de octubre de 2001, 15.00 hs. en primera convocatoria y 16.00 hs. en segunda, en su sede social, según:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la absorción de quebranto con aportes de socios en la suma de $ 167.365,02, según acta directorio del 30/06/01.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/05/01 (art. 275 LSC 19.550), su ratificación y retribución.
4°) Análisis y aprobación del Balance y Estados Contables, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, todos por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001.
5°) Ratificación uso marca "Damiani".

Presidente - Jorge A. Damiani

e. 4/10 Nº 22.634 v. 11/10/2001

"I"

INAGEX S.A.I.A. de E.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria, celebrándose la segunda convocatoria una hora después, en Ciudad de la Paz 510 P.B. "C" Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
3°) Elección de Síndicos.
4°) Consideración de la preparación de los Estados Contables por los ejercicios cerrados al 31/03/97; 31/03/98; 31/03/99; 31/03/00; 31/03/01.
5°) Consideración de la venta del inmueble integrante del activo social.

Síndico - Norma Micheloud

e. 4/10 Nº 22.644 v. 11/10/2001

IRUMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de IRUMA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRUMA SA en Primera Convocatoria, para el día 30 de octubre de 2001 a las 18,00 hs. en Reconquista 336 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 19,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:
1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a Asunción 4291 Ciudadela Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550).
2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de octubre de 2001 a las 16,30 hs.

Presidente - Horacio Cid

e. 4/10 Nº 7842 v. 11/10/2001

"L"

LAS HERAS 2901 S.A.

CONVOCATORIA

LAS HERAS 2901 S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/10/2001 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y a las 9 hs. en 2da. convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1345 15° A de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/05/2001. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del directorio. Honorarios a directores aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 Ley 19.550.
4°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.

Presidente - Jorge Tuya

e. 4/10 Nº 7832 v. 11/10/2001

LOS PILARES CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convoco a los Señores Accionistas de LOS PILARES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en el 2° Piso de la calle Perú 570 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Justificación de la convocatoria fuera del término Legal.
4°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios que finalizaron el 30/09/2000 y 30/09/2001.
5°) Designación de un Consejo de Administración.
6°) Consideración de la propuesta de Street Pilar S.A. para cancelar los montos asumidos por la misma en concepto de expensas reconocidas a terceros.
7°) Informe enviado por Street Pilar S.A. relativo al estado de las obras de infraestructura según nota de fecha 10/04/2001.
8°) Consideración de la propuesta, conversada entre propietarios y la firma desarrollista, con relación a lo establecido en el Art. 8 del Reglamento Interno de la Sociedad.
9°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea y su remuneración.
10°) Consideración de la ratificación o nombramiento del Directorio.

Presidente - Gustavo C. Sánchez

e. 4/10 Nº 22.626 v. 11/10/2001

"M"

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo lunes 22 de octubre de 2001 en las oficinas de Av. Leandro N. Alem N° 639, 1er. piso "12", Capital Federal, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su designación.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 hasta el martes 16 de octubre de 2001, en Av. Leandro N. Alem N° 639, 1er. piso "12", Capital Federal.

Presidente - Claudio Pedro Tóffoli

e. 4/10 Nº 21.392 v. 11/10/2001

"P"

PIDALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores de PIDALO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2001 a las 11:00 horas en el domicilio de Alsina 2990 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Jorge A. Beckerman a su cargo de Director Titular.

Observaciones: La sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Enrique M. Celi

e. 4/10 N° 22.643 v. 11/10/2001

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2001 a las 18:30 hs. en 1° Convocatoria y a las 20:30 hs. en 2° convocatoria, en Avda. Zeballos 1968, Castelar a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta y el libro de depósitos y acciones y registro de asistencia a Asamblea.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550.
3°) Aprobación de directores en exceso del límite previsto por el 261 Ley 19.550 y modif. El Directorio.

Presidente - Antonio J. D'Agostino

e. 4/10 N° 22.609 v. 11/10/2001

"S"

SAIA NITRAM S.A.

CONVOCATORIA

SAIA NITRAM S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Corrientes N° 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Aceptación o rechazo de Renuncia del Directorio.
5°) Designación de Nuevo Directorio si corresponde.
6°) Modificación del Estatuto Social eliminando la Sindicatura.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Pablo Jorge Otouzbirian

e. 4/10 N° 21.346 v. 11/10/2001

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2001 a las 10 horas, en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 43, finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001. El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su Asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As. —Dirección—, según lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Horacio M. Bianchi

e. 4/10 N° 22.628 v. 11/10/2001

SKILEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 26 de octubre de 2001, en la sede legal de Reconquista 616, 5° piso, Capital Federal, a las 14:00 y 14:30 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea ordinaria para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2001 fuera del término previsto por la ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2001.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico por el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2001.
6°) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
8°) Aumento de capital. Capitalización de aportes irrevocables aplicables a futuras emisiones de acciones. Fijación del valor nominal de cada acción. Delegación o autorización al Directorio para efectuar la emisión en la forma y época que considere conveniente.
9°) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto social a fin de adecuarlo a lo resuelto en el punto 8° del Orden del Día.
10°) Llamado a suscripción de acciones en los términos previstos por el art. 194 de la ley N° 19.550.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 4/10 N° 7849 v. 11/10/2001

SUDWEST S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Sarmiento 3928 6° A Cap.

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación gerencia.

Socio - Alberto Carlos Antonio Garrone
e. 4/10 N° 4597 v. 11/10/2001

"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (antes denominada CEI CITICORP HOLDINGS S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre del 2001, a las 11:00 horas, en el local sito en Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de los honorarios de los Directores Titulares y Suplentes cuya renuncia al cargo fue aceptada en la Asamblea celebrada en fecha 6 de noviembre de 2000, la reunión de Directorio celebrada en fecha 15 de diciembre de 2000 y la Asamblea celebrada en fecha 18 de enero de 2001.
3°) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000. Autorización a realizar presentaciones ante los organismos de fiscalización.
4°) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de su gestión. Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes a integrar la Comisión Fiscalizadora y su designación.
5°) Consideración de los términos para la reducción de capital de la Sociedad aprobados con fecha 18 de enero del 2001, o eventual modificación de los mismos.
6°) Cancelación parcial del programa de emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables por hasta US$ 500.000.000, creado según resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 1995 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 1996. Autorización a realizar presentaciones ante los organismos de fiscalización.
7°) Cancelación del programa de emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables por hasta US$ 400.000.000 y por un plazo máximo de veinte años, creado según resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1998, Asamblea General Ordinaria del 4 de diciembre de 1998 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 1999. Autorización a realizar presentaciones ante los organismos de fiscalización.

NOTA: (i) Para asistir a las asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. en el Estudio Baker & McKenzie, Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 29 de octubre del 2001 inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550; (ii) La Asamblea no se celebra en la sede social; (iii) Los puntos 1 a 4 del Orden del Día serán considerados por la Asamblea Ordinaria y los puntos 5 a 7 por la Asamblea Extraordinaria; (iv) Se recomienda a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente - Horacio César Soares
e. 4/10 N° 22.776 v. 11/10/2001

TEXILO S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo con lo que establece el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 2001, a las 9 horas, en la sede social, calle La Pampa 4315, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas al Balance, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Tratamiento del Proyecto de Distribución del Directorio y fijación de las remuneraciones a directores y Síndico.
4°) Elección de los miembros y cargos que constituirán el Directorio por el término de tres ejercicios.
5°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen junto con el Presidente el acta respectiva y el Libro de Asistencia.

Presidente - Fernando Andrés González

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550.

e. 4/10 N° 22.648 v. 11/10/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. Rubén A. Chopa, con Of. en Tucumán 1535, 3° Cpo. 1° "F" Cap. Fed. Avisa: "Sofema S.A:". dom. en Valentín Gómez 3027, 4° "A" de Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su locutorio sito en AV. PTE. JULIO A ROCA 534 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prest. de Serv. Comunic. Urb. Subur, Intern, Télex, Fax, Copias Reproducc., Correo privado, Expte. 40.635/99 a Manuel Lerner, dom. Carlos Pellegrini 27 5° "A" de Cap. Fed. Reclamos Ley en n/oficina.

e. 4/10 N° 4575 v. 11/10/2001

"S"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el martillero público Don Antonio Carella, con of. en Av. Callao N° 420, piso 3° Of. "C" de Capital Federal, avisa Nancy Susana Ghirardello, domiciliada en Diego Pombo N° 5899 de Villa Libertad, Pcia. de Bs. As., vende a Sanz Silvana Verónica y Clara Ernesta García ambas domiciliadas en 3 de Febrero N° 3681 de Caseros, Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro comercio minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general, golosinas envasadas y quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle SALGUERO N° 1730 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/10 N° 22.633 v. 11/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Lotería Nacional correspondiente al mes de septiembre de 2001.
1° Premio: 809 - 2° Premio: 278 - 3° Premio: 074.

Apoderado - Sergio de Luca
e. 4/10 N° 21.333 v. 4/10/2001

"B"

BELLA CUP S.A.

ADVANCED MANUFACTURING CENTER S.A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 se hace saber por tres días: Sociedad incorporante: BELLA CUP S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de febrero de 1997, bajo el N° 1717 del Libro 120 Tomo A de S.A. con domicilio social en Av. Córdoba 991, Piso 6° Depto. "A", Ciudad de Bs. As. Sociedad absorbida: ADVANCED MANUFACTURING CENTER S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de junio de 1997 bajo el N° 6346 del Libro 121 Tomo A de S.A., con domicilio social en Av. Córdoba 991, Piso 6°, Depto. "A" Ciudad de Bs. As. BELLA CUP S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y ADVANCED MANUFACTURING CENTER S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 27 de julio de 2001 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias unánimes del 9 de agosto de 2001. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de abril de 2001 fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: BELLA CUP S.A. total del activo $ 7.834.441,43; total del pasivo $ 2.476.248,65; ADVANCED MANUFACTURING CENTER S.A. total del activo $ 4.259.783,15; total del pasivo $ 2.078.079,67. Aumento de capital y emisión de acciones. Se reforma del artículo cuarto del estatuto social de BELLA CUP S.A. que aumentó su capital de $ 12.000 a $ 24.000 o sea en $ 12.000, emitiendo 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1, con derecho a un voto. Oposiciones de ley: Av. Córdoba 991, Piso 6° Depto. "A" Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Roberto Luis Passerotti
e. 4/10 N° 22.641 v. 9/10/2001

BUDDEMEYER INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Expte. 1.682.959. Hace saber que por AGO de fecha 21/09/2001, procedió a aumentar su capital a $ 179.656 (dentro del quíntuplo art. 188 Ley 19.550) representado por 179.656 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto c/u. Bs. As., 1/10/01.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 4/10 N° 4569 v. 4/10/2001

"C"

CABRAL I S.A. continuadora de CABRAL I S.R.L.

El 21/09/2001 por Esc. Púb. Reg. 44, Cap. Fed., se aumentó el capital social de CABRAL I S.A. de $ 3.000 a $ 12.000 o sea en $ 9.000.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle
e. 4/10 N° 21.301 v. 4/10/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los Resultados del Sorteo del mes de septiembre. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 1/9/01; símbolo 694 para 1er. premio, símbolo 705 para 2° premio y símbolo 716 para 3° premio. Símbolo 2.694 para premio único. Premios Vacantes. Av. L. N. Alem 822, P.B. C1001AAQ, Cdad. de Buenos Aires.

Vicepresidente - René Gabriel José Buteler
e. 4/10 N° 7831 v. 4/10/2001

COTY ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 22 de marzo de 1993, N° 2058, L° 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 17, de fecha 27-09-2001 y Acta de Directorio N° 117, de fecha 27-09-2001 se procedió a designar un nuevo Directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente: Francisco Javier Bel Welsch; Vicepresidente: Daniel Buzaglo; Director Suplente: Javier Zapiola. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

La Abogada
e. 4/10 N° 21.341 v. 4/10/2001

CR SEGURIDAD S.A.

IGJ N° 1.694.091. Por acta del 28/09/01, se aceptó la renuncia de Franco José Jorge Caudana, como Dir. Supl. y se designó a Nilda Josefa Wilsen, DNI 5.136.622, arg., 20/6/45, Burela 3590, Cap. Fed., cas., comer.

Abogado/Autorizado - José Luis Marinelli
e. 4/10 N° 4594 v. 4/10/2001

"D"

DANIELA BORGOGNO Y CIA. S.A.

Asamblea 7-8-01 aceptó renuncia de director suplente Ana María Capellini.

Autorizado - Genesio Nari
e. 4/10 N° 22.596 v. 4/10/2001

DENELIA S.A.

Comunica que por acta del 17/9/01 cambió Presidente: Marcelo Pedro Seguin, casado, LE 8.265.921, lic. en administración, 14/9/47, 1° de Mayo 161, Moreno. Suplente: Osvaldo Héctor Cámara, casado, abogado, 5/6/45, DNI 7.762.942, Av. Caseros 751, 1° D, Capital, ambos argentinos en reemplazo de los renunciantes Ana María Frisione y Noelia Laura Grossolano Expte. 1.697.903.

Escribano - Rubén O. Ervitti
e. 4/10 N° 21.397 v. 4/10/2001

DURLOCK S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 31 de mayo de 2001, el Directorio de la Compañía, con mandato por un año, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Philippe Rainero, Directores Titulares, Italo Arturo, Philippe Coens, David Calow, Patrick Baviere, Director Suplente: Jean Michel Desmoutier, Olivier Steisel; Síndico Titular Gerardo Croissant; Síndico Suplente, Alejandro Finsterbusch. El Directorio.

Presidente - Philippe Bernard Rainero
e. 4/10 N° 22.607 v. 4/10/2001

"E"

ELEBE Y ASOCIADOS CONSULTORES S.A.

Por acta de Asamblea N° 2 del 11-6-01 y de Directorio N° 5 del 12-6-01 renuncian como Pre-

sidente Lucas Alberto Bartucci y como Director Suplente Egle Mejuto. Se designan como Presidente: Paula Mariel Elias, solt., DNI 27.242.169 y como Director Suplente Eduardo Angel Elias, casado, DNI 10.741.261, ambos arg., comerc., mayores, dom. en Av. Directorio 347 de esta ciudad.

Abogada/Autorizada - Paula C. Speroni
e. 4/10 N° 21.335 v. 4/10/2001

EMPIRE STATE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/5/00 se aceptó la renuncia de los directores Catalina Maldari y Andrea Johanson y se designó a María Roberta Moreno López como presidente y a Blanca Azucena López como director suplente.

Autorizado/Abogado - Juan M. Chiara Vieyra
e. 4/10 N° 22.618 v. 4/10/2001

ETERNIT ARGENTINA S.A.

Se informa que, por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 31 de mayo de 2001, el Directorio de la Compañía, con mandato por un año, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Emilio Federico van Peborgh; Vicepresidente, Philippe Rainero; Directores Titulares, José Manuel Martínez Serrano, Philippe Coens; Director Suplente: Olivier Steisel; Síndico Titular, Gerardo Croissant; Síndico Suplente, Alejandro Finsterbusch. El Directorio.

Vicepresidente – Philippe Bernard Rainero
e. 4/10 N° 22.614 v. 4/10/2001

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

Se informa que, por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 31 de mayo de 2001, el Directorio de la Compañía, con mandato por un año, ha quedado constituido de ia siguiente manera: Presidente, Emilio Federico van Peborgh; Vicepresidente, Philippe Rainero; Directores Titulares, Nils Bonde, José Manuel Martínez Serrano; Director Suplente: Olivier Steisel; Síndico Titular, Gerardo Croissant; Síndico Suplente, Alejandro Finsterbusch. El Directorio.

Vicepresidente – Philippe Bernard Rainero
e. 4/10 N° 22.612 v. 4/10/2001

FALABELLA S.A.

I.G.J. N° 1.561.477. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/11/2000 y reunión de Directorio del 1/12/2000 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Aldo Antonio González Basilio a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad y por el Sr. Carlos Silva Becche a su cargo de Director Suplente de la misma. Asimismo, se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Augusto Coello Lizana; Vicepresidente: Gonzalo Hernán Somoza, Director Titular: Manuel María Benites; Directores Suplentes: Alan Arntsen, Francisco Vallauri Flores, Pablo Turner González; Síndico Titular: Jorge Luis Pérez Alati; Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizada – Emilia Perret
e. 4/10 N° 4576 v. 4/10/2001

FAMILIA BARTUCCI S.A.

Por acta de Asamblea N° 7 del 5-6-01 y de Directorio N° 13 del 6-6-01, renuncian como Presidente Lucas Alberto Bartucci y como Vice Egle Mejuto. Se designan como Presidente: Carlos Ricardo Zurita, solt., DNI 14.997.654, dom. Yapeyú 1023 Merlo y como Vice Stella Maris Suárez López, divorciada, DNI 18.170.388, dom. Salta 633 Merlo, ambos arg., comerc., mayores.

Abogada/Autorizada – Paula C. Speroni
e. 4/10 N° 21.334 v. 4/10/2001

FIDEICOMISO BANCO MEDEFIN UNB S.A.

Se hace saber por un día a todos los Beneficiarios titulares de certificados de participación Clase A del Fideicomiso BANCO MEDEFIN UNB S.A., la siguiente distribución de los activos remanentes entre los beneficiarios.

DEFINICIONES PREVIAS

Beneficiarios Menores: Los Beneficiarios que sean titulares de Certificados de Participación Clase A que individualmente representen hasta el 1,65 % del total de los Certificados de Participación Clase A emitidos (u$s 101.856.000.-)

Beneficiarios Mayores: Los Beneficiarios que sean titulares de Certificados de Participación Clase A que individualmente representen más del 1,65% del total de los Certificados de los Participación Clase A emitidos (u$s 101.856.000. -).

Coeficiente Alta: Se obtiene dividiendo el importe nominal total de La Valuación por la cantidad de Certificados de Participación emitidos netos de amortizaciones.

Participación Alfa Subuno: Se obtiene multiplicando el Coeficiente Alfa por la cantidad de Certificados de Participación netos de amortizaciones de que corresponden a cada Beneficiario Menor que haya optado por la Opción 1. La Participación Alfa Subuno excluye la Participación Beta, pues los Beneficiarios Menores que opten por la Opción 1 pierden el derecho de participar en la Selección de Activos Remanentes por cancelarse sus Certificados de Participación. La Participación Alfa Subuno se utiliza para la distribución de El Fondo a prorrata entre los Beneficiarios Menores.

Participación Alfa Subdos: Se obtiene multiplicando el Coeficiente Alfa por la cantidad de Certificados de Participación que corresponden a cada Beneficiario Menor que haya optado por la Opoión 2 y a cada Beneficiario Mayor. La Participación Alta Subdos es complementaria de la Participación Beta. La Participación Alta Subdos se utiliza para aplicar a la Selección de los Activos Remanentes A.

Coeficiente Beta: Se obtiene dividiendo el valor nominal total establecido en el Inventario anexo a La Valuación, de los activos valuados en cero en La Valuación, por el número total de Participaciones Alfa Subdos.

Participación Beta: Se obtiene multiplicando el Coeficiente Beta por las Participaciones Alta Subdos que corresponden a cada Beneficiario Menor que haya optado por la Opción 2 y a cada Beneficiario Mayor. La Participación Beta es complementaria de la Participación Alta Subdos. La Participación Beta se utiliza para aplicar a la Selección de los Activos Remanentes B.

El Fondo: Fondo constituido con efectivo, bonos y documentos de terceros a corto plazo pertenecientes al Fideicomiso equivalentes a la suma que correspondería al total de los Beneficiarios Menores que ejerzan la Opción 1. El valor de los bonos y documentos de terceros será el determinado en La Valuación.

La Valuación: Valuación de los activos remanentes al 30.04.2001 efectuada por Grant Thorton (total $ 20.646.000.-), neta de distribuciones posteriores y gastos hasta el quinto día hábil anterior a la publicación de la presente en el Boletín Oficial y de previsiones por gastos y contingencias futuras.

Deloitte: Deloitte & Co S.R.L., firma de auditores, con domicilio en Florida 234, Piso 5, ciudad de Buenos Aires, siendo el contacto en la misma el Contador Carlos Srulevich.

Activos Remanentes A: Activos remanentes según el valor establecido en La Valuación, excepto aquellos valuados en cero.

Activos Remanentes B: Activos remanentes con valor cero en La Valuación, respecto de los que se tendrá en cuenta el valor nominal adjudicado en el Inventario anexo a La Valuación.

BENEFICIARIOS MENORES

Los Beneficiarios Menores, podrán optar entre la Opción 1 y la Opción 2 abajo detalladas.

Opción 1:

Aquellos Beneficiarios Menores que opten por la Opción 1 participarán a prorrata según su Participación Alfa Subuno en El Fondo.

El ejercicio de la Opción 1 por parte de los Beneficiarios Menores implica la cancelación total de sus Certificados de Participación, así como la absoluta renuncia a todo derecho respecto de los restantes activos remanentes.

En caso de optar alguno de los Beneficiarios Menores por la Opción 2 la porción que le hubiera correspondido de El Fondo se integra a los restantes activos remanentes.

Desde la publicación del texto de la presente en el Boletín Oficial hasta el cuarto día hábil siguiente a las 18.00 horas en el domicilio de Deloitte los Beneficiarios Menores podrán informarse acerca de la composición de El Fondo.

Deberán comunicar que han optado por la Opción 1, mediante notificación fehaciente a Carlos Srulevich, Deloitte & Co S.R.L, Florida 234, Piso 5, ciudad de Buenos Aires, la que deberá ser efectuada hasta las 18.00 horas del cuarto día hábil siguiente a que sea publicado en el Boletín Oficial el texto de la presente.

A partir del octavo día hábil siguiente a la publicación del presente texto en el Boletín Oficial, Deloitte, deberá distribuir a prorrata entre los Beneficiarios Menores que hayan ejercido la Opción 1, el efectivo y los bonos que constituyen el Fondo. Los documentos de terceros que integran El Fondo se Irán distribuyendo a medida que sean pagados.

OPCION 2:

Aquellos Beneficiarios Menores que opten por la Opción 2 podrán elegir entre los activos remanentes - excluidos los activos líquidos, bonos y documentos que integrarán El Fondo - según las siguientes reglas:

1. Deberán comunicar que han optado por la Opción 2 y que concurrirán al acto de Selección de Activos Remanentes, mediante notificación fehaciente a Carlos Srulevich, Deloitte & Co S.R.L, Florida 234, Piso 5, ciudad de Buenos Aires, la que deberá ser efectuada hasta las 18.00 horas del cuarto día hábil siguiente a que sea publicado en el Boletín Oficial el texto de la presente.

2. El acto de Selección de Activos Remanentes se celebrará a partir de las 09.00 horas del sexto día hábil siguiente a que sea publicado en el Boletín Oficial el texto de la presente, en el domicilio de Deloitte y en presencia de un escribano público. A las 09.30 se cerrará la admisión al acto y Deloitte asignará turno para que cada uno de los Beneficiarios Menores que hayan optado por la Opción 2 presentes elija activos remanentes.

3. Los turnos para elegir serán asignados entre los Beneficiarios Menores que hayan optado por la Opción 2 presentes en orden inverso a la cuantía de los Certificados de Participación de los que son titulares.

4. Las valuaciones de los Activos Remanentes al 30.04.2001 realizadas por BDO y por Grant Thorton, así como el Inventario anexo a La Valuación, estarán en las oficinas de Deloitte a disposición de los Beneficiarios Menores desde la publicación de este texto hasta el cuarto día hábil siguiente a las 18.00 horas.

5. Quedan excluidos de la selección de activos remanentes arriba establecida, todos los Beneficiarios Menores que no hubieran ejercido expresamente la Opción 2 en debido tiempo y forma, pues en caso de no ejercer expresa y oportunamente ninguna de las Opciones o en caso de que el ejercicio sea condicionado o confuso, se presume irrevocablemente que los Beneficiarios Menores han ejercido la Opción 1. Lo mismo ocurrirá con aquellos Beneficiarios Menores han ejercido la Opción 1. Lo mismo ocurrirá con aquellos Beneficiarios Menores que habiendo ejercido la Opción 2 en tiempo y forma, no concurran al acto de Selección de Activos.

6. Para seleccionar aquellos Activos Remanentes A que desea que le sean adjudicados, el Beneficiario aplicará su Participación Alfa Subdos a la libre elección de cualquiera de los mismos. Activos Remanentes A. En caso de que el Activo Remanente A tenga una valuación superior a la Participación Alfa Subdos que corresponde al Beneficiario Menor según La Valuación, este podrá completar el valor asignado al bien seleccionado con el pago en efectivo de la diferencia. El pago de esta diferencia deberá ser pagado en efectivo a Deloitte & Co, dentro de los tres días hábiles siguientes. La documentación que instrumenta el compromiso del pago de la diferencia del Activo Remanente A seleccionado, así como el efectivo una vez que sea pagado, se integrarán a los activos remanentes. En caso de que el Beneficiario Menor no pague la diferencia dentro de los tres días hábiles siguientes perderá todos los derechos sobre el Activo Remanente A en cuestión el que se integrará nuevamente a los activos remanentes y perderá también la Participación Alfa Subdos que hubiera aplicado a dicho activo.

7. Para seleccionar Activos Remanentes B, los Beneficiarios Menores aplicarán La Participación Beta en las mismas condiciones y siguiendo el mismo procedimiento utilizado para la Selección de los Activos Remanentes A.

8. Una vez que - aplicadas las Participaciones Alta Subdos y Beta a la selección de activos remanentes A y B - Deloitte transfiera a cada Beneficiario la propiedad de los activos en cuestión o consigne judicialmente los mismos, se considerarán cancelados los Certificados de Participación en el Fideicomiso.

9. El Comité de Beneficiarios tendrá facultades amplias para resolver cualquier cuestión de interpretación o aplicación del procedimiento de Selección de Activos.

10. Todos los plazos que aquí se establecen son en días hábiles y en el horario de 9.00 a 18.00 horas. Cualquier notificación, consulta o trámite en general deberá hacerse en tales días y en tal horario.

BENEFICIARIOS MAYORES

Los Beneficiarios Mayores deberán concurrir al acto de Selección de Activos Remanentes para Beneficiarios Mayores que se celebrará a las 09.00 horas del séptimo día hábil siguiente a que sea publicado en el Boletín Oficial el texto de la presente, en el domicilio de Deloitte y en presencia de un escribano público. A las 09.30 horas se cerrará la admisión al acto y Deloitte asignará turno para que cada uno de los Beneficiarios Mayores presentes elija activos remanentes.

La asignación de turnos así como la selección de activos se realizará aplicando el procedimiento y las reglas estipulados para la Selección de Activos Remanentes de los Beneficiarios Menores.

Los Beneficiarios Mayores que no concurran en el debido tiempo y forma al acto, perderán el turno que les hubiera correspondido y el Comité de Beneficiarios les asignará los Activos Remanentes A y B que les pudiera corresponder. Los Activos Remanentes elegidos o asignados cuyos titulares no cooperen o faciliten el trámite de transferencia serán consignados judicialmente, así como todo otro Activo Remanente que no sea elegido por ni asignado a ningún Beneficiario.

Nota: En razón de lo dispuesto en los autos "Banco Medefin UNB S.A. s/Intervención Judicial" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaria Nro. 43, no se podrá hacer entrega o transferir los bienes a los beneficiarios sin la autorización expresa del juzgado actuante."

Socio Gerente – Carlos B. Srulevich
e. 4/10 N° 22.622 v. 4/10/2001

FISANEL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta del 7/9/01 FISANEL S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Centenera 998 Bs. As. Representante Diana Alvarez, 14.394.842.

Representante – Diana Alvarez
e. 4/10 N° 4572 v. 4/10/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nro. 3 CNV . De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 368/2001, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, reunido el día 28 de Septiembre de 2001 ha calificado la 18° Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por USD 30 millones, la 19° serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por USD 25 millones, la 20° Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por USD 30 millones, la 21° Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por USD 30 millones y la 22° Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por USD 30 millones, emitidas y/o a emitir por Tarjeta Naranja S.A. Se trata de series de Corto Plazo, Simples con garantía común. Dichas emisiones han sido calificadas con categoría "A1", perspectiva negativa y autorizadas por resolución del Directorio del 11/03/99 (Re-

solución N° 12.587 CNV). Las calificaciones de la Sociedad reflejan su posicionamiento en el mercado local, su muy buena performance, su capitalización y perspectivas de negocios. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte de su principal accionista (80% propiedad de Tarjetas Regionales S.A. perteneciente al Banco de Galicia y Bs. As. S.A.). La calificación se basa en los estados contables al 30/06/2001. La calificación "A1" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la más alta capacidad de pago en tiempo respecto a otros emisores en la escala de calificaciones nacionales del país. Cuando una emisión posee una característica crediticia especialmente fuerte, se asigna una calificación de A1+." El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. -Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/10 N° 22.758 v. 4/10/2001

FREEMAN S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 9-11-00. Los accionistas resolvieron aceptar la renuncia del Presidente Sra. Norma Elena Guerra y designar Directorio: Presidente: Alberto Fernández, Dir. Sup.: Jorge Héctor Gallo Ledesma.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 4/10 N° 4588 v. 4/10/2001

"G"

GASTRONOMICO B2B S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Diciembre de 2000, se acepto la renuncia del director Leonardo Bocci y se designó como director titular al Sr. Alejandro Di Cesare, y como director suplente a Bernardo F. Speroni, quienes han aceptado el cargo.

Abogado – Mariano Mayer
e. 4/10 N° 22.620 v. 4/10/2001

GIRAWAY Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 7/9/01 GIRAWAY S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio Garay 1298 Representante María de Etchegoyen 17427795

Representante – María de Etchegoyen
e. 4/10 N° 4571 v. 4/10/2001

"I"

INDULINO S.A.
(Antes **INSULINO SRL)**

(Inscrip. RPC: 21-10-46, N° 1083, L° 10 de SRL). Por AGO del 27-4-01, se designó: Presidente: Teresa Pinto, Vicepresidente: Andrea Pinto de Silberman.

Presidente – T. Pinto
e. 4/10 N° 4595 v. 4/10/2001

INDUSTRIA TEXTIL DRAGUI S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11 de abril del 2001 se aprobó la renuncia del Sr. Carlos Alfredo Niemann a los cargos de Presidente y Director Titular de la Sociedad y se designó en su reemplazo al Sr. Antonio Raimundo Marin.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 4/10 N° 4602 v. 4/10/2001

INVERSORA MULTIMARCA S.A.

I.G.J. N° 1.657.769. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 16/3/2001 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Gabriel Martín Aguilar; Directores Titulares: Mario Jorge Balán, Sofía Gladys Cabuli de Balán, Juan Adroher Auroux, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Angela María Annichiarico, Guillermo Jesús María Vallaza, Betina Di Croce, Guillermo Eduardo Quiñoa, Diego, María Serrano Redonnet.

Autorizada – Emilia Perret
e. 4/10 N° 4578 v. 4/10/2001

"J"

JURISPRUDENCIA ARGENTINA S.A.

Comunica que: (i) El señor Horacio Jarquin con fecha 25/9/01 presentó su renuncia al cargo de Director Titular y (ii) por Asamblea Ordinaria del 25/9/01, se designó como Director Titular al señor Ricardo Pablo Carabelli, con efecto a partir del 1/10/01.

Autorizada Especial – Jorgelina Rombolá
e. 4/10 N° 22.601 v. 4/10/2001

"L"

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

8/2001 Plan "Triangular" símbolo favorecido 694. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 694; 119; 369; 015; 903; 601; 015; 909; 925; 427. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Vicepresidente – Enrique Ernesto Lucía
e. 4/10 N° 22.647 v. 4/10/2001

LES DOMAINES MALESAN INTERNATIONAUX

Con domicilio en Paraguay 1132 piso 4° Capital Federal, por acta de Asamblea General Ordinaria del 6 de agosto de 2001 decidió cambiar los miembros del Directorio. Presidente: Pascal Surreaux, N°: 97DC97966, Titular: María Angeles Fernández, argentina, abogada, DNI 17.393.766, Paraguay 1132 piso 4° Capital, titular: Alejandro Ortiz, argentino, abogado, DNI 17.608.515, Paraguay 1132 piso 4°, Suplente: María Julia Palamara, abogada, DNI 20.281.811, Paraguay 1132 piso 4° Capital Federal.

Abogada – María Angeles Fernández
e. 4/10 N° 21.348 v. 4/10/2001

"M"

MAQUINARIAS Y EQUIPOS BALAGUER S.R.L.

22/5/01 N° 3213 L° 114 S.R.L. Renuncia y Designación de Gerente, Cambio de Domicilio, Disolución y Nombramiento de Liquidador: Acto Privado N° 24/9/01 y Acta de Reunión de Socios N° 2 del 14/9/01 entre Norma Susana Balaguer, Norberto José Sonsino, Marta Mabel Fernández y Patricia Liliana Frola, únicos socios de "MAQUINARIAS Y EQUIPOS BALAGUER S.R.L." resuelven: aceptar las renuncias presentadas por Norberto José Sonsino y Patricia Liliana Frola a sus cargos de gerentes, quedando designada como gerente Norma Susana Balaguer; Cambiar el domicilio a Perú 161 4° "7" Capital; Declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadora a Norma Susana Balaguer.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 4/10 N° 21.323 v. 4/10/2001

METCOM S.R.L.

Renuncia designación gerente "METCOM S.R.L. insc. I.G.J. 6/11/87 N° 7038 L° 88 SRL. Por escr. N° 485, de fecha 5/9/01 renunció a su cargo de Gerente Silvana Inés Visconti. D.N.I. 14.109.638. (artículo 60 Ley de Sociedades).

Autorizado – Norberto César Machline
e. 4/10 N° 22.608 v. 4/10/2001

METCOR S.A.

I.G.J. N° 1.673.892. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 18/4/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Gabriel Martín Aguilar; Vicepresidente: Juan Adroher Auroux; Directores Titulares: Mario Jorge Balán, Sofía Gladys Cabuli de Balán, Javier Gavilán Martín; Directores Suplentes: Angela María Annichiarico, Betina Di Croce, Francisco Javier Massó Molina.

Autorizada – Emilia Perret
e. 4/10 N° 4577 v. 4/10/2001

MULTICOP. Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Directorio Nro. 32 celebrada el 29 de julio de 2000 y por acta de Asamblea Nro. 7 celebrada el 31 de julio 2000 se aceptó la renuncia presentada por el Director Sr. Osvaldo Menoyo, y se prescinde del cargo renunciado conforme al art. 8 del estatuto social. El Directorio.

Presidente – Vicente de Francesco
e. 4/10 N° 21.404 v. 4/10/2001

M+W ZANDER FACILITY ENGINEERING GmbH

Insc. RPC. 14/8/2000, N° 906, L° 55, T° B de Estatutos Extranjeros. Por Esc. 881 del 20/9/01, se otorgó poder y se designaron como liquidadores a los Sres. Rodolfo Heriberto Dietl y Federico Guillermo Tomás Leonhardt.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 4/10 N° 21.345 v. 4/10/2001

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 31 de mayo de 2001, el Directorio de la Compañía, con mandato por un año, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Eduardo Braun Cantilo; Vicepresidente, Philippe Bernard Rainero; Directores Titulares, Patrice Lannou, José Manuel Martínez Serrano, Philippe Coens; Director Suplente: Olivier Steisel; Síndico Titular, Gerardo Croissant. Síndico Suplente, Alejandro Finsterbusch. El Directorio.

Vicepresidente – Philippe Bernard Rainero
e. 4/10 N° 22.611 v. 4/10/2001

NOGADA Sociedad Anónima

Por escr. 328 F. 1308 Reg.5 de S. A. de Areco Pcia. Bs. Aires se protocolizó Acta A. Gral. Ordinaria 27-7-2001 a) acepto renuncia Daniel Mizrahi b) se designo Presidente a Rodrigo José Sueiro y Director Suplente a José Ramón Sueiro hasta 31-8-2002.

Presidente - Rodrigo J. Sueiro
e. 4/10 N° 21.304 v. 4/10/2001

"P"

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de Septiembre de 2001 correspondió:
1° Premio: 809 2° Premio: 278
3° Premio: 074 4° Premio: 094

Presidente – Ricardo Andrés Lescano
e. 4/10 N° 22.617 v. 4/10/2001

PREMEK S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 12/06/2001 se aprobó trasladar la sede social a la calle Condarco 1175 Cap. Fed.

Abogada - Andrea M. Cenzato
e. 4/10 N° 21.361 v. 4/10/2001

PREMEK S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 30/05/2001 se designó: Presidente: María Elvira Altieri; Dir. Suplente: Ilda Delia Bellussi. Abogada:

Abogada - Andrea M. Cenzato.
e. 4/10 N° 21.364 v. 4/10/2001

"R"

RAMISA S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 30/04/01. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente Ramón Alfonso y de la Dir. Sup. María Isabel Stardevich; y designar nuevo Directorio: Presidente: Horacio José Ortiz y Dir. Sup: Luis Alberto Cantero.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 4/10 N° 4585 v. 4/10/2001

R. D. MOTORS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 30 de Noviembre del 1998, se designó a Ramón Baldomero Diaz como Presidente y a Basilio Modesto Guzmán como Director Suplente; ambos con mandato vigente hasta el 30 de Noviembre del 2000.

Presidente - Ramón B. Díaz
e. 4/10 N° 21.355 v. 4/10/2001

RESOLINE INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 7/9/2000 Resoline International S.A, designó como representante de su sucursal a Pedro Gryn, 6003054 Cesando en sus funciones Héctor Aronson.

Representante - Pedro Gryn
e. 4/10 N° 4570 v. 4/10/2001

"S"

SAN ALFREDO S.A.

Por acta de asamblea y de Directorio del 15/8/2001, se acepto la renuncia de Marcos Alfredo Martín al cargo de Presidente, y se aprobó su gestión. Se designo el nuevo directorio: Presidente: Juan Carlos Arias. Director Suplente: Norma Nélida Etchart.

Escribano - Ricardo M. Angelone
e. 4/10 N° 21.331 v. 4/10/2001

SINCA S.A.

N° 5472 23-6-92. SINCA SA inscripta el 23-6-92 bajo el N° 5472 Libro 111 Tomo A de SA con sede social en Aristóbulo del Valle 1257 Cap. hace saber por 3 días que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 27-9-01 resolvió reducir el capital de $ 4000000 a $ 15000. La valuación del activa y pasivo con los efectos de la reducción ascienden a $ 530.807.60 y $ 404.461.78 respectivamente.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 4/10 N° 21.382 v. 9/10/2001

SWISSLAB DEL PLATA S.R.L.

Numero de inscripción 1.616.098. Por acta de 21/9/2001, se resolvió aceptar la renuncia del Gerente María del Rosario Lombardi.

Socio - Roberto García
e. 4/10 N° 21.359 v. 4/10/2001

"T"

TECAVAZ S.A.

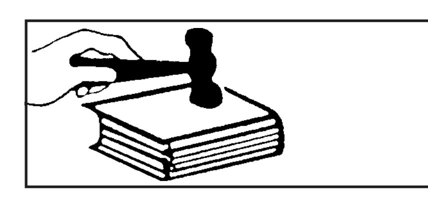
I.G.J. N° 1.638.461. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 18/4/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Gabriel Martín Aguilar; Director Suplente: Juan Adroher Auroux.

Autorizada - Emilia Perret
e. 4/10 N° 4579 v. 4/10/2001

TROUVAY & CAUVIN ARGENTINA S.A.

Con domicilio en Paraguay 1132 piso 4° Capital Federal, por acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de septiembre de 2001 decidió cambiar los miembros del Directorio. Presidente: Pascal Surreaux, Titular: Jochen Wentzel, titular: Alejandro Ortiz, Suplente: María Julia Palamara. Constituyen domicilio en Paraguay 1132 Piso 4° Capital Federal.

Abogada - María Angeles Fernandez
e. 4/10 N° 21.349 v. 4/10/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por dos días que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GUTIERREZ CASIANO MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" expediente 130.252/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, que el martillero Manuel L. Lastra rematará el día 12 de octubre de 2001 a las 11,30 hs. en el salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., sito en Reconquista 101, Piso 7°, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mendoza N° 1626, Escalera 11, Piso 2°, letra E, U.F. 67, Partido de Pilar, Pcia. Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 157, Parc. 1a, U.F. 67, Pol. 02-13. Matrícula 28.869. Superficie según título: 52,37 m2 Porcentual: 1,21%. Consta de un ambiente, cocina y baño. En condición de Desocupado, de acuerdo a constancias de autos. Exhibición: 10 y 11 de octubre de 15 a 17 hs. bajo responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria al 01/09/01 $ 50.104,83. Deudas: Rtas. Pcia. Bs. As. $ 1.531,91 al 21/9/01; Mun. Pilar al 25/09/01 $ 830,96. Expensas $ 4.489,67 al 31/8/01. Valor última expensas, Agosto 2001 $ 23,67. Se deberá tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ejecutivo" del 18/02/99. Los gastos y horarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 16.936. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo —media hora después— Sin Base. Forma de Pago: Seña 20% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Sellado de Ley. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el adquirente dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en el B.H.S.A., Casa Central Reconquista 101, tel. 4347-5167 Cap. Fed. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Manuel L. Lastra Tel. (15) 4998-2408 y fax 4806-1946.

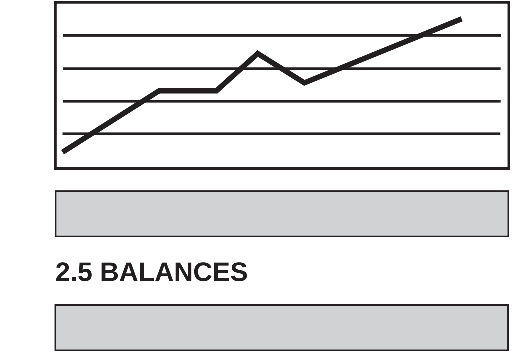
Buenos Aires 28 de septiembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 4/10 N° 21.389 v. 5/10/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. Com., subastará el 11 de octubre de 2001, a las 9 hs. en Lima N° 265, piso 12, de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Ferrari, Miguel, Un automotor dominio BIV 321, marca Volkswagen, modelo Saveiro D, año 1997; 2) Cardenas, María Verónica, Un automotor dominio CZF 827, marca Renault, modelo 19 RE Inj., año 1993; 3) Vergagni, Stella Maris, Un automotor dominio AKN 091, marca Fiat, modelo Uno CL 3p, año 1995; 4) Herrera, Vanesa Elizabeth, un automotor dominio ANE 167, marca Peugeot, modelo 504 XSTF, año 1995; 5) Cajaravilla, Juan Pablo, un automotor dominio BSU 052, marca Peugeot, modelo 306 XR 1.8, año 1997; 6) Lin Xiao Xia, un automotor dominio DFL 766, marca Fiat, modelo Duna S 1.3, año 2000; 7) García Fernández Sa, Gabriel, Un automotor dominio DMZ 437, marca Fiat, modelo Uno S 1.3, año 2000; 8) Infante, Norberto, un automotor dominio BSF 024, marca Fiat, modelo Duna SXD 1.7, año 1997; 9) Frete, Claudia, un automotor dominio CVN 430, marca Fiat, modelo Duna S, año 1999; 10) Ballejos, Juana, un automotor dominio CKK 190, marca Renault, modelo 19 RE AA, año 1998; 11) Gutiérrez, Ricardo, un automotor dominio DLC 841, marca Renault, modelo Kangoo Express RLD DA, año 2000; 12) Benítez Gallo, Miguel, un automotor dominio BTK 266, marca Fíat, modelo Duna SD, año 1997; 13) Márquez, Delia Beatriz, un automotor dominio DMX 762, marca Fiat, modelo Siena S, año 2000; 14) Caballé, Angela Azucena, un automotor dominio DBP 452, marca Fiat, modelo Marea TD 100 ELX, año 1999; 15) Bitar, Jorge Roberto, un automotor dominio BUF 697, marca Ford, modelo Ka, año 1997; 16) Cortez, Leonardo, un automotor dominio DJG 834, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 5p, año 2000; 17) Saavedra Cazas, Genaro Marcelino, Un automotor dominio DHF 800, marca Renault, modelo Megane RN tric. AA F2, año 2000; y 18) Gómez, José Guillermo, un automotor dominio BJD 079, marca Peugeot, modelo 405 GLD TC, año 1997. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: Martes 9 y miércoles 10, a las 14 horas. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y al mejor postor, en U$S, Comisión 10% más IVA, Seña 30%, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Todos estos vehículos se entregarán con verificación policial, cuyo costo ($ 40.-) es a cargo del comprador. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Informes: 4374-0173/8830 - remates@velocom.com.ar - www.inforemate.com.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 4/10 N° 4583 v. 4/10/2001



2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO LA CAPITAL S.A.

José E. Uriburu 222 - Capital Federal
N° de Inscripción en la I.G.J. 10.263
Del Libro 122 Tomo A de S.A.

BALANCE GENERAL

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Al 30.06.2001	Al 30.06.2000
ACTIVO		
Disponibilidades	**312**	**269**
- Efectivo	76	187
- Bancos y Corresponsales	236	82
Títulos Públicos y Privados	**95**	**0**
- Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación	95	0
Préstamos	**4.493**	**7.494**
- Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	5.633	8.085
- Adelantos	158	79
- Documentos	1.135	1.402
-Hipotecarios	4.186	5.693
- Prendarios	1.004	2.575
-Personales	558	510
-Tarjetas	0	80
-Intereses y Diferencia de Cotización Devengada a Cobrar	321	296
-Intereses Documentados	-1.729	-2.550
- Previsiones	-1.140	-591
Otros Créditos por Intermediación Financiera	**25**	**3.879**
- Banco Central de la República Argentina	0	3.858
- Otras no Computables para el Estado de Situación de Deudores	12	10
- Otras Computables para el Estado de Situación de Deudores	24	19
- Previsiones	-11	-8
Participaciones en Otras Sociedades	**0**	**2**
- Otras	0	2
Créditos Diversos	**36**	**53**
- Otros	36	53
Bienes de Uso	**497**	**540**
Bienes Diversos	**107**	**114**
Bienes Intangibles	**1**	**0**
Gastos de Organización y Desarrollo	1	0
Total del Activo	**5.566**	**12.351**
PASIVO		
Depósitos	**0**	**4.015**
- Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
- Caja de Ahorros	0	974
- Plazos Fijos	0	2.981
- Otros	0	40
-Intereses y Diferencia de Cotización Devengada a Pagar	0	20
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	**39**	**2.031**
- Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	0	1.929
- Otras	39	102
Obligaciones Diversas	**450**	**232**
- Otras	450	232
Previsiones	**0**	**150**
Total del Pasivo	**489**	**6.428**
Patrimonio Neto	**5.077**	**5.923**
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	**5.566**	**12.351**

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Al 30.06.2001	Al 30.06.2000
Ingresos Financieros	**1.501**	**3.090**
- Intereses por Préstamos al Sector Financiero	14	2
- Intereses por Adelantos	10	15
- Intereses por Préstamos Hipotecarios	629	1.051
- Intereses por Préstamos Prendarios	247	1.016
- Intereses por Otros Préstamos	500	823
- Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	43	101
- Otros	58	82
Egresos Financieros	**-125**	**-731**
- Intereses por Depósitos en Cajas de Ahorros	-2	-6
- Intereses por Depósitos a Plazo Fijo	-35	-561
- Otros	-88	-164
Margen Bruto de Intermediación	**1.376**	**2.359**
Cargo Por Incobrabilidad	**-786**	**-439**
Ingresos por Servicios	**48**	**155**
- Vinculados con Operaciones Pasivas	36	106
- Otros	12	49
Egresos por Servicios	**-4**	**-9**
- Comisiones	-4	-9
Gastos de Administración	**-2.071**	**-2.535**
- Gastos en Personal	-1.372	-1.451
- Honorarios a Directores y Síndicos	-3	-361
- Otros Honorarios	-458	-376
- Propaganda y Publicidad	-1	0
- Impuestos	-26	-47
- Otros Gastos Operativos	-102	-145
- Otros	-109	-155
Resultado Neto por Intermediación Financiera	**-1.437**	**-469**
Utilidades Diversas	**730**	**342**
- Intereses Punitorios	0	4
- Créditos Recuperados y Previsiones Desafectadas	314	317
- Otros	416	21
Pérdidas Diversas	**-138**	**-298**
- Intereses Punitorios y Cargos a Favor del B.C.R.A.	-61	-59
- Cargo por Incobrabilidad de Créditos Diversos y Otras Previsiones	-51	-210
- Otras	-26	-29
Resultado Neto Antes del Impuesto a las Ganancias	**-845**	**-425**
Resultado Neto del Período	**-845**	**-425**

CUENTAS DE ORDEN
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Al 30.06.2001	Al 30.06.2000
Deudoras	**6.043**	**8.743**
Contingentes	**5.454**	**7.895**
- Garantías Recibidas	5.454	7.895
De control	**589**	**848**
- Deudores Clasificados Irrecuperables	526	529
- Otras	63	319
Acreedoras	**6.043**	**8.743**
Contingentes	**5.454**	**7.895**
- Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra	5.454	7.895
De control	**589**	**848**
- Cuentas de Control Acreedoras por Contra	589	848

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Aportes no Capitalizados			Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades		Diferencia de Valuación No Realizada	Resultados No Asignados	Total 30.06.2001	Total 30.06.2000
	Capital Social	Primas de Emisión de Acciones	Ap. Irrev. P/Futuros Aum. de Cap.		Legal	Otras				
1- Saldos al Comienzo del Ejercicio	5.700	0	180	0	94	0	0	-52	**5.922**	**6.348**
2- SUBTOTAL	5.700	0	180	0	94	0	0	-52	5.922	6.348
3- Resultado Neto del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	-845	**-845**	**-425**
4- Saldos al Cierre del Período	**5.700**	**0**	**180**	**0**	**94**	**0**	**0**	**-897**	**5.077**	**5.923**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Al 30.06.2001	Al 30.06.2000
Variación de Fondos		
Disponibilidades al Inicio del Ejercicio	269	310
Aumento (disminución) de Fondos	43	-41
Disponibilidades al Cierre del ejercicio	312	269
Causas de las Variaciones de los Fondos		
Ingresos Financieros Cobrados	1.476	3.131
Ingresos por Servicios Cobrados	48	155
Menos		
Egresos Financieros Pagados	-153	-789
Egresos por Servicios Pagados	-4	-9
Gastos de Administración Pagados	-1.962	-2.505
Fondos Originados en (o aplicados a) las Operaciones Ordinarias	-595	-17
Otras Causas de Origen de Fondos	4.789	9.678
Aumento Neto de Otros Pasivos	160	24
Disminución Neta de Títulos Públicos y privados	0	2.944
Disminución Neta de Préstamos	2.557	6.710
Disminución Neta de Otros Créditos por Intermediación Financiera	1.921	0
Disminución Neta de Otros Activos	17	0
Otros Origenes de Fondos	134	0
Otras Causas de Aplicación de Fondos	4.151	9.688
Aumento Neto de Títulos Públicos y Privados	93	0
Aumento Neto de Otros Créditos por Intermediación Financiera	0	1.937
Aumento Neto de Otros Activos	0	1
Disminución Neta de Depósitos	3.995	7.625
Disminución Neta de otros Pasivos	0	0
Disminución Neta de Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	63	4
Otras Aplicaciones de Fondos	0	121
Aumento (disminución) de los Fondos	**43**	**-27**

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS PRIVADOS
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	País Exterior	Moneda	Valor de Mercado	Saldo S/Libros Al 30.06.2001	Saldo S/Libros Al 30.06.2000
Títulos Públicos					
Títulos Públicos con Cotización	000	000	95	95	0
Tenencia para Operaciones de Compra Venta o Intermediación					
- Del País	001	000	95	95	0
- En Moneda Extranjera	001	002	95	95	0
Subtotal en Compra Venta o Intermediación	000	000	95	95	0
Total de Títulos Públicos	000	000	95	95	0
Total Títulos Públicos y Privados	**000**	**000**	**95**	**95**	**0**

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Tipo de Garantía	Al 30.06.2001	Al 30.06.2000
Cartera Comercial			
En situación normal	**000**	**925**	**2.019**
Con garantías preferidas B	002	738	1.603
Sin garantías preferidas	003	187	416
Con riesgo potencial	**000**	**754**	**2.692**
Con garantías preferidas B	002	288	2.568
Sin garantías preferidas	003	466	124
Con problemas	**000**	**1.723**	**16**
Con garantías preferidas B	002	1.631	16
Sin garantías preferidas	003	92	0
Irrecuperable	**000**	**247**	**229**
Con garantías preferidas B	002	242	225
Sin garantías preferidas	003	5	4
Total Cartera Comercial	**000**	**3.649**	**4.956**

Cartera de Consumo y Vivienda			
En situación normal	**000**	**1.175**	**2.145**
Con garantías preferidas B	002	577	1.116
Sin garantías preferidas	003	598	1.029
Cumplimiento inadecuado	**000**	**263**	**184**
Con garantías preferidas B	002	127	141
Sin garantías preferidas	003	136	43
Cumplimiento deficiente	**000**	**42**	**165**
Con garantías preferidas B	002	22	161
Sin garantías preferidas	003	20	4
De difícil recuperación	**000**	**80**	**382**
Con garantías preferidas B	002	64	167
Sin garantías preferidas	003	16	215
Irrecuperable	**000**	**448**	**272**
Con garantías preferidas B	002	281	217
Sin garantías preferidas	003	167	55
Total Cartera de Consumo y Vivienda	**000**	**2.008**	**3.148**
Total General	**000**	**5.657**	**8.104**

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	Financiaciones	
	Al 30.06.2001	Al 30.06.2000
10 Mayores Clientes	3.392	4.380
50 Siguientes Mayores Clientes	2.050	2.868
100 Siguientes Mayores Clientes	215	769
Resto de Clientes	0	87
TOTAL	**5.657**	**8.104**

ANEXO D

APERTURAS POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	874	776	598	515	868	1.103	923	**5.657**
TOTAL	874	776	598	515	868	1.103	923	5.657

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores Residuales al Inicio del Ejercicio	Incor-poraciones	Transfe-rencias	Bajas	Pérdidas por Desvalori-rización	Depreciaciones del Ejercicio		Valor Residual al Cierre del 30.06.2001	Valor Residual al Cierre del 30.06.2000
						Años de Vida Util Asignados	Importe		
Bienes de Uso									
Inmuebles	433	0	0	0	0	50	12	421	433
Mobiliario e Instalaciones	10	0	0	0	0	10	2	8	10
Máquinas y Equipos	24	0	0	0	0	5	10	14	24
Vehículos	74	0	0	0	0	5	20	54	74
Total	**541**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**44**	**497**	**541**
Bienes Diversos									
Otros Bienes Diversos	114	0	0	0	0	50	7	107	114
Total	**114**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**7**	**107**	**114**

ANEXO G

MOVIMIENTO DE BIENES INTANGIBLES

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores Residuales al Inicio del Ejercicio	Incor-poraciones	Transfe-rencias	Bajas	Pérdidas por Desvalori-rización	Depreciaciones del Ejercicio		Valor Residual al Cierre del 30.06.2001	Valor Residual al Cierre del 30.06.2000
						Años de Vida Util Asignados	Importe		
Gastos de Organiz y Desarrollo	0	3	0	0	0	1	2	1	0
Total	**0**	**3**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**1**	**0**

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	Al 30.06.2001	Al 30.06.2000
10 Mayores Clientes	0	979
50 Siguientes Mayores Clientes	0	1.754
100 Siguientes Mayores Clientes	0	1.031
Resto de Clientes	0	251
TOTAL	**0**	**4.015**

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS,
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES SUBORDINADAS
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera							
- Otros	39	0	0	0	0	0	39
Total	39	0	0	0	0	0	39
Total	39	0	0	0	0	0	39

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al Comienzo del del Ejercicio	Aumentos	Instrumento Para la Aclaración de Aumentos	Disminuciones		Saldo Final Al 30.06.2001	Saldo Final Al 30.06.2000
				Desafectaciones	Aplicaciones		
Regularizadoras del Activo							
- Préstamos por Riesgo de Incobrabilidad y Desvalorización	592	783	001	184	51	1.140	592
- Otros Créditos por Intermediación Financiera por Riesgo de Incobrabilidad y Desvalorización	8	3	001	0	0	11	8
TOTAL	600	786	001	184	51	1.151	600
Del Pasivo							
- Contingencias con el B.C.R.A.	150	0	000	90	60	0	150
- Otras Contingencias	0	51	001	0	51	0	0
TOTAL	150	51	001	90	111	0	150

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones		Capital Social					
Cantidad	Votos por Acción	Emitido		Pendiente de Emisión o Ditribución	Asignado	Integrado	No Integrado
		En Circulación	En Cartera				
5.700.000	5	5.700	0	0	5.700	5.700	0
5.700.000	0	5.700	0	0	5.700	5.700	0

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.06.2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa Matriz y Sucursales en el País	Filiales en el Exterior	Total al 30.06.2001	Total al 30.06.2001 (Por Moneda)								Total al 30.06.2000
				Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
Activo												
Disponibilidades	98	0	98	0	98	0	0	0	0	0	0	78
Títulos Públicos y Privados	95	0	95	0	95	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos	3.786	0	3.786	0	3.786	0	0	0	0	0	0	6.413
Otros Créditos por Intermediación Financiera	12	0	12	0	12	0	0	0	0	0	0	3.868
Créditos Diversos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	3.991	0	3.991	0	3.991	0	0	0	0	0	0	10.360
PASIVO												
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.053
Otras Oblig. por Iintermediación Financiera	26	0	26	0	26	0	0	0	0	0	0	2.006
TOTAL	26	0	26	0	26	0	0	0	0	0	0	5.059
CUENTAS DE ORDEN												
Contingentes	4.798	0	4.798	0	4.798	0	0	0	0	0	0	6.962
De Control	382		382	0	382						0	383
TOTAL	5.180	0	5.180	0	5.180	0	0	0	0	0	0	7.345

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 14.08.2001.

BECHER LICHTENSTEIN Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T. II, F. 21. — Dr. José Luis González (Socio), Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T. 118, F. 30. — Dr. Rubén Sergio Geiler, Síndico. — ESTHER E. LUCKY, Presidente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30.06.2001

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

1. CONSIDERACIONES GENERALES.

Los estados contables surgen de libros de contabilidad.

En los mismos no se ha procedido a reconocer los efectos de la inflación, en virtud de la Comunicación “A” 2365 del B.C.R.A., que ha suspendido tal procedimiento a partir del 31 de agosto de 1995.

En consecuencia, los activos, pasivos, resultados del ejercicio y el patrimonio neto se exponen por sus valores originales.

Los estados contables han sido preparados mediante aplicación de los criterios de exposición dispuesto por el Banco Central de la República Argentina a través de la Comunicación “A” 2813 y complementarias.

1.1. VALUACION DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Han sido valuados a la fecha de cierre a la cotización del dólar estadounidense, tipo vendedor, Banco de la Nación Argentina, al cierre de las operaciones del último día hábil de junio de 2001, las diferencias de cambio se han imputado a los resultados del ejercicio en su totalidad.

1.2. METODOS UTILIZADOS PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES.

El devengamiento de los intereses activos y pasivos se efectúa utilizando el criterio exponencial.

1.3. VALUACION DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS.

Se valúan a la cotización al último día hábil de Junio de 2001, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, menos los gastos estimados para su venta.

1.4. VALUACION DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS.

Se valúan al valor resultante de la operación de transferencia del fondo de comercio, descripta en la nota específica o al costo de adquisición según corresponda, menos la correspondiente amortización acumulada.

La depreciación de los bienes es calculada mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales en su conjunto (neto de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes en plaza.

1.5. VALUACION DE BIENES INTANGIBLES

Se valúan al costo de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada.

La depreciación de los bienes es calculada mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales en su conjunto (neto de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes en plaza.

1.6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Respecto del impuesto a las ganancias y como consecuencia de las estimaciones efectuadas no surgen provisiones a constituir al cierre.

1.7. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

2. PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD Y COMPROMISOS EVENTUALES.

Las previsiones por incobrabilidad son determinadas siguiendo los criterios de la Comunicación “A” 2729 y complementarias, como así también teniendo en cuenta la opinión de Gerencia, Asesoría Letrada y Comité de Auditoría.

Asimismo, de la labor de la auditoría externa han surgido:

1 — Clientes que según la información proveniente de la central de deudores han sido categorizados en peor situación que la asignada por la Entidad. La recategorización de los mismos implicaría según la auditoría un incremento en el nivel de previsiones del orden de miles de $ 9.-.

2 — Clientes de cartera comercial de cuyos análisis resulta su recategorización lo que implicaría un incremento de sus previsiones de miles de $ 49.

Se está en proceso de análisis de ambas situaciones, con el objeto de proceder a la registración de determinarse su correspondencia.

3. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS.

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos según Comunicación “A” 2337.

4. ARTICULO 44 INC. A LEY 21526 - REVOCATORIA PARA FUNCIONAR:

Transcurrido el plazo contractual, sin que el Banco Central de la República Argentina aprobara la compra por parte del Banco Velox S.A., del paquete accionario de Caja de Crédito La Capital S.A., se ha operado la resolución del mismo.

Luego de haberse analizado otras negociaciones, el Directorio en su reunión del 10 de Mayo de 2001 ha resuelto efectuar una presentación ante el Banco Central de la República Argentina para solicitar, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 inciso a) de la Ley 21.526, la revocatoria para funcionar dentro del marco de dicha Ley. Con fecha 11.05.2001 se perfeccionó tal situación.

La Entidad ha cancelado a la fecha la totalidad de sus pasivos financieros.

Asimismo, la Sociedad continuará operando, y una vez perfeccionada la revocatoria procederá al cambio de denominación y objeto social.

5. DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "OTROS" CON SALDOS SUPERIORES AL 20%.

A continuación detallamos las partidas del estado de situación patrimonial denominadas "otros" cuyo valor supera al 20% del total del rubro:

• CREDITOS DIVERSOS: Corresponde a Anticipos al Personal por $ 27, Deudores Varios por $ 3.- y Otros por $ 6.

• OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA: Corresponde a Cobros no Aplicados por $ 35.- y Otros por $ 4.

• OBLIGACIONES DIVERSAS: lo integran Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar por $ 141.-, Retenciones a Pagar por $ 29, Impuestos a pagar por $ 13, Honorarios a Pagar por $ 257 y Otras por $ 10.

• EGRESOS FINANCIEROS: lo integran Impuestos a los Ingresos Brutos por $ 84 y Otros por $ 4.

• UTILIDADES DIVERSAS: lo integran: Reconocimiento de gastos por parte del Banco Velox S.A. por $ 405 y otros por $ 11.

6. ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL.

Al 30 de junio de 2001 el estado del capital social es el siguiente:

CAPITAL SUSCRIPTO E INTEGRADO MILES DE $ 5.700.

El capital social fue aprobado a través de la reforma de estatuto de fecha 15 de septiembre de 1998 encontrándose:

Miles de $ 150.- inscripto en la Inspección General de Justicia, bajo el número 10.263 del libro 122, tomo "a" de Sociedades Anónimas con fecha 15 de septiembre de 1997 y miles de $ 5.550.- inscripto en la inspección General de Justicia, bajo el número 9168 del libro 11, tomo c.c.:1 de Sociedades Anónimas con fecha 28 de junio de 2000.

BECHER LICHTENSTEIN Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T. II, F. 21. — Dr. José Luis González (Socio), Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T. 118, F. 30. — Dr. Rubén Sergio Geiler, Síndico. — ESTHER E. LUCKY, Presidente

INFORME DEL AUDITOR

ESTADOS CONTABLES ANUALES AL 30 DE JUNIO DE 2001

Señores Accionistas de
CAJA DE CREDITO
LA CAPITAL S.A.
J. E. Uriburu 222
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS:

En nuestro carácter de Auditores Externos de CAJA DE CREDITO LA CAPITAL S.A. con domicilio legal en J. E. Uriburu 222, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hemos examinado el Estados de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2000 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por el período terminado en esa fecha, las Notas a los Estados Contables 1 a 6 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L que los complementan.

La preparación de los mencionados Estados Contables es responsabilidad de la Entidad.

2. ALCANCE:

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, incluyendo los procedimientos de Auditoría necesarios a fin de cumplimentar lo dispuesto en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas aplicables para el examen de los Estados Contables Anuales, establecidas por la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina y con los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer, con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativas. Una auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la dirección de la sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

a) Tal como lo expone la Entidad en su Nota nro. 4 a los Estados Contables, ha decidido cesar en la actividad de intermediación entre la oferta y demanda de recursos financieros, presentándose en consecuencia las siguientes situaciones:

1. El proceso de revocación, tramitado por la Entidad y a llevarse a cabo en el marco del artículo 44 inciso a de la Ley 21.526.

2. El futuro cambio de denominación y objeto social.

3. El cese de la actividad de intermediación y del concepto de empresa en marcha en el marco de su actual objeto social.

Se deberán cumplir entonces todos los pasos legales necesarios a los efectos de poder culminar el presente proceso de revocación.

b) Tal como lo expone la Entidad en su Nota nº 2 a los Estados Contables, se encuentran en proceso de análisis distintas cuestiones planteadas por esta Auditoría, generadoras de un incremento en el nivel de las Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad por m$ 58; tareas de análisis que a la fecha de emisión de este informe no se han concluido aún.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, sujeto a los efectos de lo señalado en Apartado 3, inc. a) y excepto por lo expuesto en el Apartado 3, inc. b), los Estados Contables de Caja de Crédito La Capital S.A. expresan razonablemente la situación patrimonial al 30 de Junio de 2001, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las variaciones de los fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Los Estados Contables al 30 de junio de 2000, sobre los que hemos emitido informe con fecha 17 de agosto de 2000, expresan razonablemente la situación patrimonial al 30 de junio de 2001, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las variaciones de los fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. COMENTARIO

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, expresados en pesos llevados de conformidad con las Disposiciones Legales vigentes y Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) Al 30 de junio de 2001 las deudas con la Administración Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a:

— Importes devengados y no exigibles: $ 15.987,60

— Importes devengados y exigibles: —.—

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.

BECHER LICHTENSTEIN & ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº II, F. 21. — Dr. José Luis González (Socio), Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 118, Fº 30.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 21/9/2001 01 O T. 41 Legalización N° 281771.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/8/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a CAJA DE CREDITO LA CAPITAL S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. GONZALEZ JOSE LUIS 20-11848974-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0118 F° 030 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de BECHER LICHTENSTEIN & ASO., Soc. 1 - T° 2 - F° 21 - Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
CAJA DE CREDITO LA CAPITAL S.A.

1. DOCUMENTACION EXAMINADA

Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas 1 a 6 y Anexos A, B, C, D, E, F, H, I, J, K, y L que los complementan, y la Memoria, correspondientes a Caja de Crédito La Capital S. A., por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Los estados contables y las Notas y Anexos mencionados han sido presentados comparativamente con la información correspondiente al ejercicio finalizado el 3 0 de junio de 2000.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen, realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes —incluidas en la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas— aprobadas por la Resolución Nº 267/85 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, se circunscribe a evaluar la razonabilidad de la información contable significativa y a su congruencia con la obtenida en el ejercicio, del control de legalidad de los actos societarios decididos por los órganos de la sociedad e informados en las reuniones de Directorio y Asambleas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo. a sus aspectos formales y documentales. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas tareas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

En relación con la Memoria del Directorio, he verificado que contiene conceptualmente la información requerida por el artículo 66 de la Ley Nº 19.550 y, en lo que es materia de mi competencia, que los datos contables incluidos en la misma, concuerdan con las registraciones contables respectivas.

3. DICTAMEN

Sobre la base de nuestro trabajo y del Informe del Auditor Externo del 14 de agosto de 2001, cuyas conclusiones y aclaraciones previas al dictamen compartimos, no tenemos otras observaciones que formular a los Estados Contables de CAJA DE CREDITO LA CAPITAL S.A., mencionados en el párrafo 1. Documentación Examinada.

En relación con la Memoria del Directorio, no tengo observaciones que formular en lo que es materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Finalmente expresamos que hemos dado cumplimiento a lo prescripto por el Art. 294 de la Ley Nro. 19.550.

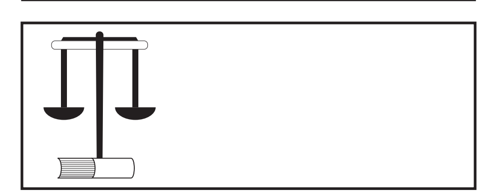
Sin otro particular, saludo a los Señores Accionistas con nuestra mayor consideración.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Por Comisión Fiscalizadora: Dr. Rubén Sergio Geiler, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F., Tº 134, Fº 102.

N° 22.571

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO JOSE CAPPELLACCI y ELENA VICTORIA GIUSTO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Ana María Hinschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/9 al 26/9/2001.
e. 4/10 N° 4182 v. 9/10/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, cita por diez días a ROXANA ELIZABETH LEIVA para que comparezca en autos caratulados "PEREYRA MARIA ESTHER c/MEDIONDO SILVIA VERONICA y Otros s/Ejecución de Alquileres," a manifestar si reconoce las firmas puestas en el contrato de locación y en su caso exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y designar al Defensor Oficial para que lo represente una vez finalizada la etapa de preparación de la vía ejecutiva. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Juan A. Casas, secretario.
e. 4/10 N° 4562 v. 5/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. s/Liquidación Forzosa", comunica la rescisión de los contratos de seguro celebrados por la entidad en liquidación ordenándose la notificación respectiva mediante publicación de edictos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 4/10 N° 364.721 v. 11/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7, desempeñada por quien suscribe sito en la calle Libertad 731, Piso 5 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DAPORTA NORA LILIANA y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente Nro. 2316/00; cita al demandado RICARDO BURGO para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del Art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tales efectos publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". (Arts. 145 y 146 del C.P.C.C.).
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Liliana M. Viña, secretaria
e. 4/10 N° 364.553 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731, 5° de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ISMAN SANDRA VIVIANA y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. 5809/99 cita y emplaza a SANDRA VIVIANA ISMAN, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a Derecho y en los términos del art. 542 del Código Procesal, importando la intimación de pago la citación para oponer excepciones y el requerimiento para que el deudor dentro del mismo plazo constituya domicilio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Diario Boletín Oficial (arts. 145 y 146 del CPCC).
Buenos Aries, 27 de junio de 2001.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 4/10 N° 364.557 v. 5/10/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo P.A.S. de Luis María Márquez, Secretaría N° 18 a cargo de la Dra. Stella M. Uboldis, sito en Libertad 731, piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TEXTIL FULLTEX S.A. y Otros" Expte. 933/96 cita y emplaza a RUBEN GRISOTTO, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime les corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 4/10 N° 364.567 v. 5/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a la Sra. ALVINA CONSOLACION CAÑETE (argentina, identificada con D.N.I. 24.383.036), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la publicación en el Boletín Oficial para oirla en declaración indagatoria en la causa N° 4843; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/10 N° 364.699 v. 4/10/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL OMAR CALVEZERE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.274 que se le sigue por incumpl. Deberes Asist. Familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/10 N° 364.702 v. 9/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires a los 21 días del mes de septiembre del año 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. HECTOR LUIS MOLINA, con último domicilio conocido en la Avenida Chiclana N° 2872 de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de noticiado, para estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa N° B-5244/01, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 21 de septiembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 4/10 N° 364.640 v. 11/10/2001

N° 4

"Emplácese a HECTOR MANUEL COLOMBO a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8, a cargo de la suscripta, dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura".
Secretaría N° 8, 24 de septiembre de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 4/10 N° 364.674 v. 11/10/2001

"Emplácese a ALBERTO ANDRES RODRIGUEZ (D.N.I. N° 7.027.798, C.I. N° 2.309.766) a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8, a cargo de la suscripta, dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura".
Secretaría N° 8, 24 de septiembre de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 4/10 N° 364.676 v. 11/10/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° Piso) en relación a la causa N° 9616/98 "CASTILLO, HUGO OMAR s/Falsificación de Doc. Públicos" hace saber por medio del presente a OMAR ALI SALEM (D.N.I. N° 18.439.028) que deberá comparecer por ante este tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Conforme a los elementos obrantes en autos y, encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P., cítese a prestar declaración indagatoria a OMAR ALI SALEM, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; y hágasele saber en tal oportunidad al nombrado que el hecho que se le enrostra es haber falsificado o participado en la falsificación de la siguiente documentación: la actuación notarial nro. 005262739 y el formulario 53 N° 01946080, obrante en el legajo B correspondiente al dominio VZT 406; y la actuación notarial nro. 002148114 que surge del legajo B correspondiente al dominio VXB 571. A Tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí. Pedro Diani, secretario".
Secretaría N° 10, 26 de septiembre de 2001.
e. 4/10 N° 364.684 v. 11/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.165/00 que se les sigue a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CARRION, CARMEN ROSAA GUTIERREZ PALOMINO Y ROSA OCHOA FARFAN por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado su comparecencia ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de explique las razones por las cuales no se presentaron a la citaciones cursadas por el Cuerpo Médico Forense. Asimismo se hace saber que en caso de incomparecencia, se decretará sus rebeldías y se ordenará sus inmediatas capturas.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 4/10 Nº 364.655 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JOSE DANIL BARRANCO PEÑA, indocumentado, con último domicilio registrado en la calle Itaquí 2223 de esta ciudad, en los autos N° 5144/01, caratulados "BARRANCO PEÑA JOSE DANIL s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Rodolfo Conicoba Corral, juez federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
e. 4/10 Nº 364.652 v. 11/10/2001

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 de la Capital, Secretaría N° 20, cita y emplaza a MARIO ZURITA FLORES, con último domicilio en Brandsen 2804 habitación 4 de esta Capital, a fin de que comparezca ante el Tribunal, dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 4/10 Nº 364.672 v. 11/10/2001

TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN

Nº 4

El Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial de San Martín, en autos caratulados: "PONCE RITA NORMA c/PACHECO ENRIQUE OSVALDO y Otros s/Despido" (Expte. N° 28.791), dispone se notifique del traslado de la demanda al codemandado IGNACIO LUIS GIANCASPRO. El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: "San Martín, 12 de junio de 2001: ... practíquese notificación de la demanda ordenada a fs. 47 por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Judicial y diario El Municipio ... Fdo.: Dr. Horacio Aníbal Bernasconi (Presidente del Tribunal)". Se deja constancia que el presente se libra a instancia de la parte actora, quien litiga con beneficio de pobreza, arts. 22 de la ley 11.653 y 20 L.C.T. Publíquese por dos días.
San Martín, 20 de julio de 2001.
Liliana T. de Risio, secretaria.
e. 4/10 Nº 363.763 v. 5/10/2001

JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado Civil y Comercial N° 6 Secretaría N° 11, del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de ANGEL ANTONIO LESCANO. Se deja constancia que la publicación será gratuita (art. 10 bis in fine ley 24.411). El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
San Isidro, 21 de setiembre de 2001.
María Alejandra Peña, secretaria.
e. 4/10 Nº 364.706 v. 5/10/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico,

cita y emplaza a PABLO ELOY JURADO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.—. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 26 de septiembre de 2001. Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 107 al ciudadano JURADO PABLO ELOY, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.—. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal".

Secretaría Penal N° 2, 26 de septiembre de 2001.

Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 4/10 Nº 364.688 v. 11/10/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIRANDA, NANCY KARINA, D.N.I. N° 23.722.871, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de agosto de 2001.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9 al 26/9/2001.

e. 4/10 N° 363.127 v. 11/10/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 1. Cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a MARIA MARTA LUNA (DNI N° 5.935.789) para que comparezca ante la Fiscalía Federal N° 1 de Rosario, y constituya domicilio, en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 7 de septiembre de 2001.

José Guillermo Toledo, secretario.

e. 4/10 Nº 364.687 v. 11/10/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Juez Federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a ADRIAN MARTIN ORELLANO, argentino nacido 1/2/1978 en Mendoza, hijo de Orlando y de Teresa Medina DNI N° 26.390.388, con último domicilio en Los Paraísos N° 1755 de Mendoza Capital, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Arts. 150 y 288 ss y cc del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 25 de setiembre de 2001.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 4/10 Nº 364.696 v. 11/10/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Dra. Marisa De Virgilio, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Campana, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Carlos Omar Pelloza, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SCORSAFORA ROSA MARIA y Otro s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 2.137, cita y emplaza a ROSA MARIA CARMEN SCORSAFORA DE BATSILAS, DNI N° 10.809.737 y al Sr. BAIOS BATSILAS, DNI N° 92.429.695, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días (5) de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2°, 343 y concordantes del Código citado). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Campana, 5 de septiembre de 2001.

Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

e. 4/10 Nº 364.611 v. 5/10/2001

Marisa De Virgilio, Juez Federal de Campana, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOMEZ FRANCISCO CARLOS y Otra s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 1.974, con trámite por ante el Juzgado Federal de Campana, Secretaría Civil, cita y emplaza a FRANCISCO CARLOS GOMEZ y FELISA BEATRIZ EVELSON, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que represente en el juicio (arts. 145, 146, 343, 531 inc. 2, y concs. del CPCCN y 131 y 132 del RJN). La resolución que ordene el presente dice: Campana, 13 de agosto de 2001 ... publíquense edictos por dos días ... para que dentro del plazo de cinco días comparezcan los nombrados a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente ... Proveo por ley 20.581. Fdo.: Marisa De Virgilio, juez federal subrogante. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario de amplia circulación de Zárate.

Campana, 5 de septiembre de 2001.

Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

e. 4/10 Nº 364.546 v. 5/10/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL GOYA - CORRIENTES

Nº 1

Se cita al Sr. Daniel César Iervasi, M.I. N° 12.079.762, y a la Sra. Graciela Catalina Schiariti, M.I. N° 14.121.043, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JUAN CARLOS IERVASI y Otros s/Medida Cautelar (hoy Prepara Vía Ejecutiva) (Hoy Ejecutivo)", Expte. N° 63.732, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Goya (Corrientes), sito en calle Colón N° 671 de dicha ciudad, a cargo del Dr. Guillermo Alvarez, Secretaría N° 2 de la Dra. Alicia Melana de Piazza, para que se presenten dentro del tercero día con más cuatro en razón de la distancia a oponer excepciones legítimas, si las tuvieren, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que los represente en juicio.

Goya (Ctes.) 5 de julio de 2001.

Alicia N. Melana de Piazza, secretaria.

e. 4/10 Nº 364.616 v. 5/10/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de Vivian Fernández Garello, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "ALESSANDRINI, ALBERTO ALDO (CUIT 20-07856010-0) s/Quiebra" hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contadora Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, piso 3° "D", Capital Federal, hasta el día 16 de noviembre de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 30 de noviembre de 2001. Fíjense los días 1 de febrero de 2002 y 14 de marzo de 2002, respectivamente para que la síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/10 N° 364.769 v. 11/10/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "EDGASAL S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 18 de septiembre de 2001 se dispuso prorrogar hasta el día 2 de noviembre de 2001 la clausura del período de exclusividad fijándose audiencia informativa para el día 26 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/10 N° 21.394 v. 5/10/2001

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "MICROPORE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MICROPORE S.A. (CUIT N° 30-64232298-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de noviembre de 2001 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12 de diciembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 26 de diciembre de 2001. Se fijan las fechas de 11 de febrero de 2002 y el 25 de marzo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, 6° piso Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aries, 27 de setiembre de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/10 N° 364.642 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por dos días que en los autos caratulados: "MENDONCA ZITA JOSE MANUEL s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/10 N° 374.722 v. 5/10/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristán Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ESPERON FABIAN ALBERTO s/Quiebra", DNI 16.974.041, Expte. N° 79.113, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/01, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 26 de septiembre de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 4/10 N° 364.677 v. 11/10/2001

N° 5

El Juzgado Comercial N° 5 de la Capital a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., comunica en autos "FIGLIOLIA DE O'DURNIN LILIANA MIRIAN s/Concurso Preventivo que con fecha 24 de septiembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LILIANA MIRIAN FIGLIOLIA DE O'DURNIN (DNI 6.295.166). El síndico designado es Viviana M. Palopoli, domicilio constituido en Córdoba 859, 5° "B" (4312-7326), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 1/11/01. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 14/12/01 y 28/2/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 15/5/02 a las 10 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/10 N° 21.401 v. 11/10/2001

El Juzgado Comercial N° 5 de la Capital a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., comunica en autos "O'DURNIN ROBERTO PATRICIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 19 de julio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ROBERTO PATRICIO O'DURNIN (CUIT 20-04208110-9). El síndico designado es Viviana M. Palopoli, domicilio constituido en Córdoba 859, 5° "B" (4312-7326), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 1/11/01. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 14/12/01 y 28/2/02 respectivamente. El deudor podrá presentar propuesta de categorización hasta el 31/12/01 y la resolución de categorización se dictará el 28/3/02. La audiencia informativa se celebrará el 15/5/02 a las 10 hs. El período de exclusividad vencerá el 22/5/02.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/10 N° 21.402 v. 11/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de ALBERT DE GORFINKIEL DEBORA, CUIT N° 27-12010470-0, decretada con fecha 17/9/01. El síndico actuante es el contador Sergio Omar Barragán con domicilio constituido en la calle Barragán Sergio Omar, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8 de febrero de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 22 de marzo de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 22 de febrero de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 4/10 N° 364.671 v. 11/10/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala,

Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "FROM MODENA S.A. s/Quiebra (ex Concurso Preventivo)" se resolvió decretar la quiebra de FROM MODENA S.A., CUIT 30-55026314-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra decretada por aplicación del art. 77 LC los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 8/4/02 y el 21/5/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo se observados, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli, con domicilio en Paraná 467, piso 7 Of. 27 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 4/10 N° 364.679 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de septiembre de 2001 en los autos caratulados "ARES SEGURIDAD INTEGRAL S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por CARRIZO SERGIO MIGUEL)", se resolvió decretar la quiebra de ARES SEGURIDAD INTEGRAL S.A., CUIT 30-639885124-5 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3/12/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1/4/02 y el 14/5/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 4/10 N° 364.682 v. 11/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de FARMACIA PARAGUAY S.C.S. (CUIT 30-61933897-5) decretada con fecha 19/9/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Fernandino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, piso 13° "D", hasta el día 6/2/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/10 N° 364.646 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de WOLMAN, JOSE (LE 2.983.324) decretada con fecha 19/9/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 Piso 4° "C" hasta el día 6/12/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/10 N° 364.647 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GOYCOCHEA, VERONICA (DNI 20.016.699), decretada con fecha 19/9/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922, Piso 4° "23", hasta el día 6/12/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intimase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/10 N° 364.648 v. 11/10/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de COCHERIA DEL TEJAR S.R.L. (CUIT 33-59266820-9) en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Drucaroff (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5° Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de febrero de 2002 y 20 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/10 N° 364.716 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ENCHAPADOS FAZIO HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 10 de setiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ENCHAPADOS FAZIO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 6/6/01 bajo el N° 7115, Libro 15, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Talcahuano 464, 1° "A", Capital, CUIT 30-68817893-9. Los datos del síndico son: Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en la calle Reconquista 715, piso 4° "C" Capital. Hasta el día 22/11/01 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC, los días 8/2/02 y 22/3/02 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 3 de julio de 2002 a las 10 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2001.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 4/10 N° 21.319 v. 11/10/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMI SAN S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ el 21-12-83 bajo el N° 9791, Libro 99, Tomo A de S.A.) con fecha 12 de septiembre de 2001. El síndico interviniente es el contador José María Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612, Piso 2° "F" (TE 4322-0771/0765) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 12 de febrero y 27 de marzo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a al fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de setiembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/10 N° 364.763 v. 11/10/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 2001 se ha decretado la quiebra a ARTETA MARIA ROSA con DNI N° 5.333.571, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 15 de noviembre de 2001 al síndico Benigno Fernández con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1010, Piso 6° "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ARTETA MARIA ROSA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Héctor L. Vivono, secretario.

e. 4/10 N° 364.752 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 2001 se ha decretado la quiebra a OTAMENDI MARCELO FERNANDO con DNI N° 4.553.797, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 2001 al síndico Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 5° "52" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados OTAMENDI, MARCELO FERNANDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Héctor L. Vivono, secretario.

e. 4/10 N° 364.753 v. 11/10/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Sec. N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos TEXAL S.A. s/Concurso Preventivo, que se decretó el 30/8/01, la apertura del concurso preventivo de TEXAS S.A. con domicilio en San Blas 3147, hasta el 13/11/01, sus acreedores deberán presentar al síndico Mario Galanti Podestá, en Crámer 2175, 1° E de Cap. Fed. las peticiones de verificaciones de sus créditos, títulos justificativos de sus créditos el 27/12/01, el síndico presentará el inf. ind. art. 35 L.C.Q. y el 13/03/02 el inf. gral. art. 39 LCQ. La audiencia informativa es el 13/6/02 a las 11 hs.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 4/10 N° 22.599 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito Talcahuano 550, Piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco día que con fecha 5 de setiembre de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de "ANA MARIA ALCOBA LOPEZ DNI N° 11.098.829" designándose síndico a la contadora Julia Rapazzo Cesio, con domicilio en la Avda. Córdoba 1439, Piso 13 Dto. "92" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de octubre de 2001, como así también que la sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30-11-2001 y 15-02-02 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 17/5/02 a las 11.00 horas para la realización de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/10 N° 21.340 v. 11/10/2001

N° 19

El Juz. Nac. Com. N° 19, Sec. N° 38 de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 6/8/01 se ha presentado en concurso preventivo JUAN ORDOQUI S.A. domiciliada en San Martín N° 201, Piso 5°, Of. 1 a 4 de la Capital Federal, decretándose su apertura el 23/8/01. Síndico Cdor. Aldo R. Markman, con domicilio en calle Adolfo Alsina N° 1441, 3° Of. "307" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y títulos pertinentes hasta el 19/10/01. El plazo para que el síndico presente los informes individuales (art. 35 LCQ) y el informe general (art. 39 LCQ) vencen el 30/11/01 y el 14/2/02 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 22/5/02 a las 10 hs. Autos "JUAN ORDOQUI S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 41.161. Certifico: Que el presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/10 N° 21.372 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 37, a mi cargo interinamente, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "CLINICA LUGANO S.R.L. s/ Quiebra", (Expte. N° 43.444/01), se ha decretado con fecha 28 de agosto de 2001, la quiebra de CLINICA LUGANO S.R.L., Inscripción N° 4880 Libro 100 de SRL, con sede social en la calle Riestra 5950, Capital Federal, fijándose plazo

hasta el día 20/11/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contador Eduardo Fermín Luis Aguinaga, en el domicilio de Carlos Pellegrini 1063, piso 6°, of. A/B, Capital Federal, fijándose el día 04/02/2002 como fecha para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.), y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) el día 18/03/2002. Se hace saber que están prohibidos los pagos y/o entrega de los bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, los pongan a disposición del síndico en cinco días, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima al fallido para que constituya domicilio en autos y presente de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1° al 7° del art. 11 de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días. El presente debe publicarse por cinco días, sin necesidad de previo pago.

Santiago Medina, secretario.

e. 4/10 N° 364.768 v. 11/10/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, 7° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "SPORTSERVICE S.A. s/ Quiebra", (Expte. N° 43.845), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12/09/01 se decretó la quiebra de SPORTSERVICE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Córdoba 673, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 16/08/95 bajo el N° 7370, L° 117 Tomo A de S.A. y CUIT 30-68152848-9. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra. Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 749, Piso 2°, Of. "9", de Capital Federal, hasta el día 27/11/01; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 12/02/02 y 26/03/02, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder; 7) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/10 N° 364.766 v. 11/10/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de EXHIMAR S.A. (CUIT N° 30-66167709-7). El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de febrero de 2002 y 4 de abril de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley concursal. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 12/03/2002 y, supletoriamente, la del día 01/04/2002, ambas a las 8:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/10 N° 364.767 v. 11/10/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, en autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS DARJE S.A.I.C.F. s/Quiebra", Expte. N° 31.995, llama a mejorar la oferta de compra formulada por la adquisición del inmueble con acceso por Av. Mitre 3044 (ex 1139), Caseros, Pcia. de Bs. As., Matrícula N° 23.395, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Z, Manzana 110, Parcela 3 "a", Partida 33.648. La oferta que se llama a mejorar consiste en U$S 75.000.- (Dólares estadounidenses setenta y cinco mil). Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito, en sobre cerrado indicando los autos para los cuales se dirigen. No se admitirán propuestas en comisión. El plazo para la presentación de las ofertas vence el 22 de octubre de 2001, a las 13.30 hs., momento en que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. La simple presentación de las propuestas implica para todos los oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones que surgen de la resolución que dispone el presente llamado y de las normas de aplicación supletorias. El adjudicatario deberá, como previo a la entrega de posesión, integrar el precio en moneda dólar estadounidense dentro del quinto día de la notificación de la adjudicación, mediante depósito ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de estos actuados. La venta se realiza ad corpus. La posesión del bien será entregada al adquirente en el estado que se encuentra. Todos los gastos correspondientes a la escrituración correrán por cuenta del comprador. En garantía de las ofertas los eventuales oferentes deberán depositar el veinte por ciento (20%) del precio de su oferta a la orden del Tribunal ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acompañar la constancia de tal depósito con la oferta respectiva. Los pretensos oferentes podrán visitar el inmueble a subastarse entre el 17 al 21 de octubre de 2001, en el horario de 13.00 a 16.30 hs., previa concertación de día y horario en con la Sindicatura (Tel.: 4371-4741/4649 ó 4372-7271/8210) y con una anticipación de 48 hs. Las restantes condiciones del presente llamado se encuentran especificadas in extenso en las presentes actuaciones. Fdo.. Dra. Margarita Braga. Juez.

27 de septiembre de 2001.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 4/10 N° 364.778 v. 11/10/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la quiebra de SUDAMTEX SUR S.A., siendo el Síndico el Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, piso 5°, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 30 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2001 y 26 de febrero de 2002, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con lo exigido por la LC art. 88 inc. 4 y 7, e intímase a los terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes o documentos de la deudora. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/10 N° 364.707 v. 11/10/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de STELLA GUSTAVO DAVID, el síndico de la misma es el contador Fernando Pablo Schettini, con domicilio en la calle Talcahuano 159, 2° de esta Capital Federal (Tel. 154428-6083). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de noviembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 8 de febrero de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/10 N° 364.685 v. 11/10/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "HACHMANIAN HNOS. SOCIEDAD DE HECHO DE HACHMAMIAN JORGE y HACHMANIAN RUBEN, HACHMANIAN JORGE y HACHMANIAN RUBEN s/Quiebra", con fecha 24 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de: HACHMANIAN HNOS. SOCIEDAD DE HECHO de HACHMANIAN JORGE y HACHMANIAN RUBEN, HACHMANIAN JORGE (DNI: 11.176.784) y HACHMANIAN RUBEN (DNI: 12.727.517).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/10 N° 364.771 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de SALA HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO DE ORLANDO ELIAS SALA y RODOLFO MARIO SALA, ORLANDO ELIAS SALA (LE: 4.468.716) y RODOLFO MARIO SALA (LE: 1.727.269) con domicilio en Mendes de Andes 1521, Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Orlando Juan Prebianca quien constituyó domicilio en la calle Uriburu 578, 4° "19", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificación o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, so pena de considerarlos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/10 N° 364.773 v. 11/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "ALTAMIRANDA, RAUL REINALDO s/ Quiebra", con fecha 24 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de: ALTAMIRANDA RAUL REINALDO, LE: 8.480.687.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/10 N° 364.774 v. 4/10/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

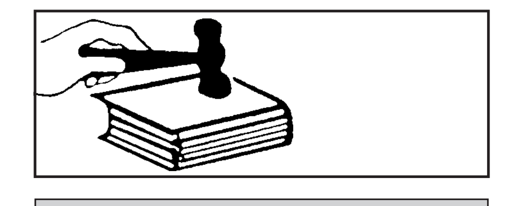
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/10/2001 - Vence: 9/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	22	ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/05/01	MARIO PARCEVAL GODINO	4558
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/09/01	CARLOS PARERA GORGOLL	21268
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/09/01	LUIS ALBERTO LORENZANO FERRO	21226
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/09/01	SERAFIN MEDINA GONZALEZ	21242
17		RAQUEL ELENA RIZZO	18/09/01	BER GLAZMAN y SARA BERENSTEIN	4529
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/09/01	ADELA CELIA IRURUETA	21202
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/09/01	VICTOR MANUEL OVIEDO	22554
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/09/01	ZULEMA VERBITSKY	21164
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/09/01	CARLOS ALBERTO BERTERREIX	21240
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/09/01	JAUREGUI NOEMI MARIA	21280

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	53	SOLEDAD CALATAYUD	31/08/01	MARIO ANTONIO COLLAZO	21232
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/09/01	CAYETANO DI LELLA	21246
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/09/01	ROSA PUGLIESE y DOMINGO ACCORINTI	21259
31		MARCELA A. PENNA	20/07/01	DOMINGO ADOLFO FEDELLE y REGINA ORLANDA MANZIONE	22533
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/09/01	VAZQUEZ BADAL JUAN FRANCISCO	21192
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/08/01	GOMEZ RAMON VICENTE	21184
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/09/01	EUGENIO DOMINGO RAMON TESSITORE	21191
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/09/01	JOSE FELIX RAMON FOSSATI	21187
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/09/01	MARIA TERESA D'ANDREA	21251
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/09/01	OSVALDO FUSTINONI	21174
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/01	SARA KLEIMAN	21244
45	U	MARISA S. SORINI	24/09/01	DOLORES ANA LOMBARDI	21205
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/09/01	VERNAZZA, NILDA	4548
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/09/01	JOSEFINA CARLOTA CEVA y EDMUNDO BAUTISTA LUIS COLOMBO	22563
50		JUAN C. INSUA	24/09/01	JOSE CAYETANO YUNGANO	21248
52		SILVIA N. DE PINTO	24/09/01	EDUARDO NICOLAS JOSE FASULINO	21201
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	20/09/01	LICIA MARIA LUISA FALESCHINI	21185
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/09/01	GONZALEZ TOMAS FRANCISCO	21207
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/09/01	PARCERO FRANZA, DARIO	22586
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	24/09/01	MARIA IGNACIA GOMEZ	21250
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	20/07/01	BADUAN, DOMINGO	22530
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/09/01	CRISTINA MONICA HOFER	21210
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/08/01	LUIS LEON PARODI	21257
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/09/01	LETICIA LIDIA ZULLO	21231
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/09/01	LILIA ROSA BOZZO	21234
63	U	JORGE E. BEADE	20/09/01	LAURA ROMERO GONZALEZ	21266
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/09/01	CARMEN FERNANDEZ	22566
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/09/01	ABELLEIRA MARIA GENOVEVA	21197
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/09/01	MIRTHA IRIS MANGIONI	21249
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	17/09/01	MARIA ANGELA AVOLIO	21160
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	14/09/01	VERDIER, IRMA AMANDA	21186
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/08/01	ABD KRIM RUMIE VERA	21190
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/09/01	ROQUE CASTILLO	21241
75		MARIA INES LEZAMA	24/09/01	TEMI OTUZI	22581
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	12/09/01	ANA MARIA MORFES	21208
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	27/09/01	RUSSO HUGO NORBERTO	21262
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/09/01	MERCEDES ARCA	21213
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/09/01	LEON KOPP	21272
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/09/01	Maria Canale, o María Luisa Clara RautRatzch, o Ratze de Canale	21282
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/09/01	HECTOR RICARDO FERNANDEZ	22540
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/09/01	SERAFINA EMILIA HEISECKE y CARLOS DANIEL LARRUFFA	21230
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/09/01	FRANCISCO PARRILLA	21255
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/09/01	JULIO JESUS LAGAREJOS RODRIGUEZ	21188
94	U	EDUARDO PARODY	28/09/01	DELIA JULIA BARRERA	21274
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/09/01	EDGARDO JORGE MOLTENI	22551
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/09/01	ANA DORA MOURIN	4555
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/09/01	MARIA INES CASARES	21217
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/09/01	AURELIA ANDREOLI	21180
99		MARTA N. COCCIA	20/09/01	BIDART ANGELICA	21256
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/09/01	ALESSI, JOSE CARLOS	4531
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/01	ELVIRA ADELA FUMAGALLI	21183
103		EDUARDO A. VILLANTE	18/09/01	ZULEMA DAMACIA PALUMBO	21165
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/09/01	SARA JULIA CORTEZON	21206
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/09/01	CARLOS ANTONIO MAZZEO	21247
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/09/01	LUIS ROBERTO PLA	21254
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	14/09/01	CICCARELLI, OSVALDO HUGO	22590

e. 4/10 Nº 173 v. 9/10/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5° Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MIKHNO OLEG c/RAMIREZ, JUAN ANTONIO s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 89.253/97, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (tel.: 4953-1541/8724) rematará el día 11 de octubre de 2001 a las 13:30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 9 y 10 del mes de octubre de 2001, en el horario de 9:00 a 11:00 horas, ubicado en la calle Agrelo N° 3578, 2° piso, Unidad 11 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9, Secc.: 28, Mza.: 2, Parcela: 10. Matrícula N° 9-963/11. Superficie 29,20 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado (s/fs. 261). Se trata de un departamento de 2 ambientes, con baño completo y cocina, en buen estado de conservación (s/fs. 261 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 24.000 (s/Fs. 254). Seña: 30%. Comisión: 3% Costo del Salón de Remate 0,25% (Ac. N° 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Adeuda: A.L.B.: $ 29 al 1/3/01 (s/fs. 375; Aguas Args.: $ 21 al 27/02/01 (s/fs. 358), Expensas: No registra deuda al 2/7/01 (s/fs. 390). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo

e. 4/10 N° 22.739 v. 5/10/2001

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 3, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SANCHEZ MARCELO RAMON y Otro s/ Ejec. Hipotecaria", (Expte. N° 3247/2000) que el martillero José Manuel Pizarro (4383-1805) rematará el día 11 de octubre de 2001 a las 11,30 horas en los salones de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble de la calle Fray Mamerto Esquiú -antes French- 5429 entre los números 5425 y 5431, entre Quintana y José María Bosch de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Edificada sobre el Lote 24b de la Manzana 38, Matrícula: 11.495. Se trata de un pasillo largo y en el fondo la casa rodeada de patio, consta de living-comedor, una habitación chica, cocina amplia, de aprox. 3,50 mts. por 3,50 mts., dos dormitorios amplios, baño completo, en el patio posterior hay una habitación utilizada como lavadero y una escalera que lleva a la terraza. La casa es tipo americana Standard, de pisos de cerámica. Se encuentra en buen estado general, con pequeña humedad en el baño. Ocupado por el demandado y familia exclusivamente. Superficie del terreno: 234,62 m2. Adeuda: a la Municip. de Tres de Febrero al 28-2-01 $ 939,75 (fs. 85); a Rentas de Provinc. al 24-2-01 $ 845,58 (fs. 83) y a Aguas Args. sin deuda al 25-4-01 (fs. 82). Al Contado y Mejor Postor. Base: U$S 31.004. Seña: 25%. Comisión: 3% más IVA. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado legal de Boleto —todo en dinero efectivo en el acto de la subasta—. No procederá la compra en Comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Exhibición: Días 8 y 9 de octubre próximos de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 4/10 N° 21.387 v. 5/10/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, con asiento en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BIANCHI ALDO NICOLAS c/CORTONDO EUGENIA y Otro s/Prepación de Vía Ejecutiva" (Expte. N° 111.358/98), que el martillero Leandro Augusto Lanfranco rematará el día 19 de octubre de 2001 a las 8.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble a subastar ubicado en la calle: Libertad 816/18/20, piso 2do, dpto. "A", Unidad Funcional Nro. 8, entre las calle Paraguay y Av. Córdoba, Capital Federal, Matrícula FR 20-386/8. Estado de Ocupación: Se constató que el inmueble se encontraba habitado por una Señora que dijo llamarse Marina, quien se presentó como inquilina del bien, agregando que la propietaria del mismo es la Sra. Inés García. Condiciones del inmueble: Ubicación en zona Tribunales. Fácil acceso a medios de transporte. Se trata de un departamento de un amplio ambiente, con baño completo y cocina. No registra a simple vista irregularidades en las paredes, techos y/o pisos. La antigüedad del edificio supera los 30 años. El estado de conservación, las condiciones y el cuidado del mismo es muy bueno. De las constancias del expediente surgen los metros exactos y las dimensiones en croquis de constatación. Base de la subasta: $ 17.000 (fs. 100). Constatación del Martillero de fecha 04/07/01. Certificado de Dominio (fs. 62). Juez Embargante, Juzg. Nac. 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 44 autos "CONSORCIO PROP. LIBERTAD 816 c/GARCIA GARCIA INES s/Ejec. Expensas" (expte. 90967/97) presentado a fs. 103. No registra otras restricciones al dominio. Certificado de Inhibición (fs. 97), no constan anotaciones personales. Título de Propiedad (88/90). Expensas: (fs. 35) no registra deudas al 27/8/99. GCBA: Dirección Gral. de Rentas (fs. 49/52) deuda de $ 310 al 30/8/99. Aguas Argentinas (fs. 40/42), deuda de $ 256 al 26/8/99. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 61 al 9/11/99), no registra deuda. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en moneda de curso legal. Seña: 30%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Comisión 3%. El comprador en el acto del remate

deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 CPCCN. No se aceptará la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obra certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlos. Exhibición: 6 y 13 de octubre de 2001, de 10.30 a 13.30 hs. Consultas al martillero: 4784-9134 de lunes a viernes de 13.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 4/10 N° 22.638 v. 5/10/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, comunica por 2 días en los autos "GAWIANSKI O GAWIANSKI LIS RUBEN LEONARDO c/GRECO EDUARDO LORENZO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 112.668/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 11 de octubre de 2001, a las 13.40 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en Olivos, Ptdo. de Vte. López, de la Prov. de Bs. As., calle Rosetti s/n°, esq. a Mariano Moreno, s/n°, con frente al S.O. y N.O., respectivamente, edificada en el lote de terreno señalado según su título con el N° 9 de la Manzana A con Nom. catast.: Circ. VI, Secc. A, Manz. 25, Parc. 17 con matrícula 41734. Mide: 9,50 m. de fte, sobre calle Rosetti; 11,96 m. sobre calle Mariano Moreno; 4,24 m. en la ochava que mira al O.; 12,50m. en su contrafrente al NE. y 14,97 m en su costado al SE. Sup. total: de 182,56 m2. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 333 el inmueble sito con frente a la calle Mariano Moreno N° 3582 esq. Rosetti, de Olivos, Ptdo. de Vte. López, consta de: garaje, jardín al frente, porch, hall, living-comedor con hogar, escritorio, un dormitorio, baño instalado, cocina-comedor, patio y sobre el garaje una habitación y terraza, a las que se accede desde el patio, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Lorenzo Greco con su esposa, haciéndolo en carácter de propietarios. Condiciones de Venta: Base: U$S 81.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 1,5% de comisión más IVA, Sellado de Ley 1%, y el 0,25% sobre el precio de venta, arancel aprobado por la Acordada 10/99 (art. 1) CSJN, todo en dinero efectivo. Deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., debiendo depositar el importe que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales; si no lo hiciere y no invocare motivos, se ordenará nueva subasta. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de derechos del comprador. Deudas: Aguas Argentinas fs. 251 al 3/11/00: $ 17,28. Rentas Prov. de Bs. As. fs. 255 al 31/10/00 $ 1612,47. Municip. de Vte. López: fs. 293 al 30/11/00 $ 1.589,53. OSN fs. 295 al 21/11/2000 sin deuda. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. Exhibición: Días 9 y 10 de octubre de 2001, de 10 a 12 horas. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4322-1277/5585.

Buenos Aires, 28 septiembre de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 4/10 N° 22.627 v. 5/10/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 24, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE QUILMES S.A. c/CALABRESE, ADRIANA MARCELA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 112.232/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de octubre del 2001, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, La Unidad Funcional N° 139, ubicada en el 10 piso del inmueble sito en la Calle 227-Liniers Nro. 3116/3120/3186, esquina Calle 222-San Ignacio Nro. 401/449 de la Localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 35.405/139; N.C.: C. V, S. C, M. 16, P. 17a, Subp. 139; pol. 10-01, Sup. 60,32 m2, porcentual 0,00795%. Que adeuda: Expensas $ 7.167,56 al 17/7/01, Municipalidad $ 404,92 al 13/10/99 (fs. 122), Aguas Args. (facturación global por no estar subdividido) $ 9.232,18 al 12/10/99 (fs. 111/2), Rentas $ 146,79 al 30/9/99 (fs. 104); OSN $ 130,30 al 27/9/99 (fs. 88/108). Del informe del realizado por el martillero surge que se trata del departamento "B" del piso 10 del inmueble con ingreso por Liniers Nro. 3118, el que se compone de un living-comedor con balcón, un pasillo distribuidor, dos dormitorios (estos ambientes con pisos de parquet), un baño completo, cocina y lavadero. El estado de uso y conservación es bueno. Que está ocupado por la demandada, su esposo y dos hijos menores del matrimonio. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor, Postor. Base U$S 32.000, Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del C.P. Exhibición: del 2 al 5 de octubre, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 septiembre de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 4/10 N° 4584 v. 5/10/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PELLEGRINI, MARIA y Otros c/BRAVO, VALENTIN y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", expte. 69572/00, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 11 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Donado 3670, entre Jaramillo y Chajarí, UF 7, piso 3°, Capital Federal. Matrícula 16-5836/7. Nomenclatura Catastral: Circ. 16 Secc. 55 Manz. 177-B Parc. 23. Superficie 92,72m2. Porcentual 13,06%. Venta ad corpus. Según informe de autos la unidad funcional Nro 7 identificada con la letra "A" a subastar se encuentra en el tercer piso del edificio, a su vez último piso, con acceso solamente por escalera. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar, en calidad de propietario. El departamento consta de living-comedor, con balcón al frente, dos dormitorios con placards, cuarto de baño, cocina y lavadero. En regular estado de conservación. Base $ 40.000, Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac 24/00 CSJN 0,25%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 del CPCC. El inmueble registra las siguientes deudas: ABL $ 830,97 al 26/3/01 (fs. 77). Por no haberse contestado la intimación de fs. 64, corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto considerando al inmueble como libre de deuda por expensas. Prohibida la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 8 y 9 de octubre de 2001 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 4/10 N° 22.652 v. 5/10/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay N° 714, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "RIO, RICARDO DANIEL c/MORALES, RAMON DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. N° 45.595/95)", que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, (Tel/Fax: 4382-0226), subastará al contado y al mejor postor, el día 12 de octubre de 2001 a las 13.20 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, el inmueble ubicado en el Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Riobamba N° 1621 y sin número e/las de Bombero Ariño y Mármol. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. F; Mza. 24; Parc. 34; U.F. 2; Matrícula N° 12.213/2. Se encuentra edificado sobre un terreno de 4 metros de frente por 21 metros de fondo. Es una antigua vivienda de una sola planta. Se compone de living comedor, dormitorio, cocina y baño; midiendo cada uno 3 x 3 mts. aprox. La superficie construida asciende a 45 m2. aprox. En la parte trasera existe un pequeño fondo cubierto por mitades con chapas a modo de techo. El inmueble cuenta con todos los servicios, aunque la cloaca no se encuentra conectada. La calle es asfaltada. Se encuentra en regular estado, y se halla ocupado por un individuo que se negó a identificarse y a exhibir título alguno que convalidara su carácter de ocupante. Ad Corpus. Base: $ 22.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Uso de salón 0,25%. Deudas: Rentas $ 110,49 al 28/4/00 (fs. 142); Municipalidad de Lomas de Zamora $ 484,69 al 4/9/00 (fs. 167); Aguas Argentinas $ 135,70 al 28/4/00 (fs. 134) y O.S.N.: Fuera de radio (fs. 131). Todo en efectivo y en el acto de subasta. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, el que resultare adquirente del inmueble deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieren existir a partir de la fecha de toma de posesión a excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas las cuales deberán ser soportadas por el adquirente si con el producido de la subasta no se cancelara dicha suma. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Se exhibirá el día 9 de octubre de 2001 entre las 11.00 y 12.00 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 4/10 N° 22.771 v. 5/10/2001

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "PINCEVER OSVALDO y Otros c/NEVARRO ESTEBAN ALDO y Otro s/Ejec. Hip." Expte. N° 88606/99 (reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 11 de octubre de 2001 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, lo siguiente: Inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires con frente calle Drumond (antes Independencia) N° 749, entre Sarmiento y Pueyrredón, edificada sobre terreno que mide 10 mts. de frente SE. por 36,50 mts. de fondo. Sup. total: 365 m2. Linda fte. SE. calle Drumond, antes Independencia, NE. lote 10, SO. con lote 12 y NO. Fdos. lote 25. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. M; Manz. 11, Pla. 11. Partida 62878. Matrícula 33636. Deudas: fjs. 118 $ 2.674,80 al 30-9-2000 y a fjs. 80/OSN. $ 655,51 al 22-8-2000. Municipales: $ 1.835,88 fjs. 95/96 al 18-8-2000. Constatación obrante en autos: Vivienda tipo casa, con terraza 3 habitaciones, 2 baños, cocina, garage, lavadero en el fondo una pileta natación mediana, liv. comedor, jardín pequeño, estado general bueno. Con luz, gas, teléfono, agua de pozo. Asfaltada la calle. Ocupada: por demandado y su grupo familiar. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 40.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,25%. Acord. 10/99 CSJN. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 9 y 10 de octubre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 4/10 N° 22.654 v. 5/10/2001

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41 de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ HANSEN, ALAN CRISTIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 51.050/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 16 de octubre de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en Paraje Haras, Trujuy, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; y mide 20 de frente al SO lindando con la calle Boulogne Sur Mer; 68,60 m. en su costado NO lindando con el lote 1 "a"; 69,48 m. en su otro costado SE lindando con el lote 15 y fondos del lote 17; y 73,20 m. en su contrafrente al NE, lindando con parte del lote 3. Superficie total 5.053,73 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección A, Manzana 20, Parcela 12 "b". Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos, su esposa, suegros y una hija menor de edad, en calidad de propietarios. El bien se ubica con frente a la calle Boulogne Sur Mer 3651, Localidad de Moreno, y se compone de dos casas: La 1ra. posee 5 habitaciones, living comedor, cocina, star, hall de entrada. La 2da. posee una habitación, baño y cocina comedor; además tiene piscina rectangular de aprox. 7 x 13 m. quincho cubierto con garage con techo de tejas, una cancha de paddle, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 13 y 14 de octubre de 10 a 12 hs. Base: $ 114.000 (fs. 171). Seña 30%. De no oblarse el saldo de precio en autos dentro del mes de realizada la subasta, con independencia de la actitud tomada por las partes, deberá oblar el mismo, con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. Deberá oblarse el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 3%, más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.P. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Moreno (fs. 58) por $ 3.612,19 al 18/01/01 con Rentas (fs. 62/63) por $ 3.045,80 más $ 5.989,80 al 4/01/01, no posee deudas en OSN (fs. 68) al 7/02/01; ni en Aguas del Gran Buenos Aires (fs. 70) al 19/02/01. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 4/10 N° 21.375 v. 5/10/2001

N° 43

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 43 a/c del Dr. Roberto A. Beatti, juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, E.P. de Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FAMILI S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 126.937/94), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 11/10/01 a las 10:30 hs. en la Sala de remates N° 3 "Santa María de los Bs. As.", sita en Esmeralda 660, piso 3° de Cap. Fed., una Parcela con edificio, destinado a Ex-clínica ubicado en la calle Caaguazú N° 2562, entre hoy Soldado Juan Rava y Martín L. Ugarte del paraje de Villa Celina; localidad de Villa Celina y Partido de La Matanza; Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. A, Manz. 61, Parc. "19", según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. de terrenos 224,98 m2. Zonificación: según la dependencia de Planeamiento Urbano de la Municip. de La Matanza, el bien en cuestión se encuadra dentro del Distrito "U1b"; Area Urbano Residencial Media, admitiendo un FOT. Max = 2,25. Descripción del bien: el edificio se presenta con basamento y dos cuerpos superiores comunicados por paso de circulación, caja de escalera y ascensor. Cuenta con rampa de acceso en nivel subsuelo y escalera para ingreso principal al primer nivel. Se observó en todos los pisos, diversos recintos conformados por muros divisorios y tabiques que deben haber constituido sectores de sala de espera, recepción consultorios, habitaciones y supuestas áreas de sanitarios, dado que actualmente por su estado de conservación y desmantelamiento sólo se evidencien restos de su anterior destino. Superficie edificada aprox. 800 m2. Estado de Ocupación y Conservación: Actualmente ocupado según constancias de autos y al momento de la inspección se observó un estado general malo. Total deterioro del edificio, con roturas de mamposterías, desmantelamiento de instalaciones, desprendimientos y falta de revestimientos en tabiques y muros, etc., según informe del técnico del Banco rematador. Condiciones de Venta: Con I.V.A., al contado y al mejor postor; Base: $ 90.000 (Pesos Noventa mil) Seña: 30%; Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, Sellado de Ley: 1% del Precio de Venta y Saldo de Precio: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos (Art. 580 C.P.N.). El comprador fijará domicilio dentro

del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.), y quien resulte adquirente en subasta deberá correr con el lanzamiento de los ocupantes en extraña jurisdicción. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. en fs. 373 al 31/05/01 por $ 399,10 y fs. 374 al 13/06/01 por $ 984,83 Suj a verif.; Municip; de La Matanza en fs. 350 al 05/06/01 se informa que no se registra deudas, pero en fs. 345 a 347 se informa una deuda a 1/6/01 de $ 4.418,31 suj. a reajustes; y Aguas Argentinas en fs. 352 al 14/06/01 por un importe de $ 11.967,13 al 14/06/01, suj. a verif. Exhibición: desde fuera del lugar en donde se encuentre el predio y por cuenta de los interesados. Informes al Tel. 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to., Capital Federal de 10,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/10 N° 21.368 v. 5/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay n° 714, entrepiso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "LEGUIZAMON ROSARIO M. L. c/YONNA MAURICIO M. s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. N° 864.982/99: que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 11 de octubre del 2001 a las 9,00 hs., en sede de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tnte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Gaspar Campos n° 3281/85, unidad funcional n° 2, de planta baja, y primer piso del Partido de San Miguel, que se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Contreras, en carácter de locatario sin exhibir contrato (fs. 153. vta.). Deudas: Municipalidad de San Miguel (fs.. 96) $ 13.007,39 al 27/07/00. A.G-B-A (fs. 84) $ 585,15 al 19/07/00. O.S.N (f. 82/3) $ 4.901,33 al 21/07/00. Rentas de la Pcia. de Bs. As (Fs. 63), $ 1.608,33 al 28/04/00. Condiciones de Venta: Base. $ 33.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25% A cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, una vez intimado del pago, bajo apercibimiento de ley (arts. 580 y 584 del CPCC). No procederá la compra en comisión. Se visita los días 8, 9 y 10 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre del 2001.
María Cristina Espinsa de Benincasa, secretaria.

e. 4/10 N° 21.380 v. 5/10/2001

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica del Dr. Gustavo G. Pérez Novelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "ROBELO, ROBERTO DANIEL y Otros c/PUGNALE, ATHOS VALENTIN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 82.949/97 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 10 de octubre de 2001, a las 10 horas, en el Salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 4, Polígono 00-04, del inmueble sito en la calle General Roca Nros. 1460/62/64, entre Av. Maipú y 25 de Mayo, de la localidad y partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie total para el Polígono y U.F. de 60,01 m2 y un porcentual del 0,181 milésimos por ciento. Matrícula: 6134/4. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. I, Manz. 34, Parc. 35, Subparcela 4, Pol. 00-04. Título, a fs. 92/96. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 114, $ 182,74 al 9/11/00. Dirección Provincial de Rentas, fs. 108/109, $ 628,50 al 31/7/00. Municipalidad de Vicente López, inf. del 13/12/00, $ 765,68. Obras Sanitarias, fs. 119, $ 20,76 al 7/12/00. Según informe del martillero del 28/7/2001, la Unidad 4 tiene acceso parcialmente cubierto y luego por pasillo descubierto, siendo la última de la planta baja. El departamento dispone de pequeño patio antes de su acceso a hall de entrada con pisos de parquet, con paredes parcialmente revestidas con machimbre. Hacia ambos lados un dormitorio sin placard, con pisos de parquet. Hacia la izquierda un comedor con pisos de parquet, ambas habitaciones con ventanas al patio señalado. Luego continúa una cocina comedor con pisos de mosaicos graníticos, parcialmente revestida. Hacia la izquierda, baño completo, con paredes y pisos revestidos con cerámicas. Hacia la derecha, acceso al patio con lavadero, parcialmente cubierto. Del patio del frente, escalera de mampostería descubierta de acceso a la terraza que se encuentra embaldosada. La Unidad se encuentra en mal estado de conservación y mantenimiento y se encuentra ocupada por la Sra. Blanca Sakal, en calidad de propietaria y su nieta Analía Clasen. La misma podrá ser visitada los días 8 y 9 de octubre de 2001, de 15 a 17 horas. Base: $ 19.350,00. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de ley: 1%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. A cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión (Art. 598, Inc. 7° del CPCC y Art. 3936, 2° párrafo, apartado c) del Cód. Civil, reformado por la Ley Nro. 24.441). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo del monto de las expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria"). Con relación a las expensas de la Unidad, a fs. 106 se provee que haciéndose efectivo el apercibimiento de fs. 100, que en el inmueble de autos no existe administrador y que no registra deudas por expensas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 4/10 N° 21.376 v. 5/10/2001

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, sito en Uruguay N° 714, Piso 7° Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Eduardo José Coll, comunica por dos días en Autos: "NANUT MARIO OSVALDO y Otro c/FERRARI NORBERTO ESTEBAN y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 130133/96 Reservado, que el martillero Roberto M. Plorutti, rematará el 22 de octubre de 2001 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble en la calle J. B. Justo N° 4245 e/Paraná y Moreno U.F. 1 Polígono 00-01 de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Matrícula 8544/1, Nomenc. Catas.: Circ. VI, Sección B, Mz. 4, Parc. 9 b, Sub. Parc. 00-01 el que según constatación de fs. 209 se trata de un departamento tipo casa en Propiedad horizontal ubicado al frente, en dos plantas, construcción de mampostería, cubierta a dos aguas de teja, pisos cerámicos esmaltados y mosaico, compuesta en P. baja de cochera descubierta, liv-com., 1 dormitorio, baño, cocina, quincho con parrilla y pequeña piscina; 1° piso consta de 3 dormitorios, 1 baño completo y amplio salón de estar. Zona residencial asistida por todos los servicios. Sup. Cta. aprox. 170 M2. No se contó con planos. Buena ubicación del inmueble. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Ferrari la Sra. Fabiana Pope Guerriero y 4 hijos menores. Base $ 75.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% acordada CSJN. Todo efectivo en ese acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, del Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales. Registra deudas: Munic. de Vte. López al 17/5/01 de $ 5.668,91. Rentas de la Prov. de Bs. As. al 18/5/01 de $ 3.288,74, O.S.N. fs. 147 al 5/3/99 $ 21,11. A. Argentinas al 22/5/01 $ 1.636,40. Más sus respectivas actualizaciones. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Informes al martillero T.E. 4816-2054. Arenales N° 1140 4 "F" Cap. Fed. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 4/10 N° 21.384 v. 5/10/2001

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 61 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BALANZA, VITTORIO y Otros c/VENERUZZO, MARIO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 21.153/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 12 de octubre de 2001, a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nro. 21, 5to. Piso, con entrada común por el 2599 de calle Helguera, y una superficie total de 37,26 m2, porcentual 3,44%; que forma parte de la finca sita en Capital Federal, calle Helguera 2595/9, esquina Marcos Sastre sin número. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 12, Parcela 13. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Helguera 2599, piso 5to. "21", esquina Marcos Sastre. Se encuentra desocupado. El inmueble es un departamento con living comedor con balcón al frente sobre Helguera, un dormitorio con placard y ventana sobre la misma calle, un baño completo y una cocina con ventana sobre Marcos Sastre, todo en buen estado de conservación general, a excepción de algunas humedades en el baño. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 10 y 11 de Octubre próximo de 13 a 15 hs. Base: $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad por ABL por $ 1096,39 al 5/06/00; por expensas (fs. 320/322) por $ 11.607,08 al 5/00, habiendo debido abonar por las últimas expensas a Mayo de 2000 $ 72; por Aguas Argentinas por $ 575,61 8/06/00; y por OSN no posee deudas al 8/6/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Eduardo José Gorri, secretario.

e. 4/10 N° 22.649 v. 5/10/2001

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 p. 4°, de Cap. Fed.; hace saber por 2 días en los autos caratulados KOZINER DVOSKIN SILVIA c/KREIMER NORMA ADELA s/Ejc. Hip. Expte. N° 100.632/00, que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 12 de octubre de 2001, a las 8:30 hrs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed. el inmueble sito en la Avda. Córdoba 827 p. 11° Unidad Funcional 24 de esta Ciudad Autónoma. Se trata de un departamento que consta de: hall de entrada con placard, que da a un ambiente con balcón al frente de 4X2; el hall da también a un pasillo de distribución que comunica con 2 ambientes separados entre sí por una puerta de madera y vidrio, con balcón al frente, uno de los ambientes mide 4X4 y el otro 3,50X4; por otra puerta se accede a otro ambiente de aprox. 3,20X4,20, a continuación se ingresa a otro pasillo secundario con placard, que da a una Kitchinette y toilette; seguidamente por el pasillo se ingresa a 2 ambientes más con placard que dan al frente. Por el pasillo principal se accede a otro toilette y también comunica con estos ambientes. Tiene doble circulación; su estado de conservación es bueno y se encuentra desocupado de bienes y personas. Matrícula 20-2886/24, Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 26, Parc. 1C. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 75.000. Seña 30%, comisión 3%, 0,25% del precio de venta (Acordada 24/00 de la C.S.J.N.). Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión. Deudas: Aguas Args. al 22/12/00 $ 136,27. (fs. 22). O.S.N. al 26/4/01 $ 49,01. (fs. 77). A.B.L. al 27/3/01 $ 166,85. Total de fs. 66, 83 y 85. Expensas al 5/9/01 $ 3.156,70. Expensas mes de agosto de 2001 $ 259,92 (fs. 114). Según fallo plenario del 18 de febrero de 1999 de la Ecma. Cámara Nacional en lo Civil en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto y Otros s/Ejec. Hip., no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición 8 y 9 de octubre de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 4/10 N° 21.388 v. 5/10/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos LORENZO LERA JULIAN c/GONZALEZ JULIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 30.561/99; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax-4371-1063) rematará el 11 de octubre de 2001 a las 8:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 2 de Abril 6451/99/6561/81/99, esquina Piedrabuena 3757/67 y Montiel 3884/96/3900/02/12/32/74/76, esquina vía pública s/n°, Unidad 129, Piso 1°, Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: 78, Manz. 1 H Parc.: C. Matrícula FR 1-92307/129. Sup. s/tít: 56m2 36dm2. Porcentual: cero con mil cuatrocientos cuatro diez milésimos por ciento. Según constatación realizada por el martillero obrante. en autos la unidad funcional consta de: entrada patio cerrado con ventanales al exterior puerta de vidrio y hierro se accede al living comedor con ventanas al exterior a la derecha de la entrada mediante arcada se ingresa a la cocina con bacha de acero inoxidable azulejada casi la mitad de su altura, color blanco y algunas fantasías, hacia la derecha un cuarto de baño sanitarios color blanco, azulejado casi la mitad de su altura color blanco beige algunos con fantasías, dos dormitorios con una y dos ventanas al exterior, pisos de flexiplast y mosaicos graníticos. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y flia. De acuerdo a las catacterísticas medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s: 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y pertenecientes a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Adeuda: GCBA: s/fs 128/29 $ 1.477,58 al 22-12-00; O.S.N. s/fs. 120 $ 72,71 al 21-12-00, A.A. S.A. s/fs./91 $ 93,38 al 18-10-00; Expensas:sJfs.143 $ 525 al 9-5-01. Según Fallo Plenanario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición los días 9 y 10 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 4/10 N° 4610 v. 5/10/2001

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo interinamente del Doctor Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Planta Baja, Capital Federal comunica por dos días en autos "RUBINSTEIN, MAURICIO y Otra c/CABRAL, PEDRO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 174.446) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 12 de octubre del año 2001 a las 10 horas en el Salón de Subastas Judiciales, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble sito en la Calle 2 (Orfila Rico) N° 712 (sin chapa municipal) entre las calles 18 y 20, "Barrio Corimayo" de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus", según constatación de fecha 10/3/98 ocupado (en su frente) por el demandado en autos, su cónyuge Mirta Marashira y 2 hijos que consta de: Frente de ladrillo a la vista, living comedor dos dormitorios, baño y cocina y espacio guardaco-

ches descubierto y terraza (sin acceso) y en la edificación que da al contrafrente (en construcción) del inmueble ocupado por su hija que consta de: Espacio libre tipo patio, una habitación, baño y cocina, todo en regular estado de habitabilidad, Medidas y Superficies: Mide 12 metros de frente al Nord Oeste por 32,875 metros de fondo con una superficie total de 394 metros 50 decímetros cuadrados, Linda frente al Nord Oeste con la calle 2, por su contratrente al Sud Este con fondos del lote 14c, por su costado al Sud Oeste con fondos del lote 17 y por su costado al NE con el lote 21, Partida: 57.280, Matrícula: 20.190. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. O, Manz. 139, Parcela 20, Impuestos atrasados: Municipal / Servicios Generales: fs. 316, Rentas fs. 375, Aguas fs. 364, Fs. 362. No cuenta con servicios sanitarios. Títulos: fs. 50/52. Dominio e Inhibiciones: actualizados. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 41.339.83 (fs. 304). Sena: 10%. Comisión: 1 y 1/2%. Sellado de Ley: 0.5%. Arancel C.S.J. 0,25%. Todo en dinero billete efectivo. Para el supuesto del fracaso del remate a la media hora saldrá a la venta Sin Base (fs. 180) conforme lo solicitado y ordenado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispone el Art. 580 del Ritual y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se deja constancia que el Escribano que efectúe la cancelación del mutuo y escritura traslativa de dominio será propuesto por el acreedor. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa promedio que publica mensualmente el Banco Central y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registren el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no procede la compra en comisión (Art. 589 del CPCC modificado por el Art. 79 inc. 7 de la ley 24.441) - Días de exhibición: Miércoles 10 y Jueves 11 de octubre del 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2001.
Claudio O. Scklinkn, secretario interino.

e. 4/10 N° 21.369 v. 5/10/2001

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "ACEVEY DE URLACHER, MARIA CLAUDIA ENRIQUETA c/VAQUIE, IGNACIO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 92743/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 25 de octubre de 2001, a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 3 del polígono 00-03 de Planta Baja, de la finca sita en La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; calle Quintana 4575, entre Salguero y Segurola; superficie cubierta 61,60 m2 y descubierta 14,73 m2. Superficie total polígono y UF 76,33; porcentual 17,95%. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección A, Manzana 64, Parcela 8, Sub parcela 3, Polígono 00-03; Partida 325.075. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de bienes y ocupantes, tiene entrada por el nro. 4575 de la calle Quintana, siendo la última puerta al fondo la que permite el acceso directamente al bien, posee comedor diario revestido en madera, patio trasero, cocina sin artefactos y alacena, pequeño lavadero, dos habitaciones, baño completo con faltantes de algunos azulejos, asimismo posee el uso de un espacio para tendedero en la terraza del edificio. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 23 y 24 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 7.960. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Existen constancias de que el inmueble a subastarse registra deudas en Municipalidad (fs. 173) por $ 2.556,16 al 21/12/00; en Rentas (fs. 181/182) por $ 878,67 más $ 422,70 al 24/01/01; por expensas (fs. 161) por $ 811,03 al 28/12/00; sin deudas en OSN (fs. 178) al 26/12/00; en Aguas Argentinas SA (fs. 162) sin deudas al 2/01/01 y subastándose como libre de deudas (auto de subasta). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los veintiún días del mes de setiembre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 4/10 N° 21.367 v. 5/10/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "DRUCAROFF MARCELO ALEJANDRO y Otros c/MURUA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado). Expte. N° 69.686/99; que el Martillero Público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063 rematará el 16 de octubre de 2001 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 11 y 15 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la Localidad y Partido de Escobar Pcia. de Bs. As. Club Privado Loma Verde, Unidad Funcional N° 305, cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: XI; Parcela: 2863 e. Subparcela: 305. Matrícula; 2162/305 Polígono 00-126 y 01-11. Sup. total 325 m 27 dm2: Políg. 01-11 32 m 98 dm2.: Sup. Total: U.F. 358m 25 dm2. Según Constatación obrante en autos a fs. 115 vta. y 116 Atendido por Murua Cristina con D.N.I. 17.001.415. La propiedad consta de jardín de entrada a continuación puerta por medio living siguiendo amplia cocina a continuación y arcada por medio comedor con hogar a leña, entrando a la derecha cuarto de baño, instalado sin bañera azulejado color beige hasta el techo, desde el living y escalera de madera se accede a la parte superior donde se encuentran dos dormitorios uno de los dormitorios tiene balcón al frente, hay gas natural, corriente eléctrica y teléfono funcionando. Los pisos son de cerámica esmaltada y común, y alfombrados, techos de tejas, todos los ambientes tienen puertas ventanas corredizas, en el living hay hogar a gas, más hacia los fondos, parque y quincho con parrilla, lavadero, cuarto de baño y comedor diario todo cerrado y de material con techo de tejas al costado de la propiedad hay un cerramiento de material donde se encuentra la bomba de agua. La casa principal es del tipo de madera alpino. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Manifiesta la dicente que habita dicha propiedad en calidad de propietaria conjuntamente con su pareja Sr. Carlos Daniel Orciani con D.N.I. N° 13.549.077. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Base: U$S 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 (conf. Acordada N° 24/2000) del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC) la seña deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados (arts. 564 y 565 del C.P.C.C.). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios, adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Adeuda a Municipalidad: s/fs. 156 $ 2.329,86 y s/fs.157 $ 466,20 ambas al 30/04/01; a Rentas s/fs. 158 $ 1.742,50, s/fs.159 $ 712,40 ambas al 16/04/01; a O.S.N/ A.A.S.A.; s/fs. 109 no posee agua corriente razón por la cual no es cliente de Aguas Argentinas ni tampoco lo fue de O.S.N. residual; a A.A.S.A s/fs. 160 No registra deudas con Aguas del gran Bs. As. S. A. por encontrarse fuera del radio de servicio al 16-04.01. Expensas; s/fs. 186 $ 1.927,00 al 18/07/01. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc.

e. 4/10 N° 4611 v. 5/10/2001

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja de esta Ciudad, comunicar por dos días en los autos: "HERRERA SILVIA EVA c/LEE YOON SANG s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. N° 95.440/00, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 11 del mes de octubre de 2001 a las 10,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre N° 2373/75/79/81/83/87/91/93 entre Pasteur y Azcuénaga, unidad funcional N° 104 del piso 1°, matrícula 11-1612/104. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11. Sección 9. Manzana 35. Parcela 21. Partida 1.771.974. A fs. 88, corre el informe de la constatación que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y un hijo menor, la que se encuentra ubicada en el contrafrente del edificio y cuenta con living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, y amplio patio de uso exclusivo, todo en buen estado de uso y conservación. A fs. 57 se encuentra agregado el informe del dominio del que surge que la unidad cuenta con una superficie total de 221,48 mts2. A fs. 78 corre el informe de O.S.N con una deuda de $ 67,10 al 27-4-01. A fs. 53 el informe de la deuda por Expensas Comunes al Consorcio de $ 3.754 al 26/02/01. A fs. 39 la de Aguas Argentinas de $ 425,16 al 15-02-01. A fs. 49/50 la del Gob. Aut. de la Ciudad de Bs. As. de $ 5.625,42 al 20-02-01. Condiciones de venta: Base: $ 67.200. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. No se admitirán ofertas inferiores a $ 100. Se visita los tres días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 4/10 N° 21.379 v. 5/10/2001

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica; sito en la calle Avda. del los Inmigrantes 1950 piso 1° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PRETTI MONICA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 5834/98; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 11 del mes de octubre de 2001 a las 10,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Gervasio Méndez N° 55 s/número entre Almafuerte y Olegario Andrade, de la localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., unidad funcional N° 2, compuesta de planta baja, primero y segundo piso, por escalera se accede a la propiedad que ocupa la demandada y una hija menor de edad, la misma cuenta con living-comedor dos dormitorios, baño, cocina y un play-room en el segundo piso todo en buen estado de uso y conservación. Según título de fs. 44/49 la unidad cuenta con una superficie total de 70,50 mts 2. Nomenclatura catastral: Circunscripción: V. Sección F. Manzana 358. Parcela 14. Subparcela 2. Partida 14.051. Matrícula 27.630/2. A fs. 143 corre agregado el informe de las deudas Municipales de $ 1.866,04 al 14/05/99. A fs. 147 el informe de Edesur sin deuda al 19/05/99. A fs. 186 el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 656,24 al 31-03-2000. Condiciones de venta: Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Con respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones deberá estarse el fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en autos: Servicios Eficientes S.A c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria"; en el sentido que el comprador se hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. No procederá de la misma manera en el caso de las expensas comunes, que serán a cargo del comprador cuando no alcanzare el monto del remate para solventarlas. Se visita los tres días anteriores hábiles a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Eduardo A. Valliante, secretario.

e. 4/10 N° 21.377 v. 5/10/2001

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, sito en la calle Talcahuano 490, Primer Piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GARCIA, EUGENIO FRANCISCO c/MAESTRO, RAUL FABIAN y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", Expte. N° 21.782/93, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 19 de octubre de 2001 a las 10.30 hs., en el Salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, la cochera identificada con el N° 4, ubicada en la calle Isabel La Católica N° 751/57/61/69, entre Suárez y Olavarría, de Capital Federal, unidad funcional cochera número cuatro y 1/23 ava parte indivisa de la unidad complementaria III (baño). Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sección 10, Manzana 13A, Parcela 22E, matrícula: 4.4464/4 y complementaria III, con una superficie de 12,50 m2, con un porcentual del 1,21%. La cochera se encuentra ocupada, siendo el Sr. Francisco Melo a quien le liquida mensualmente las expensas la Administración Oeste S.H. La misma se encuentra en el subsuelo, bajando la rampa a la derecha, debajo de la rampa que baja del primer piso a pta. baja e identificada con la N° "4". La unidad complementaria III es un baño que se encuentra en pta. baja que utiliza el encargado para cambiarse y pertenece al edificio. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compra venta. Se deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta según lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 C.P.C.C. Base: $ 4.000.- Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado según ley, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.). En el supuesto de que el precio obtenido no alcanzare para solventar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la fecha de la posesión, no serán a cargo de los adquirentes, con excepción de las expensas comunes que pesaren sobre la unidad. Deudas, todas sujetas a revisión: Alumbrado, Barrido y Limpieza (Fs. 653) al 12/03/99 depto. 04 sin deuda; (Fs. 654), depto. 03 $ 34,51. Obras Sanitarias de la Nación: (Fs. 645) sin deuda al 24/03/99. Aguas Argentinas: (Fs. 642) unidad 004 al 12/03/99 $ 28,34; (Fs. 643) unidad 003 al 12/03/99 $ 27,21. No adeuda expensas (fs. 746) al mes de junio de 2001, importe correspondiente a dicho mes $ 31. Días de exhibición 08, 09, 10 y 11 de octubre de 2001 de 08.30 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario interino.

e. 4/10 N° 21.366 v. 5/10/2001

N° 105

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GIORDANO ECHEGOYEN MARIA GABRIELA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 81.281/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 9 de octubre del año 2001 a las 13:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block el inmueble sito en la calle Monteverde 3852/54, de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. compuesta por los siguientes lotes todos de la Mza. tres: 1) dos, matrícula 21.324 con 8,66 m. de fte. al N.E. por 26,48 m. de fdo., Sup. 229,31 m2, 2) uno "B", matrícula 21.325 mide 4,50 m. de fte. al N.E. por 9,16 m. al S.E., Sup. 41,22 m2, 3) tres "B", matrícula 21.326 4,50 m. por 8,66 m., Sup. 38,97 m2, 4) cuatro "B" 8,66m. al N.O. y S.E. y 4,50 m. al N.E. y S.O., Sup. 38,97 m2, matrícula 21.327, 5) cinco "B" 8,66 m. en todos sus costados, Sup. 74,99 m2, matrícula 21.328. Todos estos lotes se unifican en la Parc. 2A. Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. C, Mza. 45, Parc. 2A, ocupado por el propietario y consta en PB de porch, hall de entrada, living, comedor, escritorio, toilette, comedor diario, cocina, lavadero, garage y jardín con pileta de 4 m. x 6 m., y en pta. alta, hall de distribución, escritorio, dos dormitorios, baño y otro dormitorio con baño, y habitación y baño de servicio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 53 años. Su terreno mide 8,66 fte. NE por 26,48 de fondo. Sup. 229,31 m2. Base U$S 95.084.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial,

todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 11.342,25 al 21/07/00 (fs. 209), por Ags. Args. $ 118,63 al 5/07/00 (fs. 207), por O.S.N. $ 460,97 al 19/02/00 (fs. 212), y por Imp. Inmob. $ 8.262,81 al 3/07/00 (fs. 201). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y podrá realizar el pago directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 4, 5 y 8 de octubre de 2001 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 4/10 N° 22.659 v. 5/10/2001

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo de la Dr. Diego A. Ibarra, Juez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° P. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "CRESCINI, JUAN CARLOS c/DI MARINO, VICENTE JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 15.451/1999), que el martillero Luis Arnaldo Alberiche subastará el día jueves 25 de octubre del 2001, a las 13,30 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble ubicado en la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, lote 70-141-92 (calle Juan Manuel de Rosas 11.350, entre las calles Santa Catalina y García Merou). Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección K, parcela 3a, manzana 1, matrícula N° 85.274(70). Superficie total: 1.133,96 m2. Se trata de un depósito ocupado por la Distribuidora Redondo S.A., Distribuidora mayorista de cigarrillos, golosinas y artículos para Kioscos en carácter de inquilino, no exhibiendo ninguna documentación, es un edificio de mampostería, en la planta baja un local que ocupa toda la superficie del terreno con dos montacargas, una oficina de ventas y tres baños, en el primer piso, edificado de ambos lados como galería con superficie estimada en 800 m2, con techo de losa y en el centro una abertura entre ambas galerías con techo de vidrio tipo claraboya, funcionan las oficinas de administración, compuestas por un hall, tres oficinas y una chica, dos baños, una pequeña cocina, y depósito de mercaderías, se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: Rentas Fs. 96 al 28-04-2000 $ 52.772,59, Municipalidad de La Matanza Fs. 89/90/91 al 10-04-2000, $ 18.760,32. Certificado de Dominio: Fs. 100/139/168. Valuación Fiscal: Fs. 116 $ 731.437,00. Certificado de Inhibiciones: Fs. 175/177/179 al 10/11/2000. Base: U$S 366.218,25, para el supuesto que no existan postores, inmediatamente saldrá a la venta con la Base reducida en un 25%, o sea la suma U$S 274.663,68, en caso de fracasar esta nueva subasta el bien saldrá inmediatamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%, Arancel s/Acordada 10/99, 0,25% sobre el precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posición, cuando el mono obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: Los días 22 y 23 de octubre en el horario de 14 a 16 hs. Para mayores informes, los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos, en cuanto a todos los datos del bien a subastar.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Julio C. Borda, secretario.
e. 4/10 N° 21.373 v. 5/10/2001

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, sito en calle Talcahuano N° 490, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SUAREZ, JORGE ALBERTO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 27.292/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 11 de octubre de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Los Pozos N° 3917, entre las de Suipacha y Carabelas. Consta de pasillo, patio; cocina-comedor y una habitación a la calle, otra habitación, baño instalado, lavadero y pequeño galpón, todo en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Alberto Suárez con su esposa Claudia Marcela Palavecino con dos hijos menores de edad, haciéndolo en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 15, de la Manz. P., que mide: 8 m. 66 de frente al E., 14 m. 27 de fondo al S., 10 m. 19 al N. y 9 m. 57 al N.O. Superficie 105,91 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. S, Manz. 57, Parcela 2. Partida Inmobiliaria N° 60.761. Matrícula N° 35.713. Base $ 20.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión, el 1% de sellado de ley y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 100 al 15/11/00 $ 600,93.- A. Argentinas fs. 97 al 14/11/00 $ 10,58.- O.S.N. fs. 95 al 10/11/00 $ 5,45.- Imp. Inmobiliario fs. 88 al 27/11/00 $ 465,99.- El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 9 y 10 de octubre de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.
e. 4/10 N° 22.629 v. 5/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nac. de Comercio N° 4, Secretaría N° 7 a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORELLANA, ELSA LIDIA y Otro s/Ejec. Prend.", Expte. N° 59.407, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT N° 20-05469127-1, rematará el martes 16 de octubre de 2001, a las 12:45 hs. en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda Nafta, sedán 4 ptas., dominio AGR-592, año 1995, motor VW N° UNB819737, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ004698, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 6.543. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, luego de una espera de media hora se rematará con una base del 50% del valor citado, o sea $ 3.271,50; y en caso de resultar negativa se subastará sin base. Registra deuda por patentes a Rentas de la Pcia. Bs. Aires al 06-09-01 $ 1.533,80, las que deberán ser afrontadas por el comprador. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario no se aprobará la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/10 N° 21.393 v. 5/10/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 7, comunica por un día en autos "CHERVERO, NORBERTO R. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de bien inmueble", Expte. N° 62.417, que la base de venta del referido inmueble es de $ 28.000.- en lugar del publicado de $ 27.000.-

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/10 N° 364.747 v. 4/10/2001

N° 7

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Diag. R. S. Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., comunica por un día en autos "FRIGORIFICO JOTAPE S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra", Expte. 59.227, que los Martilleros Alberto M. Toschi y Delia Rovati de Brown rematarán el día 15 de octubre de 2001, 14 hs. en la Corp. de Rematadores, de calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., las marcas: "Intiyaco", "Señuelo" y "Blanco y Celeste"; cuyos datos de inscripción y características obran a fs. 673/9. Condiciones de Venta: sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/10 N° 364.775 v. 4/10/2001

N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/MANES, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 11.183, Causa 74.867), CUIT 20-04637157-8, que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 22 de octubre de 2001 a las 08:20 hs., en la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, modelo LS 1935, tipo tractor de carretera para semirremolque, año 1997, con motor marca Mercedes Benz N° 476979-10-701178, con chasis marca Mercedes Benz N° 9BM388054VB116704, dominio BKT 832. Se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra. Base $ 13.952,00. Comisión 10%. El vehículo se exhibirá en la calle Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días martes y jueves de 09:00 a 11:00 hs. a partir de la primera publicación. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se hace constar que el comprador deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 24/00 de fecha 10 de octubre de 2000. Las deudas por patentes ascienden al día 8 de mayo de 2001 a la suma de $ 497,65 y serán a cargo del comprador, como así también en caso de corresponder el pago de infracciones. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/10 N° 21.311 v. 9/10/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría número 19, sito en Avenida Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Razón, en los autos caratulados "AMERICAN COOKIE'S S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" —expediente 71.687/2000—, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 18 de octubre de 2001, a las 10:15 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, los siguientes bienes muebles: A) una línea para la fabricación de galletitas compuesta por una máquina rotativa (Moldeadora) marca Maquipan, N° BC00 1 (convencional), accionada por un motor eléctrico marca Ambe, N° 35490 de 3,5 CV, con tolva de acero inoxidable para la recepción de materia prima y dos rodillos para moldeado. Un horno marca Caneparo; N° BC002 (convencional), de aproximadamente 30 mts. de longitud, posee: una malla metálica transportadora. Un motor eléctrico marca Ferraris, N° 1037 de 5 HP, con polea, correa. Motor eléctrico para velocidad alternativa marca Mez N° 2987603 de 2,2 HP, reductor de velocidad marca Cisca N° 0996, modelo H6 de 2,2 HP, gabinete de horneado con 8 quemadores a gas natural y dos ventiladores en parte superior. Motores eléctricos a saber: uno marca Sudan Electric, N° 1622 de 6 HP y uno marca CLO, N° 000208 de 3 HP. Una cinta para enfriado de aproximadamente 30mts. de longitud, con malla metálica transportadora Motor eléctrico marca Mez N° 6215001 de 1,5 HP con polea, correa y engranajes, cadena, dos rodillos principales y rodillos tensores con tres ventiladores para el enfriado de galletitas, con rodillos para diferentes moldeados (repuestos) y tablero electrónico de control y mandos Industria Argentina. Funcionando. Año aproximado 1986. B) Una línea para la fabricación de galletitas marca maquipan, N° BC003 (convencional), integrada por: una estación con máquina moldeadora, con tolva de acero inoxidable y rodillos para moldeado. Una máquina dosificadora de dulces con picos vertedores. Dos motores eléctricos marca Ambe, N° 35125 y 35128 de 4 HP c/u. Malla metálica transportadora de galletitas. Un horno de aprox. 30 mts. de longitud con 40 quemadores a gas natural, con malla metálica transportadora, con dos rodillos principales de 0,70 mts. de diámetro y 0,80 mts. de ancho c/u. Motor eléctrico marca Ambe, N° 35127 de 3 HP, con polea, correa, engranajes y cadenas. 10 pantallas infrarrojas para tostado, sistema de salida de gases y una cinta para enfriado de galletitas de aproximadamente 20 mts. de longitud, con malla metálica transportadora. Motor eléctrico marca Indela N° 14273 de 1/2 HP con polea, correa, engranajes y cadena, provista en su parte superior con 3 ventiladores para enfriado y tablero eléctrico de control y mandos. Industria Argentina. Funcionando. Año aproximado 1988. Base: $ 10.000. Seña: 30%; Comisión: 10%; Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Previo al pago total del precio, el que se efectuará dentro de las 72 horas de realizada la subasta, procederá el martillero a la entrega de los bienes subastados. Se deja expresa constancia de que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo se deja expresa constancia de que se excluye la compra en Comisión. Los bienes a subastar se exhibirán los días 10 y 11 de octubre de 2001, de 14:00 a 16:00 horas en el lugar en donde actualmente se encuentran, a saber: Parque Industrial de Pilar, Provincia de Buenos Aires, sito en calle 9 entre 8 y 10. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 4/10 N° 21.395 v. 5/10/2001

Juzgado Nac. de Comercio N° 10, Secretaría N° 100, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRAZA MALVINA ISABEL y Otro s/Ejec. Prend." Expte. N° 3331, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 16 de octubre de 2001, a las 12:50 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GLI, sedán 3 puertas, dom. AVP-405, año 1996, motor VW N° UNC803975, chasis VW N° 8AWZZZ377TA808197, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 2.953,17. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador. Registra deuda a la Munic. de Arequito Pcia. de Santa Fe $ 1.300 hasta la segunda cuota de 2001. Dentro del tercer día del remate el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 4/10 N° 21.396 v. 5/10/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por un día en el juicio: SANATORIO DUVAL SRL. sobre Quiebra Expte. 63603, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el martas 9 de octubre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los bienes pertenecientes a la fallida en block, entre los que se encuentran: camas ortopédicas, armarios, camillas, distintos tipos de mesas, tubos de oxígeno, bicicleta fija, horno, etc. etc. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo. Sin Base. Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo retenerlo el martillero en la subasta y depositarlo en el expte. Se prohíbe la compra en Comisión o eventual cesión. Los bienes serán exhibidos los días miércoles 3 y jueves 4 de octubre con horario de 15 a 17 hs. en la calle Dean Funes 2142.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/10 N° 364.772 v. 4/10/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Doctor Angel O. Sala Secretaría N° 25 a mi cargo, Sede: Avenida Callao 635, Piso 2° Capital Federal comunica por dos días en autos, "TORCEFILOS S.A. s/Incidente de Enajenación (Bienes Muebles)" (Expte. N° 80.984) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, CUIT N° 20-04185638/7, rematará el día lunes 22 de octubre de 2001 a las 9 horas en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D.

Perón N° 1233 Capital Federal los bienes muebles embargados en autos conformados en 41 lotes de Maquinarias para la confección de hilados a saber: Telares, Carreteleras, Rebobinadoras Mechera, Ovilladoras, Corneras, Dobladora de hilos, Balanzas tensionadora de manguera, tensionadoras de hilos, de precisión- Lote de aproximadamente 80 mangueras (para incendio) con y sin uniones, Grupo electrógeno, Compresor un Torno paralelo, un lote de agujereadora sierra / amoladora / soldadura / cortadora de hierro eléctrica y herramientas, Bienes Muebles, etc., todo en el estado que se encuentran, se ignora su funcionamiento, conforme catálogo de venta que se retirará, sin cargo, en Presidente Juan D. Perón 1233 Capital o solicitarlo al martillero actuante a los teléfonos 4504/3718 y 4505/0087 Condiciones de Venta: Con y Sin Bases. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA. Arancel C.S.J.: 0.25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio, indefectiblemente, el día martes 23 de octubre de 2001 de 10 a 12 horas en Presidente Perón 1233 Capital sin necesidad de otra notificación ni intimación y hacerse cargo de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes subastados como así también el desmontaje y retiro de objetos extravños que pudiera haber por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega de los bienes subastados a los adquirentes será dentro del tercer día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto ocurridos desde esa fecha. Para el supuesto del fracaso de los lotes que saldrán a la venta con base, transcurrida media hora, los mismos saldrán a la venta 50% de base. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día- en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13/12/1989). El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y el síndico. La base más alta servirá de base para la puja. A los efectos de obtener una mayor transparencia en la subasta; tratando de evitar intermediaciones especulativas en detrimento de los intereses del concurso y favorecer la presencia de mayor público, dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los bienes muebles, medidas y demás datos, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Días de exhibición: Lunes 15 y martes 16 de octubre del 2001 de 14 a 16,30 horas en Echenagucía Nros. 1161/1163 de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/10 N° 364.777 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 26 sito en Av. Callao N° 635 p. 2° Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/CALABRESSE, ALEJANDRO ABEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 61447/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 19 de octubre de 2001 a las 11 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 12 y 13 de octubre de 2001 en el horario 17 a 19 hs. ubicado en calle Eva Perón s/n - Barrio Obrero - Casa N° 7 s/constatación y/o N° 27 s/Rentas, localidad Daireaix - Pdo. de Caseros - Pcia. Buenos Aires. Catastro; Circ. I - Sec. A - Mz. 76a - Par. 10 - Matrícula 2080 - Pda. 019-06919 - Superficie: 432 mts. cuad. Se trata de una vivienda ocupada por Gastón Rodríguez y Flia. con dos dormitorios - baño - cocina - lavadero - terreno libre al fondo y al frente con reja, en buen estado de conservación. Adeuda a la Municipalidad s/ fs. 165 $ 105,06 - $ 321,01 y 2.017,80 al 1-7-99. A Rentas s/fs. 155 $ 221,83 al 30-4-99. No cuenta con OSN s/fs. 160. Se remata la sexta parte indivisa del inmueble con la base: $ 6.000. Seña: 30%. Comisión: 3% - Arancel: 0,25% - Sellado: 1%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. En caso de corresponder IVA será solventado por el comprador. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y todo tipo de contribución, devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. El impuesto sobre la venta del inmueble s/art. 7 Ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la Escritura traslativa de dominio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPC.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/10 N° 22.650 v. 5/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "GREGORIS CARLOS ALBERTO s/Quiebra" exp. N° 174.306 y "RITA DE GREGORIS MARIA INES s/Quiebra" expediente N° 134.307 que los martilleros Herman Blitz Katz y Juan Carlos Doyhenart rematarán al contado y al mejor postor el día 25 de octubre de 2001 a las 9 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Obispo San Alberto 3164 entre Cuenca y Juan Pablo Duarte de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 3-B, Parcela 3 Matrícula: 16-39013. Superficie 287,25 (fs. 112). El inmueble se compone de: En planta baja se accede por un pasillo a una cocina comedor y fondo libre, comedor y dos habitaciones con ventanas a la calle Obispo San Alberto, baño instalado, otro dormitorio con ventana al jardín y por una escalera de madera ubicada en la cocina se accede a la planta alta en la hay tres dormitorios al frente, un baño instalado, balcón al frente y terraza al contrafrente. La propiedad posee techos de tejas a dos aguas y fondo parquizado con galería. Ocupada por el Sr. Carlos Alberto Gregoris y la Sra. María Inés de Gregoris en calidad de propietarios, su suegra y dos hijas mayores de edad. Base $ 60.000; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El impuesto sobre transacciones de inmuebles que estable la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasa, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C. Pr.), bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 584 del CPr. (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la ley 23.928— y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Para el caso que el adquirente planteara la nulidad de la subasta —para hacer uso de esta facultad—, deberá integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo modificatorio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales previstos por el art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12,00 horas del segundo día anterior a la realización de la subasta, fijándose audiencia para la apertura de los sobres el día anterior a la subasta, a las 12,00 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 290,44 al 26/6/00 (Fs. 158); Gobierno Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) $ 4.487,33 al 30/6/00, (fs. 132); Dirección General de Rentas $ 4.314,74 al 31/12/98, 525,71 al 7/3/00 y 255,03 al 30/4/00 (fs. 140/41/42). Exhibición: los días 18 y 19 de octubre de 2001 de 15 a 17 horas. Más información en el expediente o telefónicamente a los Martilleros.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/10 N° 21.409 v. 11/10/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 40 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta ciudad, comunica por un día en autos "KLEIMAN, MOISES c/ S.O.E.V.A. s/Ejecutivo" expte. 30.033 que el día 19 de octubre de 2001 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematará los bienes muebles detallados a fs. 93: 1 computadora CPU 52 X con visor, teclado y mouse, 1 fax Panasonic digital, 1 fotocopiadora Xerox, 1 fax Panasonic digital y 1 impresora Xero,. que se encuentran en depósito en Lima 287 2° B de esta ciudad de Buenos Aires. "Ad-corpus, al contado y mejor postor. Sin Base. I.V.A. incluido en el precio Comisión 10% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: 17 de octubre de 2001 de 9.00 a 10.00 hs. Entrega de los bienes previo pago total el día que se fije a tal fin. Exhibidos adecuadamente no se admiten reclamos por estado, marcas, calidad, funcionamiento, ni de índole alguna. Mayores informes en las oficinas del martillero. Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/10 N° 21.378 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinante del Dr. Juan J. Dieuzeide Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso de Cap. Fed. Hace saber que en autos caratulados: "WITNEY S.A s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por FERNANDEZ TELMO" (Expte. N° 33.774). El Martillero Alberto Cuñado (C.U.I.T N° 20-04.404.545-2). Rematará al contado y mejor postor el día 26 de octubre de 2001 a las 10 hs., en la Corporación de Martilleros y Corredores Inmobiliarios de Cap. Fed. Sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233. El inmueble ubicado en la calle Jose Enrique Rodó N° 6032 (e/Oliden y Murgiondo), Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 76, Manz. 158, Parc. 3. Matrícula FR-I-41.548. s/tít. 8m.66cm. de fte. al NO. por 36m.89 cm. de fondo lindando fte. calle José Enrique Rodó al SO. parte del lote 33 al NE. Lote 35 y fondos del 2 al SE. Parte del lote 3. (s/Dominio). El mismo se encuentra ocupado por un individuo, quien no acreditó en autos relación contractual con la fallida. (Constatación obrante a fs. 63). El Bien será subastado en el estado en que se encuentra. Rentas registra deudas de $ 1.414,36 (obrante a fs. 112). Aguas Argentinas S.A registra deudas de $ 1.452,79 (obrante a fs. 67). O.S.N partida sin deuda (obrante a fs. 77). Base: $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. (s/condición del martillero). Arancel Salón 0,25% (Acordada 10/99). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio Procesal dentro del Radio del Juzgado. Estarán a cargo del comprador los importes los gastos correspondientes a la inscripción del dominio. El bien se exhibe los días 24 y 25 de octubre de 2001 de 14 a 15 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "Buenos Aires Económico".

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/10 N° 22.640 v. 11/10/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, piso 07 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PUCH DE DAIN, MARIA c/KAPLANSKY, ISAAC s/Ordinario", Exp. N° 25.606 que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día 16 de octubre del año 2001 a las 12,40 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 3 con entrada independiente por calle Junín 561 de Capital Federal, compuesto por: PB. cub. 1,37 m2, superpuesta a UF 1, escalera 14,84 m2, total PB 16,21 m2; piso 1: cub. y total 9,26 m2; piso 2: cub. 218,01 m2, semicub. 19,77 m2, balc. 4,92 m2, superp. entres. 26,47 m2, total: 269,17 m2, compuesto de 7 hab. gdes. y 2 chicas, hall, cocina, baño y entrepiso: 2 baños y WC; piso 3: cub. 121,82 m2, semicub. (terraza) 35,23 m2, descub. 41,46 m2, total: 201,51 m2, compuesto de 8 habitacs. y 1 lavadero; total UF: 496,15 m2; matrícula 11-56/3, nomencl. catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 63, Parc. 7F; se encuentra desocupado en mal estado de conservación, con la puerta tapiada en la UF; sin base, al contado, en pesos efectivos y al mejor postor; seña 30%, arancel aprobado por Acordada 10/99 del 0,25% a abonar por el comprador, comisión 3%, todo ello sobre el precio de venta, en pesos efectivos y a abonar en el acto del remate; dice a fs. 317: no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (C.N. Civil, en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecuc. Hipotecaria); el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 3er. día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC; se aceptarán ofertas bajo sobre que se abrirán en audiencia pública el día anterior a la subasta hasta las 12:00 horas, a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad; DNI deudor: 4157158; LE martillero 4559001; adeuda: Aguas Args. al 07/04/98 $ 6.124, a fs. 85; O.S.N. al 08/04/98 $ 19.097,37, a fs. 106; G.C.B.A. al 13/05/98 por guardia de auxilio cargo N° 3474/95 $ 277,60 más intereses a fs. 143; A.B.L. al 02/12/99 $ 20.594,40 a fs. 207; a la UF 3 le corresponden 45,84% con relación al valor total del inmueble; expediente en Sede Juzgado; se exhibirá el 09 de octubre del año 2001 de 15:00 a 17:00 horas. CUIT del martillero (20-04559001-2).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 4/10 Nº 22.651 v. 5/10/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Número 51, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra" que los martilleros públicos Ernesto Joaquín Dolhare e Israel Jaime Litman rematarán el día 18 de octubre de 2001 a las 10:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: dos lotes de la manzana 311, parcelas 19 y 20, Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: IV; Sección: J, Manzana: 311, Parcelas: 19 y 20 con una base de $ 5.695,50 cada uno, ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, arancel Acordada N° 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas, bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 O.S.N. informó que no prestaba servicios; Municipalidad de Hurlingham, al 8/2/96: a fs. 861 vta. Parcela 19 $ 1.035,79; a fs. 862 vta. Parcela 20 $ 1.241,37, Inmobiliario/Inmofoprovi al 29/2/96: Parcela 20 a fs. 824 $ 478,86, a fs. 825 $ 68,89; Parcela 19 a fs. 826 $ 400,92 a fs. 827 $ 57,71. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devengaren en concepto de honorarios, sellados y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días 8 y 9 de octubre de 14:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de septiembre del año 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/10 Nº 364.770 v. 5/10/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 20 a cargo del Dr. Miguel Angel Pirolo, Secretaría "ad-hoc" a cargo de la Dra. Nilda S. Pérez de Rasore sito en la Av. Roque Sáenz Peña 760 piso 2do. de esta ciudad, en los autos "SALLAL ADRIAN OMAR c/RECEPTIVO CATARATAS S.R.L. y Otros s/Despido" expte. 11.044/98, co-

munica por 3 días que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 12 de octubre de 2001 a las 8 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales calle Pte. Perón 1233 de esta ciudad el inmueble sito en la calle Julián Alvarez 1449/59/67 U.F. Nro. 38 Capital Federal y se trata de acuerdo a la constatación de fecha 7/5/2001 de una cochera fija que se accede por un portón lateral entre los números 1449 y 1429 encontrándose a la fecha de la constatación desocupada y en buen estado de conservación e individualizada con el número "38". Base: $ 3.064,10. Seña 5%. Comisión 3%, Arancel subasta 0,25% sobre el precio de venta a cargo del comprador en el acto de la subasta, todo en dinero efectivo. Valuación fiscal año 2000 $ 4596,15 fjs. 152. Deudas Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 325,90 al 26-1-01. Deudas Aguas Argentinas al 28/9/00 $ 198,68. fjs. 121. Deudas Obras Sanitarias al 15/4/93 $ 10,38 fjs. 81. Deudas expensas $ 678,56 al 7/5/01. Porcentual 12 centésimos. Nom. Cat. circ. 18, sección 19, manz. 28, parc. 9-a. Superficie 16m2 con 89 dm2, Matrícula 18-13090/38. El saldo de precio deberá ser efectivizado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el acto de la subasta. Se exhibe el 10 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs.

Dado, sellado y firmado, en Buenos Aires, a los 28 días de setiembre de 2001.

Nilda S. Pérez de Rasore, secretaria.

e. 4/10 N° 364.764 v. 9/10/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal 1° Instancia de Junín (B) a cargo del Sr. Juez Carlos Alberto Ferreiro Pella hace saber por 2 días que el Martillero Luis Alberto Buffoni, T° V, F° 2463 del C.M.C.P.D.J.M. subastará al contado y mejor postor el día 25 de octubre de 2001 a las 11:00 hs. en el salón de la Coop. Hospital Julio de Vedia "Abuelo Julio" sito en Av. T. Cosentino N° 1245 de la Ciudad de Nueve de Julio (B) el siguiente bien inmueble ubicado en Av. Vedia N° 789 del ejido de la Ciudad de Nueve de Julio (B), identificado con Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 46, Parcela 17, Partida 11082, Matricula N° 12576. Medidas Perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base U$S 61.542,11. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto 1%, Comisión 3% a cargo de la parte compradora. No Procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 del C.P.C.C.N.). Asimismo y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones. a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la gerencia de la casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, deberá acompañar copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraff o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma en la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate a que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta al inicio del remate del bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta deberá ser firmada por el secretario del Juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionadas en la sede judicial, o por el Martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se producirá un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieran presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en auto. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a favor de vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.C.N.). Visita del inmueble: días 18 y 19 de octubre de 2001 de 11:00 hs. a 13:00 hs. de acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer del bien antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo del precio (Art. 586 del C.P.C.C.N.). Se adeuda: Inmobiliario al 09/11/2000 $ 1.103,63. Municipal al 14/11/2000 $ 1.074,29 - Azurix S.A. al 29/11/2000 $ 337,69 - Coodecoop al 29/11/2000 $ 298,49 - Obras Sanitarias al 10/11/2000 $ 937,97. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BRACCHI, JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 18.543. El Presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario El 9 de Julio de la ciudad de Nueve de Julio.

Junín (B) 4 de setiembre de 2001.

Juan A. Bazzani, secretario.

e. 4/10 N° 21.307 v. 5/10/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIEGO, JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 37.408/96) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 11 de octubre de 2001 a las 10 hs., sobre el mismo sito en calle Rivadavia n° 755 de la ciudad de Punta Alta. El siguiente bien: Un lote de Terreno, con una casa, y con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. "B"; Mz. 25-b; Parc. 34; Partida 942; Matrícula 12.941; situada en la Ciudad y Partido de Punta Alta. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Títulos en expte. La venta se efectuará con la base reducida en un 25% $ 64.441,33 de contado y al mejor postor. Seña 10% Comisión 1,5%. Se deja constancia que se adeudan impuestos inmobiliario $ 1.681,32 al 21/10/98, tasas y contribuciones Municipales $ 1.566,61 al 13/10/98, las que serán a cargo del comprador exclusivamente. Revisar desde una hora antes de la subasta. El Bco. actor se encuentra facultado para compensar hasta el límite de su acreencia. En consecuencia, habiéndose cumplido con lo dispuesto a fs. 154 segundo párrafo, respecto a las condiciones operativas de las posturas en sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituidos en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de esta Ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 20 de setiembre de 2001.

Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 4/10 N° 364.713 v. 5/10/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mí cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BAZTAN ENRIQUE NICASIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 35716 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 20 de Octubre de 2001 a las 11:00 horas en la calle Necochea N° 1530 de esta ciudad, el 75% indiviso del inmueble hipotecado individualizado como Lote Pastoril 18, 23 y 24 de la fracción "A", Sección F-II del Departamento Río Senguer, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula (05) 15.434. Posee una superficie de 3.537 Has. 49 as. 51,2310 Mts.2. y se encuentra ocupado por el demandado, en trámite de lanzamiento (Art. 598 del Código Procesal). Horario de visitas: Diariamente en horario diurno. Condiciones de venta: Al contado con base de dolares estadounidenses doscientos siete mil -trescientos ochenta y seis con treinta y tres centavos (U$S 207.386,33) y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no existir postores se efectuará una nueva subasta una 1 hora después con una reducción del 25% del monto de la base. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". El Banco podrá otorgar a quien resulte adquirente facilidades de pago hasta el 70% del valor de tasación o de venta del inmueble, lo que resulte inferior, sin superar el monto del crédito del Banco, en tanto y en cuanto el comprador reúna las condiciones necesarias para operar a crédito con el Banco. Conforme lo normado por el Art. 570 del C. Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, TEL.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación

Comodoro Rivadavia, 14 Septiembre de 2001.

Ana Pereyra, secretaria.

e. 4/10 N° 364.610 v. 5/10/2001

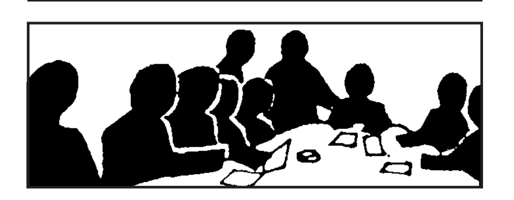
Por disposición del Dr. Miguel Díaz Vélez Juez Federal Ad Hoc de Comodoro Rivadavia, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Pereyra que hace saber por dos días, en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BITOPULOS JUAN y Otro s/Juicio Ejecutivo" N° 34.487, que el Martillero Público Sr. Francisco Oscar Touriñan rematará el día 19 de Octubre de 2001 a las 11 horas en calle Sarmiento 380 los siguientes bienes, que se exhiben en calle Juan B. Justo 426 los días 15 y 16 de Octubre de 10 a 11 horas. 1°) Una máquina sierra sinfín marca Berg con motor trifásico marca Vefber modelo J03 C-30 A C 50 HZ; 2°) Una máquina Garlopa con motor trifásico marca Vefber modelo IT 315 CH; 3°) Una máquina cepilladora marca Sinra Ind. Arg., motor trifásico, interruptora marca Refber modelo, 413 CA-50-HZ, 4°) Un Tupi, marca MS, con motor trifásico sin número, interruptora marca PP de 380 wts. La venta será sin base al contado y mejor postor, Seña a cuenta de precio 10%, comisión 10% a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico. Se hallan autorizados para el diligencimniento del presente edicto la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o Héctor De Conza y/o quienes ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 12 de septiembre de 2001.

Ana Pereyra, secretaria.

e. 4/10 N° 364.609 v. 5/10/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2001, a las 11.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 19° de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).
9°) Modificación de la redacción del artículo 1° del estatuto social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Jorge Luis Cazar León
e. 1/10 N° 7613 v. 5/10/2001

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2001, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio N° 59 finalizado el 30 de junio del 2001.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio contra Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2001.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia ($ 3.506.650, importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del nuevo Estatuto Social.
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 21 y 22 del nuevo Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790 Piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 25 de octubre de 2001, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios a recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla
e. 3/10 Nº 21.182 v. 10/10/2001

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2001 a las 11.00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628 - 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
b) Fijación de la retribución de los Sres. Directores y Síndicos.
c) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado.
d) Distribución de utilidades.
e) Elección de Síndico Titular y Suplente.
f) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Domingo M. Marra
e. 3/10 Nº 7805 v. 10/10/2001

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de octubre de 2001, a las 9.30 hs. y 10.30 hs. respectivamente, en la sede social, calle Tucumán N° 1655 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Resultados, Informe del Auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Síndico.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de directores. Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001

Presidente - Ana Teresa Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

e. 2/10 N° 22.477 v. 9/10/2001

ALIMAR SANCIF

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 2001, a las 15 hs., en la sede social de Antártida Argentina 821 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 41 cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.

Presidente - Pedro Antonio Santamaría
e. 2/10 N° 158 v. 9/10/2001

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Reg. I.G.J. N° 265.657. Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 2001, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-01.
2°) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios.
3°) Designación de síndico titular y síndico suplente.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Concluida la Asamblea General Ordinaria; en el mismo lugar y en la misma fecha se procederá a llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria con aquellos socios que acrediten su condición de tal, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración y tratamiento de la Disolución de la Sociedad por inactividad y falta de cumplimiento del objeto social.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.

Socios administradores - Vartan Barceghian
e. 1/10 N° 22.432 v. 5/10/2001

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. CONSIGNATARIOS, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 2001 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 30 de octubre de 2001, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Sexto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 1/10 N° 20.988 v. 5/10/2001

ANTONIO FLORES SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de octubre de 2001 a las 17 horas en la Sede Legal de la Sociedad calle Uspallata 627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Llamado tarde a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 40 cerrado el 31/12/2000.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Ratificación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2001.

Presidente - Alberto Jorge Borioli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea y conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Administración de la Sociedad Uspallata 627, Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de antelación de la fecha fijada para el acto asambleario, asimismo se informa que podrán actuar por mandatarios, siempre que se cumplan los recaudos y se respeten las prohibiciones exhibidas por el art. 239 de la Ley 19.550.

Presidente - Alberto Jorge Borioli
e. 28/9 N° 22.332 v. 4/10/2001

ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2001 a las 20.00 horas, en su Sede social de la calle Avellaneda 542, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 79 finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Designación de tres socios asambleístas para formar la Junta Escrutadora y dos socios presentes para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
3°) Elección de siete miembros titulares de comisión Directiva por dos años, seis vocales suplentes por un año y tres revisores de cuentas por un año.
4°) Consideración de la Cuota Social.
Buenos Aires, setiembre de 2001.

Presidente - José Pallares
Secretario - Fernando Carral
e. 3/10 Nº 22.582 v. 5/10/2001

"B"

BINARIA SOCIEDAD ANONIMA DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

CONVOCATORIA

Registro N° 20.615. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 2001 a las 18 horas, en Viamonte 610, piso 4°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2001. Destino de los resultados.
4°) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Presidente - Leonildo A. A. Carretto
e. 3/10 Nº 22.570 v. 10/10/2001

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas sitas en Avenida Santa Fe 966 5° piso, dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y por hipotética ausencia de quórum suficiente, a las 16 horas en segunda convocatoria, el día 25 de octubre de 2001, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2001.
3°) Aplicación de resultados acumulados al pago de los saldos de cuentas particulares y distribución de utilidades.
4°) Remuneraciones al Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y a la sindicatura.
5°) Determinación del número de directores a designarse y elección de los mismos.
6°) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550, a cuyos fines se encomienda tal cuestión al señor presidente.
Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 2/10 N° 22.465 v. 9/10/2001

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 2001, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Aprobación de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001;
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4°) Remuneración del Directorio y Síndico. (Ley 19.550, art 261, 3er. párrafo). Distribución de utilidades;
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9.00 a 17.00 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 22 de octubre de 2001 a las 17.00 horas.
Presidente - Carlos Alberto López
e. 2/10 N° 22.488 v. 9/10/2001

"C"

C & C TOURS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea, General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2001 a las 9:00 horas en la sede de Juncal 1695 piso 2° "D" Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Aprobación de la Memoria y demás documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2001.
3°) Evaluación de la gestión del directorio.
4°) Aprobación del anticipo para futura suscripción de acciones.
5°) Determinación del numero de directores y elección de los mismos.
6°) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Tesorera - Nora Sabbatini
e. 2/10 N° 22.490 v. 9/10/2001

CANNING 210 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANNING 210 Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de octubre de 2001, en el local social de la calle Migueletes 1031, de esta ciudad a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio.
2°) Análisis de la situación económico de la empresa.
3°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y el Síndico.
4°) Designación de nuevo Directorio por el lapso de dos años.
5°) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Si no existiera quórum suficiente a los 90 minutos, se efectuará la Asamblea con los accionistas presentes.
Síndico Titular - Jorge Espósito
e. 2/10 N° 22.512 v. 9/10/2001

CAPDEVIELLE KAY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 579, 6° piso. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia de los síndicos titular y suplente.
2°) Modificación Estatuto Social eliminando la sindicatura (art. 248 L.S.) y designación de síndico hasta tanto se concrete la inscripción.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel A. Masotta
e. 1/10 N° 22.428 v. 5/10/2001

CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro N° 5124. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de octubre de 2001 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Arenales 1926, tercer piso, departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, y de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los honorarios del directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y eventual desafectación de la Reserva Facultativa y su destino.
5°) Consideración de las aclaraciones formuladas por el Director Sr. José Mario Schuster en la reunión de Directorio N° 739. El Directorio.
Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tiene derecho a voto.
e. 3/10 Nº 22.519 v. 10/10/2001

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de octubre de 2001, a las 13.30 horas en primera convocatoria y el día 17 de octubre de 2001, a las 13.30 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de "CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A., sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Renovación de la totalidad del Directorio y de la Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Presidente - María Rosa Galan
e. 1/10 N° 22.407 v. 5/10/2001

CENTRO MEDICO NEUROPSQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2001 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7mo piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Distribución de utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Federico Micheli
e. 3/10 Nº 22.527 v. 10/10/2001

CONSULTORES DE SALUD ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22/10/2001 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Maipú 459, piso 9 "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los elementos del art. 234 inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 3 cerrado el 30/06/2001.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Fijación del número y designación de directores por un nuevo período legal.

NOTA: La documentación del punto 2 del orden del día, se encuentra a disposición en sede social. La asistencia se comunicará en dicho domicilio, hasta el 16/10/2001. Buenos Aires, 24/09/2001.
Presidente - Héctor Marcelo Martínez
e. 3/10 Nº 22.587 v. 10/10/2001

CONTROL AUTOMOTORES BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 16 de octubre de 2001 a las 12.00 horas en sede de la calle Av. del Libertador 774 1° piso departamento "Q" de Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta del día.
2°) Designación de los miembros del Directorio y asignación de cargos.

La asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el estatuto social. El Directorio.
Presidente - Mario Pinelli
e. 1/10 N° 22.424 v. 5/10/2001

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2001 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Rodríguez Peña 1474 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al ejercicio económico No. 7 finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Fijación del número y elección de los miembros del directorio, titulares y suplentes.
4°) Remuneración de los miembros del directorio en exceso artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Distribución de utilidades por el ejercicio 2000/2001.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

---

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Nro. correlativo I. G. J.: 1592914
Nro. registro en I.G.J.: 6490
Presidente - Osvaldo Pascual Calvani
e. 2/10 N° 22.461 v. 9/10/2001

"D"

DAIVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2001, a las 16 horas en calle 38 n° 3825, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.

3°) Distribución del Resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001. Honorarios al Directorio según art. 261, Ley 19.550.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Ratificación o nueva elección del directorio.

Presidente - Oscar Angeli
e. 2/10 N° 22.457 v. 9/10/2001

DIQUESUR S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de DIQUESUR S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Pedro Ignacio Rivera 2814 8 “C” de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Honorarios de Directores.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Rubén Meaggia
e. 3/10 Nº 7808 v. 10/10/2001

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 11:00 horas en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 986, piso 4°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión y del Prospecto.
3°) Aprobación de los Balances Especiales de Fusión y Balances Consolidados de fusión de DYCASA SOCIEDAD ANONIMA y de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A., así como de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor correspondientes, todos ellos al 30 de junio de 2001.
4°) Publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general.
5°) Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión, elevación a Escritura Pública.
6°) Inscripción de la Fusión.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 25 de octubre de 2001 inclusive, en el horario de (9:00) a (12.00) horas y de (15:00) a (17:00) horas.

Síndico - Francisco José Fornieles
e. 1/10 N° 20.915 v. 5/10/2001

“E”

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 24 octubre 2001 a las 10 hs. y 11 hs respectivamente en Maipú 497, 4to. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 13 cerrado el 30 junio 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Nombramiento de Directorio
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Consideración de resultados no asignados.
7°) Presentación y aprobación de plan de negocios de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Fernando Ferrer
e. 28/9 N° 20.849 v. 4/10/2001

“F”

FAROAL FOOD S.A.

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de FAROAL FOOD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2001, a las 15 horas en la sede social de la calle Ciudad de La Paz 2880, piso 6to., oficina 15, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General N° 4 cerrado el 31 de mayo de 2001, sus estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, inventario, memoria, anexos, notas complementarias e informe del auditor a esa fecha.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Consideración de la distribución de utilidades.
4°) Consideración del art. 261 último párrafo de la ley de sociedades.
5°) Designación de los miembros del Directorio para el ejercicio 2001/2002.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gonzalo Rolón
e. 3/10 Nº 22.585 v. 10/10/2001

“I”

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 2001, a las 15,00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la calle Viamonte 1636, piso 1°, oficina 12 de la Capital Federal, a los efectos de tratar estrictamente el orden del día que fuera propuesto por los Sres. Martin Aberg Cobo y Supatri Sociedad de Responsabilidad Limitada en la comunicación que le efectuaran al directorio en fecha 27 de agosto de 2001. El Directorio.

Director - Gabriel Rosenzvit
e. 1/10 N° 22.397 v. 5/10/2001

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 23 de octubre de 2001, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea después de vencido el plazo legal.
3°) Consideración del revalúo técnico sobre determinados bienes.
4°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2001.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
7°) Consideración de honorarios a la Sindicatura.
8°) Consideración de honorarios al Directorio aún en exceso de lo prescrito en el art. 261 de la Ley 19.550.
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes
10°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
11°) Elección de Presidente y Vicepresidente.
12°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
13°) Destino de los resultados acumulados.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Asensio Zaballa
e. 2/10 N° 7733 v. 9/10/2001

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. “I.A.M.”.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A “I.A.M.” a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de octubre de 2001, a las 11 hs en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco n° 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico n° 36 cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19550.
4°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los señores Directores Titulares Juan Carlos Gelmi, Francisco Matilla, Osvaldo Cornide, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro César Omodeo y Fabian Tarrio. En su caso, elección de hasta seis Directores Titulares hasta completar mandato.
6°) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el art. 14° del Estatuto de la Sociedad
7°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia: señores Raúl Enrique Lamacchia y Elías Soso. En su caso, elección de hasta dos Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, hasta completar mandato.
8°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, señores Luis Petrillo y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, hasta completar mandato.
9°) Designación, de entre los Directores Titulares, de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
10°) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2001 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001

Presidente - Luis A. Monteiro
Secretario - Juan C. Gelmi
e. 1/10 N° 22.392 v. 5/10/2001

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 25 de Octubre de 2001 a las 11,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes el ejercicio vencido el 30 de junio de 2001, e informe del Síndico.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Ratificación del nombramiento de dos directores.
5) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.

Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 28/9 N° 22.280 v. 4/10/2001

“J”

JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 25 de octubre de 2001, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Destino de las pérdidas del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y consejo de vigilancia.
5°) Consideración y adecuación de aportes para futuro aumento de capital
6°) Autorización para la constitución de una hipoteca sobre el inmueble ubicado en Caracas 4552.
7°) Autorización para la venta del inmueble ubicado en Caracas 4552 y/o otros bienes de uso.
8°) Otros. El Directorio.

Presidente - Osvaldo Isidro Guzmán
e. 28/9 N° 22.303 v. 4/10/2001

“L”

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 2001 a las 10.00 horas en el Centro Cultural Parque de España, sito en Sarmiento y el Río Paraná, Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor Externo e Informe del Actuario, correspondientes al Sexto Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Destino de las utilidades
4°) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerente. (Art. 275 de la Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley N° 19.550).
7°) Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles.
8°) Elección de un Director Suplente, por un ejercicio, en reemplazo del Sr. Marcelo Rizzo quien pasó a desempeñarse como Titular por renuncia de un Director.
9°) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora, por 1 ejercicio El Directorio.

Rosario, 20 de setiembre de 2001.

Presidente - Hugo Rubén Tallone
e. 3/10 N° 22.546 v. 10/10/2001

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de

2001, en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370, Piso 10, Oficinas 265/266 a las 19.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos art. 234 inc. “F” de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
2°) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente - Emiliano Mejuto
e. 1/10 N° 22.356 v. 5/10/2001

“M”

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 2001 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Perú 1646, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2000.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31-12-2000. Remuneración de los Directores y Síndicos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
8°) Aumento del capital social por suscripción de Acciones Ordinarias. Reforma del art. 4° del Estatuto Social.

Presidente - Alejandro Ramallo
e. 3/10 N° 22.555 v. 10/10/2001

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2001, a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina N° 2274, 3° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, autorizar el presupuesto del próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinar el número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de las Subcomisiones de Control y Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 3/10 N° 22.538 v. 10/10/2001

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre de 2001, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina N° 2274, 3° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, autorizar el presupuesto del próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinar el número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de las Subcomisiones de Control y Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 3/10 N° 22.539 v. 10/10/2001

MATLACK-ROMAN TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 16 de octubre de 2001, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, calle Ramón Castillo entre Calles 8 y 9, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a la asamblea ordinaria fuera de los plazos establecidos.
3°) Consideración de la documentación contable y memoria que establece el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Consideración de sus honorarios.
5°) Tratamiento de los resultados acumulados.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por un ejercicio, elección de directores en asambleas de clase de accionistas y elección de síndicos titular y suplente, por un ejercicio.

Síndico Titular - Alejandro González
e. 1/10 N° 22.435 v. 5/10/2001

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma “MULTIPAR S.A.” para el día 26 de octubre de 2001, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Belgrano 845, piso 4to. B, de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Elección del Presidente de la Asamblea.
Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio Nro. 5, cerrado el 30 de junio de 2001.
Consideración del Resultado del Ejercicio económico N° 05 cerrado el 30 de junio de 2001, de los Resultados Acumulados y su destino.
Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Sus Honorarios
Elección de Directores Titulares
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente - Rubén Edgardo Sánchez
e. 1/10 N° 22.430 v. 5/10/2001

“N”

NEMIRAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de NEMIRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, Av. Santa Fe 2808 3°. A. Buenos Aires, el día 26 de octubre de 2001 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Distribución de los Resultados.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Honorarios de los Directores.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. Honorarios de los Síndicos.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con los estatutos sociales, para participar de la Asamblea deben comunicar por escrito a la Sociedad su concurrencia a la misma, con 72 horas hábiles de anticipación a la fjada por la convocatoria.

Presidente - Elena Raquel Pérez
e. 2/10 N° 22.502 v. 9/10/2001

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de octubre de 2001 a las 15,00 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1261 - Piso 3° - Of. 36 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de Junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia ($ 106.400.-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Remuneración del Auditor contratado por el Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y remuneración de los mismos.
7°) Designación de los tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia.
8°) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2001. El Directorio.

NOTA 1 La Asamblea se realiza en la sede social .
NOTA 2 Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social, Marcelo T. de Alvear 1261 - Piso 3° - Of. 36 - Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 2001 a las 17,00 horas, las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13,00 a 17,00 horas.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 2/10 N° 22.498 v. 9/10/2001

“O”

OPEN SPORTS GROUP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OPEN SPORTS GROUP SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de octubre de 2001, en el local social de la calle Migueletes 1031, de esta ciudad a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la situación económica de la empresa Open Sports Financing S.A. y Canning 210 S.A.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio, y por el Síndico.
3°) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Si no existiera quórum suficiente a los 90 minutos, se efectuará la Asamblea con los accionistas presentes.

Síndico Titular - Jorge Espósito
e. 3/10 N° 22.565 v. 10/10/2001

“P”

PAPELMATIC DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22/10/01 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 hs. en segunda, en la calle Chivilcoy 2375/79, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 5 de marzo de 1999;
3°) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal;
4°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1998;
5°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
6°) Consideración de la gestión del Directorio;
7°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
8°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
9°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
10) Consideración de la gestión del Directorio;
11) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
12) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Alberto Silveira y Beatriz Kosik a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular, respectivamente;
13) Fijación del número y designación de nuevos Directores en reemplazo de los renunciantes;
14) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio;
15) Ratificación de poderes.

Vicepresidente - Alberto Jorge Silveira
e. 1/10 N° 21.037 v. 5/10/2001

PELIN S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. N° 14.753. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 2001, a las 10 horas en Paraguay 1462 10 B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital de $ 12.000 a $ 60.000, reforma de los arts. 4 y 5 de los Estatutos sociales.
3°) Reforma de Estatutos.- elección de directores, reforma art. 8 de los Estatutos Sociales.

Presidente - José Manuel Ercoreca
e. 28/9 N° 22.292 v. 4/10/2001

PELIN S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la IGJ N° 14.753. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Octubre de 2001, a las 12 horas en Paraguay 1462 10 B, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de los Honorarios a los Directores por ejercicio cerrado el 30/06/2001.

4°) Elección de 3 directores titulares y de 3 directores suplentes en los términos del art. 8° de los estatutos sociales.

Presidente - José Manuel Ercoreca

e. 28/9 N° 22.291 v. 4/10/2001

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asam. Gral. Ord. día 31-10-01 a las 13 hs. en Libertador 5080, 14 "B", Capital, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30-06-01.
2°) Designación y remuneración directores y síndicos.
3°) Designación dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Jorge A. Raggio
Síndico Titular - Alberto Haber

e. 1/10 N° 20.946 v. 5/10/2001

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5° piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados al 30 de Junio de 2001.
6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2001.

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes del día 19 de octubre de 2001, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. El Directorio

Buenos Aires, 5 de Setiembre de 2001

Presidente - Rodolfo J. Viegener
Síndico - Alfredo Klaus

e. 28/9 N° 22.209 v. 4/10/2001

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de octubre de 2001, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe Adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino del resultado negativo del ejercicio. Se propondrá mantenerlo en Resultados no Asignados.
5°) Medidas a adoptar para la restitución del Capital. (*)
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8°) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 56 y fijación de sus honorarios.

(*) Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.

Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 22 de octubre de 2001, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

e. 1/10 N° 22.440 v. 5/10/2001

POLLEDO S.A. Industrial Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 13 de noviembre de 2001 a las 12:00 hs. a celebrarse en Florida 550, 2° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Reorganización Societaria de la Sociedad, que absorberá por fusión a Relevamiento Catastral S.A. y al patrimonio escindido de Catastros y Relevamientos S.A. Aprobación del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, del Balance Especial de Fusión al 30/06/2001, y del Balance Especial Consolidado de Fusión al 30/06/2001, con sus respectivos Informes del Auditor Independiente e Informes de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Autorización con las más amplias facultades al Directorio para firmar el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión, y al Directorio y las personas que éste pudiere designar, para disponer los pasos necesarios para obtener su aprobación e inscripción, y para aceptar modificaciones o cambios que resulten de los trámites ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia y firmar todo instrumento público o privado que fuere menester.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se hacer saber a los accionistas que la celebración de la asamblea está sujeta a la condición de que el Prospecto de Escisión-Fusión sea aprobado con anterioridad por la Comisión Nacional de Valores y que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro hasta el día 7 de noviembre de dos mil uno, en la sede de la Sociedad, cita en Avda. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

Seguidamente, los Directores presentes resuelven por unanimidad disponer la realización de las publicaciones correspondientes a la convocatoria antes aprobada.

No habiendo más asuntos por tratar se levanta la presente reunión, siendo las 11:30 horas, previa lectura y ratificación de la presente acta.

Vicepresidente - Alberto E. Verra

e. 3/10 N° 22.603 v. 10/10/2001

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de PROFESION + AUGE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases de Acciones que tendrá lugar el día 23 de octubre de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y el 20 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en segunda convocatoria en su sede social, sita en Paraná 666, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE A.F.J.P. y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, cerrados el 30 de junio de 2001. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
5°) Determinación del número de directores y su designación.
6°) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
7°) Aumento de capital social. Reforma del artículo 5° del estatuto social. Emisión de acciones.

Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 17 de octubre, inclusive.

e. 3/10 N° 22.584 v. 10/10/2001

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2001 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Paraná 145, 6° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta junto al Presidente y Secretario.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 08 cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5°) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Aumento de Capital - Modificación de los artículos del Estatuto correspondientes
8°) Capitalización de distribución de Utilidades en Acciones por el Ejercicio 1999/2000. Su instrumentación.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A.

Presidente - Adolfo Luis Cevasco

e. 1/10 N° 22.410 v. 5/10/2001

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

30 de octubre de 2001. Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 30 de octubre de 2001 a las 11.00 harás en la Sala de Situación de la Gerencia General del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sita en San Martín 137 - Piso 1° de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Capitales Mínimos. Informes del Auditor y del Actuario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio n° 8 cerrado al 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del aporte irrevocable realizado a favor de la Sociedad por Grupo BAPRO S.A.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de sus miembros y de la Comisión Fiscalizadora y de sus integrantes y determinación de las remuneraciones, aún en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio en reemplazo de los que finalizan su mandato y designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que también finalizan su mandato.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.

Presidente - Jorge Alberto Todesca

e. 3/10 N° 7816 v. 10/10/2001

"S"

SAN JOSE DE LOS TALAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convoco a los Señores Accionistas de SAN JOSE DE LOS TALAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 439, Galería Vía Florida, Cuarto piso, Oficina 9, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la reestructuración del financiamiento con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.
4°) Consideración del Aumento de Capital de acuerdo a lo previsto por el Directorio, con base en los Aportes Irrevocables realizados por los Señores Socios a tal efecto.

Presidente - Enrique Etchebarne

e. 1/10 N° 22.429 v. 5/10/2001

SANIRAP S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. el 12-9-94 ante IGJ N° 9183, L° 115, Tomo "A" de SA. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de octubre del 2001 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, piso 9° "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico n° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y determinación de su destino.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la Ley de sociedades comerciales, y determinación de su remuneración.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un año.

Se deja constancia: 1) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de lo dispuesto en el art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el registro el día 15 de octubre del 2001 a las 19 hs.

Presidente - Vincent Lips

e. 28/9 N° 22.323 v. 4/10/2001

SIDERAR Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de

octubre de 2001, a las 15:00 horas, en el Marriott Plaza Hotel, Florida 1005, Salón Fiestas, Entrepiso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe de los Auditores de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el Directorio durante el cuadragésimo ejercicio social;

2°) Tomar nota del estado contable anual consolidado al 30 de junio de 2001;

3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 1.111.000 honorarios y $ 855.087 funciones técnico administrativas) correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores

4°) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2001;

5°) Destino del Resultado del Ejercicio

6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 11° del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones

7°) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 19° del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones;

8°) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social; modificación del artículo vigésimo octavo de los Estatutos Sociales; y

9°) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001. El Directorio.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Eduardo Madero 940/42, Planta Baja (entrada por Pje. Ingeniero Butty) en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 25 de octubre de 2001 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Director Titular - Federico A. Peña
e. 1/10 N° 4476 v. 5/10/2001

SINCLAIR Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre del 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados por el Ejercicio N° 39 cerrado el 30 de Junio del 2001.

3°) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-01 y su destino.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura

5°) Honorarios de Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.

6°) Elección de Directores.

7°) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Socio - Manuel Mata Botana
e. 28/9 N° 22.345 v. 4/10/2001

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la 44° Asamblea General Ordinaria de Accionistas y 18° Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, por celebrarse el día 19 de octubre de 2001 a las 18 horas en su sede social, Reconquista 555, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea y de 2 accionistas para suscribir el acta de la reunión

2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informes del Auditor y del Consejo de Vigilancia acorde con el artículo 234 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio 41 cerrado el 30.06.01.

3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.01 por $ 444.700 en exceso de $ 400.010 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

4°) Distribución de utilidades.

5°) Determinación del número de Directores y Consejeros y su elección.

6°) Responsabilidad de Directores y Consejeros.

7°) Modificación del artículo 4° de los Estatutos Sociales por aumento de capital conforme con las disposiciones de la Ley N° 19.550, artículo 188°.

8°) Emisión de obligaciones negociables acorde con lo prescripto por Ley 23.576 y Comunicación "A" -1907 del Banco Central de la República Argentina. El Directorio.

Presidente - Jorge Manuel Taboada
e. 1/10 N° 22.382 v. 5/10/2001

SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 2001, a las diez horas en calle Rosario N° 625, 4° piso Capital Federal. En caso de falta de quórum se convoca simultáneamente en segunda convocatoria para las diez y treinta horas. Temas a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta.

2°) Cambio del domicilio social. Comunicar La asistencia con antelación de tres días del fijado para la Asamblea a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia.

Presidente - César Augusto Ara
e. 28/9 N° 22.350 v. 4/10/2001

SUPLEMENTOS SEMANALES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 2001 a las 10:00 hs. en Esmeralda 358 4° Piso Oficina 10 Capital Federal. En caso de no lograrse quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo establecido por el artículo 237 de la ley de sociedades, ésta se celebrará una hora después de la indicada.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Tratamiento de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1 de la ley de sociedades por el ejercicio 01/07/2000 al 30/06/2001.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Fijación de los honorarios de Directores y Síndicos.

5°) Destino del resultado remanente.

6°) Elección por el término de un año de Directores Titulares y Directores Suplentes.

7°) Elección por el término de un año de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Fernando Cuello
e. 3/10 N° 22.518 v. 10/10/2001

"T"

TARRAUBELLA TURISMO S.A.C.I.F.E.I.A.I. y T.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de octubre de 2001, 10 horas, en la calle Tucumán 1427, 1° piso Of. 101, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de denominación social.

2°) Designación de dos socios para suscribir el acta.

Para concurrir a la reunión los accionistas deberán cumplimentar el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Oscar Ahumada
e. 1/10 N° 21.010 v. 5/10/2001

TEXTIL ESCALADA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas de Textil Escalada Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 963 piso 7° of. 17 de Capital Federal, en primera convocatoria para el día 22 de octubre de 2001 a las 19 horas y en segunda convocatoria a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Prórroga del plazo de duración de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Noemí Lamuraglia
e. 2/10 N° 21.082 v. 9/10/2001

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre del 2001 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados por el Ejercicio N° 12 cerrado el 30 de junio del 2001.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4°) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.

5°) Elección de Directores por el término de dos años.

6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Vicepresidente - Manuel Mata Botana
e. 28/9 N° 22.347 v. 4/10/2001

TRITANS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas de TRITANS S.A. a celebrarse el 22 de octubre de 2001 a las 10 hs. en 1ra. convocatoria y 10,30 hs. en 2da. convocatoria, en la calle Yerbal 4018, 5° A, Cap.Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del Presidente y Director Suplente.

Presidente - Pedro Julián Lucca
e. 2/10 N° 21.115 v. 9/10/2001

"V"

VALLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 20/10/2001 a las 18 horas en Sede Social de VALLE S.C.A., calle

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios Comanditarios para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2001.

3°) Consideración del resultado del ejercicio.

4°) Distribución de dividendos.

5°) Reelección de los Socios Comanditados Administradores por terminación del mandato de los actuales.

Presidente - Norberto A. R. Reichart
e. 2/10 N° 20.507 v. 9/10/2001

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 25 de Octubre de 2001, en la sede legal de Reconquista 616, 5° piso, Capital Federal, a las 14:30 y 15:00 horas, respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1 ° de la ley 19.550, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2001.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.

4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.

5°) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio en exceso a lo establecido por los párrafos 2° y 3° del artículo 261 de la ley 19.550 por las comisiones especiales y funciones técnico-administrativas durante el ejercicio 2000/2001.

6°) Determinación de la remuneración a los miembros del Directorio por las tareas específicas a realizar en el ejercicio 2001/2002, o aprobación de un contrato de gerenciamiento.

7°) Aprobación del resultado operativo correspondiente a la temporada invernal 2001, a los efectos de determinar la remuneración variable de los miembros del Directorio, de acuerdo a lo previsto por la asamblea del 27 de noviembre de 2001.

8°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

9°) Elección del Síndico titular y suplente.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 3/10 N° 7821 v. 10/10/2001

VENTURA HNOS. SACIFIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2001 a las 14 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 3P Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 2001 y la gestión del directorio y síndico.

3°) Fijación del número de directores.

4°) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Juan C. Ventura
e. 2/10 N° 22.452 v. 9/10/2001

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el 25 de octubre de 2001 a las 19 hs. en sede social Luis Viale 2321, Ciudad de

Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30-6-2001.
2°) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3°) Fijación de honorarios de Directorio y Síndico:
4°) Distribución de los resultados del ejercicio;
5°) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del acta.
Segunda convocatoria: 25 de octubre de 2001 a las 20 hs.
Depósito de acciones: 23 de octubre de 2001 a las 10 hs. en la sede social. El Directorio.

Presidente - María T. Tamborini
e. 2/10 N° 22.458 v. 9/10/2001

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de WELDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2001 a las 17,30 horas en Tucumán 255, 5° A de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Remuneración Directores y Síndicos Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Abelardo D. Lago
e. 28/9 N° 22.224 v. 4/10/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Señorita Jessica Lipinszki, D.N.I. N° 25.941.156, dom en Virrey Loreto 2548, piso 15, A; Cap.Fed. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al señor, Ariel Alfredo Quercia, D.N.I. N° 24.923.519 dom. en Formosa N° 1345, Palomar Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio de maxikiosco sito en la AVENIDA CABILDO 1300, Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal Zipiano S.R.L.

e. 1/10 N° 22.420 v. 5/10/2001

La Señora Ana María Del Carmen Cappella LC N° 4.958.767, dom. Joaquín V. González 1223 Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Señora Silvia Liliana Feldman, DNI 11.848.130, dom. Boyacá 761 Dpto. 3°, Cap. Fed. el fondo de comercio de lavandería mecánica autoservicio (604260 // 604130) c/Exp. N° 001732/94 sito en AVDA. FRANCISCO BEIRO 4386 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal Zipiano S.R.L.

e. 1/10 N° 22.421 v. 5/10/2001

Diguar S.R.L., domiciliada en Silvio Ruggieri 2780 p. 7° B de Bs. As. comunica que el fondo de comercio sito en AV. NAZCA 1120 de Bs. As. con nombre de fantasía "El Noble Repulgue", venta de empanadas, es transferido por venta de muebles a Palerva S.A. sita en Salguero 2835 p. 3° B de Bs. As., libre de deudas y sin personal. Presentar reclamos plazo ley Escribanía Zucchino, Lavalle 416 p. 2° Bs. As., L. a V. 14 a 17 hs. Bs. As., 12/9/01.

e. 1/10 N° 4459 v. 5/10/2001

"C"

La Doctora Clide M. del G. Luchini, con domicilio en la calle Talcahuano 426, Piso 2°, Of. "F", Capital, informa al Comercio que los Señores Alfredo Lorenzo Barbieri y José Barrio Gándara, domiciliados en Castro Barros N° 635, Capital, transfieren su local de la calle CASTRO BARROS N° 635, PLANTA BAJA, habilitado por expediente 0355984/96, destinado a (502424) fabricación de dispositivo de control y a regulación eléctrica y electrónica (50357), reparaciones y mantenimiento de edificios y sus partes y (604184), oficina consultora, a los Señores Alfredo Lorenzo Barbieri, José Barrio Gándara y Daniel Suárez, domiciliado en Castro Barros N° 635, reclamo de ley en Castros Barrios 635, Planta Baja, Capital.

e. 2/10 N° 21.106 v. 9/10/2001

"G"

La sociedad de hecho Darío Sánchez y Silvia Sara Quevedo, con domicilio en calle Guatemala N° 5667/71, comunican que transfieren el fondo de comercio que bajo el rubro "Taller de reparación de vehículos automotores", funciona en la calle GUATEMALA N° 5667/71, con expediente de habilitación N° 87266/979, a la Sociedad de Hecho: Darío Sánchez y Claudio Martín Sánchez, con domicilio en calle Guatemala N° 5667/71. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, calle Guatemala N° 5667/71.

e. 1/10 N° 22.380 v. 5/10/2001

"M"

La abogada Maricel Fernández domiciliada en Esnaola 658, Cap. avisa: Maricel Fernández y Esther Ramona Muñoz domiciliadas en Esnaola 658, Cap. transfieren a Félix Darío Fernández dom. en Esnaola 658 Cap. el fondo de comercio de su hotel "Jovellanos" sito en MARIO BRAVO 272 Cap. Reclamos de Ley Mario Bravo 272, Cap.

e. 2/10 N° 22.454 v. 9/10/2001

Por la presente se establece que Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., con domicilio en Moreno 1833/35, de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en MORENO 1833/35 - CF 132.174/98, por los rubros "Depósitos y Fraccionamiento de Productos Medicinales —excluidos, explosivos e inflamables— y Laboratorio de Productos Medicinales, Químicos y Bioquímicos, transfiere la misma a Laboratorios Richmond, División Veterinaria S.A., con domicilio en Elcano 4924. Reclamo de Ley con domicilio en la calle Moreno 1833/35, de Capital Federal. Buenos Aires, 31 de abril de 2001

e. 3/10 N° 22.537 v. 10/10/2001

"N"

Chen Meng Ling domicilio Corrientes 4334 Capital avisa que vende a Wu Luo Ying domicilio Baigorria 5170 Capital negocio de comestibles sito en NICASIO OROÑO 1566 Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4282 5° K Capital.

e. 28/9 N° 20.900 v. 4/10/2001

"R"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Nilda Ramona Benitez domiciliada en Azara 355 Capital Federal, vende a Antonio Oscar Cubelli domiciliado en Ramón Falcón 5275 Capital Federal, garage comercial ubicado en RAMON FALCON 5251/53 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4° C Capital Federal.

e. 1/10 N° 22.394 v. 5/10/2001

"S"

Se hace saber que la sociedad "La Pilarica S.R.L.", con domicilio en la calle Salcedo 3850/70 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle SALCEDO 3850/52/54/56/68/70 Planta Baja y Entrepiso de Capital Federal, a la "Compañía La Pilarica S.A." con domicilio en la calle Salcedo 3850/70 de Capital Federal, con la actividad de Depósito de Papel, Cartulina, Bobinas y Resmas Taller de Cortes de los mismos Taller de Artes Gráficas. Comercio Mayorista y Minorista de Artículos de Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetería, Discos y Grabaciones. Oficinas Administrativas. Espacio para Carga y Descarga, Guarda y Estacionamiento (Exptes.: 165.834/69, 25.129/89 y Carpeta 7145/84). Domicilio de partes y reclamos de ley en Salcedo 3850/70, Capital Federal.

e. 3/10 N° 22.569 v. 10/10/2001

"T"

Adriana Mercedes Martin, abogada, T° 50, F° 836, con domicilio en Lavalle 1145, piso 10, Capital, hace saber que Caballito Sud S.R.L., con domicilio en Tejedor 440, Capital, ha transferido la explotación del establecimiento habilitado por expte. 001087/1993 con el rubro "Garage Comercial", (604070) sito en TEJEDOR 440 Capital Federal, a María Esther Herrero, DNI 3.616.775 y Olga Herrero, DNI. 2.968.470, con domicilio en Tejedor 440 Capital. Reclamos de ley y oposiciones en mi domicilio.

e. 28/9 N° 20.875 v. 4/10/2001

"U"

Marcelo Angel Gioffre, abogado, T° 27, F° 25, C.S.J.N. con domicilio en Tucumán 1630, Piso 8, Of. "A" de Cap. Fed., avisa que "Nuevas Confecciones S.R.L." inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1/9/98, bajo el número 69790 del libro 109 de S.R.L. representada por su apoderado Christian Pereira, D.N.I. 23.101.620, con domicilio en Talcahuano 420 de Capital Federal, vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen a "Fashionable S.R.L." inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31/1/01, bajo el número 733 del libro 114 de S.R.L., representada por sus socios gerentes Oscar Alberto Roy, D.N.I. 10.698.758 y Eduardo Ramón Olaciregui, L.E. 4.180.850, con domicilio en Simbrón 5194 de Capital Federal los fondos de comercio del rubro artículos de vestir masculinos, sitos en URUGUAY 684, TALCAHUANO 420, MAIPU 538, MAIPU 881, LAVALLE 511, RECONQUISTA 352 y VEINTICINCO DE MAYO 430, todos de Capital Federal. Oposiciones de ley en Tucumán 1630, Piso 8, Of. "A" de Cap. Fed.

e. 2/10 N° 22.485 v. 9/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ATCO I S.A.

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CANJE DE ACCIONES

Hacen saber que, en virtud de la escisión, reducción de capital y cambio de denominación de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. por ATCO I S.A., surgiendo a la vez como sociedad escisionaria EDITORIAL ATLANTIDA S.A., operatoria que fuera aprobada por el Directorio de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. el 2 de junio de 2000 y por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2000, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio: 1) Los tenedores de acciones con derecho a uno y cinco votos deberán concurrir a partir del día 9 de octubre de 2001 a Caja de Valores S.A., con domicilio en L. N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, para presentar los títulos accionarios oportunamente emitidos por EDITORIAL ATLANTIDA S.A. que serán canjeados por nuevos títulos; 2) Cada accionista recibirá acciones representativas del capital social de la sociedad escindente ATCO I S.A. (92,65% de su tenencia anterior) y de la sociedad escisionaria EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (7,35% de su tenencia anterior), de uno o cinco votos, según sea el caso; 3) Las fracciones menores a una acción, tanto en ATCO I S.A. como en EDITORIAL ATLANTIDA S.A., serán redondeadas hasta el número entero superior, en detrimento de los accionistas mayoritarios, quienes donaron las fracciones necesarias para permitir dichos redondeos; 4) Caja de Valores S.A. entregará en consecuencia a cada accionista: a) la liquidación correspondiente a su presentación junto a los títulos representativos de acciones de ATCO I S.A.; y b) constancia representativa de los títulos de EASA, adjunto a una nota en que se comunica al accionista que deberá presentarse en EDITORIAL ATLANTIDA S.A., con domicilio en Azopardo 579 de la Ciudad de Buenos Aries, a fin de retirar los títulos representativos de las acciones de dicha sociedad que le correspondan como consecuencia de la escisión. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.

Autorizado - Jorge M. Miani
e. 28/9 N° 22.283 v. 4/10/2001

"F"

FTR HOLDING S.A.

FTR HOLDING S.A. informa que el día 22 de agosto de 2001 ha emitido una declaración de voluntad de adquisición en los términos del Capítulo VII del Decreto 677/01 respecto de la totalidad del capital social remanente en poder de terceros de: Massalin Particulares S.A. El 3 de septiembre de 2001, FTR Holding S.A. ha sometido a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores la declaración de voluntad emitida el 22 de agosto de 2001 para la adquisición de la totalidad del capital social remanente en poder de terceros de Massalin Particulares S.A., y tal aprobación aun no ha sido otorgada.

La declaración de adquisición referida ha sido condicionada a que:

• se obtengan todas las autorizaciones que sean necesarias dentro de los 90 días desde la emisión de la declaración;

• no se produzcan circunstancias específicas que impliquen un cambio significativo adverso para FTR Holding S.A., Massalin Particulares S.A. o cualquiera de sus sociedades vinculadas o controladas o sus actividades que resulten en una reducción en la ganancia neta del mes pertinente respecto del mes anterior superior al 25% debido a causas ajenas a la voluntad de FTR Holding S.A. o Massalin Particulares S.A., o una disminución del índice MERVAL de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires mayor al 25% partiendo de los guarismos vigentes al 22 de agosto de 2001;

• no se produzcan modificaciones sustanciales adversas de índole económica, financiera, impositiva y/o política en el mercado argentino que afecten negativamente las actividades las operaciones o perspectivas de FTR Holding, S.A. o Massalin Particulares S.A.

El precio ofrecido es de: $ 0,80 (ochenta centavos de peso) por cada acción ordinaria, escritural de $0,10 valor nominal y de un voto por acción de Massalin Particulares S.A.

La entidad financiera designada para recibir el depósito de los fondos correspondientes a las acciones remanentes es: HSBC Bank Argentina S.A.

La declaración se tornará obligatoria una vez conformada por la Comisión Nacional de Valores. Dentro de los cinco días hábiles desde la conformidad de la Comisión Nacional de Valores, los fondos se encontrarán disponibles para cada tenedor de acciones de Massalin Particulares S.A. en: HSBC Bank Argentina S.A. Florida 229, Piso 7 Ciudad de Buenos Aires

Los interesados podrán realizar las consultas que estimen convenientes telefónicamente a los siguientes teléfonos: 4324-7806/7807/7811 (Sr. Alfredo Gil).

Autorizada - Clara Vela
e. 3/10 N° 159 v. 5/10/2001

"P"

PELIN S.A.

Inscripción en la I.G.J. N° 14.753. En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se comunica que con fecha 23 de mayo de 2001 ha cesado el directorio de la sociedad compuesto por los Sres. Alejandro Peltenburg, Hernán María de Amorrortu y Juan M. Núñez en su carácter de directores titulares y los Sres. Víctor Carlos Bonacossa y Héctor Rodolfo Bianchi en su carácter de directores suplentes y, cumplimentando el art. 8° de los estatutos sociales, en su reemplazo fueron designados como directores titulares a los Sres. José Manuel Ercoreca. Fernando Rubén Rodríguez y Juan M. Núñez y como directores suplentes a los Sres. Víctor Carlos Bonacossa y Sr. Hernán María de Amorrortu.

Presidente – José Manuel Ercoreca
e. 28/9 N° 22.293 v. 4/10/2001

"U"

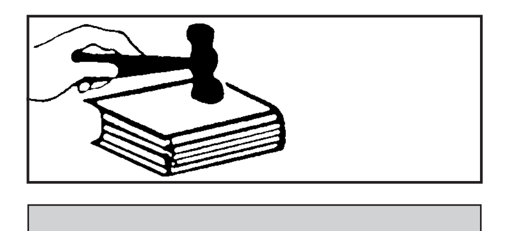
U.S. FILTER ARGENTINA S.A.

N° 1.599.143. Se hace saber por el plazo de tres días que la Sociedad U.S. FILTER ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16-11-1994, bajo el N° 11.810, Libro 115, Tomo A de Sociedades Anóni-

mas, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29-06-01, aprobó la escisión por la cual se destina el 2,667% de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión cerrado al 31-03-01, del cual resultaron las valuaciones del activo en pesos $ 23.472.959 y del pasivo en $ 10.650.489. De ello se destina a la nueva sociedad el activo de $ 6.946.606 y el pasivo de $ 6.604.574. La sociedad escisionaria se denomina "VIVENDI WATER SYSTEMS ARGENTINA S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Herrera 2121, Capital Federal. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5° de la Ley 19.550. En razón de haber destinado el 2,667% del capital social a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan y reformando el artículo cuarto del Estatuto Social.

Autorizada - Adriana Antonia Luzzetti

e. 2/10 N° 22.499 v. 4/10/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

En los términos del Art. 585 del Código de Comercio, el martillero público Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), comunica por tres días que por cuenta y orden del Sr. JOHN HILL (Pasaporte USA N° 041571213) en su calidad de acreedor prendario, el día 16 de octubre 2001, a las 12 hs. 15' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal procederá ante Escribano Público, a la venta en pública subasta de los siguientes valores mobiliarios: 17 títulos accionarios de la sociedad comercial "First Argentine Mortgage Corporation Argie Mae S.A." con domicilio legal en San Martín 323, Piso 20°, Capital Federal según el siguiente detalle: Título 2 acciones 11 a 100; Título 3 acciones 101 al 1000; Título 4 acciones 1001 al 2000, Título 5 acciones 2001 al 4000; Título 6 acciones 4001 al 6000, Título 7 acciones N° 6001 al 12000; Título 8 acciones N° 12001 al 1.012.000; Título 9 acciones N° 1.012.001 al 1.412.000; Título 10 acciones N° 1.412.001 al 1.812.000 Título 11 acciones N° 1.812.001 al 1.882.000; Título 12 acciones N° 1.882.001 al 1.942.000; Título 13 acciones 1.942.001 al 1.947.000; Título 14 acciones 1.947.001 al 1.950.000; Título 15 1.950.001 al 1.950.600; Título 16 acciones 1.950.601 al 1.950.900; Título 17 acciones 1.950.901 al 1.950.960 y Título 18 acciones 1.9950.961 al 1.951.000 de $ 1 (un peso) valor nominal cada una sobre un capital social total de $ 1.951.000. Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio (IGJ) bajo el N° 8754, Libro 115, Tomo A el 1/9/94 y la ampliación de capital inscripta el 1/9/97. De acuerdo al libro de registro de accionistas no existen gravámenes registrados ni prendas salvo la que motiva el presente remate. Base $ 1.087.760. Seña 30%, Comisión 2% en efectivo en el acto del remate. Saldo en efectivo dentro quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en dólares americanos en la cuenta corriente que se le indicará. La falta de pago del saldo de precio en el plazo indicado hará incurrir en mora automática al comprador y perderá la seña entregada. Para el supuesto caso de no existir postores, transcurrida media hora, el martillero se encuentra facultado para reabrir el acto procediendo a la venta sin base y al mejor postor en las condiciones antes señaladas. Una vez abonado el precio total el Escribano interviniente levantará acta entregándole al comprador las acciones adquiridas dejando constancia en el Libro de Registro de Acciones. La protocolización de la subasta se hará por ante Escribano designado por el acreedor. La documentación pertinente podrá ser examinada por los interesados, previa identificación en la Escribanía Senillosa Fopoli, calle Uruguay 775, Piso 11° Ofic. "B" de 15 a 18 hs. de lunes a viernes. Se hace constar: a) Se desconoce el estado patrimonial de la sociedad; b) Que el acreedor no se hace responsable por reclamos de terceros con mejores derechos a los títulos en venta, cuestionamientos sobre su legitimidad o cuestionamientos a mejores derechos a las acciones de la sociedad o de sus activos; c) Los títulos y el libro de registro de acciones se encontrarán en la sala del remate, el día del acto, para ser verificados por el público, previa identificación ante el escribano designado. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Herman Blitz Katz, martillero.

e. 2/10 N° 21.142 v. 4/10/2001

En los términos del Art. 585 del Código de Comercio, el martillero público Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), comunica por tres días que por cuenta y orden del Sr. JOHN HILL (Pasaporte USA N° 041571213) en su calidad de acreedor prendario, el día 16 de octubre 2001, a las 12 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal procederá ante Escribano Público, a la venta en pública subasta de los siguientes valores mobiliarios: Títulos 1 a 10 representativos de 120 acciones nominativas de $ 100 valor nominal cada una de la sociedad: "General Investment Bankers (GIB Corp.) S.A.". representativa del 100% accionario de la sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio (IGJ) bajo el N° 11.603 Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas y Títulos 1 al 6 representativos de 12.000 acciones de $1 valor nominal cada una de la sociedad "Cablin S.A" representativas del 100% accionario, inscripta en el Registro Público de Comercio (IGJ) bajo el N° 4107 Libro 10 Tomo Sociedades Anónimas. De acuerdo a los libros de registro de accionistas de cada sociedad, no existen gravámenes registrados ni prendas salvo la que motiva el presente remate. Base u$s 1.087.760 o su equivalente $ 1.087.760. Seña 30%, Comisión 2% en efectivo en el acto de la subasta; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la misma, mediante depósito en dólares americanos en la cuenta corriente que se le indicará. La falta de pago del saldo de precio en el plazo indicado hará incurrir automáticamente en mora al comprador y perderá la seña entregada. Para el supuesto caso de no existir postores, transcurrida media hora, el martillero se encuentra facultado para reabrir el acto procediendo a la venta. Sin base y al mejor postor en las condiciones antes señaladas. Una vez abonado el precio total el Escribano interviniente levantará acta entregándole al comprador las acciones adquiridas dejando constancia en el Libro de Registro de Acciones. La protocolización de la subasta se hará por ante Escribano designado por el acreedor. La documentación pertinente podrá ser examinada por los interesados, previa identificación en la Escribanía Senillosa Fopoli, calle Uruguay 775, Piso 11°, Ofic. "B" de 15 a 18 hs. lunes a viernes. Se hace constar que: a) Se desconoce el estado patrimonial de las sociedades; b) que el acreedor no se hace responsable por reclamos de terceros con mejores derechos a los títulos en venta, cuestionamientos sobre su legitimidad o cuestionamientos a mejores derechos a las acciones de las sociedades o a sus activos; c) Los títulos y el libro de registro de acciones se encontrarán en la sala del remate, el día del acto, para ser verificados por el público, previa identificación ante el Escribano designado. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se hace constar que las sociedades deudoras tienen registrados domicilio legal en San Martín 323, Piso 2° O, Capital.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2001.
Herman Blitz Katz, martillero.

e. 2/10 N° 21.145 v. 4/10/2001

El martillero público Ernesto Joaquín Dolhare, comunica por tres días en el Boletín Oficial y diarios La Nación y La Ciudad (Avellaneda, Bs. As.), que el día 11 de octubre de 2001, a las 15,30 hs, rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, de conformidad con el régimen especial de ejecución de hipotecas establecido en el Título V de la ley 24.441, el inmueble situado en Estanislao S. Zeballos número 2540, entre las calles Estomba y Estibau, de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección P, Manzana 100, Parcela 14 a; Matrícula: 42.975. Base u$s 400.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley: 1%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse al martillero dentro de los 30 días corridos de la subasta, en sus oficinas situadas en Moreno 584, piso 13, oficina "A", Capital Federal, días hábiles en el horario de 15 hs. a 18 hs. El inmueble podrá visitarse los días 8 y 9 de octubre de 2001 de 14 hs. a 16 hs. Se trata de un galpón de aproximadamente 2175 metros, 60 decímetros cuadrados de superficie y se encuentra en buen estado de conservación. Está ocupado por el deudor Ruestes SRL, habiéndose intimado el desalojo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la ley 24.441. Reconoce las siguientes deudas: Rentas $ 11.500,61 al 23/8/01; Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 20.479,24 al 17/8/01; Aguas Argentinas $ 4.688,46 al 17/8/01. El inmueble a subastarse se encuentra gravado con derecho real de hipoteca por u$s 400.000 a favor de Lunkers Company Sociedad Anónima, en garantía de un mutuo en el que se pactó la ejecución de conformidad con el régimen especial establecido en el título V de la ley 24.441. La antes mencionada sociedad ha cumplido los trámites previstos en la ley y ordenado la venta en pública subasta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la ley 24.441. Asimismo se hace saber que la presentación ante el juez competente que prevé el artículo 54 de la ley 24.441, ha originado los autos caratulados "LUNKERS COMPANY S.A.. c/RUESTES SRL s/Ejecución Especial Ley 24.441" (expediente 25.096/2001), que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 67 a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría Unica del Dr. Julio M. A. Ramos Vardé, situado en Uruguay 714, 6° piso, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de septiembre de 2001.
Ernesto J. Dolhare, martillero.

e. 2/10 N° 21.141 v. 4/10/2001

Rectificación Avisos publicados del 28-09-01 al 02-10-01, con recibo N° 20.871, en autos "MAZZINI, ROBERTO PEDRO c/VACCAREZZA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Hipoteca Ley Veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno", (Exp. N° 76.406/00). **Donde dice** desocupado **debe decir** ocupado por el deudor y su familia. **Donde dice** exhibiéndose los días 3 y 4 de octubre de 2001 **debe decir** 9 y 10 de octubre de 2001 de 10 a 12 horas, realizándose el remate el próximo jueves 11 de octubre de 2001 a las 15 horas en el salón sito en Tte. Juan D. Perón 1233 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Luis Federico José Bullrich, Martillero.

e. 3/10 N° 22.632 v. 5/10/2001

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25", de Capital (tel/fax: 4371-2309) designado por VECTRA S.A. en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día jueves 11 de octubre de 2001, a las 10.00 hs., en el mismo inmueble que se remata, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la calle Pasaje La Constancia N° 930 (entre Ombú y Cuevas) de la localidad de Ciudadela y Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. G; Manz. 85 "a"; Parcela 25. Matrícula 25.512. Se trata de un importante galpón construido, sobre terreno que mide 10 metros de frente por 34,64 metros de fondo (sup. total del terreno 346,37 ms2.). Base: U$S 80.019. Seña: 30%. Comisió: 1,5% (+ IVA s/la misma), pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el Saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: no se consignan en autos ninguna clase de deudas. Exhibición: días 9 y 10 de octubre de 2001, en el horario de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 1, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, "UBERTO VALERIA c/MARIN MARCOS s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 28.018/2000. No se admiten posturas Bajo Sobre.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 3/10 N° 22.660 v. 5/10/2001

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25", de Capital (tel/fax: 4371-2309) designado por VECTRA S.A. en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día lunes 15 de octubre de 2001, a las 15.00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital), procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la calle Miranda N° 4862/66, (entre Benito Juárez y Allende) Unidad 4 de la Planta Baja y Primer Piso (U.F. N° 70). Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 85; Manz. 45; Parcela 9. Matrícula: 15-53419/4. La unidad cuenta con una superficie total de 94,04 ms2. Porcentual: 12,87%. Base: U$S 51.688.- Seña: 30%. Comisión: 1,5% (+ IVA s/la misma), pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Ags. Args. $ 39,84 al 6.9.01, A.B.L.: $ 388,73 al 6.9.01, al no haber Administración de Consorcio constituido en el edificio la unidad no abona expensas. Exhibición: días 11 y 12 de octubre de 2001, en el horario de 9 a 11 hs. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 30, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital, "FERNANDEZ GAGO, JOSE c/DIMURO, SILVANA SUSANA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 11.271/00. En el supuesto de no haber oferentes por el monto de la Base se realizará una nueva subasta el martes 16 de octubre de 2001, a las 15.30 hs. y en el mismo lugar que el anterior, con la Base reducida de U$S 38.766.-, de seguir sin haber oferentes y transcurrida ½ hora saldrá nuevamente a la venta sin base. No se admiten posturas bajo sobre.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 3/10 N° 22.656 v. 5/10/2001

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25", de Capital (tel/fax: 4371-2309) designado por VECTRA S.A. en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día lunes 15 de octubre de 2001, a las 15.30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la calle Yerbal N° 5950/52/54/60 (entre Anselmo Sáenz Valiente y Av. Rivadavia), piso 3° "B" (U.F. N° 70). Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 95; Manz. 37; Parcela 4B. Matrícula: 1-54833/70. El departamento posee 4 ambientes, baño y cocina, cuenta con una superficie cubierta de 64,32 ms.2. Porcentual: 0,6417000. Base: U$S 76.500. Seña: 30%. Comisión: 1,5% (+ IVA s/la misma), pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el Saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: En el expediente se consignan solamente deudas por A.B.L. de $ 413,17 al 7.9.01. Exhibición: días 11 y 12 de octubre de 2001, en el horario de 11.30 a 13.30 hs. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 40, sito en Uruguay 714, 4° piso, Capital, "VECTRA S.A. c/GIOVINAZZO, FABIO Eduardo s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 106.869/00. En el supuesto de no haber oferentes por el monto de la Base se realizará una nueva subasta el martes 16 de octubre de 2001, a las 16 hs. y en el mismo lugar que el anterior, con la Base reducida de U$S 57.375.-, de seguir sin haber oferentes y transcurrida ½ hora saldrá nuevamente a la venta sin base. No se admiten posturas bajo sobre.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 3/10 N° 22.657 v. 5/10/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N. en los autos " BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LONGOMBARDO DANIEL ALBERTO s/ Ej. Hip.", expediente N° 106.448/00, que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, Capital Federal, que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 12 de octubre de 2001 a las 12 hs. en el Salón Auditórium del Banco Hipotecario S.A., sito en Reconquista 101, Piso 7°, Capital Federal, el inmueble de ubicado en la calle Valentín Gómez N° 3014/6, Piso 3°, U.F. 7, letra A, Capital Federal, Matrícula FR: 9-3306/7. Nomenclatura Catastral : Circ. IX, Sec. 13 Manz. 79, Parc. 2. Superficie total: 94,18 m2., Porcentual: 6,37%. Se trata de una unidad

compuesta de 4 ambientes con dependencias de servicio, dos baños, cocina, lavadero, y balcón al frente. En condición de ocupado, de acuerdo a constancias de autos, con orden de lanzamiento judicial, cuyo desahucio corresponderá al adquirente. Exhibición: 10 y 11 de octubre de 17,30 a 19,30 hs. bajo responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de Deuda hipotecaria al 1/9/01 $ 88.776,12. Deudas: G.C.B.A. al 7/9/01 $ 4.330,25; Aguas Args. al 7/9/01 $ 791,90; Expensas comunes adeudadas $ 1.030,76 al 8/01. Expensas mes de Agosto $ 162,14. Se deberá tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hip.". Gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma se suscribirá ante el Escribano que el Banco designe. Base de venta: $ 22.062.- En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña 20% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el B.H.S.A. o donde éste lo indique. Posibilidad de Financiación: Informes en el B.H. S.A. casa Central Reconquista N° 101, Tel. 4347-5167 o al Martillero Manuel L. Lastra (15) 4998-2408 o fax 4806-1946.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
e. 3/10 N° 21.173 v. 4/10/2001

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza ALDO SERGIO GOMEZ, DNI 93.579.681, domiciliado en Gobernador Castro 630 de la localidad de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, y JUAN DIEGO ROMERO, DNI 28.490.745, domiciliado en Gobernador Castro 630 de la localidad de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presenten ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa Nro. 1178 que se le sigue por pta. Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura.
San Isidro, 26 de marzo de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 28/9 N° 364.456 v. 4/10/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en o Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 8 de mayo de 2000 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE JOSE OSCAR DE BUENO", Legajo N° 64/01 respecto a JOSE OSCAR DE BUENO, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 12.134.589, de 43 años de edad, nacido el 4 de enero de 1958 en la Ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Oscar Manuel De Bueno y de Rosa Leonor Hernández, casado, de ocupación empleado, la que dispone: "N° 04. Sentencia: Corrientes, 8 de mayo de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente: Se resuelve: 1°) Condenar a JOSE OSCAR DE BUENO, DNI N° 12.134.589 ya filiado en autos a la pena de tres (3) años de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 261 del Código Penal, con costas (artículos 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) Dejar en suspenso el cumplimiento de la pena de prisión impuesta precedentemente (artículos 26 y 27 bis del Código Penal) sujeto a la condición de fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato; bajo apercibimiento de ley (artículo 27 bis del Código Penal). 3°) … 4°) … 5°) … 6°) … 7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, remitir las piezas pertinentes conforme lo ordenado, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en o Criminal Federal, Corrientes.
e. 1/10 N° 364.142 v. 5/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 de la Capital Federal, hace saber a la señora MARIA NICOLINA RISO que en los autos "BAGALIO JULIO GERONIMO c/PADILLA JAVIER GUSTAVO s/Daños y Perjuicios" los Dres. Carlos Alberto Marangoni y Marcelo Víctor Llobet han renunciado al mandato que ella les confiriera, por lo que se la intima para que en el plazo de diez días comparezca por sí o por nuevo apoderado a tomar la intervención que pudiera corresponderle, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía (arts. 53 inc. 2° y 59 CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Alejandro Rodríguez, secretario.
e. 3/10 N° 22.579 v. 4/10/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, cita y emplaza por sesenta (60) días a don ANIBAL MARTINEZ DURAN a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "MARTINEZ DURAN, ANIBAL s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. N° 70.637/2001. Publíquense en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Javier Fernández, secretario.
e. 2/10 N° 364.427 v. 4/10/2001

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo del doctor Víctor J. Perrota, Secretaría Unica a cargo del doctor Eduardo J. Gorris, sito en Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta ciudad, cita de venta por cinco días al demandado JOSE EDUARDO VAZQUEZ ESTEVEZ por la suma de $ 300.000 más la de $ 100.000, que se presuponen provisoriamente para responder a intereses y costas, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/VAZQUEZ ESTEVEZ s/Ejecución Hipotecaria" (Reconstrucción). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 28/9 N° 22.311 v. 4/10/2001

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al señor LUCAS ALBERTO PALACIOS a que dé y pague a la orden del Juzgado individualizado la suma de pesos sesenta y un mil ciento noventa y nueve con cuarenta y seis centavos ($ 61.199,46) con más la de pesos dieciocho mil ($ 18.000) fijada provisoriamente para responder a intereses y costas que le reclaman Raúl E. Ruibal y Guillermo L. Ruibal en autos caratulados "RUIBAL, RAUL EDUARDO y Otro c/PALACIOS LUCAS ALBERTO y Otro s/Ejecución de Alquileres". El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aries, octubre 4 de 2000. Atento lo peticionado y constancias de autos (ver fojas 70 y 110/I y III) por la suma de pesos 61.199,46 (capital histórico) que se reclama con más la de $ 18.000 presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas de la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate por el plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 542 en lo pertinente del Código Procesal". Fdo. Daniel Guillermo Alioto, Juez. "Buenos Aires, julio 20 de 2001… Atento a lo peticionado y constancias de fojas 182, 183, practíquese por edictos la notificación ordenada a fojas 122, primer párrafo, respecto del demandado LUCAS ALBERTO PALACIOS, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Prensa durante el plazo de dos días y bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que lo represente… Fdo. Daniel Guillermo Alioto, Juez". Se hace saber que LUCAS ALBERTO PALACIOS deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los estrados del mismo (art. 41 y 540 C.P.) y queda citado de remate para que oponga excepciones dentro de cinco días bajo apercibimiento de mandarse llevar la ejecución adelante por el capital reclamado, intereses y costas (arts. 542, 543 y 544 Cód. Proc.).
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 3/10 N° 21.166 v. 4/10/2001

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 sito en Lavalle 1212, 2° a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, notifica a SANDRA SOSA que se ha decretado el estado de abandono de la menor BRISA SOLEDAD SOSA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 2/10 N° 364.314 v. 4/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, cita y emplaza a JORGE ANTONIO EDUARDO SOCORRO y MARIA DEL CARMEN GENEROSA DE SOCORRO, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SOCORRO, JORGE ANTONIO EDUARDO y Otra s/Ejecutivo", Expte. N° 61.111. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/10 N° 21.203 v. 4/10/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría Actuaria N° 27 con asiento en Av. Callao 635, piso segundo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a FINKELSZTEIN RICARDO JAIME para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "FINKELSZTEIN RICARDO JAIME s/Pedido de Quiebra por BANCO FRANCES S.A." bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 19 de junio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/10 N° 21.277 v. 4/10/2001

N° 15

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 15, Secr. 30 en autos "AGA S.A. s/Cancelación" ha ordenado la cancelación de 7 pagarés con cláusula sin protesto con lugar de pago y creación en la ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., firmados por Juan Emilio Otturi en su carácter de Presidente de Metropolitano Sanatorio Central S.A., con domicilio en calle Alsina 2184 de la ciudad de Buenos Aires. 4 de los pagarés, creados el 16/11/1999 por U$S 15.182,11 cada uno, con vencimiento el día 15 de los meses que transcurren desde abril a julio de 2000, inclusive. Los 3 pagarés restantes, creados el 24/03/2000, por U$S 13.376,52 cada uno, con vencimiento el día 15 de los meses que transcurren desde agosto a octubre del 2000, inclusive. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/9 Nº 21.828 v. 11/10/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, cita y emplaza a SUBOR S.A. para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra SUBOR S.A. sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 3/10 N° 21.204 v. 4/10/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría 39, sito en Talcahuano 550 P. 7°, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LAREAU, MARIA ELENA y Otros s/Ejecutivo" a MARIA ELENA LAREAU, intimándola de pago y citándola de remate para que dentro del término de cinco (5) días de la última publicación se presente a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento, en caso de que así no lo hiciere, de nombrarle Defensor Oficial para que asuma su representación. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/10 Nº 21.233 v. 4/10/2001

Nº 21

El Juzg. Nac. 1° Inst. Comercial N° 21, Secr. N° 42 en autos "AGA S.A. s/Cancelación", ha ordenado la cancelación de 4 pagarés con cláusula sin protesto de U$S 1.376,56 cada uno, con lugar de pago ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., lugar y fecha de creación: Buenos Aires, 24/1/2000, firmado por Héctor Hernández, vicepresidente y apoderado de Laher Mercantil S.A., con domicilio en Donato Alvarez 1767, 5° piso, Buenos Aires, con vencimiento los días 20 de cada uno de los meses que transcurren desde abril de 2000 a julio de 2000, inclusive. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/10 N° 22.470 v. 23/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Horacio C. Alfonso, sito en la calle Libertad N° 731 6° piso de esta ciudad cita y emplaza por diez días a ERNESTO MARTIN STUTZ para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "CUELLO MARIA ESTELA y Otros c/HOSPITAL DE PEDIATRIA PROFESOR DR. JUAN P. GARRAHAN y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Horacio C. Alonso, secretario.
e. 3/10 Nº 21.189 v. 4/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría N° 15, a cargo de la

doctora Silvina Bracamonte, sito en la calle Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CORONEL, SAMUEL y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 3291/98, cita y emplaza a JUANITA PRES y GERARDO ADRIAN BLACHMAN, para que en el término de cinco días comparezcan a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de que si no comparecieren o no contestaran se tendrá por reconocido el documento cuya copia obra a fojas 61 y 62 por expedita la vía ejecutiva en su contra. Para ser publicado por (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 3/10 Nº 364.217 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16, desempeñada o por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 7, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASTAÑO OSCAR ALFREDO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 19.793/96; por la suma de U$S 504.688,91 (pesos quinientos cuatro mil seiscientos ochenta y ocho con noventa y un centavos) por capital, con más la suma de $ 151.406,67 (pesos ciento cincuenta y un mil cuatrocientos seis con sesenta y siete centavos) que se presupone provisionalmente para responder a intereses y costas, intima de pago, cita y emplaza mediante edictos al demandado Víctor Julián Pavan, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. A tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Marcelo Gota, secretario.
e. 3/10 Nº 364.219 v. 4/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 39.345 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a ANDRES VIDELA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/10 N° 364.226 v. 5/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a PABLO VICTORIO GENEROSO a estar a derecho en la causa Nro. 48.697 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/10 N° 364.229 v. 5/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 48.394 instruida en orden al delito previsto en el art. 237 del Código Penal, a PEDRO ERNESTO GRUDINA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/10 N° 364.234 v. 5/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 40.764 instruida en orden al delito previsto en el art. 237 del Código Penal, a MARCELO ABEL SOLDAVINI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/10 N° 364.239 v. 5/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALFREDO ARMANDO GOMEZ a estar a derecho en la causa nro. 47.196 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/10 N° 364.393 v. 9/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAUL OSCAR ESPINDOLA y a RAMON ANTONIO AMAYA a estar derecho en la causa nro. 42.557 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 129 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/10 N° 364.396 v. 9/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELO RICARDO ROYO CELANO a estar a derecho en la causa nro. 44.909 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la ley 13.944, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/10 N° 364.399 v. 9/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.945 instruida en orden al delito previsto en el art. 189 Ter del Código Penal, a CRISTIAN JAVIER VIDELA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/10 N° 364.401 v. 9/10/2001

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a FRIDA GRACIELA FRIDMAN (DNI. 13.386.913 con último domicilio registrado en H. de Almeira 4752 Dpto. "3" de esta Ciudad) y a CLAUDIA PATRICIA FRIDMAN (DNI. 14.400.530, con último domicilio registrado en R. Scalabrini Ortiz 1282 de esta Ciudad), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 46.550 que se les sigue por el delito tipificado en el artículo 179 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 03 de septiembre de 2001 ... Emplácese a las imputadas ... por el término de tres días ... librándose oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez, Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
e. 1/10 N° 364.151 v. 5/10/2001

N° 7

María Laura Garrigos de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 11.669/3, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.). Cita y emplaza a VALERIA SAAVEDRA, indocumentada, dominicana, de 20 años de edad, empleada, soltera, con último domicilio en Magallanes 1247 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 59 en cuanto a que la imputada VALERIA SAAVEDRA es desconocida en el domicilio aportado, citésela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Hágase saber a la Dra. Marta Vilche, que hasta tanto la imputada VALERIA SAAVEDRA no designe otro abogado defensor de su confianza o a la Sra. Defensora Oficial en turno, permanecerá en la asistencia letrada de la justiciable. Notifíquese por cédula. Fdo. María Laura Garrigos de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
e. 2/10 N° 364.349 v. 9/10/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso de la Capital Federal, en la causa N° 13.042 seguida por el delito de usurpación, previsto y reprimido por el art. 181 del código Penal. Cita y emplaza a ORLANDO ARAYA JUAREZ, GUILLERMO BARRIENTOS PAZ, JOSE DE LA CRUZ MINCHAN, LUIS ARMANDO SANTIAGO NEIRA, los cuales registran como último domicilio conocido en la calle Mariano Acosta 480 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 24 de septiembre de 2001. En atención a lo informado precedentemente, cítese a ORLANDO ARAYA JUAREZ, GUILLERMO BARRIENTOS PAZ, JOSE DE LA CRUZ MINCHAN Y LUIS ARMANDO SANTIAGO NEIRA mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas Pdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
e. 3/10 Nº 364.460 v. 10/10/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Oficina 322, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES VALLEJO (con último dclio. conocido en Rivadavia 9725, piso 1° de esta ciudad, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 18.261, seguida en averiguación al delito de Hurto Línea Telefónica —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a MARIA DE LOS ANGELES VALLEJOS... mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones y a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.— bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y solicitar su detención (art. 150, 288 y 289 del C.P.P.)...".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 2/10 N° 364.379 v. 9/10/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Oficina 322, Cap. Fed., cita y emplaza a RAMON VALLEJOS (con último dclio. conocido en Rivadavia 9725, piso 1° de esta Ciudad, sito otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 18.261, seguida en averiguación al delito de Hurto Línea Telefónica —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento el resultado de la citación precedente cítese a... y a RAMON VALLEJOS mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones y a fin de recibírseles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.— bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y solicitar su detención (art. 150, 288 y 289 del C.P.P.)...".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 2/10 N° 364.385 v. 9/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. FERNANDO FABIAN PULITI, argentino, DNI 21.649.694, hijo de Amílcar Orlando y de Rosa Fasolino, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, a fin de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 21 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 28/9 N° 363.981 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a GABRIEL ANGEL AVERBUJ, D.N.I. 8.503.379, nacido el 4-11-1950 en Capital Federal para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso

3° de Capital Federal en los autos n° 2022/00, Caratulados "AVERBUJ, ANGEL GABRIEL s/Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de dar cumplimiento con el tratamiento de rehabilitación a los estupefacientes dispuesto a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el témino de cinco (5) días.

Secretaría, 21 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 1/10 N° 364.241 v. 5/10/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Gabriela Beatriz Prado, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa N° 6748/2000, caratulada: "PRADO, GABRIELA BEATRIZ y Otros s/Falsificación de documento, habiéndose resuelto con fecha 26 de setiembre del año en curso lo siguientes "... en atención a lo informado respecto de GABRIELA BEATRIZ PRADO y la incomparecencia de ... cítese a las nombradas mediante edicto, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de setiembre de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 3/10 Nº 364.479 v. 10/10/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a MARCELA ALEJANDRA MENDEZ, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa N° 6748/2000, caratulada: "PRADO, GABRIELA BEATRIZ y Otros s/Falsificación de documento, habiéndose resuelto con fecha 26 de setiembre del año en curso lo siguiente: "... en atención a lo informado respecto de ... y la incomparecencia de MARCELA ALEJANDRA MENDEZ, cítese a las nombradas mediante edicto, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de setiembre de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 3/10 Nº 364.486 v. 10/10/2001

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a CARLOS CORDOVA para que se presente a estar a derecho en la causa n° 15.490/00 caratulada "N.N. s/Denuncia del Ministerio de Relaciones Exteriores", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 25 de septiembre de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 2/10 N° 364.612 v. 9/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed., notifica y emplaza a ALEJANDRO ARTURO DE LA FUENTE, en los autos n° 5520/01, caratulados "DE LA FUENTE ALEJANDRO ARTURO s/Falsificación", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas, hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 1/10 N° 364.184 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre; quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos registrados bajo el número 1534/1998 que se le sigue a LUCERO JUAN DOMINGO por el delito de falsificación de documentos públicos (Art. 292 del Código Penal de la Nación), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los (5) días hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Oscar A. Aguirre, secretario federal.
e. 1/10 N° 364.192 v. 5/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 1993/00 caratulada "Imputado: LOPEZ TERESITA VIRGINIA y Otros sobre Falsificación de Firmas" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado CELSO GUSTAVO GALEANO (titular del DNI 24.107.501, de profesión comerciante, nacido en fecha 19/06/1974, con último domicilio conocido en la calle Ortega y Gasset 236 de Santos Tessei, Hurlingam, Provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria, en orden al delito de falsificación de documento público. Tal convocatoria será bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 15, a los 24 días del mes de septiembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 3/10 Nº 364.489 v. 10/10/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 7378/01 cita y emplaza a EMETERIO SACACA SASI, de nacionalidad boliviana, hijo de Lino y Valentina Sasi, nacido el día 3 de octubre de 1952 en Potosí, República de Bolivia, de ocupación changarín, domiciliado en Manzana 4, Casa 2 de la villa 31 de esta ciudad, quien en término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 28/9 N° 363.969 v. 4/10/2001

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a SEBASTIAN JULIO GONZALEZ, que en la causa N° 9587/01 caratulada "GONZALEZ, SEBASTIAN JULIO s/Infracción Ley 23.737", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de setiembre de 2001… no siendo posible dar con el paradero de SEBASTIAN JULIO GONZALEZ, cíteselo mediante la publicación de edictos para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de setiembre de 2001.
e. 28/9 N° 363.990 v. 4/10/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a ANA MARIA PEREZ DIAZ, que en la causa N° 10.908/01, caratulada "RENGIFO, MARIA AREVALO y Otra s/Infracción Ley 22.362", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de setiembre de 2001… No siendo posible dar con el paradero de ANA MARIA PEREZ DIAZ…, cítesela por intermedio de edictos a publicarse en el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos de que comparezcan ante estos estrados dentro de las 72 horas de notificada, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir serán declaradas rebeldes y se ordenará su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial. Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
e. 28/9 N° 363.991 v. 4/10/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MARIA AREVALO RENGIFO, que en la causa N° 10.908/01 caratulada "RENGIFO, MARIA AREVALO y Otra s/Infracción Ley 22.362", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de setiembre de 2001… No siendo posible dar con el paradero de... MARIA AREVALO RENGIFO, cítesela por intermedio de edictos a publicarse en el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos de que comparezcan ante estos estrados dentro de las 72 horas de notificada, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir serán declaradas rebeldes y se ordenará su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial. Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
e. 28/9 N° 363.994 v. 4/10/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a CARLOS ALBERTO ZURITA FLORES de lo dispuesto en la causa N° 9766/01 caratulada "BREA, CARLOS ALBERTO o ZURITA FLORES CARLOS A. s/Falsificación Documentos Públicos", en trámite ante la Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de septiembre de 2001… Cítese a CARLOS ALBERTO ZURITA FLORES para que comparezca ante esta Secretaría dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura…". Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría N° 24, 18 de septiembre de 2001.
e. 3/10 N° 364.466 v. 10/10/2001

El Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi notifica a ROXANA AGUIRRE AVALOS o GIOCONDA NATALIA RODRIGUEZ GALVEZ, "…///nos Aires, 17 de septiembre de 2001… no habiendo sido posible establecer el actual paradero de ROXANA AGUIRRE AVALOS o GIOCONDA NATALIA RODRIGUEZ GALVEZ, publíquese un edicto por el término de cinco días a los efectos de citar ante los estrados del Tribunal a la nombrada, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de prestar declaración indagatoria en estos actuados bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial…". Fdo.: P. R. S. Dr. Claudio Bonadío, Juez Federal, interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal a cargo.

Secretaría N° 24, 17 de septiembre de 2001.
e. 3/10 N° 364.467 v. 10/10/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a NANCY CONSUELO GARRIDO GUERRERO, "…///nos Aires, 17 de septiembre de 2001… no habiendo sido posible establecer el actual paradero de NANCY CONSUELO GARRIDO GUERRERO, publíquese un edicto por el término de cinco días a los efectos de citar ante los estrados del Tribunal a la nombrada, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de prestar declaración indagatoria en estos actuados bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial…". Fdo.: P. R. S. Dr. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal a cargo.

Secretaría N° 24, 17 de septiembre de 2001.
e. 3/10 N° 364.472 v. 10/10/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a ROBERTO FLORES HUALLPA lo dispuesto en la causa N° 10.021/01, caratulada "HUALLPA FLORES, ROBERTO s/Falsificación Documentos Públicos", en trámite ante la Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de septiembre de 2001… a fin de que se sirva notificar a ROBERTO FLORES HUALLPA que deberá designar en las presentes actuaciones abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio el Defensor Oficial…". Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría N° 24, 18 de septiembre de 2001.
e. 3/10 N° 364.477 v. 10/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaria 118. En el expediente caratulada "LIÑARES DANIEL EDGARDO s/Homicidio" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001. Publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citándose a DANIEL EDGARDO LIÑARES (D.N.I. 20.213.087, nacido el 4 de marzo de 1968, hijo de Zulema Haydée y Guillermo Liñares, argentino, domiciliado en Tandil 5140 P.B. depto. "2" de esta ciudad), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en causa nro. 81.782/01 que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Jorge Luis Rimondi, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.
e. 3/10 N° 364.761 v. 10/10/2001

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 12, Secretaria N° 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa N° 34456/2000 a MARCELO ERNESTO RODRIGUEZ DNI 16.767.284, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días .

Buenos Aires 4 de setiembre de 2001.
Susana Beatriz Parada, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 24/9 al 28/9/2001.
e. 1/10 N° 363.649 v. 5/10/2001

Nº 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 52.067/2001 seguida en orden al delito de robo en grado de tentativa cita y emplaza a EDUARDO LOPEZ (D.N.I. 12.273.743, con último domicilio en Moreno 2472 de esta Ciudad) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Secretaría 162, 24 de setiembre de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 28/9 N° 364.303 v. 4/10/2001

N° 21

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 21, Secretaría Nro. 165. Destinatarios: EDUARDO JOSE MARIA SACCO, OSCAR ANTONIO SALSES y CECILIA RAMIREZ. Delito: Infracción ley 11.723. Emplazamiento: Tres días. Transcripción del auto que lo ordena "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001 ... Cítese a EDUARDO JOSE MARIA SACCO, OSCAR ANTONIO SALSES y CECILIA RAMIREZ por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de tres días, debiendo presentarse los nombrados en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas ... Firmado: Mauricio Zamudio - juez de Instrucción - Ante mí: Marcelo A. Sánchez - secretario.
e. 3/10 N° 364.765 v. 5/10/2001

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 21, Secretaría Nro. 165. Destinatarios: LUIS TAUMATURGO y FEDERICO ROLDAN. Delito: Falsificación de documentos. Emplazamiento: Cinco días. Transcripción del auto que lo ordena "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001. Habida cuenta el resultado de las citaciones cursadas a FEDERICO ROLDAN y a LUIS TAUMATURGO, cíteselos por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, debiendo presentarse dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas ... Firmado: Mauricio Zamudio - juez de Instrucción - Ante mí: Marcelo A. Sánchez - Secretario.

e. 3/10 N° 364.762 v. 10/10/2001

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119. "///nos Aires, 5 de setiembre de 2001.- ... Entendiendo que existe mérito suficiente, dispóngase el llamado a prestar declaración indagatoria de ALBERTO ANTONIO BELIZAN (art. 294 del C.P.P.); cosencuentemente atento a las constancias obrantes en autos de los que no surge constancia alguna sobre su actual domicilio, dispónese la detención del nombrado, quien habido deberá ser puesto a disposición de este juzgado en calidad de comunicado conjuntamente con su cuadernillo de información (arts. 26 y 41 Código Penal) y cíteselo mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de Violación Calificada (Arts. 119 y 122 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía; a tal efecto líbrense los oficios del caso. Notifíquese (p.r.s.). Fdo.: Silvia Nora Ramond (juez). Ante mí: Fernando Alberto Pons (secretario)".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.

e. 1/10 N° 364.152 v. 5/10/2001

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, en los autos caratulados: "OVIEDO CARDOZO MARIA ANTONIA su dcia. de Defraudación....... de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 24 de septiembre de 2001. "...Sin perjuicio de ello, cítese y emplácese a ALBERTO JULIO BEDY por el término de cinco días a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificado a la sede de este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden al delito de estafa, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tales fines, líbrese cédula urgente al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Enrique Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando O. Schütze, secretario.

e. 28/9 N° 364.302 v. 4/10/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36. En los autos caratulados: "SANDOVAL HONORATO s/Tenencia de Arma de Guerra ... de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 26 de septiembre de 2001. Por recibido, agreguese y en atención a lo informado, cítese y emplácese a HONORATO SANDOVAL mediante la publicación de edictos que deberán publicarse por el término de cinco días a los fines de que comparezca a la sede de este Tribunal dentro del tercer día de notificado a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden al delito de tenencia de arma de guerra, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tales fines, líbrese cédula urgente al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Enrique Gustavo Velázquez- juez de Instrucción. Ante mí: Fernando O. Schütze - secretario.

e. 3/10 N° 364.759 v. 10/10/2001

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO BORIS GRAÑA OLIVERA, titular del D.N.I. 92.695.017, de 40 años de edad, nacido el 29 de enero de mil novecientos sesenta en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, hijo de Florencio Graña (f) y de María Olivera, de estado civil casado, de ocupación empleado de mantenimiento de un Hotel; MARIO DANIEL MOLDOVAN, titular del D.N.I. 17.936.786, de 34 años de edad, nacido el 15 de agosto de mil novecientos sesenta y seis en la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hijo de David Jaime (f) y de Matilde Crudelli, de estado civil soltero, de ocupación guía de turismo para la empresa "Plaza Marrito Hotel" y RICARDO MARIO CORTEZ MANSILLA, titular del D.N.I. 10.323.528/8, de 34 años de edad, nacido el 6 de mayo de mil novecientos sesenta y seis en la Ciudad de Santiago de Chile, hijo de Luis Hernán y de Hilda Mancilla Gallardo, de estado civil casado, de ocupación albañil, a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa N° 48.047/99 que se les sigue por el delito de estafa procesal, bajo apercibimiento de encomendar sus captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Adriana Galafassi, secretaria.

e. 1/10 N° 364.369 v. 5/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO EDGARDO BOGGIANO (DNI 16.961.746), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho dentro del tercer (3) día de publicado el presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil uno.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 1/10 N° 364.414 v. 5/10/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nro. 10.839, caratulada: "LOPEZ MONICA ESTELA s/Inf. Ley 24.241" por el término de cinco días a AMERICO ALBERTO DIAZ (DNI Nro. 8.130.879, argentino, nacido el 2/4/46) quien deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a fin de que preste o no su conformidad al ofrecimiento efectuado por la imputada Mónica Estela López, en el trámite de la suspensión del juicio a prueba". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2001. Requiérase al Jefe de Personal de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de que informe... si AMERICO ALBERTO DIAZ se desempeña laboralmente en la misma. En caso afirmativo, se lo notifique, que deberá comparecer al Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a fin de que preste o no su conformidad al ofrecimiento efectuado por la imputada MONICA ESTELA LOPEZ, en el trámite de la "suspensión del juicio a prueba". Notifíquese. Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Amada Ruiz Ramírez. Secretaria.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

e. 1/10 N° 363.918 v. 5/10/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Emplazar por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JOSE M. RIZZO (DNI 18.749.665), para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria para el día 15 de octubre de 2001. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 18 de septiembre de 2001. Por recibido agréguese y ante la imposibilidad de notificar a ALBERTO JOSE M. RIZZO a los domicilios denunciados, cíteselo mediante edictos para el 15 de octubre de 2001 a las 11 hs. a fin que preste declaración indagatoria cuyo fin se librará el oficio pertinente al Boletín Oficial...".

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 1/10 N° 363.883 v. 5/10/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaria Nro. 14, cita a RENATO SANTIAGO NOVARINO (LE Nro. 4.774.522, c/Nro. 2.415.325), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificado, a efecto de extraerle fichas dactiloscópicas, en la causa Nro. 2607, caratulada "ANTONIO L. GIBAUT S.A. s/Inf. Ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Pablo Brugo, secretario.

e. 1/10 N° 364.387 v. 5/10/2001

TRIBUNAL DE TRABAJO DEPTO. JUDICIAL DOLORES

El Tribunal de Trabajo, Secretaría Unica del Depto. Judicial de Dolores hace saber por dos (2) días que HIGH QUALITY S.R.L. ha sido declarada rebelde en los autos "CHAAR HUGO DANIEL c/HIGH QUEALITY S.R.L. y/o TECHINT S.A. y/o TELEFONICA DE ARGENTINA s/Indem. por Despido" Expte. 15.161. Se deja constancia del beneficio de pobreza del actor en los términos del art. 22 Ley 11.653. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Dolores, 18 de julio de 2001.
Verónica Polchowski, Secretaria.

e. 3/10 N° 364.618 v. 4/10/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a ISABEL GUTIERREZ DNI Nro. 12.441.857, JUAN LUNA nro. 6.447.792, MARIA SCHONFELD DNI N° 3.687.047, que en la causa Nro. 835/00 del registro de la Secretaría Nro. 7, con fecha 9 de febrero del corriente año se resolvió sobreseer la causa a su respecto. ///Isidro, 9 de febrero de 2001. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer la presente causa y respecto de PABLO REGINALDO VIVARES, JAVIER CHAVEZ, JUAN LUNA, ISABEL GUTIERREZ, MARIA SCHONFELD y MARCELA VILLAREAL, todos de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 282 del CPC y en virtud de lo normado por los arts. 334 y 336 inc. 4 CPPN, dejando expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que los nombrados pudieran haber gozado... Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 2/10 N° 364.325 v. 9/10/2001

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ARNOLDO BUOMPADRE, DNI N° 7.595.130, JULIO FERNANDEZ DU nro. 5.943.488, ANDREA ROTHCHILD DNI Nro. 16.832.976, EVA EDITH SANTILLAN DNI Nro. 18.410.469 y CARINA LOURDES STASI DNI nro. 20.627.738, que en la causa nro. 754/99 del registro de la Secretaría N° 7, con fecha 16 de agosto del corriente año se resolvió sobreseer la causa a su respecto. ///Isidro, 16 de agosto de 2001. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 754/99 del registro de esta Secretaría Nro. 7 y respecto de ARNOLDO BUOMPADRE, GRUNBAUM BERNARDINA, EVA EDITH SANTILLAN, CRISTOBAL AGUIRRE, JORGE KUYUMCHOGLU, ANDREA ROTHCHILD, GUSTAVO BARALIS, CARMEN BARINDELLI, JOSE NORBERTO SASSON, CARINA MARIA LOURDES STASI, JULIO FERNANDEZ, CRISTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, FLORENCIA RIERA Y VILMA ELISA GANICOCHE, todos de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 282 y 286 del CP y en virtud de lo normado por los arts. 334 y 336 inc. 4 CPPN, dejando expresa mención de que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que los nombrados pudieran haber gozado... Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 2/10 N° 364.331 v. 9/10/2001

N° 2

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a CLAUDIO GABRIEL LOTTI, que deberá presentarse en causa nro. 1678 en la cual se investiga infracción al artículo 292 CP, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 23 de agosto de 2001.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 2/10 N° 364.330 v. 9/10/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a HUGO SUAREZ GALEANO, a fin que, en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 1608 que se instruye por el delito de estafa mediante falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 2/10 N° 364.340 v. 9/10/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EDGAR ROJAS CONDORI D.N.I. Nro. 92.863.975, con último domicilio en la calle Lomas Valentina 816 de Lanús Pcia. de Buenos Aires, a comparecer a este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 263 en función de los arts. 261 y 262 y 275 del C.P., registrada bajo el nro. 12.027.

Lomas de Zamora, 24 de septiembre de 2001.
Alberto P. Santa Marina, juez federal
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 2/10 N° 364.311 v. 9/10/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1, de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2, del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en la calle Alem N° 180, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de que no lo hiciere, a la ciudadana IRMA VESPOLI, con domicilio conocido en autos en la calle San Gerónimo e/Von Suppe y Williams, emplazada entre las numeraciones catastrales 4568 y 4563, de Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa N° 23.737, que se le sigue por el delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización (art. 5° inc. c) de la Ley 23.737, y Tenencia de Arma y Munición de Guerra (art. 189 bis del Código Penal).

Lomas de Zamora, 24 de septiembre de 2001.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 2/10 N° 364.312 v. 9/10/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 2375, caratulada: "MAIDANA, NESTOR DANIEL p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DANIEL NESTOR MAIDANA; con último domicilio registrado en la calle Obrien Nro. 843 de la Localidad de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires; de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 29.511.852, nacido el 14 de septiembre del año 1982 en la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a los efectos de que manifieste si presta o no conformidad a la Suspensión del Juicio a Prueba solicitada por el Sr. Agente Fiscal y hacerle entrega de oficio para presentarse con el mismo en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 21 de agosto de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 2/10 N° 364.346 v. 9/10/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 24 días del mes de agosto de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. JORGE GUSTAVO SAMPALLO, titular del DNI 18.212.658, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 2359 caratulada "Encubrimiento" del registro de la Secretaría N° 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 2/10 N° 364.334 v. 9/10/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Unica, sito en la calle 25 de Mayo nro. 483 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires. Cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a VANESA MARIELA DI PIETRO, DNI: 25.868.176, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 732/98, caratulada: "s/Presunta Falsificación de Moneda". "///pana, 28 de agosto de 2001. Por recibidas las actuaciones prevencionales, agréguense y visto lo allí informado como así también el contenido de las piezas procesales glosadas a fs. 3, 5, 46, 56 y 72, cítese a VANESA MARIELA DI PIETRO, DNI. 25.868.176 por edicto, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto y reprimido en el art. 286 en función del art. 282 ambos del CPPN. Ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Proveo de conformidad ley 20.581. Fdo.: Dra. Marisa de Virgilio. Juez Federal Subrogante. Ante mí.: Dr. Germán Andrés Cancela, secretario federal".
Secretaría Penal, Campana, 28 de agosto de 2001.
e. 2/10 N° 364.342 v. 9/10/2001

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la ciudad de Campana Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MILTON OMAR DE LOS SANTOS para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1544 en la que se investiga la posible comisión del delito de infracción al artículo 14 segundo párrafo de la ley 23.737. Como recaudo legal se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "///pana, 27 de agosto de 2001. Existiendo mérito suficiente y atento a lo que surge de fs. 179 y 181, procédase a la citación de DE LOS SANTOS MILTON OMAR por edictos, y en la forma prescripta por el art. 150 del CPPN, a fin que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14 segunda parte de la ley 23.737), bajo apercibimiento en caso de injustificada incomparecencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Marisa de Virgilio Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela Secretario Federal. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.
Campana, 27 de agosto de 2001.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.
e. 2/10 N° 364.343 v. 9/10/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina como subrogante legal, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, por el presente cita y emplaza a estar a derecho a ROBERTO ATILIO PIRONI (argentino, de 20 años, nacido en Junín —Bs. As. — el 13/setiembre/1980, soltero, titular de DNI n° 28.390.541, con último domicilio conocido en calle Lavalle n° 367 de Junín — Bs. As.—) quien deberá comparecer a estos estrados, sitos en calle Cabrera n° 222 de la ciudad citada, dentro de tercero día, en relación a la causa nro. 6344/1999 caratulada: "PIRONI ROBERTO ATILIO s/Inf. Ley 23.737 ... Junín", caso contrario se le declarará rebelde y se ordenará su captura (cfr. arts. 150 y cc. y 288 y cc. del CPPN). El presente se libra de conformidad a lo ordenado en los autos mencionados 'ut supra', y para ser publicado en el 'Boletín Oficial', por el término de cinco —5— días, siendo el día 30 del mes de agosto del año dos mil uno.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 2/10 N° 364.327 v. 9/10/2001

El Sr. Juez Federal Suborgante de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, cita a GUILLERMO ANDRES VILA, argentino, de 26 años de edad, casado, con último domicilio en calle Sto. Cabral n° 420 de Junín (Bs. As.), poseedor de DNI n° 23.972.602, que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.
Junín, 16 de agosto de 2001.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 2/10 N° 364.339 v. 9/10/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.616 caratulada "BRITEZ MIGUEL ANGEL - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano MIGUEL ANGEL BRITEZ, DNI N° 22.130.874, con último domicilio conocido en calle Marcos Paz N° 3225 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 17 de septiembre de 2001.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.
e. 1/10 N° 364.144 v. 5/10/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala —Juez Federal—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa: "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. Inf. Ley 22.362", Expte. n° 251/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca n° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor de la Ley 22.362 el Sr. MAURICIO JAVIER PEREZ DNI n° 23.596.517 con último domicilio conocido en Barrio Sanidad Sec. Norte de la ciudad de Mendoza. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 20 de setiembre de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario.
e. 1/10 N° 364.130 v. 5/10/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO s/Infr. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 190/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a SANDRO COSTICH, D.N.I. N° 30.055.673, con último domicilio conocido en calle Santa Cruz N° 1275 de la ciudad de Neuquén, Pcia. del mismo nombre, imputado por infracción al art. 292 del C.P.
Santa Rosa, 19 de septiembre de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario.
e. 1/10 N° 364.143 v. 5/10/2001

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL VENADO TUERTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, Primera Nominación Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dr. Javier Prado en autos caratulados: "SINDICATURA EX BID s/ Quiebra c/ERASO, DANIEL CESAR s/ Prepara Vía Ejecutiva, Exp. N° 315/2001", se ha dispuesto notificar a CESAR DANIEL ERASO, el decreto de fecha 08 de Marzo del 2001 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 08 de Marzo de 2001.- Proveyendo escrito cargo N° 1606/01: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta.- A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C. y C. cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 1900 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. (Expte. N° 315/01). Fdo.: Ferraro (Juez) Prado (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.
Secretaría, Venado Tuerto, 31 de julio de 2001.
Javier Prado, secretario.
e. 2/10 N° 364.402 v. 4/10/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a MIGUEL ANGEL FRONTANES, DNI. Nro. 5.522.927, quien se encuentra imputado por la presunta infracción a la Ley 23.737, en la causa caratulada "FRONTANES, MIGUEL ANGEL s/Ley 23.737", expte. Nro. 165/01, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado y se ordenará su captura.
Rosario, 13 de septiembre de 2001.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 1/10 N° 364.123 v. 5/10/2001

JUZGADO DE TRABAJO DE LA 7MA. NOMINACION ROSARIO

"Rosario, 14 de Febrero de 2001. Atento lo dispuesto por el art. 45 del CPL, cítese por edictos al codemandado EL TRANSPORTE SRL a que comparezca sólo a estar a derecho por el término de cinco días, dejándose sin efecto el proveído de fs. 38. Expte. N° 726/99. Fdo.: Dr. Collado (en suplencia) - Dra. Márquez Vigo". Los decretos que ordenan la medida dicen: "Rosario, 19 de Diciembre de 2000. Atento constancias de autos, notifíquese el proveído de fs. 12 al co-demandado EL TRANSPORTE SRL por edictos como se solicita.- Expie. N° 726/99. Fdo. Dr. Vitantonio (en suplencia) - Dra. Márquez Vigo".
"Rosario, 14 de Febrero de 2001.- Atento lo dispuesto por el art. 45 del '' CPL, cítese por edictos al co-demandado EL TRANSPORTE SRL a que comparezca sólo a estar a derecho por el término de cinco días, dejándose sin efecto el proveido de fs. 38. Expte. N° 726/99. Fdo.: Dr. Collado (En suplencia) - Dra. Márquez Vigo". "Rosario, 11 de Mayo de 2001.- Publíquense los edictos ordenados a fs. 39 en Capital Federal, atento el domicilio del demandado denunciado en la demanda. Oficiándose a sus efectos. Expte. N° 726/99. Fdo.: Dra. Quagliatti (en suplencia) - Dra. Márquez Vigo".
María de los Milagros Márquez Vigo, secretaria.
Roxana Mambelli, juez de 1ª Instancia Distrito Laboral N° 7, Rosario.
e. 2/10 N° 360.340 v. 4/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	17/09/01	PAULA ANDREA CHAO	3	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	MARCELO LOPEZ CONDE - TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.988.560	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	RUBEN PEREZ	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	RAMON OJEDA - TITULAR DEL D.N.I. Nº 16.401.954	2	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	JEFF ARMSTRONG	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/09/01	MARTA DEL CARMEN FLORES CARCAMO	5	Nº 67.280/01 - ROBO EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	HERNAN RUIZ ELEZANCIN - TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.617.877	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/08/01	RICARDO DANIEL CORREA	5	EXTORSION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/01	RUBEN ORLANDO LUGO - D.N.I. Nº 16.635.722	5	Nº 63.085/2001 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	JORGE PERTA	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	JOSEFINA LOMBARDO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.373.953	5	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	SARA DE LA ROSA - TITULAR DEL D.N.I. Nº 12.892.932	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	SILVINA VIEGAS CAYETANO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.522.311	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/09/01	ALFREDO VILLALBA, D.N.I. Nº 20.994.369	5	Nº 60.014/2.001 - ENCUBRIMIENTO
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	24/09/01	GUSTAVO PIZA - D.N.I. Nº 16.071.258	5	Nº 29.482/01
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	28/08/01	HECTOR DANIEL DA PENA - D.N.I. Nº 14.800.797	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/09/01	JUAN MANUEL ARJONA	3	Nº 52.223/01 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/09/01	MARTIN ADOLFO PITTALUGA	3	Nº 7130/01 - ROBO CON ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/09/01	MARIANO GABRIEL PARDO	3	Nº 79.288/01 - MALVERSACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/09/01	MARIA LEOCADIA	3	Nº 79.709/01 - MALVERSACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	12/09/01	BLANCA GLADYS VILLALBA	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
26	155	MARIA INES VILLOLA AUTRAN	25/09/01	MELINDA ROMERO GARCIA Y TERESA LOPEZ	3	N° 68.120/01 DELITO DE ROBO EN TENTATIVA
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	27/08/01	ADOLFO RICARDO SOLIS	3	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/09/01	HORACIO TOMAS SPAGNUOLO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/09/01	RICARDO DANIEL SCHMITTLEIN NUÑEZ - D.N.I. Nº 31.083.158	5	ROBO CON ARMAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/09/01	HECTOR JOSE RUIZ	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	10/09/01	EDUARDO JORGE SANCHEZ - D.N.I. Nº 8.550.428	3	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	17/09/01	VICTOR NUÑEZ MELGAREJO	3	VIOLACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	4/09/01	SERGIO DANIEL FLEXER - D.N.I. Nº 14.011.269	3	Nº 7.631/00 - TENENCIA DE ARMAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	12/09/01	CESAR HAROLD LOPEZ RIVERO, CUYO NUMERO DE D.N.I. SE DESCONOCE	10	ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	13/09/01	EDUARDO CARLOS RAMIREZ - D.N.I. Nº 31.787.222	5	COACCION

e. 1/10 N° 141 v. 5/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	5/09/01	AYELEN BEATRIZ CATOLINO TESTA	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	3/09/01	MARCELO MAZZINI - D.N.I. Nº 18.328.686	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	7/09/01	GUSTAVO AMANCIO BENITEZ (CEDULA DE IDENTIDAD PARAGUAYA Nº 1.060.928)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	29/08/01	NORMA SUSANA RUGIERO - D.N.I. Nº 13.488.986	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	14/09/01	ALVARO TORRES - D.N.I. Nº 12.045.247	5	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	6/09/01	CAYETANO SALADINO - L.E. Nº 4.341.638, ARGENTINO, NACIDO EL 5/12/28.	5	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	5/09/01	CARLOS RAUL APPELHANS - D.N.I. Nº 22.356.909.	1	-

e. 1/10 N° 144 v. 5/10/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de CONDUCTIL S.A.C.I.F.I.A., CUIT N° 30-57592978-4, en la que se designó síndico al Dr. Rubén Hugo Faure, con domicilio en Rivadavia 1227, 3° piso "F" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 2/10 N° 364.405 v. 9/10/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As. hace saber que con fecha 20 de junio de 2001, se ha resuelto decretar la quiebra de CENTRO DE ACCIDENTOLOGIA LABORAL S.A., CUIT N° 30-68845623-8, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3° "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (Tel. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 14 de noviembre de 2001, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 245.22. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 28 de noviembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 12 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de febrero de 2002 y 3 de abril de 2002 respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/10 N° 364.416 v. 9/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 20/07/01 se decretó la quiebra de DI GIACCO, CARMEN (L.C. 15.154), con domicilio en la calle Abraham J. Luppi 1451, de Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3° Of. "301". Se hace saber a los acreedores de la existencia de este juicio para que hasta el día 12 de octubre de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 26 de octubre de 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Sindico hasta el día 9 de noviembre de 2001. Hágase saber al sindico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 07 de Diciembre de 2001 y 01 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día haga entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/10 N° 364.271 v. 5/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (O.S.M.E.) s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de mayo de 2001 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (O.S.M.E.) (CUIT N° 30-54667734-2) con domicilio en Venezuela 155 Capital Federal. Se hace saber a los interesados que se han reprogramado los plazos del proceso, fijándose hasta el 12/11/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Dres. Joszpa-Sacca-Maroncelli & Asociados con domicilio en Riobamba 1234 Piso 9 "D" de la Capital Federal. Además se estableció que el plazo para impugnar las insinuaciones y contestar las impugnaciones vence el 27/11/2001 y 12/12/2001 respectivamente. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. el 12/03/2002 y 07/08/2002 respectivamente. Por último se informa que la audiencia informativa se realizará el 10/02/2003 en la sede del juzgado a las 10:00 hs. y el plazo de exclusividad vence el 17/02/2003. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 28 días del mes de setiembre de 2001. El presente edicto debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de La Nación.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/10 Nº 22.576 v. 10/10/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de MARIO COMPOSTO, decretada el 5 de junio de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 - 7° - "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de los edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de octubre de 2001. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 36 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 3 de diciembre de 2001 y 15 de febrero de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 N° 364.261 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 28 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de LAS RUTAS ARGENTINAS S.A., con sede social en Avda. del Libertador 6391, piso 9°, Depto "18" Ciudad de Bs. Aires y se hace saber durante

cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 23 de noviembre de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de febrero de 2002 y 22 de marzo de 2002, respectivamente.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 28/9 N° 363.979 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ANGELA ROSA GENTILUCCI DE FALBO, CUIT N° 27-03269534-0, decretada con fecha 22 de agosto de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio Piedras 1319, hasta el día 5 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 17 de diciembre de 2001 y 4 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla, sujetos a desapoderamiento. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y constituir en el plazo de 48 horas domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° LC).
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/9 N° 364.035 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ZANELLA MARE S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 14 de septiembre de 2001 se ha resuelto la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado plazo hasta el día 3 de diciembre de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a los síndicos Canapeti y Llovera, domiciliados en 11 de Septiembre de 1888 1503, piso 4° de Capital Federal, quienes presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de febrero de 2002 y 1° de abril de 2002 respectivamente. Señálase audiencia informativa conforme art. 45 LC par el día 28 de mayo de 2002 a las 10 horas, venciendo el período de exclusividad el 4 de junio de 2002. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/10 N° 22.487 v. 9/10/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GONZALEZ JORGE s/Quiebra (ex pedido de quiebra x ROSSETTI, SALVADOR), Expte. N° 67.598, con fecha 13 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob, Ernesto, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, 1° "A" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/2001 en el horario de 14:30 a 18:00 hs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 25 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/10 N° 364.316 v. 9/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "INLICA S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-58651069-6 Expte. N° 77.531, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, piso 2° "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/11/01 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 25 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 2/10 N° 364.318 v. 9/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BRAUN MARIA ELENA s/Quiebra", CUIT 27-10477453-4, Expte. N° 78.829 habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, piso 4° "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12/11/01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 24 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 2/10 N° 364.319 v. 9/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal: comunica por cinco días que en los autos "NAYAR HORACIO ANIBAL s/Quiebra, Expte. N° 65.663," con fecha 19 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, Piso 5°, Capital, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/9 N° 363.965 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAYUQUEO S.A. s/Quiebra", expte. N° 67457, con fecha 21 de setiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166, piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 N° 364.193 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HOBIN S.A.I.C.I.A. s/Quiebra, Expte. N° 67458", con fecha 21 de setiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166, piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 N° 364.197 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MICROCENTER S.A. s/Quiebra, Expte. N° 67461", con fecha 21 de setiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166, piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 N° 364.199 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TOWN S.A. s/Quiebra, Expte. N° 67460", con fecha 21 de setiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166, piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 N° 364.202 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TIRCON S.A. s/Quiebra, Expte. N° 67.459", con fecha 21 de setiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166, piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 N° 364.203 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Cristián Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 14 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de "TITTARELLI V.O.S.A." (CUIT N° 33-70102301-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Castro-Lofeudo y Asociados, con domicilio en la calle Esmeralda 847 piso 9° "A" Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2001. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de febrero de 2002 y 25 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de junio de 2002 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 3/10 Nº 22.572 v. 10/10/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, Capital Federal, en los autos: "CAPILANO INTERNATIONAL ARGENTINA SA s/Quiebra", hace saber por dos días que se regularon honorarios y se presentó informe final el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días —art. 218 LC—.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 3/10 Nº 364.617 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasa-

llo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PRODAVA S.A. s/Concurso Preventivo" que el 25 de junio de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MABEL NORMA VAZQUEZ (DNI 3.550.445), presidenta y principal accionista de la S.A. concursada y conforme el art. 68 de la L.C. la tramitación conjunta de los dos expedientes, por lo cual se fijó hasta el 24 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndico Cdra. Silvia Judith Kohan, con domicilio Francisco Bilbao 2875 de C. Federal, los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos a la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de mayo de 2002 a las 10.00 hs., debiendo la Sra. Síndico presentar los informes que establecen la L.C. 35 y la L.C. 39 los días 5 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002 respectivamente. El auto que ordena el libramiento del presente, en su parte pertinente textualmente dice: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.... Publique la concursada nuevos edictos en la forma ordenada en el decreto de apertura del concurso y bajo el apercibimiento y plazos allí dispuestos. Fdo. Gerardo G. Vasallo, juez.

Dado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de setiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 28/9 N° 20.835 v. 4/10/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo, comunica por cinco días que el día 4 de septiembre de 2001, se ha declarado abierto el concurso preventivo de "FARMACIA BROCCA S.A." fijándose hasta el día 9 de noviembre de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 L.C., ante el Síndico designado Contador Jorge Fernando Podherzer, con domicilio en Pasaje Del Carmen 716, 8° p. "B", Capital Federal. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se han fijado para los días 21 de diciembre de 2001 y 7 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 24 de mayo de 2002, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/9 N° 20.841 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FENOGRECO S.A., habiéndose designado síndico a la contadora Dallo Sandra Mónica, con domicilio en Tucumán 1711, 8° C. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de febrero de 2002 y 19 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/9 N° 363.995 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. J. Piatti, Héctor Horacio, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21/9/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de "COMPAÑIA EDIFICADORA ANTARES S.A." (CUIT 30-687497275), designándose síndico al Señor Serrano, Jorge Daniel, con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 5°, Depto. "A" de Capital Federal, Tel.: 4371-6131. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 2002 y 3 de abril de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se designó para el día 10 de junio de 2002, a las 10 horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 3/10 Nº 21.238 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de AMERICAN MEDICAL GROUP S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Beatriz Domínguez con domicilio en Av. Rivadavia 2151 9 piso H. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de febrero de 2002 y 22 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/10 Nº 364.538 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PIAZZA CAMILO CELESTINO habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Visco con domicilio en 3 de febrero 4683, 3er. piso. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de febrero de 2002 y 27 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/10 Nº 364.541 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de IMPRESORA NOGOYA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Luis Rolando Benedossi con domicilio en Maipú 812, 6to. E. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de febrero de 2002 y 22 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/10 N° 364.543 v. 10/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "STORNI JUAN ELI s/Quiebra". El síndico designado es Bigal Gabriel Eduardo con domicilio en la calle Reconquista 1011 piso 6° Of. "5" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 05 de noviembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/10 N° 364.461 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MONTE CASTRO S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Luciano Artur Melegari con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131 3° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/10 N° 364.462 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FARMACO HUMANA S.A." cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Llorca con domicilio constituido en la calle Roque S. Peña 852, piso 2 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/9 N° 364.006 v. 4/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 10 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de FINAPINT S.A., CUIT 30-70043714-7, con domicilio en Paraguay 866 5° Depto. "B", Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738 6° Piso "D", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 12 de diciembre de 2001 y 01 de marzo de 2002 respectivamente. Se fija para el día 29 de mayo de 2002 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 5 de junio de 2002.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/10 N° 21.005 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días que el día 6 de septiembre de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "DE GIORGI, AMILCAR - DE GIORGI, FERNANDO (Sociedad de Hecho)" fijándose hasta el día 23 de noviembre de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 LC ante el síndico designado contador Guillermo Alberto Ickowicz, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9° Capital. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se han fijado para los días 11 de febrero de 2002 y 25 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el 4 de junio de 2002 a las 9 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/10 N° 21.101 v. 9/10/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, hace saber por 5 días que en fecha 20 de marzo de 2001 se ha declarado la quiebra de TEXTIL VILLA MERCEDES S.R.L. domiciliada en Maturín 2888 Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 8405 Libro 99 Tomo SRL con fecha 06/10/93 inscripta en AFIP con el CUIT 30-67606926-3. Se ha fijado nuevo plazo hasta el día 18 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528 Piso 6° Depto. "L", Capital Federal y que cuentan hasta el día 01 de noviembre de 2001 para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Se deja constancia que de acuerdo con el Art. 36 de la ley citada el juzgado dictará resolución dentro del plazo legal el cual se cumple el 13 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de noviembre de 2001 y el 14 de febrero de 2002 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la ultima publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/10 N° 364.420 v. 9/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica en los autos "SANTANDER S.R.L. s/Quiebra" que se ha resuelto: 1) Dejar sin efecto el auto de quiebra dispuesto en fs. 60 contra SANTANDER S.R.L. y 2) Disponer a costa del acreedor peticionante de la quiebra, el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Chacinado, Tripería y sus Derivados la publicidad correspondiente por el término de cinco días haciendo saber el presente decisorio en las mismas publicaciones ordenadas en autos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 1/10 N° 20.955 v. 5/10/2001

N° 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comerc. N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Sec. N° 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzón, de Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 7° Cap., comunica por cinco días que el 11 de septiembre de 2001 se dispuso la apertura del conc. prev. de SORTIL S.A., inscripta en la R.P.C. el 11 de mayo de 1978 bajo el N° 1284, Libro 86, Tomo "A" de S. A., CUIT 30-61376430-1, con domicilio en Estomba 150 de Cap. Síndico desig. Cont. Héctor J. Barrera, domic. en Viamonte 1592, Piso 7° "J", Cap. Plazo para verificar hasta el 28 de diciembre del

2001. El Inf. Art. 35 de la L.C. se presentará el 14 de marzo de 2002, y el del Art. 39 el 29 de abril de 2002. La Aud. Inform. se celebrará el 8 de agosto de 2002 a las 11 hs. El período de exclusiv. vencerá el 15 de agosto de 2002.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 2/10 N° 21.148 v. 9/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por dos días a fin de que los acreedores tomen conocimiento que en OSMAR JOSE MURUA S.A. s/Quiebra la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días.

Buenos Aires, setiembre de 2001.
Claudia M. de Merenzon, secretaria.

e. 3/10 Nº 21.258 v. 4/10/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GANDOLFO BARTOLOME, con fecha 5 de septiembre del año 2001, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 26 de noviembre del año 2001 ante el síndico Contadora María Julia Luz Vega con domicilio en la calle Neuquén 539, P.B. "8", Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 LCyQ). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 12 de febrero y 26 de marzo del año 2002 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "GANDOLFO BARTOLOME s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/10 N° 364.178 v. 5/10/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco día que se ha declarado en estado de quiebra a TRIÑANES, HECTOR RAMON (D.N.I. N° 10.009.954) que el Síndico designado es la contadora Sussana Inés Santorsola, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3ro. "C", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 9 de noviembre de 2001. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 23 de noviembre de 2001, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 11 de febrero de 2002 y 27 de marzo de 2002 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 25 de febrero de 2002 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de setiembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/9 N° 363.963 v. 4/10/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de GASTRONOMIA MADERO S.A. con CUIT N° 30-70183074-8 haciéndole sabe a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sapir Norberto Isidoro con domicilio en la calle Av. Córdoba 669, piso 1° "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 1/10 N° 364.169 v. 5/10/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial 13, Sec. 25, hace saber en expedientes 82.359 y 82.360, apertura concurso preventivo de ROBERTO HUGO, FERNANDEZ (LE 5.761.438) y GRACIELA LILIANA BORENI (DNI 13.285.554), Síndico único Gabriel Marcelo Ail, Paraná 833 piso 2° B C.F., art. 32 se fija hasta 6 diciembre 2001 plazo a acreedores y sus garantes para solicitar al Síndico verificación de créditos. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 2/10 N° 21.044 v. 9/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de FASULO MIGUEL ANGEL con D.N.I. N° 5.092.758 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3° y 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2° "36", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Federido Alberto Güerri, secretario.

e. 2/10 N° 364.431 v. 9/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de GRUPO EDITORIAL ALLI S.R.L. con CUIT N° 30-69795101-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido el los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Angel Piccinelli con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9° 901, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Federido Alberto Güerri, secretario.

e. 2/10 N° 364.432 v. 9/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo sitos en Callao 635 P.2° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos de liquidación judicial de MERCOBANK S.A. – CUIT 30-69380787-1, se ha dispuesto prorrogar la fecha límite para la presentación de insinuaciones hasta el día 30 de Noviembre de 2001.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Federido Güerri, secretario.

e. 2/10 N° 364.433 v. 9/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 13/09/2001, en los autos caratulados BORRIERO, HECTOR VIRGINIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BARRIERO, HECTOR VIRGINIO, DNI. 4.359.897, haciéndolo saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Cueli Gómez, Agustín, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/12/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 2/10 N° 364.429 v. 9/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "NOGBUE S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto, con fecha 24 de agosto de 2001, la apertura del concurso preventivo de NOGBUE S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto, con fecha 24 de agosto de 2001, la apertura del concurso preventivo de NOGBUE S.R.L. Se hace saber a los señores acreedores con causa o título anterior a la presentación y sus garantes, que deberán presentar sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de noviembre de 2001, en el domicilio del síndico designado Cont. Máximo Conrado Angel Piccinelli, sito en Montevideo 666, piso 9, of. "901", Capital Federal. Se han fijado los días 18 de febrero de 2002 y 1 de abril de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39, respectivamente, de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 12 de julio de 2002 a las 12.00 horas. Publíquese por cinco días. Carlos A. Villar, juez nacional.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/10 N° 965 v. 10/10/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "FORASTEFANO EDUARDO RAMON s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FORASTEFANO EDUARDO RAMON (CUIT: 20-10122283-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 2002 y el 21 de marzo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/10 N° 364.310 v. 9/10/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de CLINICA DE LA CIUDAD S.A. decretada con fecha 10 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, 1° "A", hasta el día 27 de noviembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-58407235-7.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 1/10 N° 364.161 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de VIA SUIP S.R.L. decretada con fecha 10 de septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, piso 5° "F", hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70730166-6.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 1/10 N° 364.162 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de DIRECTEL DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-68713382-6) decretada con fecha 19/9/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concursodeberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Estévez-Musante, con domicilio en Sarmiento 1426, piso 5° "A", 2° cuerpo, hasta el día 6/12/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que entro de las 24 horas entregue al síndico sus

libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la LCQ en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/10 N° 364.163 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SOSA, SILVIA NOEMI (DNI 13.410.372) decretada con fecha 11/9/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B", hasta el día 27/11/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al sindico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la LCQ en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/10 N° 364.166 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 de la Dra. Norma B. Di Noto Secretaría 29 de la Dra. Alejandra N. Tévez hace saber en autos "MIGUEL ANGEL BERKOFF S.A.C.I. y C. s/Concurso Preventivo" que por resolución de fecha 5 de septiembre de 2001 se abrió el concurso preventivo de MIGUEL ANGEL BERKOFF S.A.C.I. y C., constituida por escritura pública de fecha 17.11.70 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.04.71 bajo el N° 1159 Folio 174 Libro 74 Tomo A de E.S.A.N. El síndico designado es el Cr. Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, piso 3 "B", Capital, donde los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 14 de noviembre de 2001. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/10 N° 22.467 v. 9/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo comunica por cinco días que el 30 de agosto de 2001 dispuso la apertura del concurso preventivo de DAR VIDA S.A. CUIT 30-68898368-8. Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico: Wainstein, Garbarini, Sasuli y Asociados con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5° piso, Capital Federal de lunes a viernes de 13.30 a 17.30 hs. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de febrero de 2002 y 15 de marzo de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 4 de julio de 2002, a las 12:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 3° piso Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/10 N° 22.449 v. 9/10/2001

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "IMPOREXPORT SA s/Quiebra" que es síndico el contador Gabriel Marcelo Ail con domicilio constituido en Paraná 833 piso 2 "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de diciembre de 2001 y 7 de marzo de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/10 N° 364.313 v. 9/10/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad, hace saber por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma "LLANEZA HNOS. S.A." se presentó el 27/8/01 con domicilio social en la calle Rincón 720 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la Contadora María Fernanda Tynik, con domicilio en la calle Albariño 259 de esta Ciudad, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de diciembre de 2001, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente, los días 12 de marzo de 2002 y 25 de abril de 2002 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 9 de agosto de 2002 a las 10,30 hs. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el día 16 de agosto de 2002. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/10 N° 21.125 v. 9/10/2001

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados: "ACEVEDO HUGO OMAR s/Quiebra", Expte. N° 35.874, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 8 de agosto de 2001. Y vistos: ... Resuelvo: Decretar la quiebra de ACEVEDO, HUGO OMAR, L.E. 4.271.663, C.U.I.T. 20-04271663-5 ... Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado ... Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 9 de noviembre de 2001 presenten a la señora síndico, Contadora Dina Leonor Lorenzón, los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio sito en La Pampa 2669, piso 3°, depto. "C", Capital Federal ... Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 citada, los días 21 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente... Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Carlos Mata, juez. Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de 2001.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/10 N° 364.443 v. 9/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal, comunica que con fecha 12 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de C.G.D. SOCIEDAD ANONIMA (CUIT N° 30-6870524-00), inscripta en la IGJ con fecha 16/2/96 bajo el N° 1317 del Libro 118, Tomo "A". Se ha designado Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° "A" (Te: 4812-0548) de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 19 de febrero de 2002 y 5 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder. Prohíbese hacerles pagos a la fallida, los que en su caso serán declarados ineficaces. c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de La Nación sin previo pago (L.Q. art. 89).

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/10 N° 364.455 v. 9/10/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MANSILLA LUIS MARIA s/Quiebra" (Expe. Nro. 34.894), con fecha 16 de agosto de 2001, se ha decretado en estado de quiebra a MANSILLA LUIS MARIA, L.E. 8.514.405, con domicilio en Luis Viale 1005 de la Ciudad de Buenos Aires y ha sido designada síndico, la Cdora. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Padilla 346 Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se extenderá hasta el día: 12 de marzo de 2002, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/9 N° 363.988 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "RIOS, VICTOR EDUARDO s/Quiebra" (Expte. Nro. 34.698) con fecha 16 de agosto de 2001, se ha decretado en estado de quiebra a RIOS VICTOR EDUARDO, D.N.I. 8.045.724, con domicilio en B. Ballester 379, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y ha sido designada síndico, la Cdora. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Padilla 346 Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2001. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se extenderá hasta el día: 12 de marzo de 2002, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/9 N° 363.989 v. 4/10/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A. s/Quiebra", expediente N° 43.732, con fecha 12 de setiembre de 2001, se ha decretado en estado de quiebra a CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A. (CUIT N° 30-54764619-9). Los pedidos de verificación deberán presentarse hasta el día 14 de diciembre de 2001 ante la Sindicatura "Estudio Cardero, Rojas Muñiz y Asociados", con domicilio constituido en la calle Doblas 674, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitándose también oficinas en la calle Tucumán 1539, piso 3°, oficina 34, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de aquél, así como la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces y que quedan intimados para entregar a la Sindicatura los bienes o documentación de la fallida que tengan en su poder dentro del plazo de 5 días. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de marzo de 2002 y 15 de abril de 2002 respectivamente. Publíquese por 5 días sin previo pago.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 28/9 N° 364.053 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados DESERET ARGENTINA SA s/Quiebra se hace saber que con fecha 23 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de DESERET ARGENTINA SA CUIT 30695589286 y que se ha procedido a fijar nuevas fechas: hasta el día 2.11.01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gregorio Steinberg el domicilio de Corrientes 2° cuerpo 1257 6° 2 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07-12-01 y 25-02-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/10 N° 364.417 v. 9/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550 —Piso 7°— de Capital Federal, en los autos: "ALFACOLOR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 37.596, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de ALFACOLOR S.A. (C.U.I.T. N° 30-59539896-3), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de octubre de 1982, bajo el N° 7004 del L° 96, T° "A" de S.A., con domicilio social en Zelada 6328 de Capital Federal, siendo el síndico designado en autos Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador N° 1078 —Piso 7°— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de diciembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de febrero de 2002. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/10 N° 364.458 v. 10/10/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Cap. Fed., hace saber que en los autos "ADELINA DELLA ROCCA DE SANFELICE s/Quiebra", se ha decretado en fecha 15.08.2001 la quiebra de la Sra. ADELINA DELLA ROCCA DE SANFELICE, L.C. 1.444.473, habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.: 22.10.2001; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 22/11/2001 c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 L.C.Q.: 25.02.2002. Asimismo, queda citada la fallida para la audiencia del día 12.12.2001 a las 10,30 hs. y supletoriamente para el día 18.12.2001 a las 10,30 hs., a brindar las explicaciones que la Sindicatura y el Tribunal le requerirán en los términos del art. 102 LCQ, con la prevención de que si no compareciere a la primera audiencia, será traída a la supletoria por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/10 N° 364.465 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría No. 42, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "TALLERES MAESTRA RODRIGUEZ S.A. s/Quiebra", que por auto del 17 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de TALLERES MAESTRA RODRIGUEZ S.A., habiendo sido designado Síndico el Estudio Roggiano y Asociados, con domicilio en Av. Corrientes 2817, 2° piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 18 de febrero y 4 de abril de 2002 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal de los integrantes del directorio. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/9 N° 364.042 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001 se le decretó la quiebra de TINTORERIA Y ESTAMPERIA NUEVA POMPEYA S.A., habiendo sido designado como síndico el contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, piso 5° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de febrero de 2002 y 27 de marzo de 2002 respectivamente. Cítese al fallido/a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 19/2/2002 y supletoriamente, la del día 8/3/2002, ambas a las 8:30 hs. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/10 N° 364.223 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Talcahuano N° 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DI CAPUA JORGE NESTOR decretada el 27/8/2001, habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4° "14" (Tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/12/2001. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 8/3/2002 y 23/4/2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 5/3/2002 y supletoriamente la del día 15/4/2002, ambas a las 8:30 hs. haciéndole saber que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/10 N° 364.245 v. 5/10/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-9-01 se decretó la quiebra de "BADAJOZ CECILIA GRACIELA" (D.N.I. N° 5.307.220) cuyo síndico actuante es la Contadora Marta Estela Acuña, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-10-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 12-12-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/9 N° 364.119 v. 4/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RIBO JOSE ERNESTO (CUIT 20-04537837-4) el día 14 de septiembre de 2001. El Síndico designado en autos es Reinhardt Juan Enrique con domicilio constituido en Av. Belgrano 1370 13ª de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 28/9 N° 364.116 v. 4/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PIZARRO MARIA CRISTINA el día 14 de septiembre de 2001. El Síndico designado en autos es Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en Ventana 3450 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 28/9 N° 364.117 v. 4/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTELBAJAC LUIS MARIO el día 14 de septiembre de 2001. El Síndico designado en autos es Calcagno Rubén Eduardo con domicilio constituido en Pieres 161 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 28/9 N° 364.118 v. 4/10/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Gerardo Tello, comunica por cinco días que en los autos: "ALJOSAN PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", que con fecha 9 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de la deudora ALJOSAN PRODUCCIONES S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 8224 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 29 de octubre de 2001 ante la síndico designada contadora Gloria Leonor Della Sala, con domicilio constituido en Uruguay 662, piso 5° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 10 de diciembre de 2001 y 22 de febrero de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 1/10 Nº 364.179 v. 5/10/2001

N° 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores en los autos "PIAGGIO, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo", que con fecha 3 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del mismo y que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Omar Horacio Villalba, Tucumán 1484, piso 10 "C", Capital Federal, hasta el 5 de noviembre de 2001, el que deberá presentar el informe individual el 17 de diciembre de 2001 y el general el 1° de marzo de 2002. Se fijó para el 29 de mayo de 2002 el vencimiento del período de exclusividad y se designó para el 21 de mayo de 2002, a las 9,30 hs., la audiencia informativa que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/10 Nº 22.388 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de FEDERICO LACROZE 2631 S.A., en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484 p° 10 "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de febrero de 2002 y 3 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 3/10 N° 364.537 v. 10/10/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 18 de septiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de "L Y T INTERSEAS S.R.L." Exp. N° 35.824. El síndico designado en autos es el contador: María Marta Sommariva con domicilio en Florida 930, piso 5°, depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 17 de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de marzo de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/9 Nº 363.970 v. 4/10/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo con sede en la calle Callao N° 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que el 11 de setiembre de 2001, se ha abierto el concurso preventivo de BARENSI S.A.C.I.F.I. y A., C.U.I.T. 30.51.935.081-1, habiendo sido designada síndico la Contadora Clara Auerhan, con domicilio en Uruguay N° 872, 4° Piso, Oficina 16, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 12 de febrero de 2002 y el 26 de marzo de 2002 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Audiencia informativa el día 4/7/2002 a las 9.30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
María Elsa Uzal, Juez.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/9 N° 22.272 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CONTARINO JUAN CARLOS DNI 11.409.139, con domicilio en Avda. Callao 1062 6° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9/11/2001 ante el Síndico María Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 7° "50", quién presentará el informe individual de los créditos el día 21/12/2001 y el informe general el día 11/3/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlas a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/9 Nº 363.996 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TANGARI LUCIA CARMEN DNI 12.581.698, con domicilio en Avda. Callao 1062 6° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9/11/2001 ante el Síndico María Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 7° "50", quien presentará el informe individual de los créditos el día 21/12/2001 y el informe general el día 11/3/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/9 Nº 363.997 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de NADER JULIO DNI 4.124.295, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5/11/2001 ante el Síndico Nélida Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269 1° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 17/12/2001 y el informe general el día 5/3/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlas a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/9 Nº 363.998 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de LUCIENNE S.A., con domicilio en Osvaldo Cruz 2969, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16/11/2001 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2° "9", quién presentará el informe individual de los créditos el día 4/2/2002 y el informe general el día 18/3/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/9 Nº 363.999 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1° piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en fecha 7 de septiembre de 2001, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "HOSPITALECHE MARTIN MIGUEL", con domicilio en la calle Salta 444, piso 6° "f" de esta ciudad, en los autos "HOSPITALECHE MARTIN MIGUEL s/Concurso Preventivo" (Expediente 33.986); y se ha designado síndico al Cdor. Ernesto García, con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 10 "I", Capital Federal, ante quien los Señores acreedores deberán realizar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 2 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/9 Nº 956 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/9/2001, en autos "ACATRAZ S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 33066, se dejó sin efecto la sentencia de quiebra dictada en fs. 61/67 y se declaró la apertura del concurso preventivo de ACATRAZ S.A., con domicilio en la Av. Rivadavia 3636 de la Capital Federal, e inscripta con fecha 2/9/99 en el libro 6 de las sociedades anónimas bajo el N° 12.748. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5/11/2001 por ante la Síndico interviniente, Dra. Adriana E. Torrado, con domicilio en la calle Ventana 3450 1° Piso de Buenos Aires. También se hace saber que el funcionario concursal presentará el día 17/12/2001 el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. y el 5/3/2002 el informe general de. art. 39 L.C. Se fija para el día 13/5/2002 a las 9.30 horas como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el art. 45 L.C., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/9 Nº 20.917 v. 4/10/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/10/2001 – Vence: 4/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/09/01	NELLY AGUSTINA SALGADO	20949
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/09/01	LEONOR FUENTE de la FUENTE	20920
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/09/01	SALVADOR BATAGLIA, ROSA BATTAGLIA, ELVIRA GARCIA de BATTAGLIA y AMELIA BATTAGLIA	22395
6	U	SILVIA CANTARINI	19/09/01	HECTOR MANUEL VARELA	20990
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/09/01	HELENA MICHELIN	20923
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/09/01	ENRIQUETA MASCIOLI	20926
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/09/01	NICOLAS SALANDRA	20933
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/09/01	ROSA COSTOPULO de MUÑOZ	20934
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/09/01	MIGUEL ANGEL MOLINAS	20985
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/08/01	EDITH ELSA ZURETTI	22405
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/09/01	SALVADOR ROMANO	20931
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/09/01	MARIANO MORENO HUENOFIL	20969
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/09/01	ALEJANDRO FIDA	20970
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/09/01	AMALIA ROSARIO CARMEN CALZADILLA	20991
33	U	CLEMENTINA MARIA DEL V. MONTOYA	21/09/01	HERCILIA ADELINA ROSARIO ODDONE	20993
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/09/01	ELVIRA DI STEFANO	21020
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	25/09/01	RAUL ANTONIO BIANCHI y ELSA BERNARDINA GAUNA	21017
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/09/01	MATILDE ANA PIVA y MARTHA ELSA BRINDO	20925
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/09/01	ANGELA IGREGGO	20937
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/09/01	MARIA TERESA de LUCA	22391
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/07/01	GARCIA RAMIRO	20982
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/07/01	COSTA GOMEZ MARIA	20983
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/09/01	FERNANDEZ MARCELINO	22399
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/09/01	ROBERTO IRENEO JOSE ANDRADE	20984
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/09/01	ROSA WERBA	21025
53	U	ALEJANDRO M. SARAVIA	24/08/01	ANGEL MIGUEL RAINELLI	21000
54	U	JAVIER FERNANDEZ	21/09/01	FRANCISCO JIMENEZ	20945
54	U	JAVIER FERNANDEZ	21/09/01	CARMEN ALBERTO ANDRADE e HILDA RENEE DUARTE de ANDRADE	20956
54	U	JAVIER FERNANDEZ	18/07/01	ROSALIA BRAILE	20981
54	U	JAVIER FERNANDEZ	21/09/01	OYANATE HORTENSIA	20987
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/09/01	ELENA NATALIA JOSEFA POLENTA	20929
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/09/01	GABINA LOPEZ	21002
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/09/01	SAMUEL SELZER	20976
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/09/01	NESTOR NEREO TROIANO	21012
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/09/01	JOEL ANTONIO TOMAS ROMERO	22408
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/09/01	GOYANES ALFREDO	22398
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/09/01	MARIA LUISA D'ORIO	22436
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	25/09/01	BRESSAN ANGEL ESTEBAN	4453
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	21/09/01	CAPDEVILA GERONIMO y GIANNULLO LYDIA SUSANA	20938
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/09/01	AMALIA ASCENSION ASCHIERI	20959
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/09/01	MIGUEL CESAR NOSENGO	20960
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/09/01	CONSTANTINO VAZQUEZ SIXTO	20932
73	U	DOLORES MIGUENS	24/09/01	NARANJO ROSA MARIA	4467
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	12/09/01	RAMON ARTOLA	20992

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/09/01	PILAR SAIZ	20964
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/09/01	RAUL CELESTINO ANGULO	20924
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/09/01	NESTOR REINALDO RAMIREZ	21004
94	U	EDUARDO PARODY	26/09/01	AMALIA CANDIDA CELLERINO	20942
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/09/01	AMILCAR OFELIO SCHROETER, MARIA DEL CARMEN SCHROETER y SAFIGUEROA PRIETO, ELDA MARIA DEL CARMEN	20975
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/09/01	CARLOS BRUNO CORBO	4458
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/09/01	FRANCISCA GUNDIN	20922
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/01	KAZANDJIAN CARLOS ANTONIO	4454
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/01	ISAIAS DIAZ	20999
99	U	MARTA N. COCCIA	19/09/01	RITA ANGELA DORADO	20954
99	U	MARTA N. COCCIA	10/09/01	ROSA COLLAZO	20994
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/09/01	JORGE JUAN CEREGHINI	20928
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/09/01	NELIDA SOLEDAD CALAVIA	20919
107	U	JULIO C. BORDA	31/08/01	EURIPIDES ANTONIO RIVAROLA	20963
108	U	EDUARDO COLLAZO	25/09/01	ALBAVI DUMAR	20996

e. 2/10 N° 171 v. 4/10/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

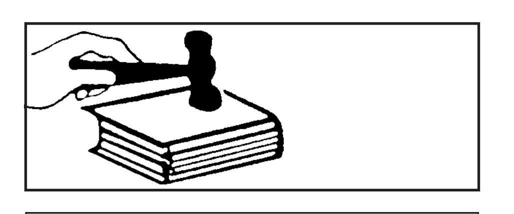
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 3/10/2001 - Vence: 5/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/09/01	JUAN CETARO	21068
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/09/01	EBE LOTTI	22445
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/09/01	ROSA SARA LANDOLFI	21072
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/09/01	AIDA ASLAN	21108
6	U	SILVIA CANTARINI	14/09/01	MARIA INES GÜIRALDES	21136
11	U	MARIA PAULA GARONA DUPUIS	4/09/01	JUAN JOSE SANCHEZ	21048
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/09/01	BONAFINA JORGE	21137
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/09/01	GARCIA MEDINA MARIA ROSA	4507
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/09/01	MERCEDES CONSTANZA DE LA SERNA	21045
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/09/01	ANTONIA LAFORGIA	21099
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/08/01	OSCAR RUBEN GOSSO	21055
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/09/01	ANA WORONOWICH	4511
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/09/01	RUBEN WALTER LASALA	21058
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/09/01	ABEL HORACIO VERDAGUER	21071
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/09/01	JUAN BAUTISTA ABOITIZ	22478
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/09/01	MANUEL REY	21059
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/09/01	ANGELA MASTROPIERRO	21063
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/09/01	BERNAL TOMASA	21074
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/09/00	GUILLERMINA DORA LÜTTICH	21095
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/09/01	MARIA LUISA FARAVELLI	21096
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/09/01	JUAN PAGANO y ALARIA ROSA CASUSCELLI	21120
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	26/09/01	MARIA ROSARIO GONZALEZ	21047
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/09/01	ELDA ANGELA TOSINO	21067
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/09/01	ANGEL PONZONE	4498
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	20/09/01	ALVARO RICARDO VAZQUEZ	21051
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	20/09/01	ANA MARIA SALVA	21084
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	20/09/01	FRANCISCO GARCIA VIDAL	21085
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/09/01	GARCIA NELLY ALICIA	21061
45	U	MARISA S. SORINI	19/09/01	EMILIA SABIA CIANCAGLINI	21039
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/09/01	SANTIAGO ENRIQUE SANROMAN e IRENE TSANGARIS	21109
50	U	JUAN C. INSUA	25/09/01	EMILIA DO NASCIMENTO	21062
54	U	JAVIER FERNANDEZ	25/09/01	JOSE ISMAEL FABRICA	4510
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/09/01	RUBEN AMOR	21116
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/09/01	SOLLA, JOSE BENITO	21135
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/09/01	MARGARITA BELLO	21060
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/09/01	CELIA CLOTILDE MOIZELLO	21078
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/09/01	NORA CONTI	21064
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/09/01	MANUEL NICOLAO LONGRES	21052
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/09/01	EMILIO NESTOR SANZ	22444
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/09/01	MARIA CELIA AMESTEGUI VIDAL	22443
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	27/09/01	BUFANO ELSA	21122
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/09/01	TEODORA VILAGUT	22450
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/09/01	CARLOS ALBERTO BORDONI	21056
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/09/01	JOSE ALBERTO GAY	21131
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	7/09/01	EUGENIO UCHA	21046
73	U	MARIANA G. GALLEGARI	10/09/01	ALICIA DOLORES HELGUERA	21081
74	U	JUAN A. CASAS	21/09/01	SEBASTIAN ANGEL LOPARDO	21094
74	U	JUAN A. CASAS	19/09/01	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	21132
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	20/09/01	OTTILIA CELESTINA ROSA GRUNBAUM	21073
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/09/01	OFELIA LAVIERI	21065
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/09/01	LEONCIO JOSE CANO	21069
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	14/09/01	ERNESTO DE MARCO	21097
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/09/01	ALEJANDRO VICTOR KAHN	21066
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/09/01	CELINA MOZELMAN	21126
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/09/01	CONCEPCION PLAZAS	21079
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/09/01	JUAN MANUEL FRANCISCO	21114
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/09/01	ROBERTO FRENK y LYDIA MARGARITA TERESA DEVOTO	21129
99	U	MARTA N. COCCIA	26/09/01	FRANCISCO CENTENO	21098
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/09/01	DELIA DE ELIA	21070
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/09/01	IRMA GOLDWERD	21083
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/09/01	KUNZI, ALFREDO RAFAEL	21038
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/09/01	SUSANA GRACIELA PERALTA	22446
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/09/01	RODOLFO RICARDO VALVERDE	21050
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/09/01	GALILEO CALANDRA	21124
107	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/09/01	JOSEFA FARRUGGIO	21139
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	6/09/01	ANGELA MARIA AMENTA y RICARDO BASSO	4504
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/09/01	CARLOS REIZ	21087
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/09/01	DURILLO IRMA JOSEFA, VILAR MERCEDES, VILAR EMILIO	22495

e. 3/10 N° 172 v. 5/10/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "DE MILO S.A.I.C. c/DE MILO OSCAR s/Ejecución" que el martillero Angel E. Frávega (4745-1506) rematará el día 17/10/01, a las 13 hs., en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Bs. As., el inmueble sito en Bolivia N° 4257, e/Habana y Pareja, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomen. Catastral: Circ. 16, Secc. 73, Manz. 50, Parcela 22. Matrícula 16-377767; Títulos fjs. 145/47 s/acta de constatación fs. 186; se trata de dos unidades que se desarrollan en el lote, una que da al frente que tiene dos dormitorios, living comedor, un baño, cocina, con pequeño patio, ocupada por la Sra. María Josefa Nicolosi, L.C. N° 168.375, en calidad de propietaria; la unidad del fondo ocupada por Oscar H. De Milo y grupo familiar, consta de tres dormitorios, un baño, cocina comedor, patio y fondo libre con galponcito de herramientas. Deudas: Fs. 95 OSN al 27/10/99 $ 16,30; fs. 99 Aguas Args. al 25/10/99 $ 433,75; fjs. 105 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 29/11/99 $ 125,89. Base $ 82.500. Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por acordada N° 10/99 en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición 10 y 11/10/2001 de 15 a 17 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, debiendo constituir domicilio en Capital Federal. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2001.
Guillermo P. Torrent, secretario.

e. 3/10 N° 21.252 v. 4/10/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría a mi cargo (Talcahuano 550, piso 6°) comunica por dos días en autos "GIOVANINI MIGUEL ANGEL c/GARCIA DE MORAN, OLGA GARCIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 116.816/96) que el día 10 de octubre de 2001, a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) se procederá a la pública subasta de la U.F. 17 piso 4° del inmueble Av. San Martín 1653/55/57 entre Cucha Cucha y Galicia de esta Ciudad, con superficie total de 58,83 mts. cdrs. porcentual 3,70. Según constatación de fs. 146, se trata de un departamento a la calle, con balcón que abarca el living comedor y dos dormitorios, ambos con placards, todos alfombrados, baño, cocina y lavadero, en regular estado de conservación y desocupado. Base $ 37.500. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Las ofertas a efectuarse no podrán ser menores u$s 200. Adeuda: fs. 327/8, Aguas Argentinas $ 546,09 al 24/10/00; fs. 325/26, Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2.453,97 al 25/10/00; fs. 187 no registra deuda O.S.N.; fs. 243, expensas al 31/5/99, $ 10.307,44. Los asistentes al acto, deberán identificarse con documentación. Nomenclatura catastral del inmueble: C. 15, Sec. 59, manz. 182, parcela 19, matrícula 15-24993/17. Se visita 8 y 9 de octubre de 2001, de 11 a 13 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. La Sra. Olga García de Morán, posee L.C. 701.181.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/10 N° 21.286 v. 4/10/2001

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 14, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, P. 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS VIDAL 2346/52 c/PLAVINICK DANIEL s/Ejecución de Expensas" (Rvdo), N° 128.398/96, que la martillera Marta L. Portillo, rematará el día 12 de octubre de 2001, a las 10:00 hs., en el Edificio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., "ad corpus" el inmueble ubicado en la Calle Vidal 2346/52 U.F. 15, identificada con la letra "A", del Piso 6to.; U.C. X1 (sótano); U.C. 1 (sótano) 2/18 avas partes indivisas, de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral; Circ. 16; Secc.39; Manz. 72, Parc.16. Matrícula 1616284/15. Según constatación se trata de un depto., que tiene hall de entrada, amplio living-comedor, en desnivel, c/piso de mármol y moquette, balcón corrido al fte. c/parrilla y cerramientos, toilette c/vanitory y piso de mármol, cocina comedor amplia amoblada, lavadero y cuarto de planchar; pasillo de distribución que da a un hall íntimo, c/piso de parquet, baño auxiliar completo, dos dormitorios c/balcón corrido sobre el cfte., y un tercer dormitorio, el principal c/baño completo en suite, estas tres habitaciones c/placard y moquette; los baños equipados c/vanitory. El edificio tiene en P.B. pileta de natación descubierta, salón de fiestas, parrilla de uso común a todos los propietarios, y dos ascensores; a la U.F. 15 le pertenecen dos cocheras y una baulera. El depto. es muy luminoso, posee losa radiante, servicio individual de agua caliente, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, c/algunos deterioros de pintura y descascaramientos en pared del living-comedor. Al momento de la constatación se hallaba ocupado por el demandado, su señora y sus dos hijos, uno de ellos menor de edad, en calidad de propietarios. Superficie Total aprox. de la U.F. 162 m2, 29 dm2 porc. 6 con 87 centésimos. Deudas: Expensas al 9/2001 $ 82.807,25. Expensas mes 09/2001 $ 462,00, OSN $ 848,19, al 17/4/2001, Aguas Args. Fs. 533 al 17/3/00 $ 2.635,77. Gob. de la Cdad. de Bs. As. Fs. 535 al 18/04/01 $ 23.333,48. Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos cuatrocientos (art. 34, inc. 5to. "D" y "E" del Código Procesal). Según el fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999, el comprador se encuentra exento del pago de tasas, impuestos y contribuciones del inmueble adquirido en subasta judicial por deudas anteriores a la toma de la posesión efectiva del bien en cuestión, no así las que correspondan a expensas. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 10 y 11/10/2001 de 15.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/10 N° 21.293 v. 4/10/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal N° 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 1° Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 3936/40/42 c/BERISSO ELENA SUSANA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 78878/99), que el martillero Roberto Félix Marmolejo, rematará el 9 de octubre de 2001, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, un inmueble sito en la Avda. Corrientes N° 3936/40/42 unidad 4 del piso 1° Capital Federal, matrícula FR 7-1219/4. Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 92, Parcela 6. El inmueble se halla ocupado por un familiar de la demandada y sus dos hijas menores adolescentes. El edificio en el que se encuentra la unidad a subastar se encuentra en muy buen estado de conservación y mantenimiento, la unidad a subastar está construida sobre el frente del edificio, en el piso 1°, y consta de hall de entrada, living, comedor, balcón aterrazado al frente, hall de distribución interno, tres dormitorios, —una de ellos en suite— con su baño con acceso también desde el hall de distribución interno, otro baño completo, cocina, comedor diario, y dependencias de servicio. El estado general de la unidad es bueno, baños y cocina han sido reciclados a nuevo hace aproximadamente tres años. La superficie cubierta propia es de 103,15 m2, superficie no cubierta de propiedad común de uso exclusivo: 14,30m2, y balcón de 6,44 m2. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 120 $ 556,63, al 9/2/01; Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: fs. 117 $ 961.92, al 8/2/01 ; expensas fs. 137, $ 7.712.42 al 20/1/01 La venta se realizará, al contado y al mejor postor con una Base de u$s 51.000.-, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta y en efectivo: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0.25% (acordada 24/2000 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión. Estarán a cargo del adquirente las deudas por expensas. La exhibición se realizará durante los días 5 y 8 de octubre de 2001 de 14 a 17 horas. Informes, teléfono 4816-5493.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 3/10 N° 22.165 v. 4/10/2001

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 24, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "GROTTO LILIANA y Otros c/FERNANDEZ CLAUDIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 91.906/99 comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278, 2° Piso "A" de esta Cap. Fed. 4393-8755 rematará el día viernes 19 de octubre de 2001 a las 11,30 hs. en el salón de subastas judiciales sito en Pte. Perón 1233 de esta Cap. Fed. una casa en la calle Vélez Sársfield N° 215 del Barrio Padre Varela de la Ciudad de Luján, Pdo. de Luján, Prov. de Bs. As. construida sobre el lote 64-233-74 N° 2 de la manzana 86; Nom. Cat. Circ. II, Secc. F, Mza. 86, Parc. 2, Matr. 36.287 que consta de liv-comed. 2 dorms., baño y cocina c/lav. garaje de ladrillo a la vista, en buen estado. Desocupada: Deudas Imp. Mun. $ 1.245,05 al 26-3-01 y OSBA s/serv. Rentas $ 219,74 al 14-3-01, sumas sujetas a reajuste. Base U$A 26.000. Seña 30%, Comisión 3% Acordada S.C.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días jueves 11 y viernes 12 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Proc., reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 3/10 N° 21.237 v. 4/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "TESEI, ALEJANDRO JORGE c/LUPARDO DE ROLDAN, BERNABELA OFELIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado N° 46.469/2000) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 23 de octubre de 2001 a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle 2 de Abril N° 6451/99/6561/81/99 esquina calle Avenida Piedrabuena N° 3757/67 y Montiel N° 3884/96/3900/02/12/32/74/76, y esquina a calle sin nombre - Unidad Funcional N° 608 - Edificio 7 - Piso 11° - designado internamente con la Letra "B" - block 29-A, escalera 37-A, del Complejo Habitacional Comandante Piedrabuena (Matrícula F.R. 1-92307/608), en Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección 78 - Manzana 1-H - Fracción C. La propiedad consta de: Hall de entrada, que se comunica con el comedor-cocina y luego continúa un largo pasillo con 4 amplios dormitorios todos contiguos y con vista al frente del edificio, y sobre el otro lateral tiene 3 divisiones y 2 baños, y al fondo del piso, hay un gran depósito. El departamento se encuentra ubicado en un lugar de escasos recursos económicos, rodeado de casas y edificios de baja calidad, y el piso que nos ocupa está en regular estado de conservación e higiene, y ocupado por la Sra. Bernarda Ofelia Lupardo de Roldán, quien manifestó vivir allí en su carácter de propietaria, junto con su hijo Omar Alberto Roldán. Superficie Total: 104,10 mts2. Porcentual: 2593 diez milésimos (Fs. 47). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.320, la seña: 30%, la Comisión: 3% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N.; Deudas: Impuestos Municipales: $ 196,73 + $ 12 al 5/01/01 (F. 53/55) - O.S.N.: $ 328,51 al 5/1/01 (Fs. 56) - Aguas Argentinas: $ 84,83 al 05/01/01 (Fs. 57); - Expensas: $ 220 al 6/2/01 (Fs. 58) - Expensas mes de febrero 2001: $ 55. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Días de exhibición: 18 y 19 de octubre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 3/10 N° 21.290 v. 4/10/2001

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de Capital Federal, en autos: "MAC ALPINE BYRNE PETER c/FRAGA, JULIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 93.021/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985), rematará el día 11 de octubre de 2001, a las 9:30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Berazategui, Partido de Quilmes, Hoy Berazategui, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 153, Libres del Sur, hoy N° 2026, entre las de Yapeyú y Misiones. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección K, Manzana 3ª, Parcela 7, Pda. 41.946, Matrícula N° 62.950. Según constatación obrante a Fs. 151 y 152, en dicha diligencia fui atendido por quien dijo llamarse Alberto Perineti, quien manifestó que se encontraba de paso (Que no vive allí) y que la finca es ocupada por el Sr. Mario Fraga (Hijo del demandado) junto a su esposa y una hija menor de edad. Constando de las siguientes comodidades: hall de entrada o comedor, dos dormitorios, baño, y a continuación la cocina. Luego posee una galería cubierta con techo de canalón; y seguidamente un terreno donde hay un galpón dividido en dos ambientes con techo de chapa. Sobre la izquierda de entrada al inmueble tiene un garaje o entrada de coche. Encontrándose todo el inmueble, en general, en regular estado de conservación. Superficie 300,00 m2. Base a Fs. 217, Pesos veintidos mil quinientos ($ 22.500.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, y Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. Por aplicación de lo dispuesto por el Art. 598, apartado séptimo, texto según ley 24.441, queda prohibida la venta en comisión. Se autoriza al martillero a valerse de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (Arts. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y Conc. del Cód. Procesal). Deudas, con Rentas a fs. 104, $ 1.276,61 al 18-5-00, con Municipalidad de Berazategui, a Fs. 107, por Alumbrado, Barrido y Limpieza, $ 1.226,85, y a Fs. 108, por S. Sanitarios y C. V. Pública, $ 1.457,70 al 30-6-00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de octubre de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 3/10 N° 21.260 v. 4/10/2001

N° 53

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil 53 a cargo Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, P.B., en autos "BESUSCHIO, SANTIAGO CESAR c/GRIPPO, ANA MARIA s/Ejec. Hip.", Expediente Reservado 18366-00, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa (f. 85), que el martillero Don Antonio M. Estefanell rematará al contado y al mejor

postor el 12 de octubre de 2001 a las 10,30 hs. en Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el inmueble sito en calle Gonzáles Chaves 1346, Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires que según constatación obrante, está desocupada y consta de una casa de tres ambientes con baño, cocina y entrada p/autos, edificada sobre un lote con superficie de 300 m2. y con Nom. Catastral: C. V, S. L, M. 120b, Parc. 23 (f. 77). Base: U$S 10.700. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá depositarse en Banco Nación (Tribunales) dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.). No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar indisponibilidad de fondos (f. 82 pto. d). Los asistentes a la subasta deberán concurrir con documentos de identidad. A partir de la suma de U$S 10.700 no se aceptan ofertas inferiores a U$S 100 (fs. 82 ptos. d y e). Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión (fs. 82 p. b.). Se exhibe los días 10 y 11 de octubre en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Ciudad Aut. de Buenos Aires. Deuda c/Municipio a fs. 55/55 v. $ 4.002,07 al 30/6/00; c/Rentas a fs. 32 $ 713,30 al 31-5-00 y c/Aguas Args. no hay, por estar fuera de radio. Más informes en el Tribunal o al martillero Estefanell (4783-8905).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 3/10 N° 4553 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/CAMPA, ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 44.301/99) comunica por dos días que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4374-8233) subastará el martes 9 de octubre de 2001 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en el Pdo. de Lanús, Remedios de Escalada, calle Albariños 2572, P. Baja. U.F. 1, Pol. 00-901 con una superficie total de 74,18 m.c. según título. Está ocupado por el propietario. Base $ 16.700. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% Arancel Of. subastas judiciales 0,25%. Al mejor postor y en dinero efectivo. En barrio residencial a 10 cuadras de la Av. Hipólito Yrigoyen. Se trata de un departamento en planta baja, al frente de regular categoría, en buen estado y de construcción estándard. Consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y lavadero al fondo. Tiene gas natural y agua corriente. Adeuda: Aguas Argentinas no registra deuda al 6/1/00; Municipalidad de Lanús al 16/12/99 $ 740,05 y D. G. Rentas al 23/12/99 $ 113,05. El monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios que registre el bien estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No registra deudas por expensas. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Se exhibe el viernes 5 y sábado 6 de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 3/10 N° 21.289 v. 4/10/2001

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/BUSTOS DE MONTES NILDA GLADYS s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 12.142/92, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el día 12 de octubre de 2001 a las 12:20 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en el "Country El Paraíso", en la intersección de las calles 21 sin número esq. Av. 33 sin Nro., localidad de Guernica, hoy Partido de Pte. Perón, Pcia. de Buenos Aires, designada como U.F. N° 87, Polígono 00-274. Nom. Catastral: Circ. VIII; Parcela 607-f; Subparcela 87; Polígono 00-274. Sup. cub. 148 mc74; Semicub. 19 mc44; descub. 514mc24. Sup. total 682mc42. Porcentual 0,849%. Matrícula 39.598/87. Partida 107.881. La propiedad consta de cocina, living comedor con pasillo con un baño chico hacia la parte de atrás, dormitorio principal con baño, 2 dormitorios más y otro baño, un patio chico, garaje con baño, techo a dos aguas, parrilla, lavadero, pileta y dos ventiluz. El estado de conservación es bueno. Desocupado y libre de efectos. Sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Arancel Acordada 0,25%. Se visita desde el 2 al 11 de octubre de 10 a 18 hs., previa concertación de cita de los interesados con el suscripto. Deudas: según fs. 484 y fs. 628 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN y/o Azurix Buenos Aires S.A.; de fs. 719 por Imp. Inmobiliario $ 1.655,34 al 13/3/01; de fs. 723 por Imp. Municipal $ 6.976,14 al 11/5/01 y de fs. 704 por Expensas $ 61.332,29 al mes de febrero de 2001. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio en tiempo y forma, si no lo hiciere deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago (conf. Art. 580 del CPCC). No procede la compra en comisión, atento lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, reformado por el art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/10 N° 21.243 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de esta Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "PENCIAROLI JERARDO y Otros c/ARAGUNDE MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente nro. 21.613/97, que la Martillero Público, Alicia Slelatt de Mohadeb, rematará el día 12 de octubre de 2001, a las 12:40 hs., en la calle: Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle: Avda. Santa Fe Nros 3942/44 (entre Gurruchaga y Acevedo) Unidad Funcional nro. 17 del Piso 3° "B" de esta Capital Federal. N. C.: Circ: 18-Secc: 19 - Mza: 170 - Parc: 36 (Mat. F.R. 18-1120/17). Comodidades: Living comedor - 2 Baños - Cocina: 2 Dormitorios al contrafrente. Dependencia de servicio. Estado de ocupación: Desocupado - Estado de conservación: No muy bueno: Superficie: 76 mts 67 dms2. Deudas: Expensas comunes (fs. 201,202) al 30/04/01 ($ 15.306,86), ABL (fs.186) al 30/03/01 ($ 2.169,94) O.S.N.: (fs. 187) al 5/4/2001 ($ 2.206,26) - Aguas Argentinas: (fs 197) 04/04/01 ($ 973,78). Base: U$S 56.250 Seña: 30% - Comisión 3% Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado como y pertenecientes a los presentes obrados, deberá abonar un Interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago. No corresponde que el adquirente en la subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la Subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las Expensas Comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días: 9, 10 y 11 de octubre de 2001, en horario de 14:00 hs. a 17:00 hs. Más datos y constancias en el Expediente. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/10 N° 21.279 v. 4/10/2001

N° 60

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 60, del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica, del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. CHARLONE 1902 c/GARAZA EVA s/Ejec. Expensas", Expte. N° 101.642/95, que la martillera María del Pilar Blanco, rematará el día 12 de octubre de 2001, a las 12:30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Charlone 1902, U.F. 16, piso 4° A, Cap. Fed. Nom. Cat.: C. 15, S. 49, M. 74, P. 27, Partida N° 1.809.850 Mat. 15-6383116. Se trata de un departamento con hall de entrada, living-comedor con balcón a la calle, un dormitorio, baño y cocina con pequeño lavadero. Posee manchas de humedad en el living y demás ambientes. El bien se encuentra completamente desocupado y sin mobiliario. Deudas: Municip. $ 1.180,31 al 6/6/00 (fs. 123); O.S.N. sin deuda al 17/5/00 (fs. 98); Aguas Arg. $ 641,59 al 24/5/00 (fs. 102), Expensas $ 5.658,37 al 4/2/98 (fs. 49. Base: $ 13.042,17 Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada 10/99: 0,25%. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse de salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Exhibición los días 5 y 9 de octubre de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 3/10 N° 22.591 v. 4/10/2001

N° 61

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de Juan Perrotta - Secretaría a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° Piso- de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CANTONE MARTA GRACIELA c/ROSPIDE LILIANA MARIA s/ Ejec. Hipot. (Expte: 24.023/98) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 10 de octubre de 2001, a las 11,00 horas en el Salón la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en Av. Santa Fe 1126/42 entre Cerrito y Libertad (Galería Rustique - Unidad Funcional 47 - Local comercial 26) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ: 20 - Sec:3 - Manz: 3 - Parcela: 3.1. Matrícula: FR-:20-1416/47. La venta se realiza adcorpus y en estado físico y jurídico en que se encuentra - Superficie s/títulos en autos: 22,14 m2. ocupado por el Sr. Francisco Ferrer y su esposa que se dedican al rubro de marroquinería; y se trata de: Un Local Comercial con entrepiso ubicado en la Galeria "Rustique" en buen estado de uso y conservación. Deudas: G.C.B.A: $ 330,22 al 5/12/00 (F° 96/97), Aguas Argentinas: $ 5624,59 al 2/11/00, (F° 83).O.S.N: sin deuda (F° 90) al 6/12/00-Expensas:$ 1221,29 al 23/11/00, (F° 86) Visitar 8 y 9 de octubre de 2001 en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30%. Comisión:3% Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25% - todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 7.500. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y deberá depositar el saldo del precio al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate (Conf. artíc. 580 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artíc. 584 del mismo ordenamiento. No procede la compra en comisión. Informes: En autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 3/10 N° 21.284 v. 4/10/2001

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/SAEZ, NELIDA ARGENTINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 82.296/2000) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 23 de octubre de 2001 a las 10,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El Inmueble sito en la Calle Azara N° 979 entre Veinticinco de Mayo y Leandro N. Alem del Parque General San Martín - Partido de Merlo - Provincia de Buenos Aires. Designado según título como Lote 12 de la Manzana 63 Nomenclatura catastral: Circunscripción: II - Sección: W - Manzana: 36 - Parcela: 12 - Partida: 43.316 - Matrícula: 26.125. El mismo tiene acceso peatonal, y para automóviles y consta de: living-comedor; 2 dormitorios; cocina-office; garage; baño y patio en el fondo del terreno, en el que hay además un pequeño lavadero, otro baño; una parrilla de material y una escalera que conduce a la terraza. La propiedad se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura y está ocupada por la Sra. Nélida Argentina Sáez, quien manifestó hacerlo en carácter de propietaria y que vive allí con su esposo y su hija. Superficie total del terreno: 200 mts2 - Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 12.774,72. - La seña: 30% - La comisión: 3% - Sellado de ley 0,5% y arancel aprobado por la acordada 24/2000 C.S.J.N. 0,25% que será a cargo del comprador - Deudas: Rentas: $ 422,50 al 31-3-01 (Fs. 41) - Municipalidad de Merlo: $ 4.906,70 al 24-4-01 (Fs. 42/44) - O.S.N: $ 69,47 al 8-3-01 (Fs. 45) - Aguas de Gran Buenos Aires: $ 106,5 al 16-11-2000 (Fs. 47). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio se deberá efectivizar indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la ley adjetiva. No procede la compra en comisión. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también del dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Días de exhibición 18 y 19 de octubre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 3/10 N° 21.294 v. 4/10/2001

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica - sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1°, Capital Federal - comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N. A. c/FATTA EDGARDO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 90.341/99, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 12 de octubre de 2001 a las 11:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional sita en: Rodríguez Peña 2033, Planta Baja N° "4" "D" y la Unidad: Funcional N° 78 del 6° piso destinada a cochera en la calle Rodríguez Peña 2030/38, ambas en Capital Federal. Se trata de un departamento de una antigüedad aproximada de 50 años, el cual consta de un hall de entrada sobre el que hay construido un entrepiso al cual se accede por una escalera, living, baño completo, pasillo que conduce a dos dormitorios —uno con vestidor y un baño completo con hidromasaje—, hall íntimo y/o comedor, cocina, lavadero cubierto, baño de servicio, jardín con parrilla, quincho y pileta de natación. Desocupado. Superficie total según título: 240,18 mts 2.Porcentual: 3,80 %. La cochera desocupada tiene una superficie de 12,84 mts 2. Porcentual: 0,48 %. NC Circ. 20 Sec 7, Manzana 26, Parcela 15, Matrícula FR-20-148/4 y NC CIR 20, SEC 7, Mz. 12, P. 26 a; Matrícula FR-20-26/78 respectivamente. Base: u$s 99.670. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 0,25 % sobre el precio de venta (Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas, providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Cf. Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Ap. 2/2/99 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deudas: Gob. de la Ciudad: Unidad 4: $ 282,10 al 2/5/00 (fs. 139), Unidad 78: $ 70,89 al 2/5/00 (fs. 147); O. S. N.: s/deuda para las dos unidades al 16/3/00 (fs. 103 y 104); A. A.: Unidad 4: $ 423,82 al 10/3/00 (fs. 95), Unidad 78: $ 50,27 al 10/3/00 (fs. 96); Expensas: Unidad 4: $ 15.471,95 al 13/3/00 y $ 245,76 febrero 2000 (fs. 100) Unidad 78: $ 1.294 al 14/3/00 (fs. 92). Exhibición: 8 y 9 de octubre de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 3/10 N° 21.292 v. 4/10/2001

N° 67

El Juz.Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secret. Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. CACHIMAYO 11 c/GRAS MARIA YOLANDA y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 88.873/95 que el Martillero Marcelo Roberto Atkinson rematará el 12/10/01 a las 11:00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado mejor postor, di-

nero efectivo y con la base de $ 12.000: Un inmueble Ley 13.512 sito en la Avda. Rivadavia 5506/5508/5514/5518 esquina Cachimayo 7/9/11/15/17, Unid. Func. N° 150, piso 12, Capital, Nom. Catastral: Circ. 6 - Secc. 40 - Manz. 22 - Parc. 1c. Sup. ad-corpus: 50,3m2 - Porcent. 0,50 cent.% - Matrícula: 6-11687/150 - Debe: OSN fs. 106/7/8 al 23/2/00 $ 83,22 Municipales fs. 101/2/3/4 al 22/2/00 $ 1.491,78 - A. Arg. fs. 96/7/8 al 21/2/00 $ 251,60; Expensas fs. 227 $ 16.327,71 al 03/07/01. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Yolanda Virginia Decunto Documento DNI 3.515.564. Exhibe de 10 a 12 los días 8,10 y 11/10/2001. Conforme Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas en caso que el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, respecto de las expensas comunes un inmueble bajo Ley 13.512 el adquirente deberá afrontar las expensas en caso que el monto obtenido no alcance para solventarlas. Seña 30%. Com. 3% - Arancel: 0,25% (Ac. CSJN 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde a lo normado en el art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Buenos Aires a los 25 días del mes de septiembre de 2001.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 3/10 N° 22.517 v. 4/10/2001

N° 69

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra (P.A.S.) - Secretaría a cargo interinamente del Dr. Claudio Osvaldo Sclinkn, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 —Planta Baja— de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "JOVALOYES MARIA SUSANA c/ HOMS SILVIA GRACIELA s/ Ejec. Hipot". (Expte: 66739/99) que el Martillero Roque Mastandrea subastará el día 10 de octubre de 2001, a las 11,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble edificado sobre cuatro lotes de terrenos, designados con los números: 4-5-6 y 13 de la manzana 7. Los 3 lotes mencionados en primer lugar se encuentran sobre la calle 609 sin número, entre las calles 529 y R.N. N° 2 y el lote 13 con frente a la calle 630 sin número y entre las calles 529 y R.N. N° 2, de la ciudad y Partido de Berazategui - Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: VII - Sec: B - Manz: 21 A - Parcelas: 4-5-6 Y 13 Matrículas: 60735-60736-60737- y 60738 - Partidas: 120-70301- 70302-70303- y 70310. La venta se realiza ad-corpus - en el estado físico y jurídico - Ocupada por el Sr. Julio Alberto Maio junto a su esposa en calidad de caseros, El inmueble es una casaquinta edificada sobre los 4 lotes de terreno mencionados y que ocupa una superficie aproximada a los 5000 m2. Compuesta por las siguientes construcciones: Una casa principal que consta de cocina - comedor - dos dormitorios - baño completo - una galería cubierta, construida de material y con techos de tejas. Un quincho grande con parrilla y asador. Una pileta de natación con baño, ducha y vestuarios. Una barra bar al costado. Caballeriza. Caniles para perros. Canchas de fútbol y de paddle. Hacia el fondo, casa de caseros que consta de: Living-comedor - dormitorio y baño - toda edificada en material y con techos de tejas. Toda la casa quinta, como la vivienda de los caseros en buen estado de, uso y conservación. Deudas: Munip. de Berazategui: $ 8.238,42 a F° 75/92 al 31/8/00 - Aguas Arg.: sin servicio a F° 136 al 23/8/00 - O.S.N: sin deuda a F° 72 al 16/8/00 - Rentas Pcia. Bs. As.: $ 990,60 a F° 94 al 104 al 7/9/00. Visitar: los días 8 y 9 de octubre de 2001 en horario de 15 a 17 horas - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de ley: 0,5% - Arancel C.S.J.N: 0,25% Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 64.717,90. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos (Artíc. 580 del CPCC) sin necesidad de interpelación o intimación alguna; y constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Artíc. 41 y 571 del código citado. Según lo dispuesto por el Artíc. 79 de la Ley 24.441, no se admite la compra en comisión. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512, Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 3/10 N° 21.295 v. 4/10/2001

N° 75

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda; Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, PB. Capital Federal; comunica por dos (2) días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE N° 2777/81/85/87/89/93 c/BARRIOS CLARA ESTELA s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 2934/97; que el martillero Raúl Fernando Barbotto subastará el día miércoles 10/10/2001 a las 9:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal la Unidad Funcional N° 30 ubicada en el 5to. "A", del inmueble sito en Bmé. Mitre 2777/81/85/87/93/99 esq. Av. Pueyrredón N° 103/105 - Capital Federal - Matrícula N° 11-1060/30. Sup. Total 49,85mts2; Porc. 1,47% - El bien consta de: living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Todo en buen estado de conservación, los ambientes están alfombrados y dan al frente, sobre la calle Mitre; Ocupado por la Sra. Benítez Emilia DNI 4.408.318; quien vive con su hija Verónica Barrios, el esposo de esta Alejandro Alvarez, y dos hijos menores; y lo ocupan en carácter de familiar del propietario (Fs. 241 vta.). Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", Al contado y Mejor Postor Base $ 22.500. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel C.S.J.N. 0,25% (Acord. 10/99). Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 CPCC) bajo apercibimiento del art. 584 CPCC. Adeuda: A.B.L $ 582,54 al 08-06-99 (Fs. 110); O.S.N: $ 32,32 al 26-04-99 (Fs. 87); A.A. $ 347,71 al 20-4-99 (Fs. 85); Expensas: $ 14.388,74 al 20-08-01; Expensas del mes de agosto del 2001 $ 106,41. Todo sujeto a reajuste. Para el caso de no alcanzar los fondos obtenidos para cancelar las deudas por expensas, deberá el comprador en subasta hacerse cargo de las mismas. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 3/10 N° 21.291 v. 4/10/2001

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "LOPEZ, NORBERTO AGUSTIN c/BLASINA, BRUNO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 76.635/96, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 17 de octubre de 2001 a las 8 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de la Matanza, Ciudad de San Justo, calle Carrasco entre Ramón L. Falcón y Venezuela, matrícula 83.832, N.C. Circ. VII, Sec. H, Manz. 34, parc. 24 designado como lote 30 de la manzana G, Sup. 382,87 mt2. Mide 10 mt. de frente por 38,28 mt. de fondo. Según constatación efectuada (fs. 126/7/8), se encuentra entre los Nros. 2132 y 2172. El bien se encuentra desocupado. Se encuentra sobre el lote construida una losa de 6 mts. de altura aprox., que ocupa todo el ancho del lote y casi todo su largo con 10 columnas a cada lado. Base $ 18.750.- Adeuda: A. Argentinas al 22-7-97 (fs. 60), $ 297,27; Rentas (fs. 66) al 31-7-97, $ 297,40; Municipalidad La Matanza (fs. 84/87) $ 2089,91 al 29-7-97, OSN (Fs. 93) al 21-8-97 $ 13,64; y Seña 25%, Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. No se admite la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de fondos. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". Los inmuebles se exhiben los días 12 y 15 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 3/10 N° 21.283 v. 4/10/2001

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 13.814/99) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg (Tel. 4382-4948/8564) subastará el día 11 de octubre de 2001 a las 9:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito, según título, en Colón 1051, entre San Pedro y San José de Flores, Loc. Villa Ballester paraje denominado "Villa Leoni", Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir.: III, Sec.: G; Manz.: 54; Parc. 15. ; Mat.: 1465. Sup. Total de terreno 356,25 m2. Según informe del martillero de fs. 211, el inmueble se ubica en calle Colón 3953 (ex nº 1051) Villa Leoni, Localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa con jardín al frente y entrada de vehículos techada. Acceso al inmueble por puerta principal y por pasillo lateral. Se compone de living, 2 dormitorios, baño, cocina comedor, a continuación patio con escalera a terraza y bajo escalera, lavadero con artefacto de cocina y fondo lobre parquizado. El pasillo lateral comunica con el patio. Todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por Irene Ester Pereiro, su esposo el Sr. Miguel Angel Ferreyra y dos hijos del matrimonio, Gastón Ariel Ferreyra y Noelia Paola Ferreyra, invocando ser concubinos del propietario Carlos Alberto Rodríguez, y ocupa en carácter de préstamo sin acreditar título alguno. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: U$S 58.054,5. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 9 y 10 de octubre de 2001 de 12 a 14 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cpr. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden de S.S. sin requerirse para ello intimación previa. Para el caso de que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del CPr. T.O. por la ley 24.441, no procede la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado definitivo. Deudas: Fs. 192: OSN al 17/10/00 sin deuda por aplicación de pagos; Fs. 186: Rentas Pcia. de Bs. As. al 17/8/00 $ 652,49; Fs. 150: Mun. Gral. San Martín al 7/7/00 $ 599,66; Fs. 144: Ags. Args. al 11/7/00 $ 30,15.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 3/10 Nº 7846 v. 4/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por dos días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MENES, GUILLERMO GABRIEL (DNI. 17.811.432) s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 66.174, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6), subastará el 12 de octubre de 2001 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 8/10/2001 de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio B-2.616.756, motor UI030267, chassis 8AFZZZ54ZPJ087299, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El automotor no ha sido dado de alta ante la Dirección General de Rentas (liquidación inválida). Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/10 N° 21.285 v. 4/10/2001

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7. Comunica por 5 días en autos "CHERVERO, NORBERTO RICARDO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bien Inmueble (Méjico 520, Piñeyro, Ptdo. de Avellaneda)" Expte. Nº 62.417 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 12 de octubre de 2001 a las 13:00 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el inmueble descripto como Unidad Funcional Nº 4 del Piso 1º —matrícula: 18.718/4 —Polígono 01-03 Plano PH. 4-203-72 ubicado en la finca calle Méjico 520, Piso 1º de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y que según dominio y título con una superficie total de 108,42 mts. 2. conformado por: living-comedor; un dormitorio; balcón corrido; cocina comedor, baño y por escalera caracol se accede a habitación y baño, en el mismo piso se accede a living-comedor, un dormitorio; baño y cocina. Ocupado por el accionado y flia. y en regular estado de conservación. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Arancel: 0,25%. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Venta Ad-Corpus. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni notificación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Psal. Se prohíbe la compra en comisión y ulterior cesión del boleto y de optar el comprador de registrar el inmueble por escritura-pública, los gastos serán a su cargo. Deudas informadas: Rentas: $ 939,39. Municipalidad: $ 667,46. En cuanto a las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones y en caso que los fondos que se obtuvieren no alcancen para hacer frente a ella, serán a cargo del adquirente su pago. Visitar 9 y 10 de octubre de 2001 de 16 a 17 hs. Cualquier duda consultar el expediente.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/9 Nº 364.249 v. 4/10/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en Boletín Oficial y por dos días en La Prensa, en autos: "RIO MONTES S.A.C.I. y A., s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte.: 32.488, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 12 de octubre de 2001 a las 13 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días: 8, 9 y 10 de octubre de 2001, en el horario: 16 y 30 hs. a 18 hs. Ubicado en calle Vértiz esquina Rondeau. Circ. VI, Sec. H, Mz. 38 B, Parc. 8, Pda. 111.327. Matrícula 111.839 y calle Rondeau entre Vértiz y Azopardo, lindero al lote 8, unificados. Circ. VI, Sec. H, Mz. 38, Parc. 9, Pda. 111.328. Matrícula 111.840, en Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires. Según constancia, se ingresa por calle Vértiz N° 3714 esquina Rondeau N° 1231, ocupado por Sra. Carmen Ester Páez, en calidad de cuidadora, con conocimiento del Síndico de la quiebra, desde hace aproximadamente 4 años, junto a 2 hijos y 8 nietos, se hace constar que su hijo de 35 años se encuentra inválido y postrado en cama por una afección neurológica. La ocupación es en custodia por el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, e ingresando por Vértiz N° 3702 esq. Rondeau N° 1229 custodiado por el Sr. Sergio Gaitán. Se trata de un edificio donde se procesaba pescado, con el Sr. Gaitán también la Sra. Marta Maldonado ocupa en custodia, existen vivienda y oficinas en Planta Baja y en 1° piso subiendo por escalera; hall distribuidor, al frente; 2 cuartos de 3 x 3 mts. y comedor para el personal, todo en malas condiciones y en Planta Baja, salón principal que ocupa toda la esquina, con 2 cámaras de frío

sin equipos, 2 dársenas para camiones, 2 cuartos más y un pequeño sótano. Superficie del terreno; 305,32 mts. cuad. y cubiertos; 620 mts. cuad. de los cuales 70 mts. cuad. es depósito de hielo. Base: $ 17.000 y si no hubiera postores, a la media hora. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% y Sellado Fiscal: 1%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento a lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Prohibida la compra "en comisión" y la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos 2 días antes de la subasta y serán abiertas al iniciarse el remate por el martillero.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/10 N° 364.592 v. 10/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ RAMON ROBERTO Y OTROS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.152), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará el día 22 de octubre de 2001 a las 12.35 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, modelo Ford N° UI056740, chasis Ford N° 8AFZZZ54BTJ029327, año 1996, dominio BAK-163, con una base de $ 3.400 sin alta al día 2 de mayo de 2001 y sin deuda de infracciones al día 10 de mayo de 2001 al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN N° 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre la unidad. El vehículo se exhibirá los días 17, 18 y 19 de octubre de 2001 de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes. tel: 4743-2090 (14 a 19 hs.) El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/10 N° 7804 v. 4/10/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAXIMO GUILLERMO EDUARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67331), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT: 23-13.798.310-9 rematará el día 22 de octubre de 2001 a las 12:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4FV177463, chasis Ford N° 9BFZZZFDAVB 177463, año 1998, dominio BUL-220, con una base de $ 5.500 con una deuda por patentes de $ 201,86 al día 10 de julio de 2000 y sin deuda por infracciones al día 2 de noviembre de 2000 al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 5% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 17, 18 y 19 de octubre de 2001 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en "El Cronista Comercial" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/10 N° 7775 v. 4/10/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 Secretaría N° 23 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital comunica por tres días en los autos "PICKER INTERNATIONAL INC c/FUNDACION PARA EL CONTROL INMUNOLOGICO Y DE LUCHA CONTRA EL SIDA s/Ejecución Prendaria" Expte. 94.924/1999 que la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará el día 16 de octubre de 2001 a partir de las 12.30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital el siguiente bien: Un equipo de tomografía computada marca Picker International Inc. Modelo IQ Xtra número 1753 compuesto por: Mark I Xray Tube, Operator Console Cassette Tape Drive System, 1.0 GB Disk System, CPU & Image Processing System, Operating System Software License, Multiplanar Reformating Package, IQ Autovoice, RPM level 1 Dynamic San, Laser Camera Digital Interface, Coronal (A) Headholder, Pediatric Cradle, Spares kit, tool kit, Installation Template Extender Board, Line Matching Transformer, Remote Access Kit, Phase Monitor, Laser Camera. Base: $ 50.000. IVA. Comisión 10% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial) hasta dos días antes de la subasta, las ofertas deberán ser presentadas en el Tribunal o domicilio del martillero, procediéndose a su apertura el día anterior a las 10.30 hs. A la audiencia deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El Actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. Exhibición días 10 y 11 de octubre de 10 a 11.30 hs. en depósito "ACERLO" Sito en calle Carlos Pellegrini 831/35 en la Localidad de Avellaneda Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/10 N° 21.053 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BARTOLINI, MIGUEL A. y Otro (DNI. 24.961.152) s/Ejecución Prendaria (Expte. 67.882)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5, subastará el jueves 11 de octubre de 2001, a las 12:05 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio ELD, año 1998, sedán 5 puertas. Dom. CDJ 670. Motor 176A50005043329, Chasis 8AP178378W4058484, Base $ 5.000.- Seña 30%, Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 25/6/01 $ 508,84 que serán a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/10 N° 21.275 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINO S.A. c/VILLAGRA, MIGUEL ANGEL (DNI. 12.308.219) s/Ejecución Prendaria, (Expte. 68.533)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5, subastará el jueves 11 de octubre de 2001, a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Ducato 1.9 D PC 10, año 1998, Furgón. Dom. CEQ 670. Motor 230A20002118319, Chasis ZFA230000W5467126. Base $ 7.500.- Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 23/11/00 $ 729,10 que serán a cargo del comprador. No se encuentra registrado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/10 N° 21.276 v. 4/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30 a mi cargo , sito en Av. Callao 635 3er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESPINOSA, CARLOS DANIEL s/Quiebra (Indirecta)", Expediente Nro. 173.175, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 16 de octubre de 2001 a las 10:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Francisco Beiró 3268/70/72 entre Cuenca y Campana, Unidad Funcional Nro. 15, Piso 2do. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 81. Manz. 171. Parc. 8. Matrícula: 15-72605/15. Superficie 31 mts2. 90 dm2. Porcentual 1 con 55 centésimos. El inmueble se compone de dos ambientes, cocina, baño completo, lavadero incorporado a la cocina, calefacción por estufas y agua caliente por calefón, todo ello en buen estado general de uso y conservación, desocupado y libre de bienes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc. El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la ley 23.928— y con las independencias de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el señor martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Hágase saber que no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa, debiéndose hacer constar ello en los edictos ordenados. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con escrito apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12.00 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta, a las 12.00 hs. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de octubre de 2001 de 12 a 14 hs. En forma posterior a la subasta anunciada se procederá a la venta del automotor marca Renault 19 RN BIC, Berlina 5 puertas, Motor Nro. 5969688, - Chasis Nro. 8A1853SZZRS031191. Año 1995. Dominio ADC357, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo: Base: $ 3.000,00. Comisión 10%. La entrega del bien, se efectuará, previo pago total del precio de venta. El automotor será exhibido los días 10 y 11 de octubre de 2001 de 12 a 14 hs. en el domicilio de la calle Hipólito Yrigoyen 760 de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/10 N° 364.279 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Callao 635 - Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DAMIN S.A.I.C.I. s/Quiebra" Expte. reservado N° 146.559 que el martillero Alberto Gurevich - CUIT. 20-01727694-9, rematará el día 16 de octubre de 2001 a las 11,00 horas en Tte. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles desocupados: sitos en: 1) Lima, Pdo. de Zárate, Prov. de Buenos Aires, parcelas 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24 y 25 - Nomenclatura Catastral: Circ. VII -Secc. B; Qta. 16 y que se encuentran ubicadas sobre la calle 18 y sobre la calle 15 (formando esquina); y 2) Fracción de campo ubicada en las proximidades de Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires con una superficie de 3 hectáreas, 37 áreas y 48 centiáreas; Nom. Catastral: Circ. V; Secc. Rural; Parcela 535, cuyos restantes datos de individualización emergen de los certificados de dominio; constatación del martillero y material fotográfico agregados en autos. Ad corpus. Bases: Para cada uno de los lotes $ 2.334,00. Para la fracción de campo $ 13.334.00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 Cpr) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses art.1°, de la ley 23.928 y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plateara la nulidad de la subasta para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta a las 12,00 horas los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 12,00 horas (conf. art. 570 del C.P.C.C. y 104 del Reg. del Fuero). Exhibición: Se pueden visitar libremente.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/10 N° 364.590 v. 4/10/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, con asiento en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Pergamino (Pcia. de Buenos Aires)", exp. 37.181, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 18 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, inmueble ubicado en Pergamino, sobre Colectora de Ruta Nacional N° 9, frente a la estación terminal, delimitado por las calles Azopardo, Isla Soledad, Combate de los Pozos y la citada Colectora. Abarca la totalidad de la manzana a excepción de la parcela N° 9. Nomenclatura catastral: Circ. I Secc. K Quinta 126 Manzana 126 b, parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11,12, 13, 14, 15 y 16. Superficie total del terreno: 4.879,40 m2. Venta ad corpus. Según informe de fs. 178 se trata de dos cuerpos principales, uno destinado al estacionamiento de vehículos y el restante para vivienda (4 habitaciones y baño). Base $ 97.500,- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. De no haber postores a la media hora se subastará Sin Base. El pago del saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de realizada la subasta, aún cuando ésta no se encuentre aprobada. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Exhibición: 10 y 11 de octubre de 2001 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/10 N° 21.287 v. 10/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en la calle Avda. Callao 635, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REYNOSO JORGE ARMANDO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT: 23-13.798.310-9 rematará el día 22 de octubre de 2001 a las 12:40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° UI054712, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZSJ051730, año 1996, dominio ARY-734, el cual se encuentra en buen estado de conservación, con una base de $ 1145, y con una deuda de patentes de $ 133,42 al primer bimestre del año 2001 y con una deuda de $ 700 por infracciones al día 6 de marzo 2001, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30% y Comisión 8% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre la unidad hasta la fecha de la toma de posesión. El vehículo se exhibirá los días 17, 18 y 19 de octubre de 2001 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs). El

presente edicto será publicado por tres días en el diario "La Razón" y "Boletín Oficial" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/10 N° 7779 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. A. Kolliker Frers, Secretaría N° 160, sito en la calle Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal; comunica por tres días en autos "COTIA INVERSORA S.A. c/IRALA AMADO CORNELIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 5701), que el martillero Walter Fabián Narváez; Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT: 23- 13.798.310-9 rematará el día 22 de octubre de 2001 a las 13:40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Seat, modelo Inca 1.9 D, tipo furgoneta, motor Seat N° 1Y771665, chasis Seat N° VSSCAZ9KZWR018213, año 1998, dominio CHZ-318, con una base de $ 3522,31 con una deuda por patentes de $ 2039,31 al día 7 de junio de 2001 y con una deuda por infracciones de $ 90,26 al día 13 de junio de 2001 al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. Asimismo el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados del vehículo a subastarse hasta la fecha de la toma de posesión como asimismo de los gastos que fueran necesarios para realizar la transferencia y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente de conformidad con lo establecido en el artículo 571 del CPCC. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 17, 18 y 19 de octubre de 2001 de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Juncal 1398, de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "La Razón" y "Boletín Oficial" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 2/10 N° 7769 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. A. Kolliker Frers, Secretaría N° 160, sito en la calle Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal; comunica por tres días en autos "COTIA INVERSORA S.A. c/FARIAS DANIELA MABEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 1342), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT: 23-13.798.310-9 rematará el día 22 de octubre de 2001 a las 13:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CLX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° SE69109, chasis Ford N° VS6AFXWPFSWE69109, año 1995, dominio AFB-405, con una base de $ 3304,60 con una deuda de impuesto de infraestructura social $ 699, al día 11 de junio de 2001, con una deuda por infracciones de $ 14 al día 13 de Junio de 2001, sin alta en rentas, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. Asimismo el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados del vehículo a subastarse hasta la fecha de la toma de posesión como asimismo de los gastos que fueran necesarios para realizar la transferencia y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente de conformidad con lo establecido en el artículo 571 del CPCC. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 17, 18 y 19 de octubre de 2001 de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Juncal 1398, de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "La Prensa" y "Boletín Oficial" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 2/10 N° 7770 v. 4/10/2001

Juzgado Nac. de Comercio N° 16, Secretaría N° 160, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COLLADO ROGELIO ENRIQUE y Otro s/Ejec. Prend.", Expte. N° 5864, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 16 de octubre de 2001, a las 12:40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GL 1.9 SD. sedán 5 ptas., dom. COZ-109, año 1999, motor VW N° 1Y805419, chasis VW N° 9BWA37338XT019792, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540 Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 10.047.83. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. En el supuesto de que el primer acto de remate fracase por falta de postores, se subastará a la media hora con la base reducida en un 50%, o sea $ 5.023,92. De mantenerse esta situación de fracaso saldrá a la venta en la siguiente media hora sin base. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien. Como así también los gastos de transferencia de dominio. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Mendoza al 24-5-01 $ 1.101,70. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC; y deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 2/10 N° 21.155 v. 4/10/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en diario La Prensa, dos días en diario La Nación y un día en diario BAE, en los autos caratulados "BALPAT S.A.C.F. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por SANCHEZ HECTOR; BALPAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por FERROSIDER S.A.; BALPAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA; BALPAT S.A. s/Quiebra" que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, CUIT 20-4196894-0, con domicilio en la calle Uruguay 228, Planta Baja 7, Tel. 4372-1283, Ciudad de Bs. As. rematará el día 15 de octubre de 2001 a las 9:00, 9:20, 9:40 y 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As. en los autos "BALPAT S.A.F.C. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por SANCHEZ HECTOR", el 100% del inmueble sito en Gral. Pacheco, Partido de Tigre de la Provincia de Bs. As., con frente a la calle Jorge Peralta Martínez 2148 (hoy sin número), Parque Industrial de Tigre. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. X; Fracc. IV; Parcela 9 a, sobre la que se encuentra construida la planta industrial que consta de 3 naves de 20 x 75 m2 c/u aprox., con 4 accesos para camiones, oficinas, vestuarios, 3 construcciones contiguas, comedor, depósito, casilla de vigilancia y sala de máquinas. Equipos de extracción de aire y turbina de extracción de desechos tóxicos. Que según surge de las condiciones de dominio el predio de la fallida ocupa una superficie de 10.598 m2. De la constatación efectuada por el martillero con la sindicatura y escribano a fs. 859, en los autos principales se constató "in situ", que el predio ocupa aprox. más de 20.000 m2. cosa que también surge del Mutuo Hipotecario acompañado en autos, tratándose la diferencia de m2 de un error. Base de venta: Pesos doscientos mil ($ 200.000) al contado y al mejor postor, ad corpus. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Siguiendo con la subasta en los autos "BALPAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por FERROSIDER S.A." se subastará una prensa marca Nunes N° 103 de 4 columnas de 500 Tn con mesa de 1500 mm x 2700 mm. Con motor marca Siemmens N° 530/72 de 40 HP. Base de venta: Pesos veintitrés mil ($ 23.000). Seña 30%. Comisión 10%, todo al contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En los autos "BALPAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA" se rematará una prensa hidráulica de 300 Tn de fuerza, para embutidos y corte, marca Nunes, modelo PHMD-300 N° 227, industria argentina, año 1997; con mesa de 2500 mm x 1500 mm, equipada con su correspondiente equipo hidráulico y potencia de accionamiento de 60 HP. Equipo con todos los accesorios. Base de venta: Pesos cincuenta mil ($ 50.000). Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Acto seguido y finalizando se subastarán los bienes muebles y maquinarias (58 lotes) correspondientes a los autos "BALPAT S.A. s/Quiebra": Balancines, prensas, guillotinas, autoelevadores, soldadoras, tornos, equipos y horno de pintura, muebles de oficina y gran cantidad de lotes que se detallan en catálogo por separado. Condiciones de venta: Con base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se deja expresa constancia que en todas las subastas no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la última oferta. En los bienes muebles y maquinarias, se hace saber a los compradores que deberán integrar las sumas que le correspondan en concepto de IVA (acreditando su posición frente al mismo). El comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra según acordada 24/00 de CSJN y el 1% de sellado de ley para los inmuebles. Se deja expresa constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 12 de octubre de 2001 a las 12 hs., las que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día, ante el actuario. Las ofertas se regirán de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del Cód. Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior). El saldo de precio del inmueble exclusivamente deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. Exhibición del inmueble, bienes muebles y maquinarias en el domicilio de la fallida los días 3, 4 y 5 de octubre de 2001, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2001.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/9 N° 364.410 v. 4/10/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO FINES DETERMINADOS c/BARIZO WALTER JAVIER s/Ejecución Prendaria" (Expte. 331), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT: 23-13.798.310-9 rematará el día 22 de octubre de 2001 a las 12:55 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° J4FVM07653, chasis Ford N° 9BFZZZFHA-VB107653, año 1997, dominio BIW-927, con una base de $ 3191,10 y con una deuda de patentes de $ 2.337,86 al 27 de Abril del año 2001 y con una deuda de $ 765,80 por infracciones al día 27 de Abril de 2001, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Para el caso de no recibir ofertas y luego de aguardar 30 minutos se subastará el vehículo con una retasa de 50% y de no existir oferentes nuevamente luego de aguardar 30 minutos se subastará el vehículo sin base. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar el IVA sobre el valor de venta en caso de corresponder. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre la unidad. El vehículo se exhibirá los días 17, 18 y 19 de octubre de 2001 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "La Razón" y "Boletín Oficial" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.

Santiago Medina, secretario.

e. 2/10 N° 7768 v. 4/10/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 52, a cargo del Dr. Ricardo Jorge Tatarsky, Secretaría Unica, interinamente a cargo de quien suscribe, sito en Lavalle 1268, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CANDURRA NELIDA IRIS c/BARBERIS RICARDO y Otros s/Despido" (Expte. N° 40937/95), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 15 de octubre de 2001, a las 9:30 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Benedetti (Ex Laguna) 56, Unidad 11, piso 1, entre Av. Rivadavia y Cnel. Ramón Falcón, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 136, Parc. 9. Partida 1021984. Matrícula 100023011. Sup. total 48,50 m2. Se trata de un departamento en un primer piso contrafrente, en estado de abandono y con falta de aparatos sanitarios y muebles y pileta de cocina, excepto el inodoro y la bañera, con hall de entrada, una cocina sin puerta con lavadero interno, pequeño living-comedor, pasillo y dormitorio totalmente desocupado. El edificio tiene P. Baja y 1er piso por escalera. Deudas: G.C.B.A. $ 386,14 al 9/5/00 (fs. 351); A.B.L. $ 465,53 (Fs. 400/401) Aguas Args. $ 233,61 al 9/5/00 (fs. 353). Expensas: $ 846,10 al 15/3/01 (fs. 403) Base: '$ 7.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada 10/99: 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 11 y 12 de octubre de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.

Silvana B. Luca, secretaria.

e. 3/10 N° 364.587 v. 4/10/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, que en autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/DE MENEGO WALTER s/Ejecución Fiscal" Expediente 42.761, Boleta de deuda 40243/97, que el martillero Ricardo J. Fronza, (tel. 15-495-3641), col 6464 CMLP rematará el 17 de octubre de 2001, a las 11 horas, sobre el mismo, un lote de terreno sito en calle 27 bis entre 425 y 426 de Villa Elisa, Partido de La Plata, que mide 12 metros de frente por 38,65 mts. de fondo Sup. Total 461,56 mts2, desocupado. Matrícula 86179(055) Catastro: VI; BB, Qta. 12, Manz. 12; Parc. 4, Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 6.622, Seña: 10%, comisión 3% c/p con más ap. de ley, Sellado 1%, todo en efectivo. La Plata, 13 de setiembre de 2001. Firmado Dr. Julio César Miralles, juez federal. El presente edicto, deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Día de La Plata.

Silvina Romero, secretaria federal.

e. 3/10 N° 21.209 v. 4/10/2001

El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/INGENIERIA SANCHEZ S.A. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO s/Ejecución Fiscal" Expediente 43.030, Boleta de deuda 40068/120198, que el Martillero Ricardo J. Fronza, (tel. 15-495-3641), col. 6464 CMLP rematará el 15 de octubre de 2001, a las 12 horas, sobre el mismo, un local, desocupado, sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, sito en calle 1 n° 1421 de La Plata, Matrícula 14564916 (055) Catastro Circ. I; Sec. F, Mz. 404; Parc. 1a, Subp. 6, integrado por los polígonos 00-06 , 01-02 con superficie total según plano de P.H. 55-50-64, de 462,13 mts.2, que será exhibido desde las once horas el día de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. No abona expensas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 99.993; Seña 10%. comisión 3% c/p con más ap. de ley, Sellado 1%, todo en efectivo. En caso de no existir postores, se subastará, pasada media hora Sin Base. El presente edicto, deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Día de La Plata.

La Plata, 28 de setiembre de 2001.

Silvina Romero, secretaria federal.

e. 3/10 N° 21.211 v. 4/10/2001